

Pedro Luis Lorenzo Cadarso
**FUNDAMENTOS TEÓRICOS
DEL CONFLICTO SOCIAL**

Pocos ámbitos intelectuales han sufrido mayores mutaciones en las últimas dos décadas que el estudio de los movimientos sociales: las explicaciones ideológicas y socioeconómicas gestadas el siglo pasado, que se presentaron como paradigmas universales, han sido debatidas y, en gran medida, desechadas de la mano de nuevas interpretaciones como las teorías racionalistas o la teoría de las identidades colectivas, mucho más sofisticadas que sus antecesoras y construidas desde perspectivas interdisciplinares. Sin embargo, el presentismo ha sido la norma usual, y la perspectiva histórica reiterada como una necesidad por todos los especialistas, ha sido escasa y limitada al siglo pasado o sus prolegómenos. De ahí que un primer objetivo de este libro sea llevar a cabo una relectura de las teorías disponibles acotándolas desde la historia, tomando también en consideración los movimientos sociales medievales y altomodernos.

En otro orden de cosas, la acumulación en los últimos años de hallazgos intelectuales de novedades teóricas, gestadas en disciplinas con frecuencia incomunicadas y rara vez editadas en español, ha introducido una indudable confusión en el tema a efectos didácticos, por ello esta obra ha sido redactada de forma clara, sintética e intelectualmente abierta, para que pueda ser empleada como instrumento orientador de la docencia o la investigación.

Pedro Luis Lorenzo Cadarso (Logroño, 1963) es Profesor titular de ciencias historiográficas en la Universidad de Extremadura, donde enseña historia de las ideas políticas y de los movimientos sociales. Su labor investigadora se ha desarrollado en torno a los movimientos sociales en la Edad Moderna (*Los conflictos populares en Castilla, ss. XVI-XVII*, ed. Siglo XXI, 1996) y al pensamiento político de esa época (*Fray Juan Ramírez, un crítico del colonialismo*, 1998; y *Un arbitrista del Barroco*, 1999). En la actualidad trabaja en el campo de la Diplomática (*La documentación judicial en la época de los Austrias*, 1999) y de la teoría de la historia (*En el seno de la historia*, 2001, escrito con J.L. Gómez Urdáñez).

ISBN 84-323-1072-7

00001



SIGLO VEINTIUNO DE ESPAÑA EDITORES



SIGLO VEINTIUNO DE ESPAÑA EDITORES

FUNDAMENTOS TEÓRICOS
DEL CONFLICTO SOCIAL

por

PEDRO LUIS LORENZO CADARSO



SIGLO VEINTIUNO
DE ESPAÑA EDITORES



siglo veintiuno de españa editores, s.a.

siglo veintiuno de argentina editores

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier procedimiento (ya sea gráfico, electrónico, óptico, químico, mecánico, fotocopia, etc.) y el almacenamiento o transmisión de sus contenidos en soportes magnéticos, sonoros, visuales o de cualquier otro tipo sin permiso expreso del editor.

Primera edición en castellano, septiembre de 2001

© SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.

Príncipe de Vergara, 78. 28006 Madrid

© Pedro Luis Lorenzo Cadarso

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Impreso y hecho en España

Printed and made in Spain

Diseño de la cubierta: Juanjo Barco/Alins Ilustración

ISBN: 84-323-1072-7

Depósito legal: M-42.075-2001

Fotocomposición e impresión: EFCA, S.A.

Parque Industrial «Las Monjas»

28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	IX
I. EL CONCEPTO DE CONFLICTO SOCIAL.....	1
I.1. INTRODUCCIÓN.....	1
I.1.1. <i>Consideraciones generales</i>	1
I.1.2. <i>El conflicto social: definición</i>	5
I.2. PRINCIPALES TEORÍAS SOBRE EL CONFLICTO SOCIAL	17
I.2.1. <i>El marxismo</i>	19
I.2.2. <i>El funcionalismo</i>	26
I.2.3. <i>Las teorías volcánicas</i>	33
I.2.4. <i>Las nuevas teorías del conflicto social</i>	38
II. LAS FORMAS DEL CONFLICTO SOCIAL.....	51
II.1. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA.....	51
II.2. PRINCIPALES FORMAS DE CONFLICTO SOCIAL.....	53
II.2.1. <i>Conflictos en el seno de las élites</i>	53
II.2.2. <i>Conflictos populares</i>	54
II.2.3. <i>Conflictos comunitarios y societarios</i>	55
II.2.4. <i>Revoluciones</i>	57
II.2.5. <i>La guerra</i>	58
II.2.6. <i>Comportamientos anómicos</i>	62
II.2.7. <i>Los conflictos en la esfera de la privacidad</i>	64
II.2.8. <i>Contrasociedades agresivas</i>	64
II.2.9. <i>Los nuevos movimientos sociales</i>	69
III. LAS CAUSAS DEL CONFLICTO	75
III.1. LAS EXPLICACIONES TRADICIONALES	76

III.2.	LA OPORTUNIDAD POLÍTICA Y LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS.....	84
III.3.	CULTURA, IDEAS POLÍTICAS E IDENTIDADES COLECTIVAS.....	96
IV.	LA MOVILIZACIÓN.....	115
IV.1.	LA ORGANIZACIÓN.....	115
IV.1.1.	<i>La dimensión táctica de la organización</i>	117
IV.1.2.	<i>La capacidad organizativa</i>	120
IV.1.3.	<i>El liderazgo</i>	123
IV.1.4.	<i>Las formas de organización</i>	127
IV.2.	LA COMPOSICIÓN SOCIAL DEL GRUPO.....	135
IV.2.1.	<i>La extensión social del movimiento</i>	137
IV.2.2.	<i>Las formas y niveles de compromiso con el movimiento</i>	140
IV.3.	LA ESTRATEGIA.....	145
IV.3.1.	<i>Los objetivos y las demandas</i>	145
IV.3.1.1.	Revolución y reforma.....	150
IV.3.1.2.	Maximalismo y compromiso.....	152
IV.3.1.3.	Utopía y pragmatismo.....	156
IV.3.1.4.	Intereses corporativos y generales.....	157
IV.3.2.	<i>Las formas de lucha</i>	159
IV.3.2.1.	Los repertorios tácticos.....	159
IV.3.2.2.	El papel de la legalidad.....	166
IV.3.2.3.	La violencia.....	170
IV.3.2.4.	Premeditación y espontaneidad ..	176
V.	EL DESARROLLO DE LOS CONFLICTOS.....	179
V.1.	EL COMPORTAMIENTO DEL GRUPO DIRIGENTE.....	181
V.1.1.	<i>La actitud interna</i>	186
V.1.2.	<i>La respuesta al movimiento: tolerancia, reforma y represión</i>	188
V.2.	LA DINÁMICA DEL DESARROLLO DEL CONFLICTO.....	194
V.2.1.	<i>La ruptura del equilibrio</i>	195
V.2.2.	<i>El duelo</i>	197
V.2.3.	<i>La escalada a los extremos</i>	200
V.2.4.	<i>La autorregulación de la violencia</i>	201

V.3.	LA EXTENSIÓN Y LA DURACIÓN DEL MOVIMIENTO.....	203
V.4.	LOS RESULTADOS.....	214
V.4.1.	<i>Temporales y permanentes</i>	217
V.4.2.	<i>Perseguidos e inducidos</i>	217
VI.	LAS CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO.....	221
VI.1.	CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES.....	222
VI.2.	CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. CONFLICTO Y CAMBIO SOCIAL.....	223
VI.3.	CONSECUENCIAS IDEOLÓGICAS Y CULTURALES.....	228
VI.3.1.	<i>La memoria histórica</i>	230
VI.3.2.	<i>La subcultura del conflicto</i>	235
	BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA.....	241
	GUÍA PARA UN PROGRAMA INICIAL DE LECTURAS.....	241
	OBRAS RECOMENDADAS.....	243

AGRADECIMIENTOS

La comprensión del fenómeno de las luchas sociales requiere de una perspectiva analítica interdisciplinar, por eso he contraído una deuda de gratitud con los especialistas que han leído este trabajo y me han hecho interesantísimas sugerencias, enriqueciéndolo desde sus propias percepciones del problema: Ramón Fernández desde la sociología; José García Regaña desde la psicología; y Agustín Vivas, Julián Chaves Palacios, Jaime Contreras y José Luis Gómez Urdáñez desde la historia.

I. EL CONCEPTO DE CONFLICTO SOCIAL

I.1. INTRODUCCIÓN

1.1.1. *Consideraciones generales*

Los sucesivos repasos historiográficos sobre las aportaciones recientes hechas desde España al estudio de los movimientos sociales no pueden ofrecer un panorama más desolador: *desierto*¹, *secano*², *atraso*³ o *pálido reflejo* de las corrientes historiográficas extranjeras⁴ son las conclusiones de sus autores. Entre otras críticas, se considera que las aportaciones teóricas son escasas, que las renovaciones conceptuales foráneas han llegado a España con retraso y, por último, que al haber sido elaboradas tomando en consideración procesos históricos diferentes,

¹ Así se expresa Santos Juliá en *Historia social/sociología histórica*, Madrid, 1989.

² Así titula el capítulo correspondiente a España J. Casanova en *La historia social y los historiadores*, Barcelona, 1991.

³ A esta conclusión llega Carlos Forcadell en «Sobre desiertos y secanos: Los movimientos sociales en la historiografía española», en *Historia Contemporánea*, 7, 1992, pp. 101-116.

⁴ Así describe la situación española M. Pérez Ledesma, «Cuando lleguen los días de cólera (Movimientos sociales, teoría e historia)», en *Zona Abierta*, 69, 1994, p. 56.

su aplicación a la labor investigadora no ha dado los frutos esperados o se han asumido desde posicionamientos dogmáticos y obsoletos⁵.

Aunque estas valoraciones se circunscriban al campo historiográfico, similares o parecidas conclusiones podrían extraerse del panorama vigente en la Sociología, las Ciencias Políticas, la Psicología, la Antropología y otras disciplinas que tratan, desde perspectivas diversas, el tema del conflicto social⁶.

Los repertorios teóricos y metodológicos que dominan al día de hoy el estudio de los movimientos sociales, fraguados básicamente entre sociólogos, politólogos y especialistas en Historia Contemporánea, muestran un acusado *presentismo* que limita notoriamente su validez como teorías propiamente dichas del conflicto social; en realidad, dado que sus referentes empíricos se limitan al mundo contemporáneo, bien podrían considerarse más como generalizaciones. Conceptos tan básicos como *movimiento social* o *movilización* se entienden expresamente como fenómenos contemporáneos⁷, alumbrados al calor del ciclo de las revoluciones burguesas, el movimiento

⁵ J. Álvarez Junco habla de la aplicación reiterativa y acrítrica del *paradigma heredado*, es decir, del modelo analítico marxista; sustituido en los últimos años por el *todo vale*. Cfr. «Aportaciones recientes de ciencias sociales al estudio de los movimientos sociales», en C. Barros, *Historia a debate*, Santiago de Compostela, 1991, T. III, p. 99.

⁶ Basta con ojear cualquier manual sobre teoría del conflicto social para comprobar que las aportaciones españolas son escasas o nulas. Por ejemplo: P. Sztompka, *Sociología del cambio social*, Barcelona, 1995; J. Rex, *El conflicto social*, Madrid, 1985; A. de Francisco, *Sociología y cambio social*, Barcelona, 1997; o J. Freund, *Sociología del conflicto*, Madrid, 1995.

⁷ Así opina S. Tarrow en *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, 1999; e incluso en la definición de *movimiento social* que hacen Gusfield y Heberle en la *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, Madrid, Aguilar, 1975.

obrero y los grupos que actuaron en el tránsito del siglo XVIII al XIX. Es más, se han tenido en realidad mucho más en cuenta los llamados *nuevos movimientos sociales* del mundo actual —a partir de los años sesenta— que las movilizaciones contemporáneas anteriores.

Ciertamente, el desinterés ha sido, salvo excepciones, mutuo, puesto que los estudiosos de los movimientos sociales preindustriales han ignorado casi por completo las nuevas propuestas teóricas, con la argumentación de que muestran muy serias limitaciones de cara a su aplicación para periodos anteriores al mundo contemporáneo. Por su parte, los sociólogos y politólogos prestan poca atención en general a los trabajos de los historiadores, y los contemporaneístas prefieren leer a los sociólogos que a sus colegas modernistas o medievalistas. De este modo, ignorándose mutuamente, el progreso real de nuestro conocimiento del conflicto social viene a ser una sucesión de modas, insuficiencias y, a la postre, críticas y lamentaciones⁸.

En Ciencias Sociales —y en general en cualquier ciencia—, una teoría no se puede construir tomando en consideración tan sólo una parte de la realidad que se pretende conceptualizar, antes al contrario, y como decía el maestro Charles Tilly⁹, hay que analizar *procesos amplios* y hacer *comparaciones enormes*. Lo contrario no es sino generalizar, es decir, una versión vulgarizada de la verdadera teoría.

⁸ Sobre los avatares de la relación entre sociología e historia, *vid.* S. Juliá, *op. cit.*; Ch. Tilly, *As Sociology Meets History*, Nueva York, 1981; P. Burke, *Sociología e historia*, Madrid, 1988; Th. Skocpol, «Temas emergentes y recurrentes en sociología histórica», en *Historia Social*, 10, 1991, pp. 101-134; y L. Paramio, «Defensa e ilustración de la sociología histórica», en *Zona Abierta*, 38, 1986, pp. 1-18.

⁹ Ch. Tilly, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, 1991.

Los dos problemas que acabamos de enunciar están detrás de la génesis de esta obra: hecha desde una percepción cronológica amplia, incluyendo el mundo medieval y moderno, y que partiendo de ello pretende matizar, desde la historia, las propuestas teóricas recientes sobre el conflicto social procedentes de la sociología y otras ciencias sociales.

En la redacción del texto se han eludido, salvo contadas excepciones, los referentes empíricos probatorios, que hubiesen aumentado, a mi juicio innecesariamente, la extensión de este libro. En cualquier caso, la mayoría de lo que aquí se dice es de aplicación a periodos preindustriales; y son los conflictos medievales y modernos los que he tenido usualmente en el pensamiento al escribir estas páginas.

Por otro lado, la redacción se ha planteado en términos didácticos, procurando, aun a costa de la brillantez expositiva, enfocar los problemas de forma sistemática y abierta, mostrando al lector, sea un estudiante o un especialista, de una forma clara y concisa las principales posibilidades analíticas que a mi juicio existen, por las que a menudo habrá de tomar partido intelectual, algo ineludible en un tema tan complejo y apasionante como es el conflicto social. No recurrir a un planteamiento dogmático, sino abierto, no es una mera cuestión intelectual, sino que también lo es metodológica: cuando se estudian los procesos sociales desde una perspectiva histórica —no meramente hipotético-deductiva, como hacen con frecuencia los sociólogos—, los hechos deben ocupar el lugar que les corresponde y las teorías no pueden convertir a la investigación empírica en una labor de *recolección de pruebas*, sino que cualquier propuesta teórica habrá de partir de las evidencias factuales. Por este motivo no se ofrece al lector o investigador una propuesta cerrada, sino un abanico de posibilidades teóricas exhaustivo.

A un nivel todavía más general, cuando se adopta una perspectiva histórica (que también deberían tener los estudios sobre el mundo actual) lo que sucede es que, al ampliar el panorama de hechos tomados como referencia empírica, las coincidencias disminuyen, las posibilidades de desarrollo causal se diversifican y las construcciones teóricas de la sociología y otras ciencias sociales difícilmente resultan convincentes si no sufren un proceso de simplificación y eliminación de sus componentes no generalizables. Paralelamente, el eclecticismo termina por convertirse más en una necesidad impuesta por el rigor intelectual y la práctica investigadora que en una decisión metodológica expresa.

1.1.2. *El conflicto social: definición*

Los movimientos sociales han sido siempre entendidos como momentos decisivos por sus protagonistas y la respuesta más común desde los grupos dominantes ha sido, lógicamente, criminalizarlos en términos éticos y tratar de impedirlos en términos políticos. Por eso la historia de los movimientos sociales es un campo historiográfico especialmente apropiado para rastrear las conexiones existentes entre historia y política o, a nivel más general, entre las ciencias sociales y su entorno social¹⁰.

Hasta las revoluciones burguesas o liberales y la entrada en escena de la historiografía que trataba de justificar sus proyectos revolucionarios, el conflicto es interpretado siempre en términos de catástrofe social y criminalizado en términos morales.

¹⁰ Véase J. Fontana, *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, 1982; J. Casanova, *La historia social y los historiadores*, Barcelona, 1991; y G. Haupt, *El historiador y el movimiento social*, Madrid, 1986.

Por otro lado, la protesta colectiva fue siempre considerada un delito penal, y extremadamente grave, hasta los regímenes liberales¹¹.

El cristianismo mantuvo desde sus mismos orígenes una actitud hostil hacia cualquier forma de rebeldía o de simple oposición al orden vigente. La famosa recomendación de san Pablo a los romanos, «Todos han de estar sometidos a las autoridades superiores, pues no hay autoridad sino bajo Dios, y las que hay por Dios han sido establecidas y los que la resisten se atraen sobre sí la condenación», es un buen indicativo de la actitud que de forma ordinaria se transmitió desde la cúpula eclesiástica a la comunidad de fieles¹².

Esta criminalización moral de la rebeldía no sólo debe interpretarse en términos religiosos o doctrinales, sino relacionándola con la concepción general del orden social que se tenía desde la Edad Media. Este concepto se basaba, como es sabido, en una interpretación de la realidad como inmutable, sujeta a un ciclo, la famosa *rueda de la Fortuna*, sólo alterada por la voluntad de Dios¹³. La rebelión contra el orden establecido era pues una destrucción inútil y como tal valorada siempre en tér-

¹¹ Como es sabido, el *derecho de petición* y, por extensión, el de recurrir las decisiones públicas está recogido al menos desde las Partidas de Alfonso X (incluso en el *Fuero de los Españoles* de Franco), pero era un derecho que había de hacerse siguiendo los cauces judiciales o administrativos preestablecidos por el poder. Vid. G. Villapalos, *Los recursos contra los actos de gobierno en la Baja Edad Media*, Madrid, 1971. Para las previsiones legales preindustriales en Castilla véase, por ejemplo, la legislación contra *Ligas y monopodios* en la Novísima Recopilación.

¹² Epístola a los romanos, 13.

¹³ Sobre el concepto de orden, véase el artículo de Gómez Centurión en J. N. Alcalá-Zamora (ed.), *La vida cotidiana en la España de Velázquez*, Madrid, 1984.

minos de catástrofe. Únicamente resultaban inteligibles, y tampoco sancionadas positivamente, las luchas en el seno de la aristocracia feudal o las guerras entre reyes.

En los últimos siglos de la Edad Media todo el entramado intelectual, político y socioeconómico entró en crisis¹⁴ y con este proceso hicieron su aparición planteamientos ideológicos y actitudes sociales en cuyo entorno se gestaron una sucesión de grandes revueltas populares, a menudo vinculadas con reinterpretaciones igualitaristas del cristianismo o como respuesta al endurecimiento del sistema señorial, a los primeros embriones de economías capitalistas en Flandes e Italia y al resto de los procesos en los que germinó la Modernidad.

Europa empezó a convivir con las revueltas sociales, pero eso no significó que se racionalizasen y, en consecuencia, que surgiese un nuevo concepto de conflicto social.

Para los teóricos del Absolutismo y el Renacimiento el conflicto empieza ya a ser algo comprensible (teoría de la *resistencia a la tiranía*), pero no las revueltas populares, que siguen criminalizadas¹⁵. Los libros de teoría política se ocupan con frecuencia del tema de las rebeliones, aunque fundamentalmente desde un punto de vista funcional: los mecanismos que se podían adoptar desde el poder político para impedirlos.

En cualquier caso, permanece una interpretación *elitista* de los movimientos sociales, justificables en determinados casos, pero nunca cuando su protagonista son las masas plebeyas. Quevedo sintetizará en unos versos la concepción vigente sobre la rebeldía popular:

¹⁴ Sigue siendo una lectura imprescindible J. Huizinga, *El otoño de la Edad Media*, Madrid, 1997.

¹⁵ Véase H. Kamen, *Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa Moderna*, Madrid, 1967.

El vulgo es sin rienda
ladrón homicida,
reniega el castigo
da coz a la vida.

Pero el mismo autor, cuando se plantea el problema de la injusticia en términos más intelectualizados, más elitistas por tanto, no duda en sumarse a las críticas al poder tiránico desde una perspectiva alejada de las doctrinas del cristianismo tradicional:

No es la obediencia mortificación, que noblemente reconocen las grandes almas vasallaje a la razón y a la piedad y a las leyes. Quien a éstas obedece, bien manda; y quien manda sin haberlas obedecido, antes martiriza que gobierna. (...) Aquella escandalosa sentencia, que insolente y llena de vanidad hace formidables a los tiranos: *sic volo, sic iubeo, sic pro ratio voluntas*; así lo quiero, así lo mando, valga por razón mi voluntad¹⁶.

En la Ilustración comienzan a abrirse camino interpretaciones menos moralizantes del conflicto social, dentro de las nuevas teorías políticas de la Ilustración y del protoliberalismo y, más que nada, relacionándolo con la idea del *progreso*¹⁷.

Las ideologías decimonónicas (marxismo, liberalismo, etc.) convierten al conflicto social, especialmente al de carácter revolucionario, en un punto de referencia básico para explicar su concepción de la Historia de la Humanidad, entendida como una sucesión de estadios en continuo progreso, de culturas en contacto y conflicto y de naciones y pueblos en lucha. Los fun-

¹⁶ Francisco de Quevedo, *Política de Dios, gobierno de Cristo*, en *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1932, 2 vols., pp. 379 y 479.

¹⁷ Véase J. B. Bury, *La idea del progreso*, Madrid, 1971.

damentos de la interpretación decimonónica del conflicto, que se mantienen hasta bien entrado el siglo XX, podrían ser los siguientes:

1. Valoración de determinadas formas de conflicto y de rebeldía como factores de progreso social.
2. Concepción elitista del conflicto: sólo son significativas las revueltas con objetivos políticos y protagonizadas por grupos con ideologías formalizadas. El resto son obra de agitadores profesionales, de grupos fanáticos o revueltas fruto de la desesperación.
3. Se comienza a prestar atención a los conflictos populares, sobre todo gracias al marxismo y al interés por la *cultura popular* visible en determinados grupos conservadores.

Desde finales del siglo XIX, las viejas interpretaciones *ideológicas*, al modo de Tocqueville¹⁸, dejan paso a otros enfoques renovadores, influenciados por la psicología —y el psicoanálisis—, como la teoría del *contagio emocional*, y el estudio del comportamiento de las masas, cuya irrupción en la política levantaba una mezcla extraña de esperanza, miedo y asombro, desplaza en gran medida al de las élites intelectuales de los movimientos. Más adelante, de la mano de la psicología conductista, del funcionalismo, del marxismo y de la historia económico-social, los procesos estructurales —cambios sociales y económicos— y los psicosociales —teoría de la *privación relativa*— supondrán sendos avances en el conocimiento del comportamiento colectivo.

¹⁸ Véanse A. de Tocqueville, *El Antiguo Régimen y la revolución*, Madrid, 1968 (escrito en 1856); e *id.*, *La democracia en América*, Barcelona, 1985.

En este ambiente intelectual entrarán en escena las nuevas ciencias sociales, fundamentalmente las ciencias políticas, la sociología, la psicología y la antropología, aportando al estudio del conflicto social enfoques mucho más conceptualizados que los usuales en la historia y ampliando la gama de hechos sociales considerables como formas de conflicto¹⁹. La actual interpretación del conflicto debe más a estas ciencias que a la historia. Veamos algunas de las novedades más importantes:

- a. No sólo son conflictos sociales los movimientos de masas, sino cualquier forma de oposición o de enfrentamiento, incluidas las individuales, por ejemplo: el *suicidio*, los *comportamientos anómicos*, etcétera.
- b. No sólo son conflictos sociales aquellos que tienen objetivos socioeconómicos, políticos o ideológicos, sino también los que se desarrollan en la esfera de las relaciones privadas, por ejemplo: los *fenómenos contraculturales*, los *conflictos generacionales*, las *bandas urbanas*, etc.
- c. El conflicto no sólo propicia el cambio, también sirve como regulador y fortalecedor del orden establecido: *las funciones del conflicto*.
- d. No sólo han de tenerse en cuenta factores económicos, sociales, políticos e ideológicos, también tienen su importancia los psicológicos y los culturales.
- e. El conflicto no sólo tiene importancia imbricado en los grandes procesos de cambio social, sino que posee entidad suficiente como para ser estudiado de una forma autónoma, como cualquier otro fenómeno social, político

¹⁹ La aportación de las ciencias sociales españolas ha sido, ciertamente, escasa, pero hay algunos ejemplos pioneros que merecen destacarse, como S. Giner, *La sociedad masa: ideología y conflicto social*, Madrid, 1971.

co o cultural más, conceptualizando su dinámica interna de un modo puramente teórico.

- f. No sólo son conflictos aquellas movilizaciones que se concretan en actos violentos y multitudinarios, sino también cualquier forma de resistencia pasiva, oposición política, etcétera.

La última gran mutación se fraguó a finales de 1960 con el incentivo intelectual que supusieron los llamados *nuevos movimientos sociales* (pacifistas, ecologistas, etc.), ante los que las teorías tradicionales del funcionalismo y el marxismo mostraban insuficiencias explicativas notorias. En este ambiente social e intelectual se originaron en Estados Unidos las llamadas *teorías racionalistas*, que consideraban que la decisión de participar en un movimiento tenía su origen en una *elección racional* —con una evidente vinculación con el conductismo— y que eran la capacidad de movilización de recursos y las oportunidades políticas las claves para explicar el momento y la forma en que se desarrollaban los movimientos sociales. Por su parte, en Europa occidental, y prácticamente en los años ochenta, se desarrollarían explicaciones menos *estructurales*, muy influenciadas por la psicología constructivista y en general por el creciente desapego hacia las técnicas cuantitativas y los análisis estructurales, es la llamada teoría de las *identidades colectivas*, que convierte a la cultura y las formas de sociabilidad, al nivel emotivo-vivencial, si se prefiere, concretadas en la construcción de determinados *marcos interpretativos* —*frame analysis*— en el eje explicativo central.

Llegados a este punto, podemos ya ensayar una definición del objeto de nuestro estudio, para lo que hay que comenzar diciendo que la ampliación del repertorio de hechos sociales considerados como formas de conflicto y la diversidad de dis-

ciplinas y enfoques teóricos que confluyen en su estudio han terminado por introducir confusión incluso en la propia denominación del fenómeno: *movimiento social*, *lucha social*, *conflicto social*, *acción colectiva*, *rebelión*, *movilización*, *protestas colectivas*, *revueltas*, *rebeliones...* y todavía alguna otra.

Las teorías recientes sobre el conflicto parten de la presunción de que, a nivel conceptual, pueden explicarse con los mismos referentes teóricos todas sus formas, desde las más modestas a las grandes revoluciones, superándose así los viejos y estériles debates acerca de la distinción entre rebeliones y revoluciones o entre las distintas formas de lucha como indicadores del carácter revolucionario o no de los movimientos.

Podemos definir el conflicto social como un «*proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas, movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social*». Pero mucho más importante que la propia definición es precisar cuál es el significado y alcance teórico de los distintos conceptos que ésta incluye.

El primero de los conceptos que hemos empleado es el de *proceso*, es decir, que un conflicto nunca debe confundirse con los actos multitudinarios a que dé lugar, puesto que éstos se inscriben en una sucesión lógico-causal de hechos históricos de la que forman parte, sin que su espectacularidad implique, necesariamente, que tengan una especial trascendencia de cara a la explicación global del conflicto.

Hablábamos a continuación de *interacción contenciosa*, un concepto fundamental que sirve como precondition para poder calificar a un proceso social como conflicto y que hace referencia a que éste debe caracterizarse por la lucha abierta entre

grupos sociales opuestos. Dicha confrontación tendrá un nivel ideológico-cultural, caracterizado por la valoración que se haga de la situación preexistente y, por extensión, de las expectativas de cada grupo, y otro nivel de acción social, concretado en los repertorios tácticos empleados, en las formas de *acción colectiva*, y en la tipología general de los conflictos sociales.

El tercer concepto que hemos empleado es el de *actores sociales*, es decir, grupos asociativos o comunitarios, con las autoridades públicas usualmente presentes, bien como víctimas de la acción colectiva, bien como responsables, cuando menos, del orden público.

En cuarto lugar nos referíamos al concepto *movilización*, lo cual implica que los actos y las críticas deben ser conscientes mentalmente, racionales en términos estratégicos y coordinados socialmente. También hace referencia a las formas y niveles de compromiso de los actores sociales con el movimiento social: cuadros dirigentes, militantes, grupos de apoyo, simpatizantes, etc.; y, por último, a las estructuras de movilización de recursos que emplee el grupo. Entre los sociólogos es usual distinguir entre *conflicto social* y *movimiento social*, no así entre los historiadores, que los utilizan en la práctica como sinónimos. Aun siendo consciente de que la distinción sociológica entre uno y otro concepto es de gran interés, yo los emplearé al modo ordinario entre historiadores, esto es, como sinónimos²⁰.

El quinto concepto era *orientaciones cognitivas*, es decir, que el grupo ha de compartir ideas y objetivos, una similar valoración de la situación y unas expectativas asimilables, se con-

²⁰ Para los sociólogos, *movimiento social* se encuentra vinculado a *movilización*, esto es, a la existencia de un grupo organizado que ejecute las acciones colectivas. Ello les lleva a restringir su uso, como hemos adelantado, al mundo contemporáneo y sus prolegómenos.

ceptualicen éstas como ideologías, cultura o *marcos interpretativos*. También hace referencia a las llamadas *identidades colectivas*, esto es, al autorreconocimiento como grupo y a la existencia de lazos de sociabilidad y solidarios en su seno.

El siguiente concepto que empleábamos era el de *organización*, que hace referencia al grado de institucionalización de las entidades que gestionan la movilización, ya sean preexistentes o generadas por el propio movimiento. También a los tipos concretos de *movimientos sociales organizados*: partidos políticos, sindicatos, organizaciones de bases, grupos de presión, etc.; a su funcionamiento interno: disciplina, sistema de toma de decisiones, régimen de jefaturas, etc.; y, por último, al liderazgo que se establezca en su seno.

En último lugar hablábamos de *objetivos* del movimiento, con lo que nos referimos tanto a su dimensión táctica —objetivos moderados, pragmáticos, radicales, maximalistas, utópicos, etc.— como a su relación con procesos sociales más amplios: objetivos revolucionarios, reformistas y conservadores.

Cuando se reflexiona en términos teóricos sobre cualquier proceso social, un riesgo bien conocido es plantear la caracterización del objeto de estudio sin la adecuada perspectiva general, es decir, considerándolo como un fenómeno autónomo, sin prestar la debida atención a otros procesos con los que se interrelaciona y a los marcos estructurales de los que forma parte. Por este motivo es necesario establecer con claridad, desde el inicio de nuestro trabajo, con qué fenómenos o marcos estructurales ha de vincularse, a nuestro juicio, cualquier estudio sobre movimientos sociales.

Aunque a lo largo del libro estos marcos sólo aparezcan referenciados mediante alusiones, en cualquier trabajo empírico deben jugar un papel central a la hora de plantear explicaciones concretas. A nivel general, el conflicto social se gesta y de-

sarrolla constreñido y condicionado por las estructuras del sistema social en el que se produce, pero también es él mismo un factor de cambio estructural, ya sea revolucionario o meros ajustes derivados de las luchas sociales. En definitiva, la relación del conflicto con el sistema social es siempre un proceso dinámico. Veamos en detalle los parámetros estructurales en los que se gestan y desarrollan los conflictos:

1. Los *procesos de cambio social*, en cuya dinámica el conflicto y las movilizaciones sociales han jugado un papel históricamente esencial, hasta el punto de que, con frecuencia, se estudian simultáneamente por los especialistas y se plantea al conflicto como un motor indispensable para las mutaciones sociales y para explicar su alcance y sus características concretas, al menos a corto y medio plazo, puesto que en los estudios de larga duración es frecuente encontrarse —al menos algunos autores así lo hacen— con la idea de que son los procesos de tipo económico, demográfico u otros macroestructurales los responsables del cambio social²¹.

²¹ Un ejemplo emblemático son los conocidos debates en torno a la transición del feudalismo al capitalismo. Desde las primeras explicaciones, puramente conflictivistas, de Marx y los teóricos iniciales del liberalismo —Tocqueville, por ejemplo—, que consideraban a los fenómenos revolucionarios, y a las luchas políticas, sociales e ideológicas en general, como los motores del proceso de cambio, pasando por las explicaciones estructuralistas de mediados de este siglo, articuladas en torno al llamado *Debate Dobb*, hasta la vuelta a los planteamientos conflictivistas de la mano de R. Brenner, que considerarán a los movimientos sociales como ejes centrales de desintegración del sistema feudal, frente a las tesis neo-malthusinas de Le Roy Ladurie o Postan, entre otros. Vid. R. H. Hilton (ed.), *La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona, 1982 [el libro de M. Dobb que inicia el debate es de 1946]; Tr. Aston (comp.), *Crisis en Europa. 1560-1660*, Madrid, 1983 [1.ª ed. inglesa]

2. Las *tensiones o problemas estructurales de tipo socioeconómico* que, para las teorías del conflicto que han protagonizado las décadas centrales de este siglo —marxismo, funcionalismo, Escuela de Annales—, explicaban prácticamente todas las dimensiones del fenómeno: la articulación en grupos o clases de los actores sociales, las causas de toda lucha social, el momento en que ésta surgía —ciclos coyunturales de agravamiento de los problemas estructurales— y los objetivos de los grupos en pugna.
3. Los *marcos jurídico-institucionales* o políticos que, por un lado, actuarán como estructuras de constricción para las acciones colectivas, imponiendo determinadas reglas de juego mediante los niveles de tolerancia o represión; y por el otro, interactuarán con toda movilización generando expectativas específicas en cada circunstancia política. Los movimientos sociales tienen siempre, aunque no manifiesten carácter estrictamente político, una dimensión política, de lucha por el poder, bien sea por su ejercicio directo, por el deseo de influir en la toma de decisiones políticas o por reajustar la posición del grupo en las jerarquías sociales.
4. La *dimensión cultural de la vida social*, desde el pensamiento político racionalizado hasta componentes de tipo psicosocial, lo que se suele llamar *mentalidades*. El conjunto de ideas, creencias, tradiciones, recuerdos colectivos, preceptos éticos compartidos establecen, siguiendo a Goffman, *marcos de análisis*, es decir, estruc-

en 1965]; y T. H. Aston y C. H. E. Philpin, *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo del capitalismo en la Europa preindustrial*, Barcelona, 1988 [el artículo de R. Brenner que inicia el debate es de 1974].

turas cognitivas que inducen una percepción específica de la realidad en cada colectivo social y, a partir de ella, se establecen pautas de comportamiento, expectativas, lazos solidarios, ideas contenciosas, etc. Desde un punto de vista más histórico, resulta evidente que en la dimensión cultural del conflicto conviven e interactúan —a menudo, de forma extremadamente compleja— creencias atávicas en las que predomina la permanencia sobre el cambio y lo emotivo sobre lo racional, junto con ideas y discursos políticos racionalistas en continuo proceso de mutación y adaptación a las realidades socioeconómicas y políticas²².

I.2. PRINCIPALES TEORÍAS SOBRE EL CONFLICTO SOCIAL

El conflicto social ha generado un abundante número de reflexiones teóricas, fundamentalmente desde el campo de la sociología²³. Dichas reflexiones han tomado históricamente a la revolución, el conflicto social por excelencia, como principal

²² Véanse las recientes teorías historiográficas sobre el papel de las mentalidades colectivas en el conflicto en M. Vovelle, *Ideología y mentalidades*, Barcelona, 1981; y N. Zenon Davies, «Las formas de la historia social», en *Historia Social*, 10, 1991, pp. 177-182. Para los trabajos de Goffman y la teoría de las identidades colectivas, véase el capítulo correspondiente a las nuevas teorías del conflicto.

²³ Recomendando, para una primera ampliación sobre este tema: A. S. Cohan, *Introducción a las teorías de la revolución*, Madrid, 1977; J. Rex, *El conflicto social*, Madrid, 1985; R. Aya, «Reconsideración de las teorías de la revolución», en *Zona Abierta*, 36-37, 1985, pp. 27-53; y S. Giner, *Sociología*, Barcelona, 1988, pp. 195-233; M. Pérez Ledesma, «Cuando lleguen...», art. cit.; y J. Álvarez Junco, «Aportaciones recientes...», art. cit.

referencia y ello ha condicionado notablemente sus posicionamientos, no sólo a nivel intelectual, sino también en términos políticos.

Por otro lado, no es fácil explicar de manera sintética las teorías del conflicto: las distintas *escuelas*, por llamarlas de algún modo, han evolucionado sus posiciones notablemente y en la práctica investigadora se detecta con frecuencia un acusado eclecticismo. Entiéndase pues que la explicación que sigue es, *stricto sensu*, una simplificación sin otro objeto que facilitar en términos didácticos un primer acercamiento teórico al fenómeno de las luchas sociales. Las referencias bibliográficas seleccionadas que incluimos permitirán, en cualquier caso, ampliar los contenidos a quien lo considere oportuno.

En términos genéricos, una teoría del conflicto social difícilmente será *autónoma*, lo normal es que forme parte de una concepción global de la realidad social y de su funcionamiento. De ahí que se pueda hablar de dos grandes concepciones del orden social, las cuales condicionan la interpretación de los conflictos sociales²⁴:

- a. *Las teorías consensualistas*: La organización de cualquier sistema social tiende a la autocompensación entre los actores y las fuerzas que articulan su estructura y su funcionamiento; de manera que el cambio social se desarrolla en el marco de la adaptación estructural mediante procesos de evolución. Los conflictos sociales son pues situaciones anómalas, fruto de una alteración en el discurso normal de la vida social, así que tenderán a ser explicados en términos espasmódicos y a minusvalorarse.

²⁴ Una revisión reciente de este problema en A. de Francisco, *Sociología y cambio social*, Barcelona, 1997.

- b. *Las teorías conflictivistas*: La sociedad encierra dentro de sí una serie de contradicciones y objetivos colectivos contrapuestos que provocan confrontación de intereses. Por esta razón, el conflicto es inherente a cualquier dinámica social, es un *imperativo estructural* y un motor creativo —y fundamental— del cambio social.

1.2.1. *El marxismo*

El marxismo ha sido, probablemente, la corriente intelectual que más ha contribuido a la interpretación contemporánea del conflicto social, tanto por sus aportaciones teóricas y en la práctica investigadora como por la reacción incentivadora que ha provocado en otros ámbitos ideológicos y metodológicos. No se trata sólo, además, de las novedades conceptuales que aportó y sigue aportando, sino de su papel capital en la adopción de actitudes mentales diferentes hacia este tipo de fenómenos, plenamente *conflictivistas*, caracterizadas por su valoración como factores de cambio social creativo y por la consideración de la rebeldía popular como algo más que protestas ante las injusticias o respuestas desesperadas ante situaciones extraordinarias²⁵.

En cualquier caso, hablar de marxismo es referirse a una teoría que no ha dejado de evolucionar desde la obra de Marx hasta el momento presente. No es fácil unificar el pensamiento

²⁵ Una visión crítica de las aportaciones recientes del marxismo al estudio de los movimientos sociales desde los años sesenta (aunque se admite la importancia de esta interpretación en periodos anteriores) puede verse en J. Álvarez Junco, «Aportaciones recientes de las ciencias sociales al estudio de los movimientos sociales», en C. Barros (ed.), *Historia a debate*, Santiago de Compostela, 1995, pp. 98-101.

sobre el conflicto social y la revolución de corrientes marxistas tan diferenciadas —y, a veces, contrapuestas— como la obra de Gramsci²⁶, el marxismo soviético, el estructuralismo de Althusser²⁷, A. Camus²⁸, los marxistas franceses del círculo de Annales²⁹, las últimas corrientes del marxismo británico³⁰, la fusión entre marxismo y funcionalismo³¹ o el llamado *postmarxismo*³², entre otras. Pese a lo dicho, y asumiendo el riesgo de la superficialidad y la parcialidad, vamos a tratar de reconstruir la interpretación marxista del conflicto social, limitándonos a reseñar aquellos conceptos que a nuestro juicio mejor identifican a esta escuela y mayor influencia han tenido en el progreso de nuestro conocimiento sobre el tema que nos ocupa.

1. Las causas del conflicto social

El punto de partida intelectual de la concepción marxista de los movimientos sociales está en una interpretación de los sistemas sociales en clave conflictiva: *La historia de todas las socie-*

²⁶ Véanse especialmente sus *Cartas desde la cárcel*, Madrid, 1975.

²⁷ Véase una síntesis clásica en M. Harnecker, *Los conceptos fundamentales del materialismo histórico*, ed. Siglo XXI. Un repaso crítico en E. P. Thompson, *Miseria de la teoría*, Barcelona, 1981.

²⁸ Véase A. Camus, *El hombre rebelde*, Buenos Aires, 1953.

²⁹ En España, el más influyente ha sido, sin duda, P. Vilar, véanse: *Historia marxista, historia en construcción*, Barcelona, 1974; *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, 1965; e *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, 1976.

³⁰ Véase H. J. Kaye, *Los historiadores marxistas británicos*, Zaragoza, 1989.

³¹ Un ejemplo clásico es I. Wallerstein, *El moderno sistema mundial*, Madrid, 1979.

³² Véase M. A. Caínzos López, «Clase, acción y estructura: de E. P. Thompson al posmarxismo», en *Zona Abierta*, 50, 1989, pp. 1-69.

*dades habidas hasta hoy ha sido la historia de la lucha de clases*³³. El conflicto es pues inherente a todo sistema social, algo así como un imperativo estructural mientras que la sociedad siga articulándose de manera clasista.

Concretando más, las tensiones sociales tienen dos orígenes que se complementan, uno de orden social —la actitud de las clases antagónicas en cada sociedad— y otro de tipo socioeconómico —la interacción entre fuerzas productivas y relaciones de producción—. El primero de ellos tiene, obviamente, dos —o más— actores: la clase que ejerce como grupo dirigente en términos políticos y económicos, y la clase sometida, pero con aspiraciones de dejar de serlo. La actitud de los grupos dirigentes, dirá Marx, es siempre esencialmente conservadora, manteniendo una actitud hostil hacia la innovación y procurándose mecanismos que permitan su cierre social y su autorreproducción como clase dominante.

Por otro lado, a un nivel socioeconómico se habla de la existencia de *contradicciones*, tanto por la existencia de *intereses de clase* como por la dicotomía que puede producirse entre la división social del trabajo y la riqueza y el estadio de desarrollo de las fuerzas productivas.

De todo lo dicho se deduce que, para el marxismo tradicional, el conflicto social —y la revolución— ha de ser interpretado en términos de *imperativo estructural, con un origen fundamentalmente socioeconómico*.

³³ K. Marx y F. Engels, *El Manifiesto del Partido Comunista*, Madrid, Alhambra, 1985, p. 45.

2. Clases y lucha de clases

Cuando los marxistas encaran el análisis de un movimiento social lo hacen valiéndose de una serie de conceptos que, tras las continuas mutaciones que han sufrido en el último siglo y medio, hoy resultan relativamente confusos, si bien caracterizan plenamente a esta corriente historiográfica. Uno de ellos es, sin duda, el de *clase social*. Una clase social es uno de los sectores en que queda dividida la sociedad según el estadio en que se encuentren las *relaciones de producción* existentes. Aunque se acepta la existencia de más de dos, la explicación se hace en torno al concepto de *clases antagónicas*, una dominante y otra sometida o, en periodos revolucionarios o prerrevolucionarios, una *clase ascendente* que pretende sustituir a la dominante³⁴. En última instancia, como señalan Fox y Genovese:

La historia, cuando trasciende a la crónica, al romance y a la ideología —incluyendo versiones de izquierda— es principalmente el relato de quién domina, a quién y cómo³⁵.

El marxismo tradicional entendía que las clases sociales eran generadas, de forma más o menos automática, por la base económica de cada *modo de producción*. En la actualidad, tras los trabajos del nuevo marxismo inglés, y en especial de E. P.

³⁴ Un breve repaso al concepto de *lucha de clases* en E. Fox y E. Genovese, «La lucha de clases como objeto y como sujeto», en *Historia Social*, 1, 1988, pp. 77-110. Un recorrido más amplio en G. Gurvitch, *Teoría de las clases sociales*, Madrid, 1971; R. Gandy, *Introducción a la sociología histórica marxista*, México, 1978; y G. Lapassade y R. Lourau, *Las claves de la sociología*, Barcelona, 1973, pp. 81-132.

³⁵ Art. cit., p. 110.

Thompson³⁶, se tiende a exponer una concepción *dinámica* de las clases sociales, es decir, que éstas se construyen, partiendo de unas determinadas condiciones socioeconómicas, a través de sus propias experiencias históricas y proyectos compartidos, incluyendo tanto la dimensión político-cultural como la socioeconómica.

También en el marxismo tradicional se exigía para poder hablar de clase y de lucha de clases la existencia dentro del grupo de la llamada *conciencia de clase*, es decir, no sólo el autorreconocimiento como grupo, sino disponer de un contraproyecto social revolucionario —entendido éste en términos marxistas—. Los primeros debates entre *conciencia en sí* y *conciencia para sí* de Lenin y Rosa Luxemburgo esbozaron el camino³⁷, pero han sido nuevamente los marxistas británicos, léase por ejemplo al ya clásico G. Rude³⁸, quienes plantearon conceptualizaciones más laxas y, por tanto, aplicables a movimientos sociales no protagonizados por el proletariado militante contemporáneo.

Por otro lado, el viejo concepto de *clase-masa*, apenas analizado, ha dado paso a una categorización interna de los grupos sociales en pugna, acuñándose conceptos como el de *proletariado militante* o *aristocracia obrera*, vinculándolos con la orientación de los movimientos clasistas³⁹.

³⁶ La obra pionera y de mayor influencia fue: E. P. Thompson, *La formación histórica de la clase obrera*, Barcelona, 1977, 2 vols.

³⁷ Véase, por ejemplo, L. Basso, *El pensamiento político de Rosa Luxemburg*, Barcelona, 1976.

³⁸ G. Rude, *Revuelta popular y conciencia de clase*, Barcelona, 1981. También E. P. Thompson, «Algunas observaciones sobre clase y falsa conciencia», en *Historia Social*, 10, 1991, pp. 27-32; *ibid.*, «Patrician Society, Plebeian Culture», en *Journal of Social History*, 7, 1973-74, pp. 382-405.

³⁹ El concepto *aristocracia obrera* puede verse en E. J. Hobsbawm, *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona, 1979.

Aunque los conceptos se hayan vuelto más eclécticos, el marxismo sigue no sólo distinguiendo, sino también jerarquizando los conflictos sociales en relación con el papel que se les asigne en su concepción de la evolución de la sociedad a largo plazo. Según esto, distinguirán entre conflictos no clasistas, conflictos clasistas y lucha de clases revolucionaria.

Una importante aportación del marxismo, que sirvió para desterrar tópicos y actitudes filopaueristas, es la idea de que los movimientos sociales no son simples reacciones contra la injusticia, sino que, trascendiéndola, existe lo que llaman *intereses de clase*. Intereses, por supuesto, que no son patrimonio exclusivo de las clases dominantes, sino que están presentes también en sus enemigos. Son el fundamento científicamente objetivable —entiéndase *socioeconómicamente objetivable*— de los programas de acción y de las ideologías, lo cual presupone una reinterpretación en clave *materialista* de este tipo de fenómenos sociales.

3. La movilización

Lenin presentó a la obra de Marx como una *guía para la acción*, algo plenamente coherente con una ideología revolucionaria como el socialismo⁴⁰. Sin embargo, Marx y Engels apenas profundizaron teóricamente en el concepto *movilización*, es decir, en la forma en que el proletariado había de organizarse y diseñar estratégicamente su actuación político-social. Para Marx sería la propia evolución previsible del sistema capitalista la

⁴⁰ Un breve, humilde y, sin embargo, interesante trabajo sobre teoría marxista es el librito de S. Sánchez Montero, *¿Qué es el Comunismo?*, Barcelona, 1976.

que ofrecería al proletariado los recursos sociales y políticos precisos.

Lenin sería, a comienzos de siglo, el encargado de conceptualizar una de las grandes aportaciones del marxismo al estudio —y a la práctica— de los movimientos sociales: la estrategia de la *vanguardia revolucionaria* o élite dirigente de activistas comprometidos y profesionalizados que se encargarían de señalar el camino en términos estratégicos —Partido centralizado— e ideológicos —indicando en qué había de concretarse la conciencia de clase proletaria—, ello convertía a la organización y a la estrategia de acción en los ejes centrales de cara a articular el proceso revolucionario.

Los recientes estudios sobre movimientos sociales han venido a corroborar, desde ópticas alejadas del marxismo, lo acertado de los planteamientos de Lenin: la importancia de las élites dirigentes del movimiento, que se proponen como las únicas capaces de actuar con objetivos y criterios no maximalistas⁴¹, y la eficacia de cara al éxito de un movimiento que aporta la existencia de cuadros profesionalizados que asuman el grueso de la responsabilidad de la movilización⁴².

Tras el fracaso de la extensión a Europa Occidental de la revolución soviética, se hizo necesaria una nueva reflexión teórica en el marxismo y sería A. Gramsci su más destacado representante. La importancia de Gramsci en la evolución de la teoría marxista estuvo en que trasladó el eje central del proceso revolucionario desde la estructura económica y la organización

⁴¹ Ésta es una de las tesis centrales de la teoría racionalista de M. Olson, *The Logic of Collective Action*, Cambridge, 1965.

⁴² Ésta ha sido una de las conclusiones más interesantes de la llamada *teoría de la movilización de recursos*. Véase J. D. McCarthy y M. N. Zald, *Professionalization and Resource Mobilization*, Morristown, 1973.

hasta el mundo de la cultura y la interacción política institucionalizada.

El futuro del socialismo no vendría ya predeterminado por la evolución del capitalismo ni podría ser construido por ninguna vanguardia revolucionaria, sino que estaría en la interacción política con las autoridades y en la acción divulgadora entre el proletariado de la élite cultural marxista. Estas tesis impregnaron el pensamiento izquierdista de postguerra y la evolución política de los partidos comunistas occidentales, preparando el camino para interpretaciones del conflicto basadas en la interacción política y los marcos culturales, que ya serían desarrolladas también por investigadores ajenos al marxismo.

El siguiente paso adelante vendría de la mano del marxismo inglés, fundamentalmente de G. Rude, E. P. Thompson y E. J. Hobsbawm. En sus estudios sobre la clase obrera británica, la tesis central será que la movilización obrera —sus organizaciones, sus ideas, sus objetivos tácticos, etc.— fue fruto de las propias experiencias sociales compartidas por el colectivo: sus tradiciones, sus formas de sociabilidad, las organizaciones ajenas al movimiento, pero que interactúan con él, la propia dinámica política nacional, etc. Estas tesis abrieron el camino no sólo a la renovación del concepto marxista de conflicto social y de ideología, sino que también propició interesantes innovaciones en la historiografía no marxista sobre el tema, sobre todo en lo referido a la llamada *teoría de las identidades colectivas*, que veremos luego.

1.2.2. *El funcionalismo*

El funcionalismo ha jugado un papel capital en la conformación del aparato conceptual de la sociología y la antropología

actuales, de tal manera que resulta sorprendente el desdén con que una buena parte de la comunidad historiográfica ha recibido sus aportaciones al estudio de la sociedad en general y de los movimientos sociales en particular.

En cualquier caso, no es tan sencillo como podría pensarse explicar cuál es la concepción del sistema social y el conflicto que defiende el funcionalismo⁴³. Esto se debe a que las diferencias entre los autores considerados *funcionalistas* son realmente importantes, amén de que la escuela ha sufrido una evolución muy intensa, desde el *funcionalismo organicista* de Malinowski hasta el *sistematismo* de T. Parsons⁴⁴, las derivaciones *estructuralistas* francesas de Althusser⁴⁵ o del *funcionalismo relativista* de R. K. Merton⁴⁶, por ejemplo. A las diferencias conceptuales se le añaden además las de orientación política. Con estas precauciones vamos a exponer las tesis del funcionalismo clásico o *absoluto*, como a menudo se le denomina.

Para el funcionalismo la sociedad es una estructura integrada en la que toda institución —entendido este concepto en su acepción sociológica— existe porque satisface alguna necesidad social⁴⁷. El sistema social nace con unos objetivos claros,

⁴³ Una ampliación de lo que aquí vamos a explicar puede encontrarse en A. Lucas Marín, *Fundamentos de teoría sociológica*, Madrid, 1986, pp. 155-167; y en J. F. Marsal, *La sociología*, Barcelona, 1973, pp. 69-121.

⁴⁴ Véanse J. Almaraz, *La teoría sociológica de Talcott Parsons*, Madrid, 1981; y T. Parsons, *The Structure of Social Action*, Glencoe, 1949.

⁴⁵ Una crítica al marxismo estructuralista de Althusser en E. P. Thompson, *Miseria de la teoría*, Barcelona, 1981.

⁴⁶ Vid. R. K. Merton, *Teoría y estructuras sociales*, México, 1964.

⁴⁷ Por supuesto, éste es uno de los temas que fueron más debatidos dentro de la escuela. Es evidente que existen actitudes, comportamientos e ideas que no favorecen el funcionamiento del sistema social, bien porque resultan perjudiciales, bien porque ignoran o combaten sus normas. ¿Cómo interpretar estas situaciones? Una primera respuesta fue la criminalización de esos

absolutamente pragmáticos o utilitarios, concretados, de ahí el nombre de la escuela, en *funciones*:

- a. La adaptación al entorno
- b. El logro de las metas
- c. La conservación de sus pautas de operación interna
- d. Mantenerse integrado

Cada una de esas funciones genera una serie de instituciones (desde el Estado, que sería la más amplia, a la familia, que sería la más pequeña): el logro de las metas, las entidades políticas; la adaptación, las económicas; la integración, las legales; y la conservación de pautas, las educacionales. Alrededor de cada una de estas funciones se gestan también los *roles* individuales y grupales.

Los conceptos básicos en torno a los cuales girará todo el discurso funcionalista serían, por tanto:

- a. *Sistema social*, definible como una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí buscando una gratificación en términos utilitarios. El resultado sería un equilibrio armonioso y dinámico, *comunicado y auto-compensado*.
- b. *Estructura*, que sería la dimensión estática del sistema social. Se conformaría en torno a las pautas organizati-

comportamientos, calificándolos (T. Parsons) como *pervertidos sociológicos*. Más adelante, el funcionalismo *relativista* (Merton) propuso la distinción entre *funciones manifiestas* y *funciones latentes*, en el sentido de que no todas las estructuras sociales cumplen las funciones que afirman cumplir, sino otras; del mismo modo, determinadas estructuras son funcionales para un sistema y disfuncionales para otro, es decir, son *eufuncionales* para determinado grupo social (la ley del silencio en la Mafia, pongamos por caso) y disfuncionales para otros grupos (la legalidad estatal en ese mismo caso).

vas que aportan coherencia al sistema: normas y valores, con el Estado como máximo representante.

- c. *Función*, que sería el aspecto dinámico del sistema, relacionado directamente con el ámbito de la acción social. Las funciones se desarrollarían según tres grandes condiciones:

1. *Paradigma funcional principal*: Las funciones latentes de una institución o conducta explican la existencia de esa institución o conducta.
2. *Paradigma funcional fuerte*: Todas las instituciones o modelos de conducta tienen una función que explica su presencia.
3. *Paradigma funcional débil*: Una institución o conducta tiene consecuencias que: a) son beneficiosas para la estructura del sistema social dominante, b) no son buscadas por sus actores y c) no son reconocidas por los beneficiarios como debidas a esa conducta.

De lo dicho se desprende un funcionamiento de la sociedad basado en tres grandes principios teóricos:

- a. *Unidad funcional*: la armonía en el funcionamiento del sistema social, la ausencia de conflictos insolubles y una tendencia general a la adopción de actitudes favorables al consenso.
- b. *Indispensabilidad*: toda costumbre, objeto material, idea o creencia desempeña algún papel indispensable para el conjunto de la sociedad y para el funcionamiento del sistema.
- c. *Sistema normativo*: la organización social sobrevive porque los actores —individuos o grupos— comparten

orientaciones cognitivas y un conjunto articulado de fines y valores⁴⁸.

Partiendo de estas premisas teóricas, es evidente que el funcionalismo habrá de tener una percepción del fenómeno del conflicto social caracterizada por su minusvaloración científica e incluso su criminalización ética. Con frecuencia, además, esta actitud intelectual se verá reforzada por la orientación política ultraconservadora de buena parte de los sociólogos americanos que construyeron inicialmente el aparato conceptual que hemos explicado⁴⁹.

Para uno de los fundadores de la sociología funcionalista, T. Parsons, que consideraba al orden como fundamento de su concepto de sistema social, toda disensión o conflicto era una traición a los intereses colectivos o, cuando menos, un serio peligro para ellos. Sin embargo, pese a que con su explicación del sistema social eran casi ininteligibles, los conflictos existían y, además, era notorio que sus resultados no solían presentar rasgos tan graves y calamitosos. Por eso Parsons hablaba de *malentendidos* con respecto a los planes de acción de los actores sociales o bien de *desviaciones* con respecto al modelo normativo que, siendo aceptado como referente por todos, no siempre era aplicado correctamente, produciéndose casos de interpretación egoísta.

Fue el *funcionalismo relativista* de Merton el que conceptualizó con mayor rigor el fenómeno del conflicto hasta hacerlo

⁴⁸ Una reflexión sobre este asunto en S. Juliá, «Cuestiones de teoría», en *Zona Abierta*, 33, 1984, pp. 147-162. Puede ampliarse en la obra del mismo autor *Historia social/sociología histórica*, Madrid, 1989.

⁴⁹ Aplicaciones especialmente conservadoras del funcionalismo al estudio de los movimientos sociales son Ch. Johnson, *Revolutionary Change*, Boston, 1966; y, más sosegado, N. J. Smelser, *Theory of Collective Behavior*, Nueva York, 1962 [hay traducción al español en el F.C.E., México].

encajar, de algún modo, en la interpretación funcionalista del sistema social. Introdujo, en primer lugar, el concepto de *funciones latentes*, que no eran ni manifestadas ni conocidas por los actores sociales, pero que pese a ello contribuían al correcto funcionamiento del sistema. Merton ponía el ejemplo de la corrupción electoral del siglo XIX, consistente en la venta de sus votos por los inmigrantes pobres a los caciques norteamericanos. Era, evidentemente, una *disfunción* grave, puesto que alteraba en lo más esencial el aparato normativo y ético del sistema político; sin embargo, según Merton, a nivel *latente* permitía a los inmigrantes participar en el sistema político sin que ello generase tensiones ni alteraciones en la sociedad americana: era, por tanto, beneficioso para el mantenimiento del orden político y social, para la estabilidad del sistema.

Los conflictos eran pues *disfunciones*, confrontaciones entre fines, pero por regla general distintos de las *afunciones*, actitudes externas al sistema social y, por tanto, enemigas del mismo.

A partir de los años cincuenta el panorama teórico comenzó a cambiar, abriéndose paso interpretaciones más sosegadas del fenómeno del conflicto. Se empezaron a valorar las disensiones y los conflictos como procesos de *acción social* que contribuían a la estabilidad y perdurabilidad de los sistemas sociales, hablándose a partir de entonces de las *funciones del conflicto social*.

En primer lugar, refuerzan, aunque resulte paradójico, el aparato normativo de los sistemas sociales, fortaleciendo las normas preexistentes y haciendo nacer otras nuevas que adecuan su funcionamiento a las aspiraciones de los actores sociales y readaptan el sistema a los cambios de su contexto. La reforma de la estructura normativa por medio de la negociación y el consenso —actitudes previsoras en cualquier caso de la radicalización de la protesta social— da estabilidad al sistema so-

cial, conduciéndolo por la senda del reformismo, el mejor antidoto contra la revolución⁵⁰.

En segundo lugar, las disensiones refuerzan los *lazos sociales sistemáticos*: los llamados *conflictos transversales* hacen que individuos o grupos conflictivos en un campo determinado deban asumir e interiorizar el papel de defensores del orden en otros. De este modo los conflictos se autoanulan y se restringe su extensión social y su radicalización, evitándose la aparición de contraproyectos sociales revolucionarios.

Por último, suponen una mejor adaptación del individuo al *statu quo*, al actuar como desfogues psicológicos individuales, concepto en cuyo desarrollo jugaría también un papel central el éxito de la psicología conductista.

Probablemente, la mayor aportación del funcionalismo al estudio de los movimientos sociales, o al menos la que mayor permanencia ha demostrado, ha sido la aplicación de la llamada *teoría de juegos*, que se fundamenta en un método de análisis sociológico conocido como *individualismo metodológico*⁵¹.

⁵⁰ Las más recientes investigaciones sobre la oleada de movimientos sociales que se vivieron en Europa y Estados Unidos en los años sesenta y setenta, que en su momento fueron interpretadas por muchos como la antesala de un gran proceso revolucionario han venido a confirmar algunas previsiones del funcionalismo. Destacan dos conclusiones: la estabilidad depende de dos procesos sólo en apariencia contradictorios: la capacidad del Estado para admitir reformas y, llegado el caso, su capacidad para desarrollar políticas pese a existir una fuerte oposición. Véase D. McAdam, «Oportunidades políticas: Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación», en *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 54-55.

⁵¹ Vid. J. Elster, «Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos. Un alegato en favor del individualismo metodológico», en *Zona abierta*, 33, 1984, pp. 21-63; y R. Gobernado Arribas, «Individualismo y colectivismo en el análisis sociológico», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 85, 1999, pp. 9-26.

Desarrollada ya por Talcott Parsons, se basa en la explicación de la dinámica de todo enfrentamiento según tres principios: *comunicación-incomunicación*, *provocación-respuesta* y *satisfacción-frustración de expectativas* entre los actores del enfrentamiento (*alter* y *ego* en la terminología de Parsons)⁵².

A la hora de encarar la explicación de los fenómenos revolucionarios, los funcionalistas adoptarán una perspectiva estructural: el origen de la revolución estará en los procesos de alteración de las estructuras básicas del sistema social, en un proceso que Ch. Johnson denominó *dialéctico*, es decir, de creación de nuevas variables alternativas a las patrocinadas desde el Estado⁵³ —defensor teórico del *statu quo*—, que generaría una situación pre-revolucionaria⁵⁴, lo cual tendería a reducir la capacidad del sistema político para adaptarse a las nuevas circunstancias y para movilizar a la población en su apoyo, sería un proceso de *decadencia política*.

1.2.3. Las teorías volcánicas

La utilización del plural no es casual, en realidad, el término de *teorías volcánicas* —que yo tomo prestado de Rod Aya⁵⁵— agrupa a un conjunto heterogéneo de explicaciones del conflicto que tienen en común considerarlo como el punto culminan-

⁵² Véase el capítulo que dedicamos a la *Dinámica del desarrollo del conflicto*.

⁵³ Ch. Johnson, *Revolutionary Change*, Boston, 1966.

⁵⁴ Vid. T. Parsons y E. H. Shils, *Toward a General Theory of Action: Theoretical Foundations of Social Sciences*, Glencoe, 1959.

⁵⁵ E. P. Thompson, en «La economía moral...», art. cit., las denominó como *esasmódicas*.

te de una *escalada de tensión* provocada por procesos de tipo socioeconómico, político o incluso psicológico.

Debe tenerse en cuenta que estas teorías, al revés que el marxismo o el funcionalismo, *a priori* no pretenden imbricar al conflicto en explicaciones globalizadas acerca del sistema social o sus procesos de cambio. Son pues *teorías del conflicto* en el sentido más exacto del término, que luego podrán vincularse, de manera más o menos directa, con doctrinas más amplias, desde el marxismo hasta el funcionalismo.

Comparten una visión *espasmódica* de los conflictos, es decir, la lucha abierta surge en el momento en que los actores sociales alcanzan un nivel insostenible de crispación. Una primera posibilidad es de tipo psicológico: lo que provoca la tensión y el posterior estallido es la *frustración de las expectativas*, esto es, la divergencia entre lo que un grupo social espera y cree merecer recibir y lo que realmente obtiene. Existe un umbral indefinido a partir del cual el grupo considera que su situación es una injusticia intolerable, es entonces cuando estalla el conflicto.

Durkheim sintetizaba el proceso en dos fases⁵⁶:

1.^a: Acumulación de ansiedades y frustraciones, producidas por una drástica restricción de las aspiraciones que albergaba el actor social.

2.^a: Arranque espontáneo de ira popular.

Chalmers Johnson expone el proceso partiendo de parecidas premisas teóricas, pero añadiendo un nuevo elemento: la actitud del grupo dirigente⁵⁷. El proceso generador del conflicto se concretaría en cuatro grandes fases:

⁵⁶ É. Durkheim, *Suicide*, Nueva York, 1951, p. 253.

⁵⁷ Ch. Johnson, *Revolutionary Change*, Boston, 1966, pp. 45-47.

- 1.^a Desequilibrios sistemáticos en la sociedad.
- 2.^a Intransigencia de las élites a la hora de admitir reformas. Ello genera desequilibrios psicológicos personales que conducen al surgimiento de un movimiento sub-cultural.
- 3.^a Pérdida de legitimidad de las élites gobernantes.
- 4.^a Un acontecimiento fortuito desencadena la revuelta.

Aunque la teoría de la *frustración de expectativas* la encontremos citada en A. de Tocqueville o Marx⁵⁸, sólo ha sido llevada hasta sus últimas consecuencias en fechas recientes, cuando al concepto tradicional de que no bastaba con la existencia de una situación injusta, sino que era necesario que fuese percibida como tal por los actores sociales, se le suman las técnicas de cuantificación sociológica que parecen permitir *medir* el grado de insatisfacción o de frustración de expectativas. En principio, un conflicto, según esta teoría, surge cuando ante unas expectativas en creciente aumento se produce una coyuntura que las convierte en irrealizables. O dicho de otro modo: usualmente existe una *distancia tolerable* entre lo esperado —objetivo del grupo social— y lo recibido —realidad social—, pero que se supera en determinadas coyunturas concretas, es entonces cuando surge el conflicto.

⁵⁸ En *Trabajo asalariado y capital*, Marx y Engels decían lo siguiente: «Un alza notable de los salarios presupone un crecimiento rápido del capital productivo. El crecimiento rápido del capital productivo produce un crecimiento igualmente rápido de riqueza, lujo, necesidades sociales y comodidades. Así, aunque las comodidades de los trabajadores hayan subido, la satisfacción que dan ha caído en comparación con el estado de desarrollo de la sociedad en general. Nuestros deseos y placeres provienen de la sociedad; los medimos, por lo tanto, por la sociedad y no por los objetos mismos que los satisfacen. Y como son de naturaleza social, son relativos», *cit.* en S. Giner, *op. cit.*, p. 212.

El importante componente psicológico de esta interpretación del conflicto hace que con similares parámetros conceptuales los psicólogos estudien desde las desavenencias conyugales o familiares hasta las revoluciones, basta consultar cualquier manual de psicología para comprobarlo⁵⁹.

El ejemplo más acabado de aplicación de estas teorías lo podemos encontrar en el sociólogo americano J. Davies y sus estudios sobre varias rebeliones y revoluciones, la Revolución Francesa y la Rusa entre ellas⁶⁰. Según este autor, las expectativas pueden ser de dos tipos, las económicas y las de poder y status, pero es si ambas confluyen cuando se producen las grandes sublevaciones. Explicaciones en la misma línea de psicologización del conflicto son la teoría de la *privación relativa* de T. Robert Gurr⁶¹ —resentimiento por no conseguir lo que se cree merecer—, la *frustración sistemática* de Feierabend⁶² o los *desequilibrios sistémicos* de Chalmers Johnson⁶³. Interpretaciones todas ellas con una clara influencia del funcionalismo americano.

La *frustración de expectativas* puede darse, evidentemente, en cualquier colectivo social, pero, sobre todo cuando éstas son de poder y status, se perciben con mayor rotundidad en los estratos intermedios de la sociedad, entre los grupos que se encuentran cercanos a la élite social y con la que aspiran a equipa-

⁵⁹ Por ejemplo: C. T. Morgan, *Breve introducción a la psicología*, México, 1980, pp. 323-372.

⁶⁰ Sus teorías pueden verse en «Toward a Theory of Revolution», en *American Sociology Review*, 1962, vol. 27, 1; y «The J-Curve of Rising and Declining Satisfaction as a Cause of Some Great Revolutions and the Contained Rebellion», en Graham y Gurr, *Violence in America*.

⁶¹ T. R. Gurr, *Why the Men Rebel*, Princeton, 1970, p. 24.

⁶² Feierabend y Nesvold, *Social Change and Political Violence*, pp. 681-683.

⁶³ Ch. Johnson, *Revolutionary Change*, Boston, 1966, p. 81.

rarse. No en vano, buena parte de los conflictos y muy especialmente de las grandes revoluciones han sido liderados por lo que llamamos *clases medias*, patriciado urbano y profesiones liberales hasta la época industrial o intelectuales, pequeños empresarios y trabajadores cualificados en época contemporánea.

Otra variante de las teorías volcánicas vincula el estallido de conflictos con ciclos económicos o procesos sociopolíticos que empeoran drásticamente las condiciones de vida de un grupo hasta superar el umbral de lo tolerable. Como dijo Michelet, *el hambre es el Terror*, y ello es lo que se esforzó en demostrar Labrousse con su estudio sobre las coyunturas económicas prerrevolucionarias: el alza continuada de los precios del pan, que coincide con una serie de cambios negativos en otras esferas, alcanzó su techo histórico en torno a 1789, condenando al hambre a una parte significativa de los grupos plebeyos franceses, en especial a los urbanos. Explicaciones de este tipo se han dado para explicar los motines populares del Antiguo Régimen, las revoluciones de 1830 y 1848, los levantamientos populares en la Edad Media y un buen número de conflictos sociales de todo tipo⁶⁴.

⁶⁴ Críticas a esta interpretación espasmódica con base económica pueden verse en E. P. Thompson, «La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII», en *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, 1989, pp. 62-134. Sin embargo, este autor no hace sino sustituir la base socioeconómica por la cultural, siendo la dinámica del conflicto que propone esencialmente idéntica a la que critica, puesto que la *indignación moral* por la vulneración de las tradiciones económicas sustituiría al hambre, pero actuando básicamente del mismo modo de cara al estallido de las protestas populares; incluso mantiene la existencia, en la línea de G. Rude, del *nexo del pan*, de su precio y escasez, se entiende, para explicar el desencadenante del proceso de acción colectiva. Véase una crítica a su teoría en P. L. Lorenzo Cadarso, *Los conflictos populares en Castilla en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1996, pp. 1-20.

Evidentemente, esta explicación toma como punto de referencia fundamentalmente a los grupos plebeyos y su potencialidad es mayor cuanto más cerca del nivel de subsistencia se encuentren. En este sentido es fácil aplicarla al campesinado medieval, pongamos por caso, puesto que sabemos que vivía al borde del hambre de forma crónica o a los grupos populares del Tercer Mundo, pero muestra insuficiencias muy conocidas cuando se aplica a grupos de mayor nivel.

1.2.4. *Las nuevas teorías del conflicto social*

El conjunto de propuestas teóricas a las que vamos a hacer referencia se han fraguado desde mediados de los años sesenta, cuando se publican algunas de las obras más emblemáticas, pero es sobre todo en la segunda mitad de los años setenta cuando se observa su éxito al menos entre politólogos y sociólogos⁶⁵.

Una de sus características más evidentes es que han surgido de la confluencia de investigadores de la más variada procedencia: economistas, especialistas en sociología histórica, en sociología comparada, en ciencias políticas, en antropología,

⁶⁵ En castellano pueden conocerse estas teorías en las siguientes obras: R. Aya, «Reconsideración de las teorías de la revolución», en *Zona Abierta*, núms. 36-37, 1985, pp. 1-80; S. Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, 1997; D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999; J. Álvarez Junco, «Aportaciones recientes de las ciencias sociales al estudio de los movimientos sociales», en C. Barros (ed.), *Historia a debate*, Santiago, 1995, pp. 97-111; M. Pérez Ledesma, «Cuando lleguen los días de cólera. Movimientos sociales, teoría e historia», en *Zona abierta*, 69, 1994, pp. 51-120; y J. Casquete, *Política, cultura y movimientos sociales*, Bilbao, 1998.

en psicología y en historia, siendo ciertamente esta última disciplina la que más tarde y con mayores recelos ha incluido estas propuestas entre sus repertorios teóricos.

En términos históricos, se fraguan como un intento de dar una respuesta científica a la oleada de movimientos sociales novedosos —los llamados «nuevos movimientos sociales»— que agitaron Europa y los Estados Unidos desde los años sesenta y para los que las explicaciones tradicionales del marxismo y el funcionalismo no parecían satisfactorias.

Enorme trascendencia tuvieron dos autores: el primero, el economista Mancur Olson⁶⁶ y su aplicación de la teoría de juegos al movimiento social, que alumbraría la llamada *teoría de la elección racional*; el segundo fue Charles Tilly⁶⁷, un especialista en sociología histórica, que desarrolló y aplicó la teoría de la *movilización de recursos* y de las *oportunidades políticas*, que rápidamente impregnarían la producción de la sociología norteamericana, fundamentalmente.

La teoría de Mancur Olson tomó como punto empírico de referencia a los grupos económicos norteamericanos —desde los sindicatos hasta los grupos de presión, pero especialmente estos últimos—, tratando de responder a las preguntas claves de la historia del conflicto social: ¿Por qué surgen los conflictos? ¿Por qué la gente se suma a un movimiento? ¿Cuál es la dinámica de la movilización?

Olson partía del individuo para desarrollar su teoría y llegaba también a él para concluir: un individuo se suma a un movimiento por una *elección racional* basada en criterios de cos-

⁶⁶ La obra fundamental fue *The Logic of Collective Action*, Cambridge, 1965. Un resumen en castellano puede verse en M. Olson, *Auge y decadencia de las naciones*, Barcelona, 1986, pp. 32-55, cap. II.

⁶⁷ Véase, en inglés, Ch. Tilly, *From Mobilization to Revolution*, Reading, 1978; y en castellano *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, 1995.

tes/beneficios, es decir, porque tiene expectativas fundadas de que ello le va a aportar beneficios objetivos⁶⁸ —haciendo referencia, básicamente, a los económicos— y le supondrá riesgos o costes asumibles. Se establecía evidentemente un dilema, una contradicción, entre maximalismo —del que dependerían las elecciones racionales de los individuos— y altruismo o beneficio colectivo —que estará representado por los objetivos programáticos de las organizaciones⁶⁹—.

Olson consideraba que solamente las élites dirigentes de los movimientos —al modo de la *vanguardia revolucionaria* de Lenin— eran capaces de actuar con criterios no maximalistas, y surgía entonces otra paradoja: ¿Si esto era así, cómo podían, tal cual se percibía en la práctica, movilizar a la gente?

La respuesta a este dilema se solucionaba con el concepto de *incentivos selectivos*, es decir, toda una serie de compensaciones y, en su caso, coacciones, a los miembros del grupo para garantizar la cohesión. Sin embargo, siempre según Olson, los grandes movimientos —partidos políticos, sindicatos, etc.— tienden a mostrarse, al menos a largo plazo, incapaces de evitar que los beneficios obtenidos por el movimiento se repartan entre amplios colectivos sociales no movilizados en igual medida que entre los militantes comprometidos. Un ejemplo clásico sería un sindicato, cuyos militantes, tras un largo periodo de lu-

⁶⁸ Es más que evidente la influencia que la psicología conductista, en boga durante aquellos años, tiene en este concepto, vinculado estrechamente a las famosas *respuestas condicionadas* que fundamentan el comportamiento humano para esta influyente teoría psicológica.

⁶⁹ Sobre el dilema altruismo-maximalismo, es decir, la contradicción entre obtener un pequeño bien para todos —para toda la sociedad o para todo el grupo movilizado— o un gran bien para uno mismo que se establece a escala individual y que es uno de los ejes teóricos de la *teoría de juegos*, puede verse en R. Hardin, *Collective Action*, Baltimore, 1982.

cha y asumiendo altos costes personales, obtienen una mejora salarial. Pues bien, de dicha mejora disfrutarán no sólo los militantes, sino también todos los trabajadores del sector que no se había comprometido con el movimiento.

Este hecho provocará diversos procesos en la movilización:

1. Procesos de disgregación de las grandes organizaciones en grupos más pequeños, que exigen una participación y una militancia intensas, pero son más eficaces para lograr objetivos concretos y hacer un reparto selectivo de los beneficios obtenidos, como puede suceder, por ejemplo, con la disgregación de los grandes sindicatos en organizaciones profesionales de carácter corporativo.
2. Tendencia de las grandes organizaciones, ya lo decíamos antes, a imponer sistemas de coacción y recompensas con los que mantener integrado al grupo y lograr su movilización, es lo que llamábamos *incentivos selectivos*. Paralelamente, el reforzamiento de la autoridad jerárquica sobre el movimiento de sus élites dirigentes.
3. Ante la percepción de que la movilización resulta poco ventajosa, actitudes individualistas entre los grupos desposeídos y sin capacidad para organizarse en movimientos más pequeños o actitudes maximalistas y corporativistas entre los grupos bien situados y con recursos.

Los planteamientos de M. Olson son uno de los fundamentos de la llamada *teoría de la movilización de recursos*, que se gestó, entre otros ámbitos, con las obras de J. D. McCarthy y M. N. Zald⁷⁰, dos sociólogos americanos. Sin dejar el enfoque

⁷⁰ Véanse J. D. McCarthy y M. N. Zald, *The Trend of Social Movements in America: Professionalization and Resource Mobilization*, Morristown, 1973;

racionalista de Olson, esta teoría considerará como el eje central del movimiento social a las organizaciones que generan los movimientos, es decir, que la existencia y el desarrollo de una movilización dependerá de la capacidad organizativa del grupo y, en última instancia, de la profesionalización de sus cuadros, la estabilidad de sus organizaciones, los recursos disponibles y la eficacia estratégica de sus acciones colectivas. Formas organizativas, recursos disponibles y repertorios tácticos conformarán, para los partidarios de esta teoría, la explicación del surgimiento, éxito y declive de un movimiento.

Pero probablemente fue Charles Tilly quien, en los años setenta, procedería a elaborar las más sugerentes síntesis y aplicaciones de estas teorías en el campo de la sociología histórica, rompiendo así su circunscripción, hasta ese momento, a los estudios de los movimientos sociales del mundo actual. Desarrollará, en términos teóricos y empíricos, el concepto de *oportunidades políticas*, es decir, que el surgimiento de un movimiento se encuentra condicionado por los signos de debilidad que muestren las autoridades o élites dirigentes, ya sea por existir divisiones internas o porque se les presuponga una actitud favorable a los objetivos del grupo movilizado⁷¹.

En conclusión, los partidarios de este conjunto de propuestas teóricas considerarán que cuando se producen coyunturas de *expansión de oportunidades políticas*, los grupos verán ampliada su capacidad para la *movilización de recursos*, lo cual generará expectativas de éxito y promoverá la acción colectiva.

J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *The Dynamics of Social Movements*, Cambridge, 1979; J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Social Movements in an Organizational Society*, New Brunswick, 1987.

⁷¹ El concepto fue acuñado por P. Eisinger, «The Conditions of Protest Behavior in American Cities», en *American Political Science Review*, 67, 1973, pp. 11-28.

Previamente, las redes de sociabilidad preexistentes y las organizaciones anteriores al movimiento habrán situado a determinados colectivos sociales en una situación de *disponibilidad estructural* para la movilización.

Entre los sociólogos americanos, la introducción de este concepto desplazará el centro de atención para el estudio del conflicto social desde la base socioeconómica hasta el mundo de la organización y de la interacción política, de la lucha por el poder, de la que los grupos movilizados formarían o tratarían de formar parte.

Ya con el aparato conceptual construido, en los años ochenta otros autores desarrollarán los planteamientos iniciales con interesantísimos estudios sobre los ciclos de la conflictividad social y su vinculación con los procesos político-culturales⁷² y sobre las *microestructuras de movilización*, esto es, las redes cotidianas de sociabilidad y las organizaciones preexistentes⁷³ al movimiento como cauces desde donde iniciar la movilización, reclutar militantes y buscar identidades colectivas. También sobre la importancia de encontrar entornos sociales favorables al movimiento⁷⁴, de la existencia de tradiciones organizativas y de sociabilidad de las que tomar repertorios tácti-

⁷² Véanse S. Tarrow, *Struggling to Reform: Social Movements and Policy Change During Cycles of Protest*, Ithaca, 1983; y M. Traugott (ed.), *Repertoires and Cycles of Collective Action*, Durham, 1995.

⁷³ Véanse D. McAdam, *The Political Process and the Development of Black Insurgency*, Chicago, 1982; S. Evans, *Personal Politics*, Nueva York, 1980; A. Morris, *The Origins of the Civil Rights Movements. Black Communities Organizing for Change*, Nueva York, 1981; R. Gould, «Multiple Networks and Mobilization in the Paris Commune, 1871», en *American Sociological Review*, 56, 1991, pp. 716-729.

⁷⁴ Véase W. Gamson y otros, *Encounter with Injust Authority*, Homewood, 1982.

cos de acción colectiva⁷⁵ o de las llamadas *redes de movimientos*, grupos institucionalmente independientes, pero que confluyen en una misma movilización⁷⁶.

Las propuestas que hemos repasado someramente han revolucionado los parámetros explicativos de conflicto social, pero pese al tiempo transcurrido desde sus primeras formulaciones presentan algunos problemas serios⁷⁷:

1. El acusado presentismo de sus referencias empíricas⁷⁸, dado que se han construido tomando en consideración los movimientos sociales de este siglo, en menor medida del XIX y muy ocasionalmente del XVIII. No extrañará, por tanto, que Sidney Tarrow⁷⁹ llegue a decir que la movilización social es un fenómeno que surgió en el siglo XVIII y que anteriormente sólo existieron *acciones colectivas*.

⁷⁵ Véase D. Kertzer, *Ritual, Politics and Power*, Londres, 1988; M. Agulhom, *The Republic in the Village*, Cambridge, 1982; y T. Margadant, *French Peasants in Revolt. The Insurrection of 1851*, Princeton, 1979.

⁷⁶ Véase A. Melucci, *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*, Filadelfia, 1989.

⁷⁷ Un repaso crítico —más bien autocrítico— puede verse en la introducción de los editores a D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999. Vid. también: J. Graig Jenkins, «La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales», en *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 5-49; y A. Pizzorno, «Algún otro tipo de alteridad: una crítica a las teorías de la elección racional», en *Sistema*, 88, 1989, pp. 27-42.

⁷⁸ Una aplicación reciente de estas teorías a periodos preindustriales puede verse en P. L. Lorenzo Cadarso, «La protesta popular: oportunidades, identidades colectivas y recursos para la movilización», en F. Martínez Gil (ed.), *Actas del Congreso 'Poder, conflicto y revuelta en la España de Carlos V'*, Toledo, 2001.

⁷⁹ Cfr. S. Tarrow, *El poder...*, op. cit., p. 6.

2. Redundando en este problema de enfoque, se percibe una perspectiva geográficamente muy limitada, circunscrita básicamente a Europa Occidental y los Estados Unidos, con muy escasas aportaciones exteriores a este territorio.
3. El mundo de la cultura y la ideología, que ha de estar presente en cualquier análisis del conflicto, apenas fue tomado en consideración en los primeros momentos, percibiéndose ciertas incongruencias cuando en los últimos años se ha intentado introducir en el modelo interpretativo clásico.
4. Se percibe cierta confusión y dispersión entre los diversos planteamientos teóricos y prácticas investigadoras, lo que llega incluso a crear problemas terminológicos serios, haciéndose necesario algún tipo de reformulación sintetizadora y de coordinación entre prácticas de investigación⁸⁰.
5. Por último, una cuestión clave en cualquier reflexión sobre el conflicto, o más específicamente sobre las movilizaciones sociales, es indagar qué papel juegan en los procesos de cambio social a largo plazo, pero este problema apenas si es tomado en consideración por los principales mentores de estas teorías.

El interés por el problema de la ideología y la cultura, minusvalorado y apenas tomado en consideración por los partidarios de la teoría de la movilización de recursos, se gesta básicamente en Europa y de un modo ciertamente desorgani-

⁸⁰ Por otro lado, la participación española ha sido más que discreta, casi podría decirse que nula, pese a los esfuerzos divulgadores de Pérez Ledesma y Álvarez Junco, entre otros.

zado⁸¹. Se basa, por un lado, en la certeza de que los cálculos racionales de coste/beneficio que fundamentan la teoría de la movilización de recursos no explican la configuración de un grupo de protesta, sino que son necesarios los valores compartidos y las solidaridades en el seno del grupo. Por el otro, la conformación de la *identidad colectiva* del grupo es un proceso en construcción, previo incluso a la movilización, puesto que se basa en las creencias previas del grupo y en sus redes de sociabilidad preexistentes⁸².

Según esta teoría, los sistemas cognitivos previos y las redes sumergidas son *activados* por minorías politizadas, por élites encuadradas en movimientos organizados —partidos, sindicatos, etc.— o líderes, logrando así la movilización, la adscripción al movimiento de amplios segmentos sociales. Durante el proceso de movilización, se irán configurando marcos interpretativos de la realidad propios —autónomos— del movimiento y se afianzarán las solidaridades internas⁸³, de ahí que se hable de *construcción* del movimiento social.

Si Mancur Olson tuvo una importancia capital en la cons-

⁸¹ Para esta teoría véase A. Melucci, «Getting Involved: Identity and Mobilization in Social Movements», en B. Klandermans y otros (eds.), *From Structure to Action: Comparing Social Movements Across Cultures*, Greenwich, 1988, pp. 329-348; W. Gamson, «The Social Psychology of Collective Action», en A. D. Morris y C. M. Mueller (eds.), *Frontiers in the Social Movement Theory*, Yale, 1992, pp. 53-76; R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, 1997; y E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales*, Madrid, 1994.

⁸² Una reciente publicación en castellano donde se muestran varias líneas de investigación abiertas es: J. Beriain y P. Lanceros (comps.), *Identidades culturales*, Bilbao, 1996.

⁸³ La vinculación de estas teorías con la psicología constructivista es más que evidente. Véase un ejemplo en español reciente: E. Laraña, *La construcción del movimiento social*, Madrid, 1999.

trucción de las llamadas *teorías racionalistas*, similar papel, aunque más indirecto, jugó el sociólogo canadiense Erving Goffman en estas nuevas teorías del conflicto⁸⁴. Goffman desarrolló el grueso de su labor intelectual en Estados Unidos, en un ambiente, el de los años sesenta y setenta⁸⁵, dominado por los métodos y teorías estructural-funcionalistas, poco propicios para sus planteamientos metodológicos cualitativos —micro-sociológicos y vinculados, aunque él no estaba de acuerdo⁸⁶, al *individualismo metodológico*— y para sus referentes teóricos: la teoría de la comunicación de Chomsky y la psicología constructivista. De hecho, contó con muy poco reconocimiento académico en sus primeros momentos, prácticamente hasta que en los años ochenta el panorama cambió, sobre todo en Europa, y sus libros fueron tomados en consideración hasta el punto de ser al día de hoy uno de los puntos de referencia fundamentales para los sociólogos, entre quienes ya se le considera uno de los grandes de la Sociología de este siglo.

Para el tema del conflicto social tiene especial interés una de sus últimas obras: *Frame Analysis*, «un ensayo sobre la organización de la experiencia»⁸⁷, como reza el subtítulo. Goffman explica, usando la metáfora de los «marcos» —*frame* en in-

⁸⁴ Véase un recorrido por su vida y su obra en J. J. Caballero, «La interacción social en Goffman», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83, 1998, pp. 121-149.

⁸⁵ Su primer libro es de 1959: *The Presentation of Self in Everyday Life*. En castellano puede leerse de este autor: *Los momentos y sus hombres*, Barcelona, 1991; y *Relaciones en público: microestudios del orden público*, Madrid, 1979.

⁸⁶ Así lo expresa en un artículo póstumo: E. Goffman, «The Interaction Order», en *American Sociological Review*, 48, 1983, pp. 1-17.

⁸⁷ E. Goffman, *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*, Nueva York, 1974.

glés—, cómo los individuos reinterpretan la realidad de acuerdo con sus estructuras cognitivas previas, hasta el punto de fabricar, construir, falsas nociones sobre lo que están percibiendo o, si se prefiere, visiones de la realidad adaptadas a sus expectativas, compatibles con los esquemas interpretativos previos que manejaban. A partir de este proceso, estrictamente mental en apariencia, se establecen pugnas entre actores sociales —individuos y grupos— de cara a imponer su particular interpretación de la realidad. Como resultado de esa pugna, el individuo termina por adaptar su marco interpretativo al dominante dentro del grupo o ámbito socio-espacial donde se desenvuelva.

Sobre estas propuestas teóricas, las investigaciones recientes han versado, básicamente, sobre dos grandes temáticas: la *construcción de discursos políticos persuasivos*, uno de los temas estrella entre sociólogos, antropólogos e historiadores en la actualidad⁸⁸; y la *construcción de marcos interpretativos* de la realidad en el seno de los grupos sociales. En ambos casos, las investigaciones suelen derivar hacia estudios poco habituales hasta ahora: el lenguaje político, las formas de sociabilidad en el seno de los grupos, los rituales de conducta, etc., con enfoques en los que se da enorme importancia a cuestiones de psicología social⁸⁹. El resultado final sería la creación de *grupos identitarios*, precondition, para los partidarios de estas teorías, de cualquier movilización social.

⁸⁸ Un repaso reciente a este tema en L. E. Alonso y J. Callejo, «El análisis del discurso: del postmodernismo a las razones prácticas», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88, 1999, pp. 37-74.

⁸⁹ Vid. W. Gamson, «The Social Psychology of Collective Action», en A. Morris y C. Mueller (eds.), *Frontiers in the Social Movement Theory*, Yale, 1992, pp. 53-76.

Durante los últimos años se ha intentado hacer confluir ambas teorías, hablándose de *movilización del consenso*⁹⁰ y de *procesos enmarcadores* o *marcos ideológico-culturales*⁹¹, que serían el conjunto de ideas, tradiciones, discursos políticos, lenguajes, actitudes mentales, símbolos, ritos, mitos y valores que permiten al colectivo movilizado elaborar discursos críticos, es decir, interpretar las circunstancias políticas en tono contencioso y autoidentificarse como grupo. Serían pues *recursos intelectuales* de la movilización, que median entre la oportunidad política y el proceso de movilización, de organización de la protesta.

⁹⁰ El término procede de B. Klandermans y S. Tarrow, «Mobilization into Social Movements: Synthesizing European and American Approaches», en *International Social Movements Research*, I, 1988, pp. 1-38.

⁹¹ El término lo tomo de D. McAdam y otros, *Movimientos sociales...*, *op. cit.*

II. LAS FORMAS DEL CONFLICTO SOCIAL

II.1. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

Tenemos a nuestra disposición un número muy elevado de propuestas tipológicas, elaboradas tanto por historiadores como por expertos en sociología, antropología y teoría política; Pérez Zagorín, que no pretende ser exhaustivo, recoge seis distintas sólo entre los teóricos del conflicto anglosajones¹. En realidad, cada trabajo de cierta entidad suele incluir una tipología propia, adaptada a los planteamientos teóricos y campo de estudio por los que haya optado el autor².

Existen, cuando menos, ocho criterios distintos para categorizar los conflictos sociales:

1. Por la posición socioeconómica de los participantes: pueblo llano, élite, *grupos intermedios*, extracción diver-

¹ Pérez Zagorín, *Revueltas y revoluciones en la Edad Moderna*, Madrid, 1985, vol. I, pp. 55-56.

² Algunas tipologías elaboradas en España para los conflictos medievales y modernos: J. Valdeón, *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los ss. XIV y XV*, Madrid, 1979, pp. 15-37 y 46 y ss.; J. I. Gutiérrez Nieto, *Las Comunidades como movimiento antiseñorial*, Barcelona, 1973, pp. 126; R. Pastor de Togneri, *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval*, Barcelona, 1980, pp. 10-11; A. M. Calero Amor, *Movimientos sociales en Andalucía*, Madrid, 1982, pp. 12-17; A. M. Bernal, *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, 1979; E. Sarasa, *Sociedad y conflictos sociales en Aragón, ss. XIII-XV*, Madrid, 1981, pp. 28-31.

- sa y todas las subdivisiones socioprofesionales que se quieran hacer.
2. Por la extensión o zona geográfica donde se produzcan: nacionales, locales, rurales, urbanos, etcétera.
 3. Por los objetivos, implícitos o explícitos, que persigan los rebeldes: reformistas, revolucionarios, radicales, moderados, gremiales, clasistas, etcétera.
 4. Por el grupo social, clase o institución contra el que se dirija la rebelión: nobleza, oligarquías, Estado, señoríos, burguesía, etcétera.
 5. Por los grados y formas de organización que presente el grupo rebelde: conflictos espontáneos, movimientos sociales organizados, partidos políticos, grupos de presión, organizaciones de base, etcétera.
 6. Por las formas de lucha o de acción colectiva que se empleen: violencia, pleito judicial, negociación, resistencia pasiva, etcétera.
 7. Por los periodos cronológicos o ciclos en que puedan agruparse.
 8. Por los factores que propicien su aparición: económicos, sociales, culturales, políticos, etcétera.

Algunos criterios, como el grado de organización, las formas de lucha o el tipo de objetivos que persigan los rebeldes, tienen entidad autónoma para los teóricos del conflicto, pero los historiadores suelen preferir utilizarlos para analizar las diversas manifestaciones en las que se concreta un tipo determinado de conflicto³.

³ Por ejemplo, J. I. Gutiérrez Nieto, *op. cit.*, p. 126, propone 5 tipos distintos de conflicto antiseñorial según las formas de lucha: *reclamación jurídica, emigración, resistencia pasiva, motín y sublevación armada*. J. Valdeón, *op.*

II.2. PRINCIPALES FORMAS DE CONFLICTO SOCIAL

Por *formas de conflicto* entendemos sus distintas concreciones históricas según la clasificación más usual entre los historiadores, que es eminentemente empírica, frente a las clasificaciones conceptualizadas del resto de las ciencias sociales.

II.2.1. *Conflictos en el seno de las élites*

Se incluyen en este grupo todos aquellos conflictos que enfrentan a distintos sectores del grupo dirigente, entendido éste tanto en su dimensión política como económica, entre sí o contra la autoridad superior (la Monarquía, el Estado, etc.).

Algunas de sus concreciones más usuales pueden ser:

- Luchas de bandos entre familias o clanes⁴.
- Luchas internas por el poder o la influencia política entre cortesanos, castas, estamentos privilegiados o grupos dirigentes⁵.

cit., p. 28, los reduce a dos: *movimientos moderados y radicales*. R. Pastor, por último, *op. cit.*, pp. 10-11, propone tres: *movimiento, lucha y resistencia*.

⁴ Las luchas de bandos preindustriales entre la nobleza, que serían el ejemplo más típico, pueden verse, para la Edad Moderna en J. Contreras, *Sotos contra Riquelmes*, Barcelona, 1992; y para la Edad Media en M. C. Geibert, *Las noblezas españolas en la Edad Media, siglos XI-XV*, Madrid, 1997; y S. de Moxó, «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media», en *Cuadernos de Historia. Anexos a Hispania*, 6, 1975, pp. 1-210.

⁵ Un caso típico, el de la sociedad del Antiguo Régimen, puede verse en N. Elías, *La sociedad cortesana*, México, 1982.

- Golpes de Estado.
- Revueltas aristocráticas o de grupos y corporaciones privilegiadas o con participación de la élite dirigente.
- Lobbies y grupos de presión⁶.

11.2.2. Conflictos populares

Siguiendo el mismo criterio socioeconómico, los movimientos populares son aquellos protagonizados por grupos sociales excluidos del poder, la riqueza y el privilegio. Pasaron de ser prácticamente ignorados, cuando no satanizados, a convertirse en los más estudiados y conocidos, sobre todo de la mano del marxismo⁷. Normalmente se consideran *stricto sensu* como populares aquellos que, además de ser protagonizados por colectivos plebeyos, éstos carecen de una ideología expresa —en general, todos los preindustriales— o ésta juega un papel secundario. Típicos conflictos populares son:

- Motines de subsistencias⁸.
- Revueltas antioligárquicas⁹.

⁶ Vid. J. Berry, *The Interest Group Society*, Nueva York, 1989; y A. J. Cigler y B. A. Loomis (eds.), *Interest Group Politics*, Washington, 1991.

⁷ Lecturas inexcusables sobre este tema son: E. J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, 1974; y el conjunto de la obra de G. Rude, especialmente *La multitud en la Historia*, Madrid, 1979 y *Revolución popular y conciencia de clase*, Barcelona, 1981.

⁸ Recomiendo leer a E. P. Thompson, «La economía moral de la multitud», en *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, 1982.

⁹ Para la Edad Moderna castellana puede consultarse P. L. Lorenzo Cadarso, *Los conflictos populares en Castilla (ss. XVI y XVII)*, Madrid, 1996. Para la Edad Media, V. Rutenburg, *Movimientos populares en Italia (ss. XIV y XV)*, Madrid, 1983.

- Sublevaciones antiseñoriales¹⁰.
- Rebeliones de esclavos, campesinos¹¹ u otros grupos plebeyos urbanos o rurales.
- En una posición ambigua quedarían los movimientos clasistas contemporáneos, fundamentalmente el movimiento obrero¹².

11.2.3. Conflictos comunitarios y societarios

Se trata de movimientos protagonizados por grupos no necesariamente homogéneos desde un punto de vista socioeconómico, dado que a menudo suponen cortes verticales en la estructura social. Lo que les une es su pertenencia a un determinado colectivo —una comunidad local, regional o nacional; una religión; una ideología política; una raza; etc.— con la suficiente cohesión como para actuar colectivamente y que suelen mostrarse capaces de generar marcos subculturales muy específicos.

¹⁰ Entre la abundantísima bibliografía que existe sobre este tema, tres obras fundamentales, con orientaciones diferentes, son M. Mollat y Ph. Wolf, *Uñas azules, jacques y ciompi. La revoluciones populares en Europa en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1979; J. Valdeón, *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1979; y R. H. Hilton, *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid, 1985.

¹¹ E. R. Wolf, *Las luchas campesinas en el siglo XX*, México, 1979. También O. Di Simplicio, *Las revueltas campesinas en Europa*, Barcelona, 1989; y H. A. Landsberger (ed.), *Rebelión campesina y cambio social*, Barcelona, 1978.

¹² De todos los movimientos sociales, sin duda el movimiento obrero es el que más se adapta al concepto marxista de lucha de clases y en este tema sigue siendo fundamental conocer la obra de E. P. Thompson, *La formación histórica de la clase obrera*, Barcelona, 1977 y la de E. J. Hobsbawm, *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona, 1979.

cos, con frecuencia agresivos, xenófobos y plagados de mitos¹³. Ejemplos típicos son:

- Las revueltas religiosas¹⁴.
- Los conflictos entre comunidades locales o de otro tipo.
- Los grupos fundamentalistas religiosos¹⁵.
- Los movimientos nacionalistas¹⁶.

¹³ Vid. para el caso del nacionalismo vasco: M. Azurmendi, *La herida patriótica. La cultura del nacionalismo vasco*, Madrid, 1998; B. Tejerina, «El poder de los símbolos. Identidad colectiva y movimiento etnolingüístico en el País Vasco», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88, 1999, pp. 75-106.

¹⁴ Una obra fundamental es N. Cohn, *En pos del Milenio*, Madrid, 1985. También son de interés: Ch. Hill, *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la revolución inglesa del siglo XVII*, Madrid, 1983; E. Mitre y C. Granda, *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Madrid, 1999; P. Labal, *Los cátaros. Herejía y crisis social*, Barcelona, 1984.

¹⁵ El fundamentalismo islámico puede conocerse a través de J. A. Doncel Domínguez, *Utopía y realidad en el Islam actual. La ideología islamista a través del discurso*, Cáceres, 1998; F. Burgat, *El Islamismo cara a cara*, Barcelona, 1996; A. Elorza, *La religión política*, San Sebastián, 1995; G. Kepel, *Las políticas de Dios*, Madrid, 1995; A. Merad, *El Islam contemporáneo*, México, 1988; F. Mernissi, *El miedo a la modernidad. Islam y democracia*, Madrid, 1992; y S. Nair, *En el nombre de Dios*, Barcelona, 1995.

¹⁶ Los nacionalismos españoles pueden estudiarse en A. Balcells, *El nacionalismo catalán*, Madrid, 1991; J. Solé Tura, *Catalanismo y revolución burguesa*, Madrid, 1974; y J. Caro Baroja, *El laberinto vasco*, Madrid, 1986. Obra fundamental sobre este asunto es E. J. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, 1997; B. Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, 1991; y Ch. Tilly, «Estados y nacionalismo en Europa, 1492-1992», en *Historia social*, 24, 1996, pp. 23-35. La aplicación de la teoría de las *identidades colectivas* al nacionalismo puede verse en H. Jonston, «Nuevos movimientos sociales y viejos nacionalismos regionales en España y la antigua Unión Soviética», en E. Laraña y J. Gusfield, *Los nuevos movimientos sociales*, Madrid, 1994, pp. 369-392.

- Revueltas sociales contemporáneas en el Tercer Mundo¹⁷.
- Movimientos protagonizados por minorías étnicas¹⁸.

11.2.4. *Revoluciones*

El concepto de revolución es, sin duda, el más debatido de todos cuantos se manejan en la Historia de los movimientos sociales y coexisten definiciones incluso contradictorias¹⁹. En general se considera que una revolución es un movimiento que

¹⁷ Ch. D. Brockett, «The Structure of Political Opportunities and Peasant Mobilization in Central America», en *Comparative Politics*, 1991, pp. 253-274; Ch. Smith, *The Emergence of Liberation Theology*, Chicago, 1991; A. Abd el Maleck, *Egipto, sociedad militar*, Madrid, 1967; Ch. C. Cumberland, *Mexican Revolution: Genesis under Madero*, Austin, 1952; R. Debray, *Revolución dans la révolution? Lutte armée et lutte politique en Amérique Latine*, París, 1967; G. Guzmán, *La violencia en Colombia*, Bogotá, 1968; J. W. Lewis (ed.), *Peasant Rebellion and Communist Revolution in Asia*, Stanford, 1974; E. Liewen, *Arms and Politics in Latin America*, Nueva York, 1961.

¹⁸ El caso mejor estudiado es el de la minoría negra norteamericana y la obra más prestigiosa es la de D. McAdam, *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*, Chicago, 1982. También: A. Morris, *The Origins of the Civil Rights Movements. Black Communities Organizing for Change*, Nueva York, 1981; y H. H. Haines, *Black Radicals and the Civil Rights Mainstream*, Knoxville, 1988.

¹⁹ Para introducirse en el interesante debate sobre el concepto de revolución pueden consultarse C. Brinton, *Anatomía de la revolución*, México, 1985; J. Barrington Moore, *Los orígenes de la dictadura y la democracia*, Barcelona, 1973; Th. Skocpol, *Los Estados y las revoluciones sociales*, México, 1984; A. S. Cohan, *Introducción a las teorías de la revolución*, Madrid, 1977; R. Aya, «Reconsideración de las teorías de la revolución», en *Zona Abierta*, 36-37, 1985, pp. 1-80; y R. Porter y T. Mikulás (eds.), *La revolución en la historia*, Barcelona, 1990.

pretende un cambio radical en la organización social, económica y política. Últimamente se tiende a planteamientos restrictivos, alejados del concepto tradicional, que equiparaba revolución con cualquier movimiento de amplio espectro social y radical en sus métodos de lucha y objetivos políticos. Según esto, se exige que el grupo disponga de unos planteamientos ideológicos formalizados y que contengan un *contraproyecto social*, no sólo una reforma radical del sistema vigente. Se suele exigir también que este contraproyecto no afecte tan sólo a la esfera política, sino fundamentalmente a la base socioeconómica del sistema social.

Esta concepción restrictiva, en la práctica, viene a limitar la utilización del concepto a los movimientos del Mundo Contemporáneo, desde las revoluciones liberales a las socialistas. Actualmente, las nuevas teorías del conflicto social sostienen que no existe distinción a nivel teórico entre las revoluciones y otras formas de conflicto.

11.2.5. La guerra

La guerra no es frecuente que se incluya en las tipologías del conflicto social que elaboran los historiadores, fundamentalmente porque sus protagonistas, al menos en apariencia, no son grupos sociales propiamente dichos, sino entidades institucionales: los Estados, las Monarquías, etc. Esta visión historiográfica no es en absoluto compartida por el resto de las ciencias sociales; y argumentos no les faltan²⁰.

²⁰ Reflexiones generales sobre este fenómeno pueden ser Ch. Tilly, *Coerción, capital y los estados europeos*, Madrid, 1994; J. Pastor, *Guerra, paz y sistema de estados*, Madrid, 1990; y J. M. Alemany (ed.), *Los conflictos armados*,

En primer lugar porque la guerra ha existido desde antes de que los grupos humanos se organizaran en formas estatales o preestatales, antes incluso de la existencia de jefaturas y jerarquías sociales, si bien es cierto que su frecuencia e intensidad está en relación directa con dichos procesos²¹. Pero el argumento definitivo es mucho más obvio: las guerras enfrentan a grupos humanos, no siempre encuadrados en organizaciones estatales —éste sería un tipo de guerra, la guerra entre naciones— y su desarrollo, no sólo la guerra en sí, sino la escalada de tensión que la provoca, presenta un paralelismo evidente con cualquier otra forma de conflicto social²².

El fenómeno de los enfrentamientos bélicos puede ser estudiado desde perspectivas muy diversas que, al ser su campo específico de análisis diferente, ofrecen conclusiones que también lo son: la antropológica, la sociopolítica, la jurídica, la histórica, etc. Sin embargo, en la actualidad existe un acuerdo prácticamente generalizado entre especialistas sobre algunos aspectos fundamentales del fenómeno que nos ocupa:

1. Su carácter de *fenómeno cultural*, es decir, que la belicidad humana y la forma en que ésta se canaliza se desarrollan condicionadas por parámetros infraestructurales y sociopolíticos, se acepte o no una tendencia instintiva o psicológica hacia la guerra.

Zaragoza, 1997; B. Ferguson, «Introduction: Studying War», en *id.* (ed.), *Warfare, Culture and Environment*, Orlando, 1984, pp. 1-61; M. Harris, *Antropología cultural*, Madrid, 1990, pp. 312-329.

²¹ Vid. Marvin Harris, *Jefes, cabecillas y abusones*, Madrid, Alianza Cien, 1993. Este trabajo es un resumen de *Dioses, reyes y caníbales*, Madrid, Alianza, 1989.

²² Véase H. Eckstein (ed.), *Internal War. Problems and Approaches*, Londres, 1964; G. Kolko, *Políticas de guerra*, Barcelona, 1974.

2. Su vinculación, esto es, su intensidad y su frecuencia, con procesos de *intensificación de las desigualdades económicas* y políticas, tales como la aparición de la agricultura y la ganadería, la división social del trabajo, la conformación de grupos de guerreros profesionalizados y la propia existencia de jefaturas y estados²³. Entre las comunidades de cazadores-recolectores se han encontrado casos de desconocimiento de la guerra y con mucha mayor frecuencia de su canalización hacia enfrentamientos altamente ritualizados y con luchas armadas directas de baja intensidad²⁴.
3. Su carácter utilitario, es decir, que si un grupo ataca a otro es porque se considera con recursos suficientes para obtener la victoria y, con ella, beneficios que justifiquen el esfuerzo.

El problema de por qué surgen las guerras es una cuestión abierta y compleja, pero aunque los motivos directos de los conflictos armados sean muy diversos, se han propuesto algunas explicaciones generales que conviene conocer:

1. *Teoría psico-genética*²⁵, que considera que la guerra es una forma de canalizar la agresividad humana, que existe

²³ Sobre la vinculación entre construcción del Estado y la guerra véase: R. Cohen, «Warfare and State Foundation: Wars Make States and States Make Wars», en B. Ferguson (ed.), *Warfare, Culture and Environment*, Orlando, 1984, pp. 329 y ss.

²⁴ Un clásico sobre este tema es B. Malinowski, *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, Barcelona, 1991 (la 1.ª ed. inglesa es de 1926).

²⁵ Vid. Richard Dawkins, *El gen egoísta. Las bases biológicas de nuestra conducta*, Madrid, 1988. Un repaso general a las distintas teorías en A. Storr, *La agresividad humana*, Madrid, 1991.

bien por razones genéticas —instintivas, por tanto—, bien por determinada configuración psicológica de nuestro carácter. La explicación más influyente ha sido, sin duda, la de S. Freud²⁶ y el Psicoanálisis, quien la vincula con el *complejo de Edipo*. Según este autor, la frustración-competencia que a nivel inconsciente establece el hijo con su padre por la posesión sexual de la madre genera en los varones determinados rasgos de personalidad como la agresividad o la competitividad, básicos para explicar la belicosidad humana (en la mujer se generarían caracteres sumisos y pasivos). A partir de esta predisposición de carácter, los individuos se verían fácilmente arrasados —o manipulados— mediante procesos de contagio emocional o de sublimación de la figura del padre en un líder o jefe a quien se seguiría fanáticamente.

2. *Teoría socioeconómica o infraestructural*, que vincularía el recurso a la guerra con la existencia de desequilibrios entre población y recursos o bien con la competencia entre grupos por la posesión o ampliación de los recursos disponibles²⁷. Relacionadas con esta explicación estarían las teorías antropológicas de R. Ardrey²⁸.
3. *Teoría política*. Los partidarios de esta teoría tienden a analizar la guerra sin apriorismos morales ni de otro

²⁶ Las dos obras claves sobre este asunto son *Psicología de masas y análisis del yo*, 1921 (trad. al castellano en 1959); y *La ansiedad en la cultura*, 1930 (ed. castellana en 1959).

²⁷ La guerra como resultado del desequilibrio entre población y recursos en W. Divale y M. Harris, «Population, Warfare and the Male Supremacist Complex», en *American Anthropologist*, 80, 1976, pp. 521-538.

²⁸ R. Ardrey, *The Territorial Imperative*, Nueva York, 1966; e *id.*, *El instinto de dominio en la vida animal y en los orígenes del hombre*, Barcelona, 1970.

tipo, la guerra existe porque en un hipotético balance de costes-beneficios resulta rentable políticamente. La idea básica fue expresada hace ya más de un siglo por Clausewitz²⁹: «La guerra es la continuación de la diplomacia por otros medios», es decir, que no es sino una estrategia más en el eterno enfrentamiento por el reparto del mundo entre las naciones y el reparto del poder y la riqueza entre los grupos sociales. En este sentido, y aunque pueda resultar paradójico, la guerra es útil socialmente: los grupos y las naciones que se están enfrentando saben que puede estallar en cualquier momento, y esa posibilidad les incita a ser más tolerantes y condescendientes, a recurrir a la negociación para evitar que la parte contraria apueste por la violencia y a establecer parámetros racionales —utilitarios—, cuando se recurre a la agresión.

II.2.6. Comportamientos anómicos

Esa ampliación del concepto de conflicto social que han propiciado las Ciencias Sociales ha permitido la inclusión de fenómenos en apariencia alejados de la imagen tradicional que se ha tenido durante siglos del conflicto.

Se trata de movimientos o actitudes, protagonizadas por grupos con muy distintos niveles de cohesión interna o incluso por individuos, que manifiestan explícitamente o presuponen oposición o rechazo al orden vigente; y cuya reiteración esta-

²⁹ C. von Clausewitz, *De la guerra*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1999. También los estudios sobre este autor de P. Paret, *Clausewitz y el Estado*, Madrid, 1979; y R. Aron, *Pensar la guerra*, Madrid, 1993.

dística permite considerarlos como problemas sociales, no como simples actos individuales. Formas características pueden ser:

- El suicidio³⁰.
- Los movimientos contraculturales³¹.
- La delincuencia, incluido el bandolerismo³².
- Los comportamientos desviados (individuales o grupales) o excéntricos³³.

³⁰ Una obra clásica sobre este tema, que inició el enfoque sociológico del problema, es É. Durkheim, *El suicidio*, Madrid, 1975. Durkheim propuso cuatro tipos de suicidio: el *anómico*, provocado por un trastorno en el equilibrio sociedad-individuo, dejándole sin normas alternativas que le sirvan de modelo; el *egoísta*, provocado por la soledad y el aislamiento; el *altruista*, fomentado por el excesivo compromiso del individuo con un grupo social; y el *fatalista*, provocado por un control social insostenible. El número 81 (Madrid, 1998) de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* es un monográfico dedicado a esta obra.

³¹ La obra pionera en España sobre las tribus urbanas es M. Castells, *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, 1989. Un interesante trabajo sobre los grupos juveniles es Carles Freixa, *De jóvenes, bandas y tribus*, Barcelona, 1998.

³² Una visión conceptualizada en E. J. Hobsbawm, *Bandidos*, Barcelona, 1974; o bien «bandolerismo social», en H. A. Landsberger (ed.), *Rebelión campesina y cambio social*, Barcelona, 1978, pp. 193-213. Un enfoque sociológico en G. López Hernández, *Condición marginal y conflicto social*, Madrid, 1999.

³³ Precisamente éste es uno de los temas centrales de la *historia de las mentalidades*, enfocado a menudo desde la *microhistoria*; la obra emblemática es C. Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, 1982. Desde un punto de vista sociológico, véase, por ejemplo, H. Becker, *Los extraños. Sociología de la desviación*, Buenos Aires, 1970; y Carles Freixa, *De jóvenes, bandas y tribus*, Barcelona, 1998, que contiene una interesante bibliografía sobre el tema.

11.2.7. *Los conflictos en la esfera de la privacidad*

Con parecidos argumentos teóricos, se consideran también formas de conflicto social aquellas que se circunscriben a lo que, en términos generales, denominamos *vida privada* y que ni tienen objetivos colectivos ni a menudo trascienden a la esfera de la vida pública, pero que por su frecuencia o por ser manifestaciones de procesos sociales importantes pueden considerarse que superan el marco de lo individual. Forman parte de este grupo, entre otros:

- Los conflictos generacionales³⁴.
- La violencia antifemenina³⁵.
- Las disputas familiares³⁶.

11.2.8. *Contrasociedades agresivas*

Este concepto, popularizado por E. J. Hobsbawm³⁷ entre los historiadores, hace referencia a una forma muy peculiar de

³⁴ Vid. N. Jansen, *La teoría de las generaciones y el cambio social*, Madrid, 1977; y J. Marías, *El método histórico de las generaciones*, Madrid, 1967.

³⁵ Un ejemplo en P. L. Lorenzo Cadarso, «Los malos tratos a las mujeres en Castilla en el siglo XVII», en *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 15 (1989), pp. 119-136.

³⁶ La llamada *historia de la vida privada* ha tratado con frecuencia este tema en los últimos años, véase, por ejemplo, E. Claverie y P. Lamaison, *L'Impossible Mariage. Violence et Parenté en Gévudan*, París, 1982; y A. Collomp y M. Daumas, *L'affaire des clans. Les conflits familiaux au XVIIIème Siècle*, París, 1988.

³⁷ Cfr. E. J. Hobsbawm, *Rebeldes...*, op. cit.

conflicto social, cuyo alto grado de crueldad en los métodos de lucha que emplea³⁸, los problemas políticos que ha generado en época actual³⁹ y el secretismo que preside su organización le han hecho objeto de las peores críticas y ha dificultado su análisis riguroso⁴⁰.

Se trata de grupos de las más variadas orientaciones ideológicas, sin faltar casos de ausencia de planteamientos políticos, y objetivos diferentes, desde la revolución a la pura delincuencia. Comparten sin embargo algunas características:

- a. Son grupos cerrados, con el secreto a menudo presente.
- b. Presentan unos códigos éticos propios, distintos de los

³⁸ El tema del terrorismo y de la violencia política ha generado una bibliografía amplísima, con enfoques analíticos de lo más diverso, algunos ciertamente curiosos. Veamos algunos de ellos: la biología y la medicina: A. Múndó Fuertes, *La agresividad y el terrorismo bajo el prisma biológico y médico*, Granada, 1985; los informes políticos: M. Schloesing, *Informes sobre violencia política y terrorismo internacional*, Madrid, 1980; eclesiásticos: Conferencias Episcopales de EE.UU. y Alemania, «La lucha contra el crimen y contra el terrorismo», en *Documentos y Estudios*, 35, 1978; literario-satíricos: R. García Damborenea, *Manual del buen terrorista*, Madrid, 1987; de los propios terroristas: A. Baader, *El moderno Estado capitalista y la estrategia de lucha armada*, Barcelona, 1981; éticos: D. C. Rapoport, *La moral del terrorismo*, Barcelona, 1985; psicológicos: F. Alonso-Fernández, *Psicología del terrorismo: la personalidad del terrorista y la patología de sus víctimas*, Barcelona, 1994; criminológicas: J. García San Pedro, *Terrorismo: aspectos criminológicos y legales*, Madrid, 1993; etnográficos: A. Fernández de Rota (ed.), *Etnicidad y violencia*, La Coruña, 1994; filosóficos: S. Cotta, *Las raíces de la violencia: una interpretación filosófica*, Pamplona, 1987; incluso pedagógicas: L. González Ballesteros y otros, *Signos y cultura de la violencia: una investigación en el aula*, Córdoba, 1993.

³⁹ Vid. F. Reinares, *Terrorismo y antiterrorismo*, Barcelona, 1998.

⁴⁰ Otros estudios iniciales sobre este fenómeno pueden encontrarse a través de J. Baechler, *Los fenómenos revolucionarios*, Barcelona, 1974, pp. 92-120.

dominantes, hacia los que manifiestan desprecio e incluso actitudes agresivas. Se gestan en entornos *subculturales* —que a su vez retroalimentan— caracterizados, entre otros componentes, por el descrédito del aparato jurídico-institucional establecido, e incluso por el cultural.

- c. Funcionan con disciplinas estrictas y jerarquías rigurosas.
- d. Actúan con hostilidad hacia los elementos ajenos al grupo, hacia la sociedad en su conjunto en ocasiones, recurriendo a la violencia con frecuencia.
- e. Se consideran a sí mismos como *hombres justos* —«de honor» en la mafia italiana; «hombres santos» o «elegidos» en determinados grupos sectarios; «militantes ejemplares» en grupos terroristas; «soldados de Dios», etc.—, manifestando desprecio por los no militantes.
- f. Es frecuente que los planteamientos ideológicos pragmáticos se sustituyan por fundamentalismos o misticismos, llegando a ser frecuente que se genere toda una mística en torno a la muerte como sacrificio por la organización⁴¹.
- g. El culto al líder y/o a la organización es otra característica que suele estar presente.
- h. Suelen presentar un alto grado de profesionalización entre sus activistas más comprometidos.

Es difícil establecer siquiera un repertorio de causas genéricas que expliquen la aparición de este tipo de grupos, puesto

⁴¹ Véase el caso vasco en J. Zulaika, *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*, Madrid, 1990; y B. Aretxaga, *Los funerales en el nacionalismo vasco radical*, San Sebastián, 1988.

que han surgido en contextos históricos muy diferentes y con objetivos y motivaciones en apariencia al menos sin relación entre sí. Sin embargo, en el mundo contemporáneo al menos, sí que se observan determinados factores que podrían estar detrás de algunas de estas organizaciones:

1. *Coyunturas políticas* caracterizadas por la ausencia o inexistencia de cauces de participación política, de modo que serían una respuesta ante actitudes autoritarias e intransigentes. Grupos activistas, terroristas y guerrilleros, que han actuado en contextos dictatoriales, podrían tener este origen, entre otros factores.
2. La creciente eficacia que, de cara a alterar la *agenda política* de las autoridades, tienen las acciones *disruptivas*, los actos violentos entre ellos, magnificados por los medios de comunicación, que actúan como intermediarios —se supone que involuntarios— entre los grupos violentos, la opinión pública y las autoridades. Este hecho, estrechamente vinculado al mundo actual, explicaría la creciente adopción de estrategias violentas —sobre todo la indiscriminada— y la capacidad de llevarlas a cabo eficazmente por grupos numéricamente muy reducidos.
3. Entornos *subculturales* fundamentalistas, ambientes visibles desde la Edad Media al mundo actual y en circunstancias tan dispares como las sectas milenaristas medievales, el fundamentalismo islámico, el nacionalismo europeo o los misticismos visibles en múltiples grupos violentos del Tercer Mundo.
4. Determinadas *tradiciones ideológicas*, mezcladas o superpuestas, como la teoría anarquista de la *acción directa* o de la *propaganda por el hecho*, la teoría de la *vanguard*

dia revolucionaria leninista, el culto del fascismo por la violencia y el militarismo o las tradiciones antiparlamentarias sostenidas por ideologías antagónicas en otros muchos aspectos.

5. Condiciones estructurales y procesos de larga duración, puesto que es usual que se fragüen en el marco de conflictos de larga duración que, durante su desarrollo, han generado subculturas caracterizadas por alteraciones notables en las formas de sociabilidad, descrédito del aparato jurídico-institucional e incluso de los preceptos éticos generales y entre minorías organizadas al calor de dichos procesos.

Ejemplos típicos de contrasociedades son:

- Las mafias⁴² y determinadas formas de delincuencia organizada⁴³.
- Las sectas religiosas y otros grupos religiosos fundamentalistas⁴⁴.

⁴² Vid. R. Cantazoro, *El delito como empresa: historia social de la mafia*, Madrid, 1992.

⁴³ Un caso emblemático, Colombia, puede verse en G. Sánchez y D. Meerens, *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*, Bogotá, 1983.

⁴⁴ Aparte de la ya citada obra de N. Cohn, puede consultarse: M. I. Pereira de Queiroz, *Réforme et Révolution dans les sociétés traditionnelles. Histoire et Ethnologie des mouvements messianiques*, París, 1968; y S. L. Thrupp, (dir.), *Millenaral Dreams in Action. Essays in Comparative Study*, La Haya, 1963. Para el fundamentalismo islámico: S. A. Arjomand, *The Turban for the Crown: the Islamic Revolution in Iran*, Nueva York, 1988. Una obra reciente en castellano: J. Prat i Carós, *El estigma del extraño. Un ensayo antropológico sobre sectas religiosas*, Barcelona, 1997.

- La mayor parte de los grupos terroristas contemporáneos⁴⁵.

II.2.9. *Los nuevos movimientos sociales*

Este concepto hace referencia a una serie de movimientos sociales surgidos en Europa Occidental en los años setenta, aunque con múltiples conexiones con movimientos sociales y culturales preexistentes. Su reducida trayectoria y el hecho de que, en la práctica, sólo compartan su reciente aparición y una serie de novedades ideológicas y organizativas frente a los movimientos sociales que han protagonizado el mundo contemporáneo⁴⁶, hacen que hayan jugado un papel capital en la renovación teórica del estudio del conflicto social⁴⁷.

⁴⁵ Un caso emblemático de violencia política, las guerrillas y los grupos terroristas del Tercer Mundo, puede estudiarse en W. Mühlmann, *Messianismes révolutionnaires du Tiers Monde*, París, 1968. Para el mundo occidental: D. Della Porta, *Il terrorismo de sinistra in Italia*, Bolonia, 1990; J. Lodge (ed.), *Terrorism. A Challenge to the State*, Oxford, 1981; R. Cantazoro (ed.), *Ideologie, movimenti, terrorism*, Bolonia, 1990; Ch. Townshend, *Political Violence in Ireland*, Oxford, 1983. Para el terrorismo en España, vid. P. P. Gilbert, *Terrorismo, nacionalismo, pacificación*, Madrid, 1998; S. Giner y otros, *Terrorismo y sociedad democrática*, Madrid, 1982; J. Caro Baroja, *Terror y terrorismo*, Barcelona, 1989.

⁴⁶ Véase A. Melucci, «¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?», en Laraña y Gusfield, *op. cit.*, pp. 119-150.

⁴⁷ Puede consultarse, por ejemplo: H. Kriesi y otros, *The Politics of New Social Movements in Western Europe. A Comparative Analysis*, Minneapolis, 1995; A. Melucci, «The New Social Movements: a Theoretical Approach», en *Social Science Information*, 19, 1980, pp. 199-226. En castellano véase C. Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, 1988; E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, 1994, especialmente el artículo de J. Álvarez Junco, «Mo-

Han sido clasificados en tres grandes grupos, basándose en la estructura de movilización que empleen⁴⁸:

1. *Movimientos instrumentales*, como los grupos pacifistas⁴⁹, los ecologistas⁵⁰ y los movimientos de solidaridad con inmigrantes, refugiados, ONGs y otros similares, que tienen como objetivos la búsqueda de bienes comunes (o evitar males comunes) y carecen de cualquier criterio selectivo en el reclutamiento de sus miembros. Vinculados con ciertos ciclos culturales (muy cercanos últimamente a las modas) que han sustituido a las doctrinas ideológicas tradicionales en determinados sectores de las clases medias⁵¹.

vimientos sociales en España: del modelo tradicional a la modernidad posfranquista», cap. 14; L. E. Alonso, «Crisis y transformación de los nuevos movimientos sociales en un entorno postfordista», en P. del Castillo, *Comparamiento político y electoral*, Madrid, 1994.

⁴⁸ Véase H. P. Kriesi, «La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales», en D. McAdam y otros (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 221-261. En este artículo pueden encontrarse amplias referencias bibliográficas.

⁴⁹ Véase H. P. Kriesi, «The Political Opportunity Structures of the Dutch Peace Movement», en *West European Politics*, 12, 1989, pp. 295-312; y V. Grossi, *Le pacifisme européen, 1889-1914*, Bruselas, 1994; y M. J. Funes Rivas, *La salida del silencio. Movilizaciones por la paz en Euskadi, 1986-1998*, Madrid, 1998.

⁵⁰ H. R. Kitschelt, «Political Opportunity Structures and Political Protest: Antinuclear Movements in Four Democracies», en *British Journal of Political Science*, 16, 1986, pp. 57-85; S. E. Barkan, «Strategic, Tactical and Organizational Dilemmas of the Protest Movement Against Nuclear Power», en *Social Problems*, 27, 1979, pp. 19-37; J. L. Bennahmias y A. Roche, *Des verts de toutes les couleurs. Histoire et sociologie du Mouvement écologiste*, París, 1992; G. Sainteny, *Les verts*, París, 1991.

⁵¹ Véase K. Brand, «Cyclical Aspects of New Social Movements: Waves of Cultural Criticism and Mobilization Cycles of New Middle-class Radica-

2. *Movimientos subculturales*, como el feminista⁵² (o, más concretamente, sus derivaciones actuales en grupos pro-aborto, contra los malos tratos a las mujeres, etc.) o el movimiento gay, basados en la identidad común de sus miembros y que, por lo general, persiguen objetivos restringidos a los intereses del grupo.
3. *Los movimientos contraculturales*, como las conocidas «tribus urbanas»⁵³, parecidos a los anteriores, pero que interactúan de forma conflictiva con las autoridades u otros grupos y con planteamientos ideológicos inexistentes o escasamente formalizados⁵⁴.

lism», en R. J. Dilton y M. Juechler (eds.), *Challenging the Political Order*, Nueva York, 1990, pp. 23-42. En castellano: P. Ibarra, «Los movimientos por la solidaridad. ¿Un nuevo modelo de acción colectiva?», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88, 1999, pp. 233-260; y J. L. Izquierda Etulain y J. Callejo González, «Los nuevos voluntarios: naturaleza y configuración de sus iniciativas solidarias», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86, 1999, pp. 95-128.

⁵² Sobre el feminismo: M. Evans, *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo*, Madrid, 1998; A. W. Costain, *Inviting Women's Rebellion: A Political Process Interpretation of Women's Movement*, Baltimore, 1992; J. Freeman, *The Politics of Women's Liberation*, Nueva York, 1975; M. Katzenstein y C. M. Mueller (eds.), *The Women's Movements of the United States and Western Europe*, Filadelfia, 1987; C. Paterman, *The Disorder of Women. Democracy, Feminism and Political Theory*, Stanford, 1989; L. A. Tilly y P. Gurin (eds.), *Women, Politics and Change*, Nueva York, 1990; R. Hamilton, *La liberación de la mujer*, Barcelona, 1980.

⁵³ Carles Freixa, *De jóvenes, bandas y tribus*, Barcelona, 1998; y P. O. Costa y otros, *Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*, Barcelona, 1997. Sobre el movimiento hippie, véase J. P. Cartier, *El mundo de los hippies*, Bilbao, 1974; S. Hall, *Los hippies: una contra-cultura*, Barcelona, 1970.

⁵⁴ Vid. J. A. Bergua, «La socialidad lúdica juvenil. Sobre cómo los jóvenes erosionan el orden sociocultural cuando se divierten», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88, 1999, pp. 107-154.

En el último gran trabajo vertido al castellano, Johnston, Laraña y Gusfield, tres reconocidos especialistas, proponen ocho grandes características para categorizar este tipo de movimientos⁵⁵:

1. Son movimientos que trascienden las estructuras clasistas e incluso, a nivel más general, los roles estructurales de la sociedad. Estos criterios tradicionales de encuadre son sustituidos por referentes mucho más difusos, como la orientación sexual, la edad, el género, etcétera.
2. Presentan un acusado pluralismo y eclecticismo de ideas y valores, difícilmente clasificable si se toma como referente a las ideologías tradicionales; en su lugar, muestran orientaciones pragmáticas y objetivos de carácter general.
3. Las reivindicaciones socioeconómicas tradicionales son sustituidas por sentimientos de pertenencia a grupos diferenciados, valores, símbolos y creencias a menudo relacionadas con la vida cotidiana, es decir, con lo que se ha definido como *identidades colectivas*, fenómeno especialmente visible en los movimientos nacionalistas actuales, el movimiento gay, el feminista, etcétera.
4. La autoafirmación social y psicológica del individuo se superpone a la del grupo, de manera que es frecuente que estos movimientos no generen grupos organizados o que éstos sólo sean la vanguardia activista del movimiento. Es muy frecuente la plurimilitancia de un mismo individuo en diversos grupos y, paralelamente, la articulación de movimientos con objetivos distintos

⁵⁵ H. Johnston, E. Laraña y J. Gusfield, «Identidades, ideologías y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales», en Laraña y Gusfield, *op. cit.*, pp. 6-9.

mediante asociaciones de movimientos al objeto de optimizar políticamente las acciones colectivas⁵⁶.

5. Con mucha frecuencia, los nuevos movimientos sociales se dirigen hacia aspectos de la vida cotidiana e incluso hacia la privacidad: alimentación, indumentaria, vida sexual, regeneración individual, etcétera.
6. Recurren con frecuencia a tácticas de lucha radicales, disruptivas, que pretenden entorpecer el funcionamiento de las instituciones. La no violencia que a menudo practican es compensada con una acusada dramatización de los actos de protesta y, en general, con el recurso a la desobediencia civil.
7. Parecen estar vinculados a la falta de credibilidad de los cauces institucionalizados de participación en la vida política (partidos, elecciones, etc.), hacia los que a menudo muestran un desprecio manifiesto. Con frecuencia se autopresentan como cauces *alternativos* de acción política.
8. Tienden a generar grupos de bases, alejados de las estructuras de cuadros o de masas típicas de los movimientos anteriores, en los que la organización tiende a ser difusa, descentralizada, poco jerárquica, con cuadros dirigentes escasamente profesionalizados y con amplios márgenes para la diversidad de posicionamientos individuales o de subgrupos.

Sus orígenes se sitúan, fundamentalmente, en Estados Unidos en los años sesenta —con antecedentes desde los años trein-

⁵⁶ Un ejemplo ya clásico sería la amalgama de movimientos que han confluído en los partidos *verdes* o, a escala española, las famosas *Plataformas de ONGs*, como la que ha protagonizado la movilización en favor del 0,7% de ayuda al Tercer Mundo.

ta—, desde donde se extenderían hacia Europa y otros lugares. Como proceso generatriz suele citarse la existencia de una auténtica revolución —ideológica y generacional— contra un ambiente cultural y sociopolítico conservador y autoritario —el de los años cincuenta—. Esta «revolución», sin embargo, derivó hacia derroteros inesperados, alejados de lo que había sido la historia política occidental hasta entonces:

- a. Aparición de grupos de izquierda radical alternativos a los partidos comunistas y socialistas tradicionales. Tanto por tomar como referentes intelectuales a ideólogos y activistas del Tercer Mundo —Fidel Castro, «Che» Guevara, Mao— como por plantear formas de acción política tradicionales, alejadas del moderantismo que caracterizaba cada vez más a los partidos de izquierda europeos, basadas en una curiosa mitificación de la figura del guerrillero que rápidamente derivarían hacia el terrorismo y otras formas de acción directa.
- b. Adopción de recursos ideológicos alternativos a las ideologías dominantes, como el pacifismo o el anarquismo, e incluso alejados del mundo del pensamiento político, como las filosofías orientales.
- c. Entrada en escena de movilizaciones novedosas tanto por sus objetivos como por sus sorprendidas formas de acción colectiva, sobre todo el movimiento negro pro derechos civiles y las movilizaciones contra la guerra de Vietnam.
- d. Éxito de propuestas estéticas y vitales rupturistas y provocadoras, pero no revolucionarias en el sentido tradicional del término, vinculadas con movimientos musicales o filosofías de vida alternativas y que confluirían en el movimiento *hippie* y las primeras *tribus* urbanas.

III. LAS CAUSAS DEL CONFLICTO

Cuando los investigadores hablan de *causas del conflicto social* suelen referirse indistintamente a conceptos diferentes que exigen una clarificación. Señalan en primer lugar procesos socioeconómicos, culturales o políticos de larga duración que, si bien pueden servir para *explicar* el conflicto, esto es, para hacerlo inteligible o para inscribirlo en determinado ciclo histórico, en absoluto son causas directas del mismo, es decir, que no lo provocan directamente (un ejemplo: el reforzamiento del Absolutismo en el XVIII y la Revolución Francesa).

Se refieren también a procesos que ni siquiera actúan sobre la esfera de los objetivos de los rebeldes o sobre los motivos de la protesta, sino que son factores que condicionan al movimiento o el papel que determinados grupos juegan en el mismo (un ejemplo: el fortalecimiento de la burguesía francesa en el XVIII y la Revolución).

En general, se confunden o se mezclan factores que actúan directamente sobre el origen del conflicto con otros que sólo lo condicionan; y se tiende a sobrevalorar el papel de las *causas* y a minusvalorar la propia dinámica del conflicto social de cara a explicar su desarrollo y sus resultados.

Se hace, pues, imprescindible distinguir con nitidez y no mezclar lo que son *factores* que explican la existencia de unas determinadas condiciones de vida social de lo que son estrictamente los *motivos* del conflicto.

Por otro lado, es frecuente, sobre todo entre historiadores, explicar de forma conjunta procesos que, de hecho, no son similares y pueden responder a condicionantes distintos. El conflicto social puede no provocar *acciones colectivas* y, en cualquier caso, la forma que éstas adopten responderá a factores más amplios que el conflicto en sí. Del mismo modo, las acciones colectivas pueden surgir sin que exista, en un sentido estricto, *movilización*, esto es, grupos organizados que promuevan y ejecuten las acciones colectivas.

III.1. LAS EXPLICACIONES TRADICIONALES

Al menos entre historiadores, podría hablarse de un *paradigma académico*, cuya presencia puede rastrearse por los libros de Ciencias Sociales desde la Enseñanza Primaria hasta la Universidad. Este modelo explicativo, síntesis entre las formulaciones del marxismo, del estructural-funcionalismo y de la historia económico-social francesa, se basa en la existencia de una serie de tensiones o problemas estructurales (económicos, sociales, ideológicos, etc.) a los que se suele denominar como *causas estructurales*; y determinados procesos coyunturales (casi siempre socioeconómicos) que los agravan (*causas coyunturales*) hasta que un *detonante* provoca la revuelta (un acontecimiento político, un alza repentina de los precios, etc.)¹.

Una variante de esta explicación es distinguir entre *precondiciones*, es decir, aquellos factores que contribuyen a generar

¹ Véase la teoría de la Escuela de Annales, a nivel teórico, en F. Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, 1970. Investigaciones concretas: E. Labrousse, *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, 1973; y G. Lefebvre, *El Gran Pánico de 1789. La Revolución Francesa y los campesinos*, Barcelona, 1986.

la situación en que se gesta el conflicto social, y *detonantes*, que son los acontecimientos o procesos de ciclo corto que provocan directamente la revuelta². Las primeras, aun debiendo tomarse siempre en consideración, no forman parte en sí mismas de la historia de los movimientos sociales y plantearlas como causas de los conflictos lleva a dislates graves.

La tenaz pervivencia de estas explicaciones entre historiadores es, ciertamente, curiosa, puesto que presupone despreciar todos los hallazgos teóricos que se han hecho en el campo de los movimientos sociales desde los años sesenta. Si a ello le sumamos el desprecio generalizado con el que se tratan buena parte de las anteriores, como las explicaciones propuestas por el funcionalismo en los años cuarenta y sesenta (y por supuesto, también las explicaciones *ideológicas* de la historiografía liberal; y las *psicologizantes*, de finales del siglo pasado) el paradigma al que nos referimos resulta obsoleto y de todo punto inaceptable. Nuestra explicación, por supuesto, va a ir por otros derroteros intelectuales³.

Nos hemos referido ya con anterioridad a algunas de las propuestas teóricas que tratan de explicar el origen de los movimientos sociales, clasificándolas en funcionalistas, marxistas, volcánicas y nuevas teorías⁴, no vamos pues a repetirlo ahora.

² Una conceptualización en la introducción a J. H. Elliot y otros, *Rebeliones y revoluciones en la Europa Moderna*, Madrid, 1984.

³ Vid. un breve repaso historiográfico a la situación en España en P. L. Lorenzo Cadarso, «La protesta popular: Oportunidades, identidades colectivas y recursos para la movilización», en F. Martínez (ed.), *Poder y conflicto en la España de Carlos I. En torno a las Comunidades de Castilla*, Toledo, 2001; y también en J. L. Gómez Urdáñez y P. L. Lorenzo Cadarso, *En el seno de la historia*, Lérida, 2001.

⁴ Si se prefiere una reconstrucción diacrónica de las teorías del conflicto social, recomiendo la lectura de M. Pérez Ledesma, «Cuando lleguen...», art. cit.; o bien A. Oberschall, *Social Conflict and Social Movements*, Englewood, 1973.

Lo que sí resulta ahora de interés es comprobar cómo esas propuestas teóricas se han concretado en la práctica investigadora mediante la construcción de modelos analíticos, aplicados luego una y otra vez a movimientos sociales diversos.

Un modelo de gran influencia entre sociólogos, especialmente americanos, fue el elaborado en 1963 por Neil J. Smelser⁵, que partía de los conceptos tradicionales del funcionalismo⁶ y de las interpretaciones espasmódicas, basadas en el *contagio emocional* de tipo irracionalista que caracterizaría el comportamiento de las masas, al menos según reputados autores como Ortega y Gasset⁷, por ejemplo. N. J. Smelser fue más allá de la mera respuesta irracionalista a situaciones de privación, contagio emocional o tensiones estructurales, proponiendo seis grandes factores que explicarían el surgimiento del movimiento social:

- 1.º *Conductividad estructural*, es decir, el marco general del sistema social, que induciría o inhibiría determinadas formas de comportamiento colectivo.
- 2.º *Tensiones estructurales*, que explicarían la existencia de intereses en conflicto, conductas desviadas, motivos de discordia, situaciones de privación, etcétera.

⁵ La versión castellana en N. J. Smelser, *Teoría del comportamiento colectivo*, México, 1989.

⁶ Sobre todo T. Parsons, *El sistema social*, Madrid, 1976; y R. K. Merton, *Sociological Ambivalence*, Nueva York, 1976.

⁷ Véase J. Ortega y Gasset, *La rebelión de las masas*, Madrid, 1930. Un reciente estudio sobre las teorías de Ortega al respecto en R. Sanmartín, «En torno a Ortega y la gente. Ortega y la Antropología Cultural», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82, 1998, pp. 73-96. Una versión tardía de estas teorías, muy de moda a comienzos de siglo, puede verse en W. Kornhauser, *The Politics of Mass Society*, Glencoe, 1959.

- 3.º *Creencias generalizadas*, que servirían para identificar los agravios, interpretarlos en clave contenciosa y señalar los objetivos y las formas de protesta.
- 4.º *Factores precipitantes* o acontecimientos que actúan como detonantes de la acción colectiva.
- 5.º *Grupos coordinados*, con diverso grado de institucionalización, que aportarían al grupo agraviado el liderazgo y los demás recursos organizativos necesarios para que la movilización sea algo más que algaradas dispersas.
- 6.º *Control social*, es decir, la capacidad de las autoridades para responder a los actos de protesta y la forma que ésta adopte.

Partiendo de las teorías de N. J. Smelser y de las viejas interpretaciones psicologizantes anteriores, se matizó, sofisticándolo, el concepto de la explosión de cólera colectiva fruto de la crispación por privación, magnificada luego mediante el *contagio emocional* que sufrían las masas durante las acciones colectivas y sus prolegómenos. Se elaboró así la teoría de la *privación relativa*, sin duda un importante avance que permitía desentrañar el complejo proceso que conducía desde las tensiones estructurales hasta el sentimiento de agravio y desde éste a la movilización⁸.

El fundamento de esta interpretación de los orígenes del conflicto es que la protesta no surge como resultado automático de la privación, es decir, de la injusticia o la miseria, sino porque se produce un distanciamiento intolerable entre las ex-

⁸ Véase T. R. Gurr, *Why Men Rebel*, Princeton, 1970; y J. C. Davies, *When Men Revolt and Why. A Reader in Political Violence and Revolution*, Londres, 1971. Un prestigioso antecedente en C. Brinton, *Anatomía de la revolución*, México, 1985.

pectativas de un grupo social —lo que éste cree que *debe ser*— y la realidad a la que se enfrenta —las condiciones reales existentes—. Aunque los autores llegarán a jerarquizar su importancia y a acotar su influencia según niveles sociales, se propuso una tipología bastante clara de privaciones relativas:

1. *Privación respecto de las aspiraciones*, basadas en las expectativas⁹ de mejora que un grupo alberga por comparación con otros mejor situados y con quienes aspira a equipararse, y que una coyuntura favorable auspicia, pero que la realidad niega. Es típica de grupos sociales intermedios que aspiran a posiciones más elevadas, especialmente durante periodos de expansión económica o de reajustes sociales.
2. *Privación por decrecimiento*, que se produce cuando la situación de un grupo empeora drásticamente, mientras que sus expectativas permanecen estables. Es un proceso típico de periodos de crisis, de decadencia de sistemas socioeconómicos obsoletos y, como tal, especialmente frecuente entre grupos sociales o profesionales en decadencia.
3. *Privación progresiva*, que se produce durante los cambios de ciclos económicos: tras un periodo de mejora en la situación de un colectivo y de un aumento paralelo de sus expectativas, un ciclo recesivo hace empeorar su situación, pese a que las expectativas continúen en aumento.

La privación relativa, como señalábamos al referirnos a las teorías volcánicas, sigue introduciendo importantes compo-

⁹ En cuanto a qué entienden estos teóricos por «expectativas», suelen distinguir entre aspiraciones de poder, económicas y de *status* social.

nentes psicológicos y espasmódicos al explicar el origen del movimiento social: Se presupone la existencia de un *umbral de lo tolerable* entre las expectativas y lo que realmente se obtiene, algo difícilmente cuantificable y racionalizable, de modo que exigirá introducir en la explicación la valoración emotivo-vivencial que hagan los actores sociales de su situación y a los detonantes para señalar el momento preciso en que el sentimiento de agravio se concrete en acción colectiva.

El segundo gran paradigma que podemos encontrar en la historiografía reciente sobre el origen del conflicto social es el marxista, cuya explicitación se ve dificultada, sin duda, por la diversidad de escuelas y el acusado eclecticismo de muchos autores más emblemáticos. José Álvarez Junco propone una interesante formulación del modelo —él lo denomina «paradigma heredado»—, que yo amplío para dar cabida en él a los movimientos sociales no contemporáneos¹⁰:

- a. «Las acciones colectivas de protesta se nutren, fundamentalmente, de individuos de procedencia social homogénea, esto es, de una misma *clase social*, que actúan motivados por intereses materiales y situaciones de opresión que les son comunes». Se manifiesta, lógicamente, un acusado desinterés por aquellos movimientos sociales que no cumplen este requisito o bien se recrean

¹⁰ Tanto J. Álvarez Junco como M. Pérez Ledesma, desde comienzos de los ochenta, han insistido con reiteración y ofreciendo propuestas alternativas sobre el agotamiento del modelo explicativo marxista tradicional (véase, entre otros trabajos, J. Álvarez Junco y M. Pérez Ledesma, «Historia del movimiento obrero, ¿Una segunda ruptura?», de 1982). El modelo que aquí reproduzco en J. Álvarez Junco, «Aportaciones recientes de las ciencias sociales...», art. cit., p. 99. Otra versión en J. Gusfield y E. Laraña, *Los nuevos...*, *op. cit.* Inserto, entrecomillado, el texto original del autor; el resto es mío.

grupos clasistas homogéneos, como la famosa *clase campesina*, pese a las evidencias empíricas que muestran la intensa diversidad social que las comunidades campesinas encerraban.

- b. «Entre las distintas clases en pugna, la revolucionaria por excelencia, bajo el capitalismo, es el proletariado industrial. En él reside la cualidad “antitética” frente a la esencia misma del orden social dominante, que es la apropiación individual de los medios de producción. Este presupuesto hegeliano engarza con el axioma populista, de raíz romántica, de que el pueblo (trabajador) adopta, intuitivamente, una conducta más radical, y políticamente más acertada, que la de sus vanguardias o élites dirigentes». Cuando se trata de movimientos preindustriales, se traslada este modelo con pocas alteraciones, sustituyendo a los proletarios por campesinos y a la burguesía por la aristocracia señorial.
- c. «Pese a ser incongruente con el punto anterior, se acepta generalmente que la representación “natural” del movimiento proletario son los *partidos* o *sindicatos*. Estas instituciones expresan, sin gran distorsión ni pérdida de transparencia, los intereses del grupo; el movimiento plasma o “toma cuerpo” en ellas (pasan del “en sí” al “para sí”, según la terminología hegeliano-marxista); y a partir de ellas puede, por tanto, estudiarse de manera primordial». En el mundo preindustrial, a falta de partidos o sindicatos, éstos se sustituyen por otros ámbitos asociativos que también traducen los verdaderos objetivos clasistas: sectas religiosas, comunidades aldeanas, cofradías, hermandades.
- d. «Dado que la explotación de la fuerza de trabajo es la causa principal de los conflictos sociales y, además, la

capacidad laboral es el único capital de quienes se sublevarán contra el orden social, es lógico que la *táctica* por excelencia, el instrumento de presión al que recurren primordialmente los movilizados, sea la *huelga*, que ante la represión gubernamental puede convertirse en confrontación violenta o incluso en insurrección generalizada». En el mundo preindustrial la huelga será sustituida por la rebelión antiseñorial, el modelo por excelencia de lucha de clases, y en el resto de los movimientos sociales se rastrearán sus componentes antif feudales, aunque éstos no se manifiesten expresamente, llevándose a cabo así auténticas reinterpretaciones en clave de revueltas antif feudales —o revoluciones burguesas tempranas— de movimientos sociales tales como los motines de subsistencias, las herejías, los conflictos antioligárquicos, etcétera.

- e. «Sus demandas, por coyunturales y limitadas que se presenten, se insertan en el marco de una ideología globalizadora, democrático-progresista en un primer momento y colectivista a partir del momento en que se impone el protagonismo del movimiento obrero. Los movimientos de protesta colectiva comenzarían con la “toma de conciencia”, esto es, la interiorización de esta ideología por parte de las clases sometidas, que deslegitima como injusta su situación de desigualdad...». Para las sociedades preindustriales, a falta de ideologías clasistas revolucionarias, en la aplicación del modelo se interpretarían con similares referentes las ideas populares disponibles: las tradiciones populares y comunitarias, las doctrinas milenaristas y heréticas, los valores éticos, incluso el antisemitismo.

III.2. LA OPORTUNIDAD POLÍTICA Y LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Las teorías llamadas *racionalistas* sobre el conflicto social, que antes hemos analizado más en detalle, han desarrollado dos grandes conceptos que explicarían las dos cuestiones claves que ahora nos ocupan, esto es, por qué se producen las rebeliones y cuándo, en qué momento concreto estallan. El primero de ellos es la *oportunidad política*, es decir, unas condiciones políticas que favorezcan la rebelión¹¹. Han sido recientemente sintetizadas en los siguientes procesos¹²:

1. *El grado de apertura del sistema político*: en general, los regímenes capaces de mantener eficazmente actitudes intolerantes y represivas dificultan el surgimiento de movimientos sociales. La existencia o no de cauces para la participación política por los que canalizar las protestas y la percepción de que existen posibilidades reales de influir en las decisiones políticas —o bien de tomar el poder— son elementos que explicarían en gran medida tanto la forma que adopta el movimiento como sus objetivos estratégicos.

¹¹ El origen de este concepto es relativamente reciente y procede del campo de la sociología, concretamente de P. Eisinger, «The Conditions of Protest Behavior in American Cities», en *American Sociological Review*, 67, 1973, pp. 11-28.

¹² Vid. D. McAdam y otros, «Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales», en *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 32 y ss.

2. *El grado de estabilidad de las élites*: si éstas se mantienen unidas y sin fisuras, suelen estar en condiciones de impedir los actos de rebeldía¹³.
3. *La posibilidad del grupo rebelde de contar con apoyos dentro de las élites*, cuya división aparece como una constante en los grandes procesos revolucionarios y en los principales procesos de reforma.
4. *La capacidad del Estado o las autoridades para reprimir las movilizaciones* y, en general, su actitud ordinaria represiva o tolerante¹⁴. Que se puedan dar los primeros pasos dentro de la legalidad o, cuando menos, que no presenten riesgos excesivos: ante una situación de represión absoluta el miedo unas veces y la imposibilidad de organizarse otras impiden el estallido de protestas.

La oportunidad política explica el momento en que surgen los movimientos, usualmente vinculados a los periodos de expansión de oportunidades, la forma que adopten —radicales en regímenes que no ofrecen cauces de acceso al poder, reformistas cuando sí disponen de ellos—, los resultados de los movimientos y el grado de institucionalización de los grupos —en general, los entornos políticos represivos tienden a generar movimientos con institucionalizaciones rigurosas, disciplinas intensas y militancias formalizadas.

El segundo de los conceptos es la llamada *movilización de recursos* o *estructuras de movilización*, es decir, que el grupo dis-

¹³ Véase J. Goldstone, *Revolution and Rebellion in the Early Modern World*, Berkeley, 1991; y Th. Skocpol, *Los estados y las revoluciones sociales*, Barcelona, 1986.

¹⁴ Un estudio reciente es P. Della Porta, «Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la Protesta», en D. McAdam, y otros, *op. cit.*, pp. 100-142.

ponga de recursos económicos y organizativos sólidos: los sectores sociales totalmente desposeídos o desorganizados carecen de instrumentos de resistencia. McAdam, McCarthy y Zald definían a las estructuras de la movilización en los siguientes términos:

los canales colectivos, tanto formales como informales, a través de los cuales la gente puede movilizarse e implicarse en la acción colectiva¹⁵.

D. McAdam¹⁶, en la línea de la interpretación racionalista del movimiento social, propone, como cabía esperar, unos objetivos pragmáticos, tácticos, para todo el proceso de movilización, que nos aportan una visión clarificadora acerca de su importancia como referente analítico:

1. Conseguir nuevos miembros que se sumen a la movilización.
2. Mantener la moral y el nivel de compromiso de los militantes o participantes.
3. Conseguir una mayor presencia en los medios de comunicación (evidentemente, esto sólo es pertinente en el mundo contemporáneo).
4. Movilizar el apoyo de grupos externos.
5. Limitar las opciones de control social ejercidas por los oponentes del movimiento.
6. Influir y orientar decisiones de las autoridades públicas.

¹⁵ D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, p. 24.

¹⁶ D. McAdam, «Marcos interpretativos y tácticas utilizadas por los movimientos: dramaturgia estratégica en el Movimiento Americano Pro-derechos Civiles», en *id.*, *Movimientos sociales...*, op. cit., p. 477.

Para épocas preindustriales, dada la criminalización ética que pesa, al menos *a priori*, sobre todo acto de rebelión, a estos objetivos habría que sumarles, como mínimo, los siguientes:

1. Aportar al movimiento rasgos de legitimidad ética e institucional y, en la medida de lo posible, también religiosa.
2. Aprovechar las prácticas sociales e institucionales sancionadas por la tradición de cara a planificar tanto la organización como el tipo de acciones colectivas a emplear.

Probablemente, la aportación más trascendente de estas teorías sea que, frente a la tradicional dependencia de las explicaciones del conflicto con respecto a las condiciones ideológicas, institucionales o socioeconómicas, ahora es el proceso de la lucha social el que explica por sí mismo las líneas maestras de su desarrollo¹⁷. Es decir, que un movimiento social ha de ser interpretado en primera instancia desde la propia dinámica de interacción que él genera; la cual puede ser conceptualizada y de hecho lo ha sido hace ya tiempo¹⁸.

Según estos principios teóricos, el marco intelectual del conflicto social, es decir, las *ideas previas* que consideremos que poseían los participantes en el movimiento, ya sean actitudes mentales, ideologías o la percepción general de la realidad que tuviesen, pasan a estar mediatizados por cuatro criterios

¹⁷ Véase N. J. Smelser, *Theory of Collective Behavior*, Nueva York, 1963; J. Lofland, *Protest: Studies of Collective Behavior and Social Movements*, New Brunswick, 1985; C. McPhail, *The Myth of the Madding Crowd*, Nueva York, 1992.

¹⁸ Un modelo interpretativo tradicional puede verse en C. Brinton, *Anatomía de la revolución*, México, 1985.

racionalistas, generados en buena medida por la propia dinámica del conflicto social: los *recursos* de que disponga el colectivo; las *estrategias* que con una finalidad utilitaria se plantean los grupos enfrentados; las *expectativas* racionales que se van teniendo durante el desarrollo de la movilización; y las *oportunidades* que ofrezcan el marco y las circunstancias político-institucionales existentes.

Las ideologías que justifican intelectualmente una rebelión—entendamos este concepto de forma amplia— son principios teóricos que antes del conflicto suelen ser poco conocidos por las masas, están planteados en términos confusos e incluso contradictorios y suelen resultar, si no han sido aprovechados por un grupo en lucha, políticamente inocuos. Su papel subversivo sólo es políticamente activo cuando un conflicto social las desarrolla, concreta y radicaliza.

Las *actitudes mentales* o *mentalidades colectivas*, a menudo vinculadas con una especie de *estructura cultural* o intelectual que como tal presenta un alto grado de permanencia por encima de las contingencias del corto y medio plazo, podría pensarse que no son apenas alteradas por los movimientos sociales o incluso que los condicionan de forma más o menos definitiva. Sin embargo, cuando se reconstruye la evolución de componentes tan característicos como las actitudes religiosas, el concepto de familia, las formas de sociabilidad, la sexualidad, la escala de valores, la moralidad, etc., se descubre que los conflictos sociales—dependiendo evidentemente de su duración y radicalidad—alteran también las mentalidades, relajan el aparato normativo preexistente, gestándose entonces actitudes intelectuales y comportamientos sociales inconcebibles antes del movimiento¹⁹.

¹⁹ Es interesante leer en este sentido, aunque no coincida con los planteamientos teóricos que exponemos, la obra de Ch. Hill, *El mundo trastornado*, Ma-

Una referencia que tradicionalmente se ha utilizado para objetivar los motivos que explicaban el surgimiento de cualquier protesta social y el desarrollo de los conflictos era la *percepción de la realidad* que tenía el grupo rebelde y su oponente, es decir, las realidades objetivas injustas o desfavorables contra las que el grupo actúa, puesto que ambas percepciones solían ser equiparadas.

Siguiendo una lógica causal de una simpleza extraordinaria, una situación injusta o desfavorable era percibida como tal por el grupo víctima de la misma hasta que, alcanzado determinado nivel de tolerancia, se generaba una situación de crispación social y surgían las protestas. Algo debe fallarle a esta simpleza cuando resulta obvio que la inmensa mayoría de las situaciones objetivamente injustas no provocan conflictos e incluso son interpretadas de forma positiva o como inevitables por sus supuestas víctimas. Pero lo importante ahora no es esto, sino el hecho de que es el conflicto social el que induce una determinada forma de percibir los problemas de la realidad en clave de crispación y crítica: radicaliza posturas políticas o éticas; señala culpables; pone de manifiesto los problemas o incluso los agrava; propicia interpretaciones maximalistas de los objetivos; y, en general, cuestiona todo el orden vigente y su percepción social, de tal manera que, casi de improviso, la gente descubre un rostro diferente del mundo que le rodea.

Las explicaciones tradicionales acerca del origen de la conflictividad social han tendido a considerar a las estructuras y a las coyunturas socioeconómicas como un factor esencial. De este modo, incluso grandes revoluciones políticas—la Revolución Francesa o las revoluciones de 1830 y 1848, por ejem-

drid, 1983. *El ideario popular extremista durante la revolución inglesa del siglo XVII*, Madrid, 1981; y M. Vovelle, *La mentalidad revolucionaria*, Barcelona, 1989.

plo— eran explicadas con gráficos que señalaban ciclos económicos, precios del pan, evolución de la producción, reparto de la propiedad, evolución del desempleo, etcétera.

La explicación socioeconómica implica una concatenación causal, no exenta de cierto grado de automatismo, entre estructuras sociales y económicas que generan determinados problemas generales, coyunturas que los agudizan y grupos sociales que se conforman y actúan movidos por dichos referentes.

Las teorías del conflicto social que exponemos ahora no aceptan semejante automatismo. Las condiciones sociales y económicas no son los *motivos* de los conflictos, sino simples factores que condicionan los recursos disponibles por los actores del conflicto y las expectativas que albergan los grupos e individuos, es decir, contribuyendo a generar oportunidades políticas y recursos para la movilización.

La primera función de las condiciones socioeconómicas es, por tanto, explicar cuál es el reparto de los recursos con los que cada actor social va a posicionarse en el seno de la comunidad. Como principio general se admite que es indispensable disponer de un mínimo de recursos, los grupos marginales o aquellos que viven en el umbral de la subsistencia son víctimas fáciles de acallar desde el poder; grupos entre los que predominan actitudes fatalistas e individualistas y con unas expectativas de mejora tan humildes que difícilmente conducirán a comportamientos conflictivos graves. También se sabe que la conflictividad tiende a ser más intensa entre grupos intermedios o incluso entre los que ocupan estratos elevados dentro de la comunidad.

Otra función de las estructuras socioeconómicas en el surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales se relaciona con la configuración de las expectativas de cada grupo e individuo. Por lo que sabemos, lo que realmente genera conflictos

graves no es tanto la existencia de unas condiciones objetivas desfavorables, sino la frustración de determinadas previsiones racionales de mejora o de mantenimiento de la situación previa. Además, los grupos movilizados construyen *marcos interpretativos* con mayor o menor grado de autonomía intelectual; y son estos marcos los que actúan como referente interpretativo de cada situación.

Esta idea, entendida de una forma simplista, conlleva la introducción en la explicación de los conflictos de determinados elementos psicologizantes, irracionalistas incluso, dado que las *expectativas sociales* se basan más que en determinados referentes positivos, en la reinterpretación mental y emotivo-vivencial que se haga de ellos. Por eso es imprescindible no perder de vista la interacción de factores, sobre todo que esas *expectativas* son interpretadas en clave *política*, es decir, que sólo generarán conflictos cuando exista la percepción de posibilidades de éxito, de *expectativas de triunfo* ante un grupo dirigente u oponente debilitado o dividido.

Frente a todas estas explicaciones tradicionales, las teorías que ahora nos ocupan ponen el acento en tres elementos fundamentales: los *recursos disponibles*; las *expectativas de éxito*; y la *dinámica del desarrollo del conflicto*. Los tres han de ser interpretados bajo la premisa de que todo movimiento social es una acción racional, basada en planteamientos estratégicos interpretados en clave política.

Los *recursos disponibles* son, por así decirlo, una premisa o precondition para el inicio de cualquier lucha social. Sólo se rebela aquel que dispone —o cree disponer— de instrumentos de oposición que le garanticen cierto grado de seguridad personal y le aporten confianza racional en el éxito. Veamos someramente los más importantes:

planteados son alcanzables sin asumir riesgos excesivos, es decir, tras un cálculo racional de costes y beneficios previsibles, la movilización no es posible.

Dicho cálculo puede verse distorsionado por factores de tipo ideológico o religioso, pero ello sólo implicaría que los referentes de coste y beneficio serían otros, por ejemplo, la salvación o el premio en la otra vida podría suponer un beneficio que justificase incluso una muerte segura, el conocido *martirio voluntario*. Sin embargo, en el grueso de los movimientos sociales el cálculo se hace en clave política y utilitaria, incluso en términos económico-materiales. En última instancia, se presupone que las acciones colectivas se gestan según parámetros racionales y que están constreñidas por los recursos de que se dispone, la cultura del grupo y el marco socio-político en el que se actúa.

Los referentes a los que el grupo presta atención para valorar las expectativas de éxito serán, obviamente, muy diversos, dependiendo de sus tradiciones y sus condiciones de vida, pero algunos de ellos aparecen siempre:

1. Que se planteen unos *objetivos realizables* y un *diseño estratégico pragmático* para conseguirlos. Aunque pueda parecer que se trata de una *interpretación subjetiva* de la realidad, ésta se basa siempre en una serie de referentes objetivables: la oportunidad política; la adaptación a la escala de valores éticos preexistentes; las experiencias previas sostenidas por la memoria histórica; etcétera.
2. Que exista *confianza en los líderes*, no sólo que se les suponga honestidad y un compromiso sincero con el movimiento, sino que posean prestigio, aporten legitimidad y ofrezcan seguridad de éxito. En este sentido son valo-

rados elementos como la experiencia política, el ejercicio de cargos públicos o de determinados oficios como la clerecía, la posesión de un *status* social elevado por razones de sangre —nobles en el Antiguo Régimen—, recursos económicos o formación intelectual.

3. Que la entidad, comunidad o asociación que organiza el movimiento goce de prestigio en el seno del grupo —piénsese, por ejemplo, en el papel jugado por la Iglesia en el movimiento negro pro-derechos civiles en los Estados Unidos—.
4. Que se perciba *debilidad en el grupo oponente*, algo que exige una división en su seno o una actitud política ambigua o supuestamente favorable al movimiento. La división provoca que una parte de la élite se sitúe del lado del grupo rebelde, al menos momentáneamente, y la ambigüedad política le imposibilita para dar una respuesta represiva firme, amén de abrirse la posibilidad, teóricamente al menos, de influir en sus decisiones.
5. Que se considere el momento como *políticamente oportuno*. Todos los referentes comentados podrían sintetizarse en la certeza de que las circunstancias son las estratégicamente adecuadas. No basta, por supuesto, con que se perciba la posibilidad estratégica de obtener éxito, es necesario que los problemas planteados exijan una solución más o menos inmediata y que esté extendido un ambiente psicosocial caracterizado por la impaciencia, la confianza en el éxito y cierto grado de crispación social.

III.3. CULTURA, IDEAS POLÍTICAS E IDENTIDADES COLECTIVAS

Entre oportunidad política y capacidad de movilización existe un complejo campo en el que entra en juego el mundo de las ideas y de la cultura, es lo que se ha llamado *procesos enmarcadores, recursos culturales de la movilización, creación de marcos interpretativos o creación de identidades colectivas* y que actúan como elementos mediadores entre oportunidad y movilización mediante la construcción de una determinada percepción contenciosa de la realidad y el autorreconocimiento del propio grupo. David Snow los definía del siguiente modo²⁰:

Esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y a sí mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva²¹.

Alberto Melucci²² propone, de un modo más analítico, tres dimensiones básicas en las que se desarrolla el proceso de construcción de la *identidad colectiva* de un grupo, suponiendo la interacción del mundo de las ideas y creencias, las formas de sociabilidad y el nivel emotivo-vivencial de los actores sociales:

1. *Las creencias*, es decir, el conjunto de ideas en torno a las cuales se articula la percepción de los problemas y las in-

²⁰ D. A. Snow y otros, «Frame Alignment Movements, Micromobilization and Movement Participation», en *American Sociological Review*, 2, 1986, pp. 464-481.

²¹ Cit. en D. McAdam, y otros, *art. cit.*, p. 27.

²² A. Melucci, «Getting Involved: Identity and Mobilization in Social Movements» [traducido en *Zona Abierta*, 69, 1994].

terrelaciones grupales, que sería la dimensión más estática de las identidades colectivas.

2. *La red de relaciones sociales* dentro del grupo, donde se desarrolla la negociación, la discusión y se toman las decisiones.
3. *La realización de inversiones emocionales*, que permiten establecer lazos de fraternidad y construir los sentimientos de pertenencia a una colectividad.

Hablamos pues de ideas, discursos políticos, mitos, rituales, tradiciones, sueños y odios compartidos, formas de sociabilidad, códigos de conducta, etc., cuya aportación al surgimiento de los movimientos sociales puede sintetizarse en una serie de procesos ideológico-culturales²³:

1. *Generan expectativas racionales de éxito*: en este sentido es importante que se disponga no sólo de un programa de acción pragmático y de unos objetivos sensatos, sino también de determinados instrumentos que ofrecen confianza, tales como un liderazgo prestigioso, un oponente debilitado o dividido, unas autoridades previsiblemente dispuestas a negociar —o un poder superior a ellas dispuesto a hacerlo—, etc.; que el movimiento esté legitimado con argumentos sólidos y referentes verificables, ya sean legales o referidos a tradiciones o preceptos religiosos, y sus planteamientos organizados en torno a *discursos contenciosos eficaces*²⁴.

²³ Lo que aquí explicamos puede ampliarse en el epígrafe VI.3.

²⁴ Un repaso a las últimas formas de analizar los discursos políticos en: L. E. Alonso y J. Callejo, «El análisis del discurso: del postmodernismo a las razones prácticas», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88, 1999, pp. 37-74.

2. Provocan, agudizan y racionalizan el *sentimiento de agravio*, del tipo que sea, algo que, lógicamente, enlaza con el mundo de la psicología social, fundamentalmente con la aplicación del conductismo al estudio de los movimientos sociales²⁵. Pero ni siquiera con lo dicho suele ser suficiente para que se inicie un conflicto social, sino que hacen falta detonantes que impulsen al grupo hacia el enfrentamiento: una agresión especialmente indignante por parte de los oponentes, la entrada en escena de un agente externo al grupo, pero de enorme prestigio en su seno, un acontecimiento que altere en su beneficio el equilibrio de fuerzas, etcétera.
3. Articulan la *movilización del consenso*, esto es, canalizan la organización del grupo potencialmente favorable a la acción colectiva, difundiendo ideas y valoraciones críticas alternativas y generando solidaridades internas y autorreconocimiento como grupo.
4. Fomentan el desarrollo de sentimientos que vinculan la participación activa en la movilización con la dignidad colectiva del grupo y la individual del potencial militante, es decir, permiten la concreción de una determinada

²⁵ El referente intelectual por excelencia, como decíamos al hablar de las nuevas teorías del conflicto, es E. Goffman, *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*, Nueva York, 1974. Una revisión de sus teorías hecha en España en J. J. Caballero, «La interacción social en Goffman», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83, 1998, pp. 121-150. Se puede leer a Goffman en castellano en *Los momentos y sus hombres*, Barcelona, 1991; y *Relaciones en público: microestudios del orden público*, Madrid, 1979. Otros estudios sobre este autor: I. Joseph, *Erving Goffman y la microsociología*, Barcelona, 1999; y J. R. Erice Sánchez-Ocaña, *La interacción focalizada en el pensamiento de Erving Goffman: fundamentación filosófica*, Madrid, 1989.

- ideología o creencia o de una determinada posición social en una decisión expresa de participación en la movilización, sentida ésta por el individuo como una obligación ética.
5. Conforman *estructuras cognitivas* propias del grupo que actúan como *marcos interpretativos* —*frame analysis*, en la expresión original de Goffman— a través de los cuales se juzgan los hechos circundantes y se reinterpretan los mensajes políticos o de otro tipo que el grupo recibe. Esto genera la extensión social de un conjunto de creencias y valores compartidos que, durante la movilización, son adecuadamente *activados* por minorías activistas —a menudo, grupos organizados— mediante diversos métodos hasta convertir las creencias en discursos políticos contenciosos racionalizados y los valores en compromiso con la movilización social, de ahí que para los partidarios de esta teoría un movimiento social sea, ante todo, un proceso de *construcción* a escala mental²⁶.

Debe tenerse en cuenta que cuanto mayor es la extensión y duración de un movimiento social más dificultoso resulta distinguir entre los distintos motivos que lo provocaron. Puede hacerse a efectos de análisis o didácticos, pero los protagonistas siempre tienden a unificarlos bajo el manto de la *injusticia* e incluso a personalizarlos en la figura del *tirano*. De ahí que se haya señalado en diversas ocasiones que, por encima de otros referentes más pragmáticos, la mera construcción de una identidad colectiva por un grupo movilizado es un éxito en sí mismo.

²⁶ Véase un ejemplo reciente en E. Laraña, *La construcción del movimiento social*, Madrid, 1999.

mo, que garantiza o facilita la organización del grupo y la permanencia de la movilización.

También se ha señalado la importancia de la entrada en escena de nuevas ideas que propicien lo que D. McAdam llama *liberación cognitiva*, es decir, una nueva percepción de la realidad circundante y de las expectativas del grupo que incite a la movilización y propicie una valoración crítica de la situación preexistente: las herejías en la Edad Media y Moderna, las ideas socialistas o anarquistas en la Contemporánea, etcétera²⁷.

Una de las evidencias que primero salen a la luz a poco que se observe detenidamente la historia de los movimientos sociales es la enorme diversidad de *interpretaciones*, por así decirlo, que se hacen de un mismo *corpus* doctrinal. No me refiero ahora a su concreción en objetivos y demandas diferentes, algo sobre lo que hablaremos en otro capítulo, sino a la relectura en sí que cada grupo rebelde o sector del mismo hace de una misma ideología o referente intelectual; e incluso a las modificaciones interpretativas que un mismo grupo hace en momentos diferentes. En líneas generales nos encontramos con los siguientes casos:

- a. La interpretación *pragmática* o *posibilista*, como cabría esperar la más frecuente, que supone una aceptación programática de la ideología, pero una práctica política en la que se opta por la negociación, el pacto y la renun-

²⁷ Véase D. McAdam, *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*, Chicago, 1982; Ch. Tilly, *From Mobilization to Revolution*, Reading, 1978; W. A. Gamson, *Talking Politics*, Cambridge, 1992; S. Tarrow, *Struggling to Reform: Social Movements and Polity Change During the Cycles of Protest*, Ithaca, 1983; S. Tarrow, *Democracy and Disorder: Protest and Politics in Italy, 1965-1975*, Oxford, 1989.

cia, al menos a corto y medio plazo, de buena parte de sus contenidos.

- b. La interpretación *ortodoxa* o *dogmática*, típica de los sectores dirigentes —los clérigos en una herejía, los jefes políticos en un partido, etc.— y que con frecuencia es impuesta de forma autoritaria al conjunto del grupo.
- c. La interpretación *misticista* o *fundamentalista*, normalmente asociada a los sectores más radicales del movimiento, pero mucho más a determinadas formas subculturales que se generan durante la movilización y que, con frecuencia, terminan formando *contrasociedades agresivas* —los taboritas dentro de la herejía Husita; los grupos terroristas dentro del socialismo o el nacionalismo, etc.— y, en épocas preindustriales, confluyendo con las tradiciones apocalípticas y milenaristas²⁸.
- d. Las interpretaciones *desviadas* o *eclécticas*, que a menudo también podrían denominarse *populares*, puesto que es entre los grupos plebeyos donde con más nitidez pueden observarse²⁹. Entre la diversidad de desviaciones y eclecticismos que pueden detectarse destaca, por ejemplo, el afloramiento de ideas preexistentes a la ideología, la cual es reinterpretada para darles cabida. Esto es perceptible en la conversión de las herejías bajomedievales y modernas en movimientos antifeudales, haciendo una lectura de los preceptos religiosos en clave social, utilizándolos como argumentos adicionales para las demandas antiseñoriales de siempre. Otro ejemplo es la pervi-

²⁸ Véase N. Cohn, *En pos del Milenio*, Madrid, 1985.

²⁹ Un trabajo fundamental sobre este tema es Ch. Hill, *El mundo trastornado. El ideario popular extremista en la Revolución inglesa del siglo XVII*, Madrid, 1983.

vencia del cristianismo en determinadas interpretaciones populares del socialismo.

- e. La interpretación *demagógica* o *populista*, que aunque probablemente no sea tan moderna como a menudo piensan los especialistas en el mundo contemporáneo, sí que es cierto que sólo en época actual ha alcanzado su pleno desarrollo, de la mano de los nuevos instrumentos de transmisión de los mensajes —no sólo técnicos, también socio-políticos— y, sobre todo, por la existencia de un público habituado o incluso favorable a los discursos expresados en tono radical y simplista, frente a la situación usual en épocas preindustriales, cuando se valoraban actitudes como la moderación, el respeto a la dignidad pública del individuo, la continencia verbal, la sobriedad en las formas y los mensajes razonados, expresados en tono paternal, al modo de las prédicas desde el púlpito³⁰.

¿A qué se debe esta diversidad de interpretaciones? Pues la respuesta no es desde luego fácil y requerirá en cada entorno histórico-cultural de una explicación individualizada. De todos modos, existen determinadas posibilidades que el investigador puede tomar en consideración como hipótesis de trabajo:

- a. Las *necesidades estratégicas*, que invitarían a hacer lecturas laxas de los referentes ideológicos con el fin de facili-

³⁰ Véase J. Álvarez Junco, *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, 1990; *id.* (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, 1987; y, como comparación, los discursos callejeros de un «demagogo» preindustrial en G. Anes (ed.), *Memoriales y discursos de Francisco Martínez de Mata*, Madrid, 1977; y de un agitador popular en P. L. Lorenzo Cadarso, *Un arbitrista del Barroco*, Logroño, 1999.

tar la negociación y el pacto, o a presentarlos de una manera *adaptada* a las expectativas o conocimientos de colectivos sociales afines al objeto de aumentar la base social del movimiento.

- b. Las diferencias sociales en cuanto a *formación intelectual, memoria histórica y expectativas*, que explicarían por qué cada sector social tiende a realizar interpretaciones propias de una misma ideología. No es una cuestión sin más de sabiduría/ignorancia, sino que tiene al menos un doble origen: uno de tipo táctico —se utilizan los referentes ideológicos para dar respuesta a las necesidades particulares del grupo— y otro psicológico —cada nuevo contenido intelectual es asimilado por los individuos a partir de las llamadas *zonas de conocimiento próximas*—. En este sentido, la interpretación que de un mismo concepto se hará en los distintos ámbitos sociales deberá rastrearse desde su formación intelectual previa, su memoria histórica y sus expectativas particulares.
- c. La *superposición* o *convivencia de aparatos ideológicos diferentes*, que pueden coexistir aunque no se manifiesten expresamente o incluso cuando formalmente se reniegue de ellos. Si algo ha quedado claro del estudio de la cultura y de las actitudes mentales es que éstas son mucho más sólidas de lo que a simple vista podría parecer. Aunque los líderes intelectuales de un movimiento se esfuerzan en *depurar* los contenidos de una ideología y de controlar o incluso imponer determinadas interpretaciones de la misma, lo cierto es que al nivel de la práctica social, sobre todo entre los grupos populares, las ideas viejas no terminan de morir, afloran de forma continua en los comportamientos cotidianos y se funden con las

nuevas dando lugar a formulaciones eclécticas, a menudo realmente curiosas.

- d. *Factores de tipo psicosocial*, que deben tenerse en cuenta siempre que se analice un movimiento social desde perspectivas individualizadas —la biografía de un líder, por ejemplo—, pero que, de forma genérica, pasa a un primer plano en determinadas circunstancias. En este sentido debe tenerse en cuenta que los movimientos sociales generan en determinadas fases de máxima radicalidad ambientes mentales de excitación colectiva en los que se tiende a interpretar los referentes ideológicos en términos exaltados y maximalistas. Por otro lado, en algunos grupos militantes y específicamente en las *contrasociedades agresivas* se crean entornos subculturales muy peculiares, con visiones misticistas de los programas ideológicos generales.

Una cuestión de gran importancia es valorar cuál es la orientación política de las ideas de los grupos enfrentados. No hace falta decir que, antes de categorizar éstas, es necesario conocer con claridad el panorama político en el que se desenvuelven y tener claro en términos conceptuales a qué vamos a llamar progresista y a qué vamos a llamar conservador. Las dificultades para disponer de lo dicho son tales que podría ser aconsejable no utilizar estos conceptos antes de las Revoluciones Liberales; y hacerlo con mucha prudencia después de éstas.

En cualquier caso, lo convencional es llamar conservadora a toda aquella idea que propugne el mantenimiento del orden establecido o la recuperación del que existía antes de algún tipo de reforma. Por este motivo, por ejemplo, es habitual leer que las revueltas plebeyas anteriores al mundo contemporá-

neo eran *conservadoras*, dado que se hacían en defensa de las *tradiciones*, de las *leyes antiguas*, etc. El problema es que la imagen que a menudo se tiene del pasado está fuertemente idealizada, lo cual convierte a este tipo de demandas incluso en revolucionarias³¹. Piénsese, por poner un ejemplo, en la idea *conservadora* de recuperar la ordenación social de los orígenes del cristianismo o de la humanidad en su conjunto: los campesinos alemanes se preguntaban: *Cuando Adán cavaba y Eva hilaba, ¿dónde estaba el caballero?*

Por contraposición, progresista sería toda aquella idea que propugnara una reforma novedosa, vinculada, se supone, con las líneas maestras del progreso intelectual, social, económico o político. Esto permitió a Gregorio Marañón³², por ejemplo, calificar como *conservadores* a los revolucionarios comuneros y como *progresista* al Emperador Carlos V. Es evidente que algo falla cuando se aplican estos conceptos a periodos no contemporáneos.

Distintuir entre progresista y revolucionario, por un lado, y entre conservador y contrarrevolucionario, por el otro, es todavía más dudoso. Ya comentamos en otro lado los problemas que existen para conceptualizar qué es una revolución³³, así

³¹ Véase, por ejemplo, la mitificación que de su propio pasado histórico hace el nacionalismo vasco en J. Beriain, «La construcción de la identidad política vasca», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura...*, op. cit., pp. 137-168.

³² Vid. G. Marañón, *Los castillos en las Comunidades de Castilla*, Madrid, 1957; y *Los Tres Vélez. Una historia de todos los tiempos*, Madrid, 1960. La tesis opuesta en J. A. Maravall, *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*, Madrid, 1963. Una breve reseña historiográfica en J. Pérez, *Los comuneros*, Madrid, 1989, pp. 163-190; y en J. A. Gutiérrez Nieto, *Las Comunidades como movimiento antiseñorial*, Barcelona, 1973.

³³ Véase, para una visión general, A. S. Cohan, *Introducción a las teorías de la Revolución*, Madrid, 1977.

que no vamos a repetirlo, pero lo habitual es que se considere una idea como revolucionaria cuando plantea la sustitución de un elemento esencial del sistema social, político y económico vigente. Contrarrevolucionario es un concepto tan viciado como su opuesto, pero en general se utiliza para calificar las contrapropuestas que se hacen desde los enemigos del movimiento revolucionario.

El grueso de los conflictos sociales que se han producido en la historia no disponían de un referente programático explicitado y que contuviera algún tipo de contraproyecto social. Tradicionalmente se han considerado *movimientos sin ideología* o se llegaba todavía más lejos, calificándolos como *movimientos sin ideas*, *revueltas del estómago*, *explosiones de cólera colectiva* y otros términos similares. Pero esto está cambiando en los últimos años, abriéndose paso conceptos como *ideología inherente* o *ideología tradicional*, que ponen de manifiesto la existencia de planteamientos ideológicos formulados de manera diferente a la usual en el mundo contemporáneo, sin explicitación documental, sin la participación de intelectuales profesionales y sin contener contraproyectos sociales expresos, sino visiones mitificadas del pasado o formulaciones religiosas mesiánicas.

Desde un punto de vista filosófico existe un concepto muy restringido de ideología, pero para la historia de los movimientos sociales interesa uno de tipo funcional: una ideología es el conjunto de ideas organizadas que permite a un grupo rebelde disponer de un contraproyecto social y orientar táctica, ética e intelectualmente su movilización. Por ese motivo las ideas religiosas pueden ser consideradas, a efectos funcionales, como ideologías, así como otro tipo de referentes intelectuales que sirven a los mismos fines.

En la práctica social es frecuente, ya lo hemos dicho, que las ideologías no aparezcan en estado puro, sino con reminis-

cencias de ideas preexistentes o, incluso, mezcladas entre sí, a menudo de forma deliberada, lo cual posibilita la reinterpretación personal del grupo y, llegado el caso, ofrece amplias posibilidades para la manipulación de la mano del discurso demagógico³⁴.

De todos los componentes del conflicto social, los de tipo cultural son los que mayores problemas interpretativos introducen en cualquier análisis³⁵. Ha de tomarse en consideración que por *cultura* se entiende un ámbito amplísimo de la realidad social, desde aspectos que enlazan con lo psicológico (actitudes mentales, comportamientos sociales, valores éticos, miedos, expectativas colectivas, los símbolos, los mitos, etc.) hasta otros que lo hacen con el mundo de las relaciones políticas y económicas, como las ideologías o el pensamiento y el discurso político en general; pasando por cuestiones todavía de más difícil conceptualización, como las tradiciones, la vida privada, los espacios de sociabilidad, los rituales, el lenguaje... incluso las pulsiones eróticas y otros factores llamémosles *biológicos* o genéticos.

Tradicionalmente se había marcado una frontera nítida entre los componentes culturales del conflicto, a los que apenas

³⁴ El más conocido es, sin duda, el discurso demagógico contemporáneo, que puede verse en J. Álvarez Junco (ed.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, 1987; *id.*, *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, 1990. También los artículos de R. Reig, «Reivindicación moderada del populismo»; y E. Ucelay da Cal, «Acerca del concepto populismo»; y A. Ortí, «Para analizar el populismo», en *Historia Social*, 2, 1988, pp. 37-98.

³⁵ Un conjunto muy interesante de reflexiones sobre este tema, aunque no coincida la cronología, pueden verse en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, 1997. Algo anterior es J. L. Andrés-Gallego, «La Protesta social y la mentalidad», en *Historia General de España y América*, Madrid, 1984, Vol. X, pp. 451-544.

se prestaba atención, y los ideológicos, que centralizaban la atención de los especialistas. Estos últimos podían rastrearse en documentos escritos (programas de acción, listas de peticiones, panfletos, etc.) o bien deducirse de los objetivos directos de cada revuelta. Sin embargo, desde hace ya tiempo esa frontera se ha vuelto más difusa: los trabajos del nuevo marxismo inglés (Thompson³⁶, Rude³⁷, Hill³⁸, Hobsbawm³⁹) y la historiografía sobre las mentalidades aplicada al conflicto social (Vovelle⁴⁰) han demostrado que lo cultural ocupa un papel central en el comportamiento de todo grupo rebelde, asimilable en muchos casos al de las ideologías o incluso, en determinados periodos históricos, más importante que éstas⁴¹, tesis que conforma el núcleo central de lo que N. Z. Davies llama la *nueva Historia Social*⁴².

Según la teoría que ha protagonizado la renovación del estudio del conflicto social en las últimas dos décadas, la llamada *teoría racionalista*, lo cultural había sido en gran medida minusvalorado al considerarse que introducía un elemento *irracionalista*

³⁶ Un trabajo pionero, aunque cronológicamente no se corresponda con nuestro estudio, es E. P. Thompson, *La formación histórica de la clase obrera*, Barcelona, 1977, 2 vols.

³⁷ G. Rude, *Ideología popular y conciencia de clase*, Barcelona, 1981.

³⁸ Véase Ch. Hill, *El mundo trastornado. El ideario popular extremista durante la Revolución inglesa del siglo XVII*, Madrid, 1983.

³⁹ De su amplia obra, recomiendo especialmente *Rebeldes primitivos*, Barcelona, 1974.

⁴⁰ Véase M. Vovelle, *Ideología y mentalidades*, Barcelona, 1981; y *La mentalidad revolucionaria*, Barcelona, 1989.

⁴¹ Un ejemplo muy interesante hecho en España es el estudio de Álvarez Junco sobre la influencia de las tradiciones cristianas en la interpretación popular del marxismo en España.

⁴² N. Zenon Davies, «Las formas de la Historia Social», en *Historia Social*, 10, 1991, pp. 177-182.

lista en la explicación del movimiento social⁴³. Ha sido en fechas muy recientes cuando se ha sumado el concepto de *recursos culturales* como componente esencial para que un grupo pueda iniciar una movilización⁴⁴. Los partidarios de esta teoría consideran que toda movilización se enmarca en dos grandes conceptos: la *oportunidad política* y la *movilización de recursos*. ¿Qué papel juega lo ideológico-cultural en ellos? La respuesta no está en absoluto clara y cabe presuponer dos aportaciones principales:

1. Determinadas ideas, recuerdos y tradiciones, reinterpretadas en términos estratégicos, permiten dotar al grupo de argumentos legitimadores de la rebelión u ofrecerle eficaces vínculos programáticos. Serían pues *recursos* que orientarían la movilización y permitirían adaptar objetivos y estrategias según criterios de oportunidad política. También a nivel teórico, parece ser un componente fundamental de todo conflicto/revolución la irrupción de ideas novedosas que actúen como revulsivos intelectuales y que permitan reinterpretar la realidad en términos críticos, lo que se ha llamado *liberación cognitiva*⁴⁵.

⁴³ Un repaso a esta teoría de reciente aparición en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, especialmente las pp. 41-46.

⁴⁴ Véase R. Cruz, «La cultura regresa al primer plano», en *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, 1997. Aunque su análisis peca de presentismo, los conceptos generales y las referencias bibliográficas son muy interesantes. También M. N. Zald, «Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos», en D. McAdam, y otros, *op. cit.*, pp. 369-388.

⁴⁵ Véase Ch. Tilly, *From Mobilization to Revolution*, Reading, 1978. El concepto es de D. McAdam, *Political Process and the Development of Black*

2. Durante la movilización, ese entramado ideológico-cultural se transforma en un determinado *discurso político* racionalizado⁴⁶ y genera una serie de símbolos propios del movimiento, de identidad colectiva⁴⁷. Ambos procesos permiten dotar al movimiento de recursos organizativos esenciales: identificar al enemigo, autoidentificarse a sí mismo, crear la necesaria dramaturgia o rituales que el grupo precisa, crear su propio lenguaje⁴⁸, etc., es lo que se ha llamado *incentivos solidarios*, parafraseando y readaptando el concepto original de Mancur Olson⁴⁹.

Insurgency, Chicago, 1982 y, por supuesto, resulta de aplicación mucho más problemática en las sociedades preindustriales que en la América del siglo XX.

⁴⁶ En español, véase J. Álvarez Junco (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, 1987. En inglés *The Strategy of Social Protest*, Belmont, 1990.

⁴⁷ Sobre el concepto «identidad colectiva» véase M. Mann, *Las fuentes del poder social*, Madrid, 1997, vol. II; A. Pizzorno, «Identidad e interés», en *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 135-152; A. Meluzzi, «Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales», en *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 153-188; y C. Castariadis, *La institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona, 1983, 2 vols.

⁴⁸ El caso más conocido, el lenguaje de clase del movimiento obrero, puede verse en A. Briggs, «The Language of Class in Early Nineteenth Century England», en A. Briggs y J. Saville (eds.), *Essays in Labour History*, Londres, 1967, pp. 154-177; M. Pérez Ledesma, «Ricos y pobres; pueblo y oligarquía; explotadores y explotados. Las imágenes dicotómicas en el siglo XIX», en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 10, 1991, pp. 59-88; G. Stedman Jones, *Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera británica*, Madrid, 1989; y W. H. Sewell, *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*, Madrid, 1992.

⁴⁹ Véase D. McAdam y otros, «Social Movements», en N. J. Smelser, *Handbook of Sociology*, Newbury Park, 1988.

En uno y otro caso, lo importante no son sólo las ideas propiamente dichas, sino lo que ha dado en llamarse el *discurso político*, esto es, la forma en que son transmitidas al grupo por los líderes intelectuales del movimiento, desde los recursos retóricos hasta los símbolos que identifican al grupo. Además, el discurso político y la transmisión de ideas en general no cierran el proceso, sino que el grupo, tomando como punto de partida sus referentes intelectuales previos, su autónomo *marco interpretativo*, *reinventa* la realidad⁵⁰ y reinterpreta los mensajes convirtiéndolos en recursos efectivos para la movilización, a veces de una manera insospechada por los líderes del movimiento⁵¹.

Esta capacidad de la movilización para *inventar* sus propios referentes intelectuales puede ir más allá del propio conflicto, introduciendo alteraciones notables en la cultura previa del grupo, como mínimo al nivel de la *memoria histórica*, que convertirá las experiencias del pasado en los fundamentos culturales sobre los que edificar nuevos discursos críticos o diseñar nuevas estrategias⁵², pero también generando fenómenos *sub-*

⁵⁰ Véase B. Klandermans, «La construcción social de la Protesta y los campos pluriorganizados», en E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales*, Madrid, 1994; P. L. Berger y T. Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, 1991. En inglés: H. Johnson y B. Klandermans (eds.), *Social Movements and Culture*, Londres, 1995.

⁵¹ Éste es lo que podríamos llamar un *tema de moda*, con una enorme proliferación bibliográfica en los últimos años. Un resumen puede verse en el estudio de Rafael Cruz ya citado y en M. Pérez Ledesma, «Cuando lleguen los días de cólera. Movimientos sociales, teoría e historia», en *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 51-120 y, en general, en buena parte de la bibliografía de Álvarez Junco y del citado Pérez Ledesma.

⁵² Entre los sociólogos americanos es frecuente referirse a este proceso con el concepto *aumento del stock cultural*, frente al más usual entre los historiadores (y más concreto) de *memoria histórica*. Vid. M. N. Zald, «Cultura,

culturales, incluso *contrasociedades agresivas* y propuestas contraculturales. En cualquier caso, los mecanismos por los cuales las viejas ideas se suman a los análisis políticos que presupone toda movilización y la forma en que ésta, luego, altera el marco cultural preexistente son tan extremadamente complejos que incluso en los casos mejor conocidos, como la Revolución Francesa⁵³, apenas si se ha comenzado a desbrozar el camino.

Otra idea digna de tomar en consideración es la teoría de los *ciclos de las actitudes o climas políticos*, que de hecho sólo ha sido aplicada con rigor al mundo actual⁵⁴, porque algunos intentos para periodos anteriores, como la *reacción puritana* de Trevor-Ropper para el XVII europeo, han sido muy criticados⁵⁵. Las dos formulaciones más conocidas de esta interpretación son la teoría del *péndulo* de A. Schlesinger⁵⁶ sobre las alternan-

ideología...», art. cit., y, en la misma obra, W. A. Gamson y D. S. Meyer, «Marcos interpretativos de la oportunidad política», pp. 389-412. También B. Klandermans, H. Kriesi y S. Tarrow (eds.), *From Structure to Action. Social Movement Participation Across Cultures*, Greenwich, 1988.

⁵³ A los trabajos de Vovelle ya citados y de otros autores franceses, más conocidos en España, habría que sumar, entre otros: W. H. Sewell, *Trabajo y revolución en Francia: lenguaje del movimiento obrero del Antiguo Régimen a 1948*, Madrid, 1991; L. A. Hunt, *Politics Cultures and Class in the French Revolution*, Berkeley, 1984; y Th. Skocpol, *Los Estados y las revoluciones sociales*, Barcelona, 1986.

⁵⁴ Véase un estado de la cuestión en K. W. Brand, «Cyclical Changes in the Cultural Climate as a Contest Variable for Social Movement Development», en J. R. Dalton y M. Juechler (eds.), *Challenging the Political Order*, Nueva York, 1990, pp. 23-42. Sobre la importancia de los climas culturales en los movimientos sociales, véase en castellano: D. McAdam, «Cultura y movimientos sociales», en Gusfield y Laraña (eds.), *op. cit.*

⁵⁵ La teoría inicial puede verse en H. Trevor-Ropper, *Religión, Reforma y cambio social*, Barcelona, 1985. Las críticas en T. Aston (ed.), *Crisis en Europa, 1560-1660*, Madrid, 1983.

⁵⁶ A. Schlesinger, *Los ciclos de la historia americana*, Madrid, 1988.

cias entre climas conservadores y liberales; y la de las *implicaciones variables* de A. Hirschman⁵⁷ sobre ciclos de gran interés por los asuntos públicos y periodos de interés por el mundo de la privacidad. Ambas ponen de manifiesto que el mundo racionalista de la política y de la acción gubernamental puede resultar condicionado por interpretaciones diferentes según esos ciclos, afectando a la credibilidad y prestigio social de los grupos dirigentes y predisponiendo a amplios colectivos sociales hacia determinadas actitudes político-ideológicas⁵⁸.

⁵⁷ A. Hirschman, *Shifting Involvements*, Princeton, 1982.

⁵⁸ Una teoría relacionada con éstas vincula estos ciclos o cambios de actitud a los cambios generacionales y muy específicamente a las actitudes políticas de la juventud. Véase el caso reciente español en M. Martín Serrano (ed.), *Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960-1990*, Madrid, 1994; y A. De Miguel, *Los narcisos. El radicalismo cultural de los jóvenes*, Barcelona, 1979. A nivel más general véase P. Bourdieu, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, 1991.

IV. LA MOVILIZACIÓN

IV.1. LA ORGANIZACIÓN

La capacidad de un grupo dado para organizarse internamente, actuar con disciplina, elegir líderes respetados y eficaces y llevar a cabo un planteamiento estratégico pragmático es una pieza clave, probablemente la más importante de todas, de cara a explicar no sólo cómo se desarrolla un movimiento social, sino también por qué, cuándo se ha producido y cuáles son sus resultados finales.

Hemos repetido en varias ocasiones que no se rebela quien tiene razones para hacerlo, sino quien dispone de los recursos necesarios y, además, cree poder tener éxito. Pues bien, la capacidad organizativa es uno de esos *recursos*, probablemente el fundamental.

Hay cuando menos tres cuestiones claves que el investigador tiene que tomar en consideración cuando decida investigar la forma en que se ha organizado un grupo. Una primera de tipo teórico: ¿Qué funciones cubre la organización durante una movilización social? Las dos siguientes requieren de análisis más empíricos: ¿De qué recursos se precisa para disponer de *capacidad organizativa*? y ¿en qué consiste, definitivamente, la organización? o, más explícitamente, ¿en qué instituciones y formas de sociabilidad se concreta?

Pensar en un conflicto social sin *organización*, por embrionaria que ésta sea, es un error craso, a menudo cometido por investigadores de prestigio internacional. Este error se debe, fundamentalmente, a que se intentan buscar fórmulas organizativas creadas *ad hoc*, es decir, nacidas durante la revuelta, y que tengan una concreción institucionalizada o, cuando menos, explícita. Pero resulta que la gran mayoría de los movimientos ocurridos en la historia no generan organizaciones nuevas, sino que se gestan aprovechando instituciones o formas de sociabilidad preexistentes, ajenas en principio a los motivos de la revuelta. Por otro lado, la organización de una protesta supone siempre un reparto jerarquizado de las responsabilidades personales y, obviamente, explicitarlo era hacer recaer sobre determinadas personas el grueso del riesgo frente a una hipotética represión del movimiento. Esto hacía que la organización se ocultase deliberadamente, incluso aspectos tan públicos en apariencia como el liderazgo.

D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald¹, tres de los grandes especialistas americanos en el estudio de las llamadas *estructuras de la movilización*, proponían tres grandes referentes fundamentales de cara a la investigación del conflicto social, y que pueden ser una excelente guía para programar cualquier análisis empírico o intento conceptualizador del problema que nos ocupa:

1. Las infraestructuras organizativas de la movilización, es decir, las entidades en que se articula el movimiento: or-

¹ D. McAdam y otros, «Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales», en *Movimientos ...*, op. cit., pp. 25-26.

ganismos preexistentes, partidos políticos, sindicatos, grupos de presión, etcétera.

2. La relación dinámica que se establece entre la forma organizativa que emplee el grupo y el tipo de movimiento o conflicto social.
3. La influencia que ejercen sobre las formas organizativas las estructuras estatales, es decir, el marco político-institucional —legislación, niveles de tolerancia, etc.— y la *cultura organizativa*, esto es, las tradiciones y experiencias previas del grupo en movilizaciones anteriores y formas cotidianas de sociabilidad.

IV.1.1. *La dimensión táctica de la organización*

La organización aporta a toda movilización elementos vitales para su surgimiento y para que existan expectativas racionales de éxito. Podrían citarse muchos, pero considero que éstos son los fundamentales:

- a. *Aprovechar el margen de maniobra que ofrezca la legalidad vigente*, algo importantísimo para inspirar seguridad y confianza al grupo, sobre todo en los primeros momentos de la movilización.
- b. *Cohesionar al grupo alcanzando el mayor grado de unanimidad posible*. En este sentido que ofrezca unos referentes compartidos con una magnitud suficiente como para superponerse a otras fidelidades previas, líderes que inspiren confianza, planteamientos estratégicos racionales y con expectativas de éxito, objetivos claros y simplificados, etc.
- c. *Controlar y limitar las formas de lucha*, especialmente el uso de la violencia u otras formas reprobables moral-

mente o contraproducentes en términos tácticos. Cierta grado de disciplina interna es necesaria en toda movilización.

- d. *Preparar la actitud a tomar ante la respuesta represiva o negociadora* del grupo oponente o de las autoridades.
- e. *Captar militantes y simpatizantes* y, a partir de ahí, *mantener movilizado al grupo* durante el tiempo y en la forma tácticamente conveniente.

Cuando se estudia una movilización a lo largo de todo su periodo de vigencia, se descubre que sus estrategias se modifican y también su grado de éxito, esto es, su capacidad para atraer nuevos militantes o simpatizantes y para alcanzar las metas propuestas en cada momento. Por este motivo ha sido un tema de análisis saber qué factores o parámetros condicionan la evolución táctica de las movilizaciones. Según Dieter Rucht², la eficacia de una determinada organización está condicionada por los siguientes parámetros:

1. La capacidad de influencia que en cada momento tenga el movimiento para actuar sobre las autoridades y sus decisiones políticas, bien directamente, bien indirectamente a través de los tribunales de justicia o de los grupos de presión que apoyen al grupo movilizado.
2. La capacidad de las autoridades para ejecutar las decisiones políticas adoptadas pese a la existencia de la movilización o de otro tipo de presión o resistencia interna o externa.

² D. Rucht, «El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos», en D. McAdam y otros (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 262-287.

3. La extensión y fortaleza de la estructura de alianzas con grupos externos de que haya sido capaz de dotarse el movimiento.
4. La capacidad de los grupos oponentes al movimiento para actuar sobre él.
5. El grado de apertura del sistema interno del grupo para la toma de decisiones tácticas.
6. La capacidad del movimiento para acceder e influir en la opinión pública; y, en el mundo contemporáneo, su capacidad para acceder a los medios de comunicación.
7. La coherencia de la estructura de valores que posea el grupo movilizado.

Según Kriesi, que toma como referencia los movimientos sociales organizados actuales, la evolución de la estrategia de una movilización está condicionada por los siguientes parámetros³:

1. Los procesos de crecimiento y declive de las organizaciones, que se relacionan con su capacidad para lograr captar el apoyo de las élites sociales y políticas y con el *flujo externo de recursos* que reciba el grupo movilizado.
2. La estructura interna de la organización, es decir, el grado de profesionalización de sus cuadros, el nivel de división funcional del trabajo entre los militantes, el grado de formalización de su estructura organizacional (estatutos, elección de líderes, responsabilidades y derechos de la militancia, etc.) y el nivel de integración o cohesión interna del grupo.

³ H. P. Kriesi, «La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político», en D. McAdam y otros, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 221-261.

3. La estructura externa de la organización, que hace referencia a la relación que mantenga con sus *bases sociales* —es decir, los niveles de militancia y de compromiso con el grupo que obtenga—, con otros grupos aliados y con las autoridades políticas.
4. La evolución de los objetivos perseguidos y de los repertorios de acción, detectándose tres cambios estrechamente relacionados entre sí: la tendencia a la oligarquización de sus estructuras organizativas, la evolución de sus objetivos hacia la moderación y sucesivos cambios organizativos tendentes a un mayor grado de institucionalización y a acciones de protesta más convencionales, esto es, más ajustadas a los cauces establecidos por la costumbre o la legalidad.

IV.1.2. *La capacidad organizativa*

La *capacidad organizativa* de un grupo es, en primer lugar, un *proceso en construcción*, como bien demostró E. P. Thompson para la clase obrera británica⁴, es decir, se trata de algo mutable, obra en gran medida de la capacidad del propio grupo para adaptarse a las circunstancias del entorno, generar ideas propias o propiciar actitudes internas solidarias, entre otros elementos. Es también un proceso con un origen multifactorial, en el que entran en juego desde la economía hasta las actitudes mentales del grupo, pasando por la política, las formas de sociabilidad y la cultura del entorno.

Por último, es también un proceso de ejecución dificultosa, de tal manera que una mayoría de los colectivos sociales que

⁴ Cfr. E. P. Thompson, *La formación...*, *op. cit.*

han existido históricamente han carecido de capacidad organizativa suficiente como para iniciar protestas. Ésta es, sin duda, una de las claves de todas las formas de tiranía que han existido históricamente y de la persistencia contra toda lógica de sistemas sociales injustos y en decadencia.

Cabe también decir que es un asunto menos objetivable de lo que podría pensarse en un primer momento, porque sucede que entran en juego factores de tipo psicosocial, tales como la autoconfianza que un grupo tenga en sus organizaciones, en sí mismo en suma, el crédito que le merezcan sus personalidades o jefaturas internas y otros criterios de este tipo.

Veamos de forma un poco más conceptualizada los recursos de los que depende, fundamentalmente, la capacidad organizativa de un grupo:

- a. Existencia de un *marco político y cultural apropiado*, de un ambiente con cierto grado de permisividad, en el que no se criminalice ni se reprima de forma sistemática cualquier forma de oposición. En general, es en los sistemas que garantizan las libertades civiles clásicas donde, obviamente, con más facilidad se pueden organizar los grupos sociales. En cualquier caso, la movilización recurrirá siempre a aquellos ámbitos o entidades que gocen de cierto nivel de tolerancia o permisividad, usualmente instituciones tradicionales —Iglesias, cofradías, etc.—.
- b. Disponer de *recursos económicos suficientes*, puesto que las situaciones de desamparo económico fomentan inseguridad y actitudes individualistas, fatalistas y de sumisión ante los poderes y jerarquías preestablecidos.
- c. Que exista *homogeneidad social y cultural previa en el seno del grupo*, algo que resulta fundamental para que se

genere conciencia de pertenencia al colectivo y exista cierta coincidencia de necesidades y expectativas. Por otro lado, la homogeneidad permite el establecimiento de formas de sociabilidad, de cauces de intercomunicación y cierto grado de disciplina interna. Los grupos heterogéneos difícilmente pueden mantenerse organizados durante periodos largos de tiempo, puesto que los referentes que les agrupan —la fe en un líder, una ideología, etc.— o bien pierden crédito conforme transcurre el tiempo o son reinterpretados de forma divergente por los distintos sectores del movimiento.

- d. *Preexistencia de organismos e instituciones propias*, ya sean instituciones tradicionales —gremios, cofradías, hermandades, concejos, etc.— o formas asociativas contemporáneas como sindicatos o partidos políticos. Este tipo de instituciones, incluso las que poco o nada tienen que ver en principio con los motivos de la movilización, son importantes para dotar al grupo de una organización previa, siquiera embrionaria, que le permita dar los primeros pasos del movimiento dentro de la normalidad y sin improvisaciones. Es importante que estas instituciones sean entendidas como *propias* por el grupo y que gocen de prestigio dentro del colectivo.
- e. Existencia de *formas de sociabilidad suficientes como para generar solidaridades internas*. En general, los grupos más cohesionados en su vida ordinaria son los más activos social y políticamente. Un ejemplo serían los clanes de la nobleza medieval y moderna, donde las formas de sociabilidad alcanzaban hasta el establecimiento de relaciones personales de tipo comunitario. Otro tanto puede decirse de colectivos que conviven en microespacios cerrados, como una comunidad aldeana medieval o

un barrio obrero industrial, ámbitos susceptibles de generar férreas solidaridades previas.

IV.1.3. *El liderazgo*

El papel de los líderes en los movimientos sociales ha sido históricamente sobredimensionado. Hasta tal punto ha sido así, que a determinados líderes —pensemos en Lenin, en Mao o en Robespierre, por ejemplo— se les ha identificado con el movimiento social sobre el que ejercieron la jefatura.

Sin entrar por ahora en debates teóricos, por otro lado muy necesarios, lo que el investigador de los movimientos sociales debe tener en cuenta cuando afronta el estudio de cualquier tipo de jefatura son básicamente tres componentes:

- a. El *origen del líder*, es decir, si se trata de individuos procedentes del mismo grupo social que protagoniza el conflicto o, por el contrario, son personas ajenas al mismo y que, premeditada o azarosamente, se han sumado a la revuelta perteneciendo a otro grupo social distinto.
- b. La *forma de acceso a la jefatura del movimiento*, si se trata de agitadores que premeditadamente trataron de provocar y dirigir el conflicto, de líderes surgidos de forma más o menos espontánea durante el desarrollo de la movilización y elegidos formal o tácitamente por los rebeldes o si, por último, se trata de un liderazgo institucionalizado, ya conformado desde antes del estallido del conflicto por gestionar previamente las entidades que organizan el movimiento —una corporación municipal durante un conflicto antiseñorial, por ejemplo—, de tal

manera que no se produce ningún tipo de alteración jerárquica en el grupo rebelde.

- c. La *función del líder en el conflicto*, lo que a mi juicio tiene la mayor trascendencia. Si observamos un movimiento social en toda su extensión, desde el momento en que éste se gesta hasta que se concreta en actos abiertos de oposición, comprobamos que cada fase del conflicto tiende a generar determinado tipo de jefaturas. En principio son sólo jefaturas *funcionalmente* distintas, esto es, con un comportamiento particular, pero también suele suceder que esas funciones condicionan la forma de acceso a las jefaturas y el origen de los individuos que las ocupan.

Si aceptamos que un conflicto social es un proceso racional, gestado y desarrollado de acuerdo con parámetros tales como la estrategia, las expectativas de éxito y la adaptación a las circunstancias, las necesidades y los recursos disponibles, no cabe duda de que el liderazgo no puede sustraerse a estos principios. Aceptar que un líder es capaz por sí mismo de generar un conflicto y de dirigirlo a su antojo supone, por el contrario, introducir un elemento irracionalista, subjetivo al menos, en el concepto de conflicto social, puesto que sería la voluntad de uno o varios individuos la responsable de todo el proceso. Sería decir, por ejemplo, que el nazismo perpetró las matanzas de judíos porque Adolfo Hitler era un sicótico.

Es evidente, y no hay por qué negarlo, que determinados líderes han poseído una extraordinaria capacidad de sugestión sobre las masas y una empatía susceptible de generar fidelidades fanáticas, pero decir esto es pura descripción empírica, la actitud del investigador debe llevarle más allá, hasta la explicación del por qué y el cómo. Retomamos así el concepto de *fun-*

ción del liderazgo: si un individuo o grupo de ellos es capaz de convencer y de generar fidelidades es porque sus opiniones y sus actitudes ofrecen una respuesta satisfactoria a las necesidades tácticas que el grupo siente en ese momento y porque su programa de acción es interpretado como legítimo y con posibilidades racionales de tener éxito —de hecho, un líder de estas características es siempre un *líder victorioso*, cuyo poder se refuerza de forma paralela a los éxitos y se debilita cuando lleguen los fracasos—.

Tampoco debe olvidarse, porque es un detalle de la mayor significación, que todos los liderazgos supuestamente *carismáticos* se han dotado rápidamente de instrumentos coactivos importantes, han impuesto disciplinas de inspiración militar y con ello han abortado cualquier conato de oposición interna durante cierto tiempo.

En definitiva, habría cuatro grandes *tipos funcionales* de liderazgo, ajustado cada uno a un determinado ciclo en el desarrollo hipotético de un conflicto social⁵:

- a. *Líderes altruistas*; aunque desde el punto de vista de sus enemigos sería más apropiado su antónimo, *agitadores* por ejemplo. Aparecen en los primeros momentos del conflicto, cuando todavía no se ha producido ningún tipo de movilización del grupo rebelde, y su función puede ir desde la denuncia pública de los motivos que existen para la protesta hasta las labores de instigación del movimiento. Es frecuente encontrar entre ellos a personajes de cierta talla social, intelectuales, clases medias o incluso cargos públicos de escasa relevancia.

⁵ Véase un ejemplo en P. L. Lorenzo Cadarso, *Los conflictos populares en Castilla (ss. XVI-XVII)*, Madrid, 1996, pp. 129-143.

Estos líderes cubren una serie de necesidades básicas para el surgimiento de toda movilización social: contribuyen a crear un *estado de opinión* propicio al denunciar injusticias o señalar a sus responsables y al dotar al movimiento de un embrionario programa de acción y de una organización inicial.

- b. *Líderes catalizadores*. Cuando la movilización se inicia, los líderes iniciales suelen ser arrinconados —o se autoexcluyen— y son sustituidos por individuos o colectivos con prestigio suficiente como para inspirar confianza en el éxito al grupo rebelde e instaurar un mínimo de disciplina organizativa. Es frecuente que se trate de gentes procedentes de la élite social o del propio poder político, pero excluidas del grupo dirigente por los motivos que fuese.
- c. *Líderes activistas o radicales*. Cuando el desarrollo del conflicto desemboca en un ciclo de radicalidad y violencia, aparece otro tipo de jefaturas, que pueden coexistir con lo que hemos llamado *líderes catalizadores* o sustituirles definitivamente. Estos cabecillas, de la mano de disciplinas militarizadas, programas maximalistas y formas de lucha agresivas, personifican los momentos más espectaculares y violentos del conflicto social. Su extracción social suele ser popular.
- d. *Líderes orgánicos-profesionalizados*, vinculados básicamente —no exclusivamente— a los movimientos sociales organizados contemporáneos (partidos, sindicatos, etc.) y cuya jefatura se ajustará, al menos formalmente, a las normativas que rijan la organización. En general se ha detectado una tendencia evolutiva de estas entidades caracterizada por una creciente oligarquización y un aumento del poder que la élite dirigente dispone sobre

el grupo. También es usual que, pese a que existan direcciones colegiadas, éstas oculten o legitimen liderazgos unipersonales.

IV.1.4. *Las formas de organización*

En cuanto a las fórmulas organizativas de los grupos en conflicto cabe preguntarse en primer lugar acerca del tipo de asociación u organismo al que recurren y su grado de institucionalización. También es importante reconstruir el funcionamiento interno de la organización, su estructura jerárquica —si la tiene—, los mecanismos que se siguen para la toma de decisiones y el grado de disciplina que se impone a los participantes.

Nos encontramos así con una gama muy amplia de formas de organización, tanto desde un punto de vista tipológico como funcional, que habrán de ser estudiadas teniendo en cuenta que se trata de entidades dinámicas, cuyo funcionamiento real se verá condicionado tanto por el marco político-cultural en que se desarrolle su actividad en cada momento como por la propia dinámica de la movilización.

Normalmente, las organizaciones en las que se gesta un movimiento social tienden a ser minoritarias y con funcionamientos poco jerárquicos en los primeros momentos, para ir aumentando su base social conforme avanza el conflicto y, paralelamente, adquiriendo matices cada vez más autoritarios en su funcionamiento, conforme se refuerza el papel de determinados líderes o sectores del movimiento. En los casos en que el conflicto deriva hacia la violencia colectiva, estos organismos pueden llegar a imponer disciplinas férreas, de inspiración militar incluso.

Desde un punto de vista teórico, y ésta es una perspectiva que el investigador debe conocer, sociólogos y antropólogos

distinguen dos tipos de grupos organizados: los *comunitarios* y los *asociativos*. Cada uno de ellos genera formas de funcionamiento diferentes e impregna al movimiento social de determinadas características que pueden ser determinantes para su desarrollo⁶:

- a. Los *grupos comunitarios* se caracterizan por la existencia de lazos de sociabilidad de tipo emotivo y entre ellos, sin descartar la existencia de *intereses compartidos*, priman como elementos aglutinadores sentimientos tales como las relaciones afectivas, la confianza mutua, etc. El ejemplo más acabado de grupo comunitario sería la familia o, en general, los grupos conformados por relaciones familiares o de dependencia clientelar, pero vinculaciones de este tipo pueden generarse en otros grupos con acceso de carácter restringido, como determinadas sectas religiosas, minorías étnicas, movimientos nacionalistas, contrasociedades agresivas, sociedades secretas, comunidades aldeanas, etcétera.
- b. Los *grupos asociativos* son aquellos en los que prima la coincidencia de intereses, bien por compartir determinados referentes ideológicos —un partido político o una religión, por ejemplo— o simples aficiones —los hinchas de un equipo de fútbol, por ejemplo⁷—, bien por pertenecer a un mismo grupo de *status* o socioprofesional —un sindicato, por ejemplo—.

Debe tomarse en consideración que un grupo asociativo o, más concretamente, las entidades a que éste dé lugar, progresan

⁶ Véase F. Tönnies, *Comunidad y asociación*, Barcelona, 1979.

⁷ Vid. K. Heineman, *Sociología de las organizaciones. El ejemplo del club deportivo*, Valencia, 1999.

rán en la medida en que se muestren eficaces. Este hecho es, desde luego, un lastre de suma importancia al que se enfrenta cualquier movimiento social organizado, de ahí que sea frecuente el intento de crear, junto a los orgánicos, vínculos emotivos entre sus miembros (comunitarios, por tanto), susceptibles de cohesionar al grupo en cualquier circunstancia, incluso frente al fracaso político: las alusiones a la «hermandad» de los proletarios —el famoso slogan *Uníos Hermanos Proletarios* extraído del Manifiesto Comunista—, los «hermanos» de las sectas, las actitudes paternalistas de los líderes preindustriales, que trataban de «hijos» a los participantes en la movilización, los «ciompi» bajomedievales⁸... la lista de ejemplos sería interminable.

Otro componente emotivo-vivencial que a menudo se encuentra entre los grupos movilizados es la confluencia entre tradición familiar y militancia. Nos referimos a determinados movimientos en cuyas microestructuras de movilización —reclutamiento de militantes y simpatizantes— juega un papel capital la familia, la militancia previa de padres, abuelos u otros parientes. Un caso bien conocido es, por ejemplo, el del carlismo⁹.

En cuanto al funcionamiento y organización de los grupos movilizados, los criterios a tener en cuenta serían, entre otros:

- a. Los *mecanismos para la toma de decisiones*, tanto el grado de participación de los miembros en ellas como la

⁸ Véase M. Mollat y Ph. Wolf, *Uñas azules, jacques y ciompi. Las revoluciones populares en Europa en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1979; y V. Rutenburg, *Movimientos populares en Italia (ss. XIX-XV)*, Madrid, 1983.

⁹ Véase un novedoso estudio, basado en la historia oral, en J. Canal, «La Gran Familia. Estructuras e imágenes familiares en la base de la pervivencia del Carlismo», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma, *Cultura...*, op. cit., pp. 99-136.

- forma concreta en que éstas se toman: asambleariamente, por organismos colegiados, unipersonalmente, etc.
- b. El *papel del líder*, es decir, en qué medida la persona o personas que dirigen el movimiento controlan al organismo, teniendo en cuenta que en múltiples ocasiones la dirección de las revueltas está tan personalizada que la organización se articula en torno a fidelidades individuales y colectivas con respecto a quienes ejercen el liderazgo.
 - c. El *grado de jerarquización de sus miembros*, que suele ser elevado cuando la protesta tiene como soporte una organización institucionalizada, sea un partido político, una secta religiosa o un concejo, por ejemplo.
 - d. El *grado de disciplina exigido a sus miembros*, que dependerá tanto del tipo de organización como del momento concreto del conflicto social en que nos encontremos —como norma general, la disciplina exigida corre pareja a la radicalidad de las formas de lucha que se estén empleando, llegando a tomar rasgos de militarización cuando se hace uso de la violencia—.
 - e. El *grado de institucionalización del organismo*, que será pleno cuando se trate de instituciones preexistentes y admitidas por la legalidad —un sindicato, un partido, un concejo, etc.— y más escaso cuando estemos ante conflictos protagonizados por *grupos comunitarios* u organizaciones gestadas durante el desarrollo del conflicto.
 - f. El *grado de representatividad del organismo*, puesto que éste puede estar mediatizado por la sobreinfluencia de determinados sectores del grupo movilizado.

El tema de la organización de los grupos rebeldes, definido como *estructuras de la movilización* o bien como *movilización*

de recursos, ha sido objeto de especial interés para los sociólogos ocupados en el estudio de los movimientos sociales, hasta el punto de considerarse por algunos como el elemento clave que explica cuándo y por qué surge un movimiento social y qué forma adopta. En general se trata de estudios sumamente presentistas, que toman como referencia a los movimientos sociales actuales y a las condiciones sociopolíticas y culturales de Europa Occidental y Estados Unidos casi exclusivamente. Aquellos sociólogos con enfoques más históricos (como Tilly, por ejemplo) suelen mantener versiones más laxas de esta teoría, cuyo núcleo central es considerar que los movimientos sociales organizados en términos institucionales —esto es, con reglamentos, militantes, cuadros profesionalizados, etc.— son el modelo por excelencia de movilización y la mayor garantía para el éxito de un movimiento¹⁰.

En esta línea, Hans Peter Kriesi¹¹, una de las grandes autoridades en la materia, distingue cuatro grandes tipos de organizaciones:

1. *Movimientos sociales organizados*: que son entidades destinadas a la movilización de sus miembros hacia la acción colectiva, siempre con un objetivo político vinculado al bien común.
2. *Organizaciones de apoyo*: que son entidades formadas por simpatizantes del movimiento, al cual prestan algún tipo de servicio, pero sin tomar parte directamente en el movimiento.

¹⁰ La obra clave es J. D. McCarthy y M. N. Zald, *Professionalization and Resource Mobilization*, Morristown, 1973.

¹¹ H. P. Kriesi, «La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político», en D. McAdam y otros (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 221-261.

3. *Asociaciones de movimientos*: son sociedades de ayuda mutua formadas por los activistas y que sirven para movilizar el consenso o activar el compromiso de los militantes.
4. *Partidos o grupos de interés*: formados por élites que participan en la política de una manera institucionalizada, de manera que no precisan, no de forma ordinaria al menos, movilizar a sus bases para lograr sus fines.

Otro sociólogo con similar orientación metodológica, J. D. McCarthy¹², tomando en consideración la importancia que tienen las llamadas *microestructuras cotidianas de movilización*, es decir, las formas de sociabilidad y redes de organización preexistentes al movimiento y a las que éste recurre al menos en sus momentos iniciales y de forma ordinaria para captar militantes y simpatizantes, propone una división tripartita:

1. *Bajo nivel de institucionalización*, como las redes basadas en los núcleos familiares, las redes de amistades o los círculos laborales o de residencia que generarían, además de los contextos de *micromovilización* a los que antes aludíamos, algunos de los marcos interpretativos ideológico-culturales claves para la movilización como la *subcultura de la protesta* o las *comunidades de memoria* (transmisión de memoria histórica, diríamos los historiadores).
2. *Nivel medio de institucionalización*: que serían las llamadas *redes informales*, esto es, los grupos o asociaciones preexistentes, con mayor o menor grado de institucio-

¹² J. D. McCarthy, «Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades», en D. McAdam y otros, *op. cit.*, pp. 207-212.

nalización, no creados por la movilización, pero a los que se recurre en los primeros momentos o actúan como grupos de apoyo u organización de los simpatizantes.

3. *Movimientos sociales organizados*: que serían los grupos movilizados capaces de haberse dotado de entidades institucionalizadas específicas.

Por último, Dieter Rucht¹³ propone, tomando en consideración fundamentalmente los movimientos sociales actuales europeos, tres grandes formas de organización, que son en realidad tres variantes o modelos de movimiento social organizado institucionalmente:

1. *Modelo de bases*, con una estructura institucional organizativa laxa e informal y órganos de decisión descentralizados. Se asocia usualmente a grupos centrados en las actividades de protesta, casi siempre en términos radicales. Su éxito y continuidad dependerá, lógicamente, de la capacidad que muestren para conservar el grado de compromiso de sus militantes y simpatizantes. Es un modelo de organización muy típico de los llamados *nuevos movimientos sociales*.
2. *Modelo de grupo de interés*, que probablemente sea el tipo opuesto al de *bases*, puesto que frente a la acción pública del primero, éste se centra en lograr la influencia política directa sobre autoridades e instituciones. Suelen ser organizaciones de militancia muy selectiva, formadas por *representantes* de un grupo —que a su vez

¹³ D. Rucht, «El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos», en D. McAdam y otros (eds.), *op. cit.*, pp. 246-267.

puede haber constituido otras organizaciones de diferentes tipos— seleccionados por su nivel económico, de influencia política o de conocimiento de los problemas y, en cualquier caso, con acceso a las personas o entidades que ejercen el poder. Los *lobbies* norteamericanos serían el ejemplo más acabado.

3. *Modelo de partido político*, que en el mundo contemporáneo supone el punto final en el proceso de organización de un grupo —piénsese, actualmente, en el movimiento ecologista—, centrado ya en la participación en los procesos electorales y en el ejercicio directo de cargos públicos.

Otro proceso que se detecta en las formas organizativas desde época medieval son las mutaciones que en ellas induce la propia dinámica de la lucha social, tanto por motivos tácticos como psicosociales. Estas transformaciones son especialmente visibles, como sucede en época preindustrial, cuando las luchas sociales no son ejecutadas por organizaciones específicas, sino que se recurre a entidades preexistentes y a tradiciones organizativas. Veamos las líneas maestras de esta evolución:

1. Fase de gestación del movimiento: Lo usual es que éste se circunscriba a minorías activistas con un alto grado de compromiso o bien a llamamientos intelectuales.
2. Entidades organizativas iniciales: Se recurre a instituciones o formas asociativas preexistentes, cuyo marco propicia participaciones masivas y sistemas organizativos asamblearios.
3. Organizaciones jerárquicas y profesionalizadas, generadas ya por el propio movimiento (partidos, sindicatos,

etc., en el mundo contemporáneo u otras organizaciones en época previa, por ejemplo, la Santa Junta Comunera).

4. Organizaciones militarizadas, dirigidas por minorías radicales que controlan la movilización.

IV.2. LA COMPOSICIÓN SOCIAL DEL GRUPO

Conocer correctamente y en detalle la extracción social del grupo rebelde es importante no sólo para valorar adecuadamente sus expectativas, sino también para interpretar razonadamente sus actitudes y estrategias. Debe tenerse presente que cuanto más racionalmente sea capaz de diseñar su estrategia de oposición un grupo y cuanto más tiempo sea capaz de estar movilizado, mayores son sus posibilidades de éxito. Sin embargo, ambas capacidades no pueden valorarse en términos voluntaristas: antes al contrario dependen de elementos objetivos, fundamentalmente de los recursos disponibles, que, a su vez, están en relación directa con la extracción social de sus miembros: nivel cultural, grado de influencia política, jerarquía social, volumen de sus patrimonios, nivel de cohesión interna, etcétera.

Decir, por ejemplo, que un movimiento es una *sublevación campesina* puede tener interés para un no especialista en conflictos sociales, pero para quien lo sea resulta ambiguo e insuficiente: ¿son jornaleros?, ¿son propietarios?, ¿son arrendatarios?, y si es así, ¿qué grado de seguridad poseen en sus contratos?, y si son propietarios, ¿son capaces de disponer de recursos más allá de la subsistencia?, y si son jornaleros, ¿disponen de instrumentos ideológicos y organizativos que aseguren su cohesión interna? ¿Qué tipo de campesinado dirige la revuelta? ¿Cuál forma su

ala radical? ¿Qué interacciones existen entre ellos? La lista de interrogantes podría seguir y es mediante su respuesta como podremos categorizar adecuadamente al grupo.

La idea que debe quedar clara es que el estudio de los movimientos sociales exige un análisis sociológico mucho más detallado de lo usual en otros tipos de trabajos de historia social. No sólo porque las clasificaciones globalizadoras sean de poca utilidad, sino porque se precisa información específica acerca de todas las variables que conforman el rol y el *status* de cada colectivo social que se encuadra en el grupo rebelde; y, por supuesto, no todas ellas son cuantificables.

Veamos de forma más analítica cuáles podrían ser los puntos de atención para el investigador:

1. Los *niveles económicos de los diferentes sectores* que conforman el grupo movilizado y sus fuentes específicas de renta, así como las interrelaciones y dependencias que se establezcan entre unos y otros o con determinados sectores y grupos ajenos a la movilización.
2. Las *jerarquías sociales y políticas preexistentes* en el seno del grupo, es decir, no sólo su grado de participación en los ámbitos del poder político —élites políticas en sentido estricto—, sino también roles y *status* basados en las actividades profesionales, el prestigio social, los rangos estamentales, la formación intelectual, la edad, las responsabilidades familiares y cualquier otro criterio significativo de ubicación social.
3. Las *necesidades, las expectativas y los recursos* para la movilización —políticos, culturales, económicos— de cada sector del grupo movilizado, así como las solidaridades, formas de sociabilidad y sentimientos de comunidad preexistentes entre ellos.

4. Los *grados y formas en que se concrete el compromiso* con la movilización de cada sector del grupo: cuadros dirigentes, militantes, simpatizantes, grupos de apoyo, ala radical, etc.
5. Las *formas ideológico-culturales preexistentes* y el modo en que se han difundido en el grupo, desde la transmisión familiar de mitos y leyendas hasta la labor previa de activistas.

IV.2.1. *La extensión social del movimiento*

Una clasificación que puede hacerse, en términos genéricos, de los movimientos sociales es distinguir entre aquellos que suponen sublevaciones de territorios enteros, con una participación masiva —nunca será, por supuesto, total—, de tal manera que no quepa hablar de un grupo o clase social en concreto, sino de toda una comunidad entendida en términos geográficos o geopolíticos, y aquellos otros que son protagonizados por un grupo social o socioprofesional concreto.

Aunque en apariencia pueda parecer sencillo, en la práctica no lo es. En primer lugar porque la participación es siempre selectiva: muy intensa en unos sectores de la sociedad, escasa en otros. También porque es habitual que un sector social ejerza algún tipo de liderazgo o que actúe como vanguardia activista dentro del movimiento. Del mismo modo, es frecuente que el poder encuentre amplios apoyos en determinados sectores de la élite del territorio o grupo social.

Por otro lado, este tipo de sublevaciones masivas suele esconder amplias divisiones internas en cuanto a los objetivos perseguidos y los motivos que justifican su apoyo al movimiento, divisiones que terminan normalmente en ruptura, desertión de parte del grupo e incluso enfrentamientos internos.

Por su parte, movimientos en apariencia restringidos a un grupo social concreto pueden responder a causas generalizables y perseguir objetivos que trascienden a los intereses específicos del grupo movilizado.

Íntimamente ligado con lo anterior está el perfil sociológico de los participantes, entendido éste en términos de jerarquías sociales. Si no se dispone de un aparato teórico que permita llevar a cabo una categorización social nítida, los resultados difícilmente serán convincentes. Un ejemplo clásico es el marxismo: su interpretación clasista de las jerarquías sociales permite categorizar sin dificultad a los componentes de un grupo rebelde; en el extremo opuesto estaría, por ejemplo, una interpretación funcionalista de las estructuras sociales, que tenderá a multiplicar el número de estratos sociales haciendo casi inviable cualquier clasificación conceptualizada de un grupo rebelde¹⁴.

En la actualidad, ni siquiera el marxismo ofrece una categorización social nítida, incluso para casos en los que con mayor sencillez podrían aplicarse los conceptos del marxismo tradicional (como el movimiento obrero, pongamos por caso) se vienen matizando las categorías clasistas tradicionales: conceptos como la *conciencia de clase* han sido revisados por Rude¹⁵ o la propia definición del concepto *clase social* por Thompson¹⁶, amén de introducirse nuevas categorizaciones como *aristocracia obrera*¹⁷, *proletariado militante*, etcétera.

¹⁴ Véase, por ejemplo, la división en *estratos* que hace Rolando Mousnier de la sociedad francesa del Antiguo Régimen y su aplicación a los movimientos sociales del siglo XVII en *Los furros campesinos*.

¹⁵ G. Rude, *Revolución popular y conciencia de clase*, Barcelona, 1981.

¹⁶ E. P. Thompson, *La formación histórica de la clase obrera*, Barcelona, 1977, 2 vols.

¹⁷ E. J. Hobsbawm, *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona, 1979.

Si a nivel teórico los problemas son graves, más lo son todavía en la práctica investigadora. En principio, como anunciábamos en el epígrafe, puede haber grupos rebeldes conformados por coincidencias que trascienden —en teoría al menos— a las jerarquías sociales, como pueda ser un movimiento nacionalista o uno religioso, pongamos por caso, de tal manera que sus miembros no pertenecerán a un estrato o clase social determinada, sino que habrán sido reclutados indistintamente de todos los niveles sociales.

En la realidad, ya lo adelantábamos, la coincidencia suele ser sólo aparente y pronto se muestran divergencias tácticas y programáticas serias según el nivel social de cada sector componente del grupo rebelde.

Otra posibilidad es la existencia de grupos homogéneos desde el punto de vista de las jerarquías sociales, algo también difícil de sostener si se procede a un análisis detallado en el que se tomen en consideración aspectos económicos, culturales o de *status* social. Cuando se han llevado a cabo este tipo de análisis, los *sans-culottes* franceses serían un buen ejemplo¹⁸, los resultados han sido sorprendentes y la aparente homogeneidad del grupo prácticamente ha desaparecido.

Por último, debe tomarse en consideración que determinados movimientos sociales pueden plantear su extracción interclasista o, al contrario, su carácter clasista como una estrategia más de cara a obtener determinadas ventajas durante la movilización o incluso que el grupo tenga una autoimagen altamente mitificada de sí mismo.

¹⁸ Cfr. A. Soboul, *Los sans-culottes. Movimiento popular y gobierno revolucionario*, Madrid, 1987.

IV.2.2. *Las formas y niveles de compromiso con el movimiento*

Otro aspecto básico que ha de tenerse en cuenta cuando se analiza la composición social de un movimiento es que dentro de él caben diferentes formas de participación directa o indirecta. Las viejas explicaciones que hablaban de masas o pueblos en acción han dado paso a estudios analíticos detallados con resultados muy interesantes de cara a entender la evolución de los conflictos sociales.

Un primer referente es el grado de compromiso con un movimiento, fenómeno en el que caben, cuando menos, las siguientes posibilidades:

- a. *Militantes*, que formarán el núcleo de los movimientos sociales organizados —de hecho, difícilmente pueden existir sin un alto grado de consolidación institucional del movimiento— y mantendrán un compromiso formalizado con las entidades que hayan generado. Aun siendo, normalmente, una minoría dentro del grupo, formarán su sector más concienciado y más activo políticamente. Es frecuente que pueda establecerse un *perfil* prototípico de cada movimiento, como sucede con el movimiento obrero: la típica figura caracterizada en la *aristocracia obrera* de Hobsbawm. En determinados movimientos, se detecta una tendencia a la *profesionalización* de una parte de este sector, al menos de los cuadros dirigentes y de los grupos más activos y concienciados. Muy interesantes son también, en determinados grupos, los rituales iniciáticos y las fórmulas de selección de militantes, como ocurre en las sociedades secretas —la

Masonería, por ejemplo— o en fenómenos de contrasociedad —la Mafia, por ejemplo.

- b. *Grupos de apoyo*, constituidos por organizaciones de mayor o menor extensión y grado de institucionalización y diversos niveles de vinculación al movimiento que actúan como *prestatarias de servicios*, entendido este concepto en su acepción más amplia. Son entidades dedicadas a la solidaridad o el socorro mutuo, al asesoramiento técnico o intelectual o a desarrollar actividades de protesta o negociación, formalmente desvinculadas del movimiento, pero en la práctica vinculados con él. Piénsese, por ejemplo, en el cúmulo de asociaciones ciudadanas, sindicales y políticas que actúan en el entorno de ETA: grupos ecologistas, de solidaridad, asociaciones culturales, sindicatos, partidos políticos, organizaciones educativas, cooperativas laborales, empresas, medios de comunicación... incluso un grupo pacifista.
- c. *Simpatizantes*. El grueso de las fuerzas teóricas con las que cuenta un grupo movilizado no son los militantes comprometidos formalmente con el movimiento, sino aquellos que desarrollan diferentes niveles de apoyo al mismo, desde la simple simpatía intelectual hasta la participación ocasional en los actos públicos de protesta o en algunos de ellos. En los movimientos sociales no organizados, que son, salvo excepciones, la norma en periodos preindustriales, la distinción entre militantes y simpatizantes sólo podrá hacerse en términos hipotéticos, de manera que tiene muy escasa utilidad analítica. Sin embargo, en los organizados sí que la tiene, puesto que se trata siempre de un apoyo condicionado por el contexto político y la propia capacidad organizativa del

grupo movilizado, de tal modo que supone un elemento de extrema importancia para conocer la evolución del movimiento en términos diacrónicos.

- d. *Activistas de contramovimientos*. Si tenemos en cuenta que el proceso de la movilización social es siempre una relación de enfrentamiento, con las autoridades o con otros grupos autónomos o promovidos por éstas, resulta de extraordinaria importancia tomar en consideración al grupo o grupos que se oponen activamente al movilizado: sus formas organizativas y sus estrategias, puesto que ello estará condicionando no sólo las expectativas de éxito del movimiento, sino las decisiones tácticas que se tomen durante la protesta.
- e. *Mayoría indiferente o neutral*, que tiene un reducido interés en periodos preindustriales, pero que ha pasado a un primerísimo plano de la mano de los sistemas democráticos y de los medios de comunicación, hasta el punto de convertirse en el principal objetivo de muchas decisiones tácticas: convencer a esta mayoría supone forzar a las autoridades a tomar decisiones sobre los problemas¹⁹ y a los medios de comunicación a informar sobre el asunto²⁰.

¹⁹ Véase J. D. McCarthy, J. Smith y M. N. Zald, «El acceso a la agenda pública y a la agenda del gobierno: medios de comunicación y sistema electoral», en D. McAdam y otros, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 475 y ss.

²⁰ Véase B. Klandermans y S. Goslinga, «Discurso de los medios, publicidad de los movimientos y la creación de marcos para la acción colectiva: ejercicios teóricos y empíricos sobre la construcción de significados», en D. McAdam y otros, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 472-474.

El segundo referente es la forma en que se puede participar en un movimiento o, más explícitamente, la función que dentro de él se desarrolla:

- a. *Líderes intelectuales*, que en ocasiones ni siquiera participan en la movilización, bien porque han sido desplazados cuando ésta se ha iniciado —a los que antes llamábamos *líderes catalizadores*—, o bien porque incluso están en contra de ella. Piénsese, por ejemplo, en la actitud de Martín Lutero hacia los campesinos rebelados en nombre de sus propuestas doctrinales. Es importante, en cualquier caso, distinguir entre los responsables de los referentes intelectuales y programáticos que maneja el grupo rebelde y aquellos a quienes el grupo reconoce explícitamente como tales. En el primer caso estaremos ante los *orígenes intelectuales* del movimiento, en el segundo ante un repertorio o recurso táctico, distinción sobremanera importante.
- b. *Cuadros dirigentes*, sobre cuyo papel en los movimientos sociales ya hablábamos en extenso al referirnos al liderazgo.
- c. *Cuadros profesionalizados*. Los movimientos sociales organizados de cierta entidad pueden llegar a ser capaces de dotarse de grupos de militantes profesionalizados o bien, de manera más ordinaria, que determinados militantes especialmente concienciados conviertan a la protesta, de hecho, en su ocupación ordinaria. Como norma general, en la medida en que los sectores de la militancia más implicados en el movimiento se profesionalizan, la orientación táctica del grupo tiende a ser más moderada y a centrarse en los cauces legalmente establecidos, pero, evidentemente, esto no es de aplicación

para los fenómenos de contrasociedad, en los que la profesionalización tiende a retroalimentar las bases secundarias de estos movimientos.

- d. *Ala radical*, que usualmente será minoritaria dentro del grupo movilizado, incluso es frecuente que no mantenga una vinculación orgánica con el mismo. Sin embargo, su activo comportamiento puede llegar a condicionar el desarrollo del conflicto, algo que en la actualidad tiende a valorarse tácticamente en términos positivos: mejora la imagen ante las autoridades de los sectores moderados y propicia negociaciones ventajosas para éstos. En determinados momentos puede llegar a dirigir la movilización²¹.
- e. *Militantes de base*, que en circunstancias normales constituirán la mayoría moderada del movimiento, salvo en determinadas fases de radicalización —escalada a los extremos— que estudiamos en otro capítulo²².
- f. *Colaboradores ocasionales o indirectos*, vinculados a los grupos de apoyo o de simpatizantes a los que antes nos hemos referido.

Por otro lado, lo usual es que la participación en un movimiento social sea, en sí misma, un proceso personal caracterizado por un aumento progresivo del nivel de compromiso con el grupo. Proceso en el que las decisiones racionales se verán, sin duda, condicionadas por los imperativos ético-emocionales que se generan en su seno y que hacen que el compromiso se convierta en una obligación ética para el individuo. De todos modos, en este tipo de decisiones suele estar presente, como

²¹ Vid. S. Moscovici, *Psicología de las minorías activas*, Madrid, 1996.

²² Véase el capítulo que dedicamos a la *dinámica del conflicto social*.

factor condicionador, el propio desarrollo del conflicto, que tiende a exigir mayores compromisos cuando se radicaliza el enfrentamiento.

IV.3. LA ESTRATEGIA

IV.3.1. *Los objetivos y las demandas*

La existencia de unos objetivos genéricos, concretados en unas exigencias expresas, parece ser una condición inexcusable para la existencia de un conflicto social. De hecho, es frecuente que las demandas de los rebeldes se expliciten en documentos o se manifiesten a voces por las calles. Éstas han sido tradicionalmente una de las fuentes fundamentales para los investigadores del conflicto social y mucho más para la exposición didáctica de la historia de los movimientos sociales.

Lo cierto es que cuando se procede a investigar en detalle un conflicto social podemos encontrarnos con una serie de problemas de importancia:

- a. Que los objetivos y las demandas no se expliciten con claridad ni se redacten en forma de manifiestos o programas, algo usual en muchos movimientos preindustriales. Lo que encontramos, por el contrario, son arengas y proclamas de tipo genérico que se empleaban fuese cual fuese el tipo de movimiento, es decir, comportamientos codificados, rituales de acción colectiva. Esta situación, típica de muchos movimientos preindustriales, nos obliga a deducir los objetivos de las formas de acción colectiva que se empleen, lo cual

- introduce, lógicamente, muchas incertidumbres analíticas.
- b. Que no exista un único programa, sino varios, dependiendo de los diferentes sectores que forman el grupo rebelde o del portavoz que hable en nombre del movimiento, y que esos programas lleguen a resultar contradictorios.
 - c. Que los enemigos del movimiento o los testigos presenciales consideren que el programa explícito es puramente estratégico, que en realidad sus objetivos reales permanecen ocultos y son mucho más radicales o mucho más interesados.
 - d. Que los objetivos vayan modificándose conforme se desarrolla el conflicto, pasando por una etapa inicial de moderantismo, una intermedia radical y maximalista y una final nuevamente moderada.
 - e. Que exista una contradicción manifiesta entre los programas que expresan públicamente los líderes y lo que parece deducirse del comportamiento del grupo o de alguno de sus sectores durante las acciones colectivas.

Estos problemas, que apenas si se plantean en las obras de divulgación o en las exposiciones docentes, resultan trascendentales para cualquier estudioso de los movimientos sociales y explican en gran medida que un mismo conflicto haya sido interpretado de formas contrapuestas no sólo por los historiadores, sino también por sus protagonistas o testigos.

Pongamos un ejemplo: ¿Qué querían los revolucionarios franceses? Podemos distinguir, en primer lugar, entre los programas —muy ambiguos, por cierto— que mantuvieron los grupos más o menos organizados: girondinos, jacobinos, realistas, grupos izquierdistas radicales, mujeres revolucionarias,

etc. Pero también podemos distinguir entre los objetivos de los distintos colectivos sociales que confluyeron en el bando revolucionario: clérigos y nobles ilustrados, alta burguesía financiera, pequeña burguesía de provincias, campesinos rurales, *sans-culottes* parisinos, etc. No termina aquí el problema, porque sabemos que cada uno de esos grupos políticos y sociales modificó sus demandas conforme avanzó el proceso revolucionario; un ejemplo: cuando se convocan los Estados Generales, el pueblo parisino pedía pan barato, tras la revolución fue aumentando sus exigencias hasta planteamientos de corte igualitarista radical y, paradójicamente, terminó por convertirse en uno de los principales pilares sobre el que se sostuvo el régimen de Napoleón.

No basta, por supuesto, con describir los distintos programas y su evolución, ni siquiera es suficiente explicar empíricamente, caso por caso, por qué eran diferentes o por qué se modificaron con el tiempo. Una concepción científica del conflicto social exige capacidad para conceptualizar ese aparente caos que se presenta ante nosotros.

Una propuesta, siempre del gusto de grupos conservadores, es considerar que la diversidad se debe a la existencia de *intereses particulares* o *sectarios*, camuflados bajo el manto farfante del *interés general*, lo cual, lógicamente, deslegitima éticamente a los rebeldes. También es usual decir que la evolución de las demandas se debe a la inexistencia de un programa intelectualmente sólido, que hace que en cada momento éste se acomode según aconsejan las circunstancias. Incluso se llega a hablar de la entrada en escena de *agitadores profesionales* que mediante la demagogia interesada orientan al movimiento en su provecho particular.

Otra posibilidad es hacer una interpretación de esa amalgama de demandas y conceptualizarlas desde los grandes pará-

metros de la *lucha de clases*, de tal manera que, por ejemplo, un grupo de fanáticos religioso —pongamos por ejemplo a los *taboritas* bohemios— intentando imponer el Reino de Dios en la Tierra mediante matanzas horribles son, en realidad, una forma de lucha antifeudal²³ y hacer una relectura de sus proclamas milenaristas desde las demandas tradicionales de los campesinos medievales.

Sin llegar a estos extremos, suele ser posible establecer unos objetivos genéricos que permanecen a lo largo de todo el movimiento y que, antes de su surgimiento, pueden rastrearse en formulaciones intelectuales o deducirse de conflictos previos. Las diferencias y los cambios resultan entonces fácilmente explicables aludiendo a la disparidad de intereses existente entre los rebeldes o a la propia sucesión de los acontecimientos políticos.

Una última teoría merece ser reflejada²⁴, consiste en plantear la hipótesis de que en el desarrollo de un movimiento social lo *táctico predomina sobre lo ideológico*. Esta idea nos conduce a cuatro procesos fundamentales:

- a. Que las demandas y objetivos van evolucionando conforme se desarrolla el conflicto, siendo utilizadas por el grupo rebelde —o por sus líderes— como un arma estratégica con la que ganar adeptos, aprovechar las circunstancias políticas y obtener los mejores resultados en términos racionales.

²³ Vid. J. Macek, *El movimiento husita: ¿Herejía o revolución?*, Madrid, 1967; y, como contrapunto, N. Cohn, *En pos del Milenio*, Madrid, 1985.

²⁴ Véase Rod Aya, «Reconsideración de las teorías de la Revolución», en *Zona Abierta*, 36-37, 1985, pp. 1-80; y J. Baechler, *Los fenómenos revolucionarios*, Barcelona, 1974.

- b. Que en sus primeras formulaciones ningún grupo exige aquello que en términos objetivos —de justicia social— podría corresponderle o aquello que parecen imponer las causas del movimiento. Antes al contrario, cada grupo plantea sus demandas en términos de aprovechamiento de las posibilidades existentes en relación con los recursos de coacción de que dispone y las expectativas de éxito que se le plantean; dicho con lenguaje sencillo: se pide lo que se puede o lo que se espera conseguir, no lo que se desea ni lo que se debería exigir.
- c. Que un conflicto social, durante su desarrollo, conoce un proceso de *escalada a los extremos*, de radicalización táctica, el cual arrastra también a las demandas del grupo rebelde hacia la radicalidad y el maximalismo durante esa coyuntura (fase *jacobina*), para luego retornar a actitudes moderadas y pactistas (fase *thermidoriana*).
- d. Que todo conflicto, su dinámica y la movilización social que implica, provoca una reinterpretación de la realidad social y de las ideas políticas preexistentes en tono contencioso, generando o *inventando* su propio marco interpretativo de la realidad y su particular autoidentificación ética e ideológica. Al ser el conflicto un proceso dinámico, las percepciones del grupo tienden a evolucionar y, en su caso, a diversificarse según el grado y la forma del compromiso de cada sector con el movimiento.

La idea que subyace en esta teoría que hemos expuesto es que todo el entramado intelectual de los movimientos sociales —desde las ideologías hasta las demandas concretas— tiene una importancia secundaria frente a otros factores como los recursos disponibles, la estrategia o la propia dinámica interna del conflicto social. No se rebela el que tiene muchos motivos

para hacerlo, sino el que dispone de recursos de lucha y expectativas de éxito; y no se demanda aquello que desde un punto de vista intelectual se merecería (o se cree merecer) en justicia, sino lo que se espera conseguir de acuerdo con un análisis racionalista de la situación²⁵.

De todo lo dicho se deduce que el problema de los objetivos de un movimiento social y de los factores ideológicos o socioeconómicos que en apariencia lo fundamentan es mucho más complejo de lo que un análisis superficial invitaría a pensar. Con todas las salvedades anunciadas, una clasificación genérica de los objetivos podría ser la que exponemos a continuación.

IV.3.1.1. Revolución y reforma

En el lenguaje común, y a menudo también en el científico, el concepto *objetivos revolucionarios* se interpreta en términos de radicalidad maximalista. Sin embargo, en la práctica puede haber objetivos revolucionarios planteados con estrategias moderadas que incluyan, llegado el caso, hasta la negociación. No deben confundirse por tanto objetivos revolucionarios con estrategias radicales o agresivas.

En general, aunque éste es un tema polémico, son objetivos revolucionarios aquellos que pretenden llevar a cabo una

²⁵ Las modernas investigaciones sobre los movimientos sociales actuales se han ocupado de la eficacia estratégica de los objetivos de los grupos movilizados, y parecen extraerse dos conclusiones: son especialmente eficaces los objetivos únicos frente a aquellos movimientos que plantean listados amplios de demandas; y, por otro lado, son más eficaces aquellos objetivos que no desplazan o contradicen los expresados por otros grupos ya movilizados. Vid. W. A. Gamson, *The Strategy of Social Protest*, Belmont, 1990, pp. 41-46.

transformación de las estructuras de un sistema social, no su reforma sino su destrucción y sustitución por otras diferentes²⁶. Los objetivos deben contener, por tanto, un *contraproyecto social*. Se trata, como puede verse, de una definición muy restrictiva, que a menudo no corresponde con la autopresentación que hacen de sus programas los rebeldes ni con la imagen que de ellos intentan difundir los grupos dirigentes; en ambos casos el concepto *revolucionario* se utiliza con enorme laxitud y con una finalidad a menudo propagandística, estratégica en suma.

Otra posibilidad es considerar como revolucionarios aquellos objetivos que se refieren a cambios en elementos importantes de la estructura social —la propiedad, la organización política, las jerarquías sociales, etc.— aunque no contengan un contraproyecto social en sentido estricto.

Los objetivos reformistas son, al menos en términos cuantitativos, los más usuales sea cual sea el periodo histórico que tomemos en consideración; y pueden clasificarse en dos grandes tipos:

1. Reajustes de las relaciones de poder o socioeconómicas preexistentes o una reinterpretación de las normas generales a favor del grupo movilizado, que son, con mu-

²⁶ Sobre el concepto *revolución*, véase A. S. Cohan, *Introducción a las teorías de la revolución*, Madrid, 1977; H. Arendt, *Sobre la revolución*, Madrid, 1988; R. Aya, art. cit.; R. Porter y T. Mikulas (eds.), *La revolución en la historia*, Barcelona, 1990; C. C. Brinton, *Anatomía de la revolución*, Madrid, 1962; L. Stone, «Theories of Revolution», en *World Politics*, 18, 1966; Ch. Tilly, *From Mobilization to Revolution*, Reading, 1978; Pérez Zagorín, «Theories of Revolution in Contemporary Historiography», en *Political Science Quarterly*, 88, 1973, pp. 23 y ss.; y Th. Skocpol, *Los estados y las revoluciones sociales*, México, 1984.

cho, las más habituales. Son típicos de movimientos corporativos (las huelgas, por ejemplo), de minorías étnicas, religiosas o nacionales, de grupos de *status* (el movimiento gay, por ejemplo) o de las luchas en el seno de las élites sociales, entre otros.

2. Introducción de alteraciones en las normas o relaciones sociales, políticas o económicas al objeto de suprimir situaciones de privilegio o ineficacias generales del sistema. Serán pues movimientos basados en el *interés general* (el movimiento ecologista, los partidos no revolucionarios, etc.). Como puede comprobarse, la barrera que distingue un objetivo reformista orientado al bien común de uno netamente revolucionario puede ser muy difusa.

Se defiendan intereses corporativos o generales, el reformismo ha sido siempre una de las claves para el sostenimiento de un sistema a largo plazo, no sólo por señalar las ineficacias del sistema y favorecer su mejor adaptación a la realidad social, sino porque presupone la aceptación de sus reglas de juego por los grupos movilizados y permite a las autoridades presentarse como árbitros del cambio social, estrategia que puede rastrear-se desde Julio César hasta la actualidad.

IV.3.1.2. Maximalismo y compromiso

Un objetivo, sea de carácter revolucionario o meramente reformista, puede ser planteado, a efectos tácticos, en términos maximalistas o aceptando la negociación y su consecución gradual. El objetivo, no hace falta decirlo, es el mismo, al menos desde un punto de vista teórico y sólo cambia, en apariencia, la estrategia para conseguirlo.

Sin embargo, en la práctica social los procesos nunca son tan sencillos. Todo conflicto social es, en última instancia, una lucha de tipo político en la que, bajo distintas formulaciones, se desencadena una disputa en torno a quién tiene la autoridad y quién, en consecuencia, puede tomar decisiones. De ahí que la forma en que se plantee y se conquiste un objetivo no es en absoluto secundaria.

Los Comuneros de Castilla decían, por ejemplo, que *libertad concedida no es libertad, sino fuero*. Una demanda alcanzada mediante la negociación y el pacto con la autoridad supone la aceptación del papel arbitral de la misma, lo cual refuerza su posición de poder y la legitima éticamente. Por el contrario, un objetivo impuesto mediante estrategias maximalistas, que necesariamente recurrirán a algún tipo de coacción, deslegitima al poder establecido, que resulta perdedor en el *duelo político* que se establece en todo conflicto social.

¿Por qué en unos casos se recurre a uno u otro tipo de objetivos? La respuesta no es en absoluto sencilla y aquí nos limitaremos a exponer unas cuantas posibilidades interpretativas:

- a. Históricamente parece percibirse una tendencia en determinados sectores sociales hacia actitudes maximalistas y en otros hacia la negociación o el pacto. Tradicionalmente, se ha dicho que entre los grupos plebeyos son más frecuentes los objetivos radicales y su planteamiento táctico en forma maximalista, mientras que los sectores sociales intermedios o elevados mantendrían actitudes opuestas. Hay, desde luego, formas de sociabilidad distintas, estrategias de oposición diferentes y referentes intelectuales no compartidos entre los grupos plebeyos y los superiores, amén de una vivencia distinta de los problemas sociales: podría pensarse que el pueblo siem-

pre sentirá con mayor rotundidad las injusticias o las deficiencias del sistema y, en consecuencia, parece lógico que adopte actitudes más radicales y más impacientes. En realidad, los recientes estudios sobre los grupos populares preindustriales y sobre el movimiento obrero parecen negar esta idea tradicional. Cuando se estudia el movimiento obrero, por ejemplo, se observa que los grupos proletarios más radicales, aquellos que fundan sindicatos y partidos de izquierda y adoptan actitudes más combativas son precisamente los obreros cualificados, la *aristocracia obrera* de E. J. Hobsbawm. Del mismo modo, la movilización proletaria mantiene una relación inversa con los periodos de crisis, cuando empeoraban las condiciones *objetivas* de trabajo²⁷. Del mismo modo, las movilizaciones antiseñoriales de la época preindustrial, por ejemplo, tanto en cuanto a su frecuencia como a su intensidad, parecen mantener una vinculación directa con la existencia de élites locales altamente cualificadas (ricas y poderosas); las poblaciones pequeñas, que no contaban con este tipo de cuadros dirigentes, solían ser menos conflictivas.

- b. Una segunda explicación, que no tiene por qué ser contradictoria con la anterior, es que cada grupo social, en cada momento histórico concreto adapta sus objetivos y la forma de alcanzarlos a los recursos de lucha de que dispone y a las expectativas de éxito que les asigna. Esta

²⁷ La Historia del movimiento obrero es, dentro de la historia de los movimientos sociales, una de las que mayor capacidad de innovación ha presentado en los últimos años. Una excelente muestra puede verse en J. Álvarez Junco y M. Pérez Ledesma, «Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?», en *Revista de Occidente*, 12, 1982, pp. 19-43.

interpretación, puramente racionalista, vendría a decir que cuando un grupo social plantea sus objetivos de una determinada manera es porque considera que es la forma óptima para alcanzarlos. También se presupone que, en última instancia, todo grupo tenderá a mantener actitudes maximalistas, pero que, por imperativos estratégicos, en determinados momentos acepta el compromiso y la renuncia a imponer sus ideas.

- c. Por último, cabe relacionar el tipo de objetivos, una vez más, con el propio desarrollo del conflicto. Según esto, en la fase de máxima radicalidad, llamada a menudo *jacobina*, cuando el ala más comprometida con la movilización dirige las protestas y existe un clima de optimismo y acaloramiento en el conjunto del grupo, entonces es cuando se abrirían paso los planteamientos maximalistas y la negativa a cualquier tipo de compromiso.

La dinámica del conflicto termina habitualmente por arrinconar estos planteamientos radicales y a sus defensores, imponiéndose un clima de cansancio y recelo hacia los extremismos, es la fase que a menudo se denomina *thermidoriana*, en la cual se optaría por demandas moderadas basadas en el consenso²⁸.

Como bien sabrá el lector, es frecuente clasificar los objetivos de un movimiento atendiendo a su contenido en términos genéricos —económicos, sociales, políticos, religiosos, etc.—.

²⁸ La utilización del modelo revolucionario francés para explicar conceptualizadamente conflictos sociales merecería un estudio detallado, puesto que ha llegado a condicionar toda nuestra percepción de la Revolución. Un ejemplo clásico de su utilización puede verse en C. Brinton, *Anatomía de la revolución*, México, 1985.

Este tipo de clasificaciones son relecturas conceptualizadas de una realidad que por sus protagonistas es usualmente percibida de forma mucho más integrada. En cualquier caso es ésta una distinción fácil de realizar y con unas evidentes virtudes de cara a la exposición didáctica de la historia de los movimientos sociales.

IV.3.1.3. Utopía y pragmatismo

Hay una cuestión previa que debe resolverse antes de identificar estos dos tipos de objetivos: ¿Puede existir un movimiento social con un programa de acción utópico? En primer lugar debe tenerse en cuenta que el término *utópico* se emplea, cuando menos, de dos formas diferentes referido a los movimientos sociales: Para calificar como irrealizables determinados objetivos y para vincularlos con ideologías o proyectos teóricos estrictamente utópicos.

Es evidente que cuando un grupo de hombres decide arriesgar su seguridad, sus bienes, a su familia, por defender determinados objetivos es porque no los cree irrealizables. Podría pensarse que en determinados casos, en grupos extremadamente fanatizados, hubiese individuos dispuestos a inmolar-se por una idea utópica que saben imposible de llevar a la práctica. Lo cierto es que incluso cuando se analizan casos en los que existe algo parecido al *martirio voluntario*, estos grupos o individuos creen formar parte de una lucha de larga duración que tendrá el éxito como punto final²⁹ y casi siempre en movi-

²⁹ El martirio voluntario medieval puede verse en N. Cohn, *En pos del Milenio*, Madrid, 1985; J. Caro Baroja, *El señor inquisidor y otras vidas por oficio*, Madrid, 1968. Otra forma de *martirología*, el «sacrificio por la causa»

mientos muy peculiares, infectados de una reinterpretación de la realidad misticista, fundamentalista y con importantes componentes religiosos³⁰.

En conclusión, cuando se emplee el término *utópico* u otros similares para calificar un objetivo o un movimiento social en su conjunto se debe tener en cuenta que se trata de una mera valoración historiográfica, no de un análisis de la realidad tal y como era percibida por sus protagonistas.

De todos modos, lo habitual en los movimientos sociales, incluso en los más radicales, son los objetivos pragmáticos, elaborados teniendo en cuenta los recursos disponibles y las expectativas de éxito; lo cual, obviamente, no presupone que dicho análisis fuese acertado o realista.

Por otro lado, hay que ser prudentes cuando se utilizan como fuentes las arengas y en general cualquier manifiesto panfletario que acompañan determinadas fases de toda movilización social. A menudo se redactan o publican en momentos de excitación o con una finalidad puramente estratégica. Además, siempre existe la posibilidad del individuo con acceso a la publicidad o del grupo marginal que manifiesta opiniones u objetivos ciertamente irracionales o irrealizables; en este caso no serán objetivos colectivos del grupo movilizado.

IV.3.1.4. Intereses corporativos y generales

Un conflicto social raramente es lo que el marxismo tradicional llamaba *movimientos de masas*, protagonizado por *trabajadores*

dentro de los grupos terroristas actuales puede verse en J. Zulaika, *Violencia vasca. Metáfora y sacramento*, Madrid, 1988.

³⁰ Véase sobre esto el interesante trabajo de A. Elorza, *La religión política*, San Sebastián, 1995.

de todas las clases, como decía el voluntarista preámbulo de la Constitución republicana española, lo habitual es lo contrario, que sea gestado y desarrollado dentro de un grupo socioprofesional o cultural preexistente. Evidentemente, aunque esto sea cierto en términos cuantitativos, la trascendencia de un conflicto social suele correr pareja a su *extensión social*, tanto desde el punto de vista de sus protagonistas como de sus objetivos.

Como norma general, los conflictos protagonizados por grupos corporativos y cuyas demandas también lo son suelen presentar un bajo nivel de carga ideológica y aunque en su desarrollo puedan resultar espectaculares, rara vez suponen amenazas serias para el orden social o político vigente. Son también el típico ejemplo de *conflictos transversales*, tal y como los definen los sociólogos funcionalistas americanos: son protagonizados por grupos y personas que, en un determinado momento y cuando están en juego sus intereses, actúan con radicalidad, pero que luego se suman al grupo de los defensores del orden vigente cuando no son ellos los protagonistas del conflicto. De este modo, sirven más para consolidar un sistema social —propiando su reforma— que para debilitarlo.

Los movimientos que aglutinan a sectores sociales diversos y cuyos programas de acción no son corporativos, sino que pretenden objetivos de interés general suponen ya otro fenómeno diferente, siendo esto una precondition para poder aplicarles el concepto de revolución.

IV.3.2. *Las formas de lucha*

IV.3.2.1. Los repertorios tácticos

Si algo es conocido de cualquier conflicto social es la forma que emplee para mostrar públicamente sus demandas o directamente para conseguir las. Tanto es así que los conflictos cuyas formas de lucha no tienen publicidad pueden llegar a pasar desapercibidos y, lo que ahora más nos interesa, múltiples conflictos sociales se conocen sólo por las formas de lucha que emplean sus participantes, e incluso se equipara la forma de lucha con el tipo de conflicto. Un ejemplo: todo el mundo sabe —o cree saber— qué es un motín popular, pues bien, un motín popular no es un tipo de conflicto social, sino una forma de lucha —de *acción colectiva*, si se prefiere este término— que, muy ocasionalmente, empleaba el pueblo preindustrial durante el desarrollo de sus movilizaciones³¹.

Las formas de lucha han sido con mucha frecuencia no sólo confundidas con el conflicto en sí, sino también trivializadas al máximo. Frente a ambos riesgos debe tomarse en consideración que una forma de lucha no es algo improvisado, pese a que un estudio superficial del conflicto invite a creerlo, sino que su elección depende de criterios racionales:

- a. *La eficacia estratégica*: Dado que cada grupo rebelde —así como el que se opone a él— recurre a una u otra forma de lucha según consideraciones de conveniencia y de

³¹ En realidad, ni siquiera es una forma de lucha específica, puesto que había múltiples tipos de *motines*, desde aquellos más o menos similares a lo que hoy en día es una manifestación pacífica hasta sublevaciones armadas.

acuerdo con una valoración racionalista de los recursos disponibles, las necesidades tácticas y los riesgos previsibles que conlleve.

- b. *La prudencia*: El miedo a la represión desde el poder o a la respuesta del grupo oponente, así como el deseo de todo individuo y grupo de no asumir riesgos manifiestos está siempre presente y tiende, a un nivel general, a fortalecer las actitudes negociadoras y moderadas frente al maximalismo y la radicalidad.
- c. *La ética*: Todo grupo rebelde cree o desea actuar de acuerdo con determinados preceptos morales y ello, dependiendo del entorno cultural, deslegitima determinados comportamientos y autoriza otros. Un ejemplo: en la actualidad, el insulto es considerado como una falta de poco nivel, de ahí que sea frecuente que se recurra a él durante los actos de protesta, sin embargo, las amenazas de muerte levantan las peores sanciones morales, de ahí que sólo sean empleadas por algunas contrasociedades agresivas; por su parte, en el Antiguo Régimen la situación era la inversa, el insulto personal era una afrenta de la mayor gravedad concebible y raramente se utilizaba públicamente, sin embargo las amenazas de muerte eran de uso común durante los actos de protesta colectiva.
- d. *El peso de la tradición*: La tradición, la costumbre, viene a suplir los planteamientos estratégicos racionalizados e induce a utilizar determinadas formas de lucha y a renunciar a otras. Por otro lado, la tradición es un elemento legitimador en sí mismo de determinadas formas de lucha social.
- e. *Los recursos disponibles*: Como regla general, cuanto mayor es el nivel social, económico, cultural y de in-

fluencia política de un grupo más amplia es la gama de formas de oposición de que dispone, llegando, por el extremo opuesto, a no disponer de otro instrumento de lucha que la acción colectiva violenta.

- f. *La actitud del oponente*: Las formas de oposición no sólo dependen de las decisiones del grupo, sino que se encuentran vinculadas a la respuesta que ofrezca su oponente. Lo habitual es que se genere una situación de *duelo*, una dinámica de provocación-respuesta que tiende a endurecer las formas de lucha o, en el caso de no estar en condiciones de responder, a provocar el abandono de la protesta.
- g. *El grado de desarrollo del conflicto*: En relación con lo anteriormente dicho, todo conflicto presenta, a un nivel teórico, la tendencia definida como *escalada a los extremos*, con actitudes violentas y agresivas como punto de llegada; tendencia limitada, eso sí, por determinados *frenos de la violencia*, distintos según grupos, épocas y culturas, y por una previsible fase de retorno al moderantismo.

Por otro lado, desde las investigaciones de Ch. Tilly³², se acepta entre los teóricos del conflicto social la existencia en cada contexto histórico y sociocultural de determinados *repertorios tácticos* de acción colectiva preestablecidos, sancionados por la costumbre y la experimentación colectiva; son lo que Sidney Tarrow³³ ha llamado *repertorios modulares* y que yo de-

³² Véase de este autor *From Mobilization to Revolution*, Reading, 1978; y *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, 1995.

³³ Cfr. S. Tarrow, *El poder en movimiento*, Madrid, 1998.

nominé³⁴, para los conflictos preindustriales, como *comportamientos codificados*.

Estos repertorios tácticos de acción colectiva hacen una serie importante de contribuciones al éxito de la movilización y a su eficacia táctica de cara a interactuar con las autoridades u otros grupos:

1. Su dinámica es perfectamente conocida por los actores del conflicto, por los participantes en la acción colectiva y por las autoridades u oponentes del movimiento, lo cual permite una correcta interpretación de su desarrollo, evitando respuestas desproporcionadas, basadas en malentendidos, que provocarían violencias innecesarias.
2. Facilitan la organización de los actos de protesta a grupos carentes de sistemas disciplinarios rígidos o sin experiencia en acciones similares y a grandes organizaciones que promueven actos multitudinarios.
3. El hecho de que sean prácticas conocidas y ya experimentadas les otorga, en cierta medida al menos, una sanción ética positiva—incluso, diversos niveles de tolerancia por parte de las autoridades— y ofrecen a los participantes un alto grado de seguridad personal al reducirse la incertidumbre que toda protesta pública genera.
4. Remiten —o pueden hacerlo—, a un nivel emotivo, a toda una serie de recuerdos más o menos mitificados por la memoria histórica del grupo acerca de acciones similares anteriores.

³⁴ Cfr. P. L. Lorenzo Cadarso, *Los conflictos populares en Castilla (siglos XVI-XVII)*, Madrid, 1996, pp. 186-196.

Por último, hay que tomar en consideración la existencia, al menos, de tres grandes fases en estos repertorios desde la Edad Media hasta nuestros días —centrándonos en el ámbito occidental desarrollado—, mucho mejor conocidas las dos últimas que la primera: la época preindustrial; el ciclo de las revoluciones burguesas hasta los años cincuenta —la fecha final sería diferente en los Estados Unidos y en Europa³⁵—; y el mundo actual.

En época preindustrial, los movimientos sociales se desarrollan en un ambiente de una moralidad rigurosa y autoritaria, que criminaliza éticamente la disidencia y persigue penalmente cualquier forma de organización social contenciosa. De ahí que las tradiciones colectivas actúen como criterio de legitimación y táctico de primer orden. Dos rasgos destacan claramente:

1. Recurso a comportamientos que tratan de imitar a los que llevaban a cabo las autoridades durante las tareas represivas o de autodefensa comunal: formación de milicias municipales; embargo de bienes y expulsión de los enemigos de la comunidad; requisas de trigo y otros productos de primera necesidad; asambleas vecinales; pasquines acusatorios; demostraciones públicas con proclamas amenazantes en nombre del rey, etcétera.
2. Empleo masivo de elementos rituales con valor simbólico: el fuego (quemado de objetos emblemáticos como documentos o signos de jurisdicción); apedreamiento de

³⁵ Una de las conclusiones a las que han llegado los estudios sobre los llamados «Nuevos Movimientos sociales» es que los repertorios tácticos empleados por los primeros grupos norteamericanos de los años treinta —sobre todo, el movimiento pro-derechos civiles— sirvieron de modelo tiempo después para las acciones de protesta europeas de los años sesenta y posteriores (sentadas, concentraciones multitudinarias, marchas, etc.).

casas o personas; destrucción de edificios o de sus partes emblemáticas (a veces, se echa sal sobre sus restos); amenazas verbales de muerte personalizadas casi siempre o simbólicas (disparos al aire o desfiles militares); humillación pública (arrancar a la víctima objetos simbólicos como la capa o la vara de justicia).

3. Recurso a elementos religiosos legitimadores, presentes prácticamente en todos los movimientos sociales (*¡Sólo Dios es bueno para perpetuo!*, gritaban los castellanos del Antiguo Régimen durante las luchas antioligárquicas), pero que pasaban a un primer plano cuando se trataba de procesos revolucionarios o de rebelión directa contra el rey, circunstancias en las que hacían su aparición discursos políticos de carácter mesiánico.

Sobre los repertorios de lucha heredados de las tradiciones preindustriales, el ciclo revolucionario que se abre en el último tercio del siglo XVIII supondrá la entrada en acción de grupos organizados de activistas políticos, asociados en entidades toleradas al amparo de las libertades civiles³⁶ (o legitimadas por la nueva *cultura política*) y capaces de diseñar movilizaciones a gran escala, militarizadas si era preciso. Será el momento en el que hagan su aparición tácticas como las barricadas, las manifestaciones y más adelante las huelgas, por ejemplo, así como las acciones directas disruptivas, como los atentados terroristas, y determinados rituales mantenidos hasta hoy, como las banderas, los uniformes, los himnos o las pancartas.

³⁶ En un primer momento, se recurrirá a formas organizativas tradicionales, no generadas por los movimientos, como los grupos masónicos o las tertulias.

En el mundo actual los repertorios tácticos se verán alterados de forma intensa, al menos en el ámbito occidental democrático, por la existencia de amplios márgenes de tolerancia y, sobre todo, por la influencia de los medios de comunicación o, más concretamente, por el objetivo de los movimientos de captar su atención como prioridad estratégica, orientar a través de ellos en su favor a la opinión pública y forzar así a las autoridades a incluir el problema en la *agenda política* de prioridades.

Este objetivo fomentará el recurso a tácticas disruptivas y de pura propaganda³⁷. Una clara intencionalidad mediática tienen, por ejemplo, las grandes marchas de centenares de miles de personas sobre los centros de poder político-administrativo de la nación, que focalizan la atención de los medios, las sentadas y ocupaciones de centros políticos, las acciones espectaculares realizadas individualmente o por pequeños grupos que provocan escándalo o admiración durante el desarrollo de actos públicos o en lugares emblemáticos y la propia proliferación de grupos terroristas que realizan acciones de violencia indiscriminada³⁸.

³⁷ Sobre la eficacia de las tácticas disruptivas, las que renuncian deliberadamente a los cauces establecidos por la legalidad y la costumbre, véase: D. McAdam, «Tactical Innovation and the pace of Insurgency», en *American Sociological Review*, 48, 1983, pp. 735-754; W. A. Gamson, *The Strategy of Social Protest*, Belmont, 1990.

³⁸ Sobre estos actos radicales véase S. E. Barkan, «Strategic, Tactical and Organizational Dilemmas of the Protest Against Nuclear Power», en *Social Problems*, 27, 1979, pp. 19-37; y H. H. Haines, *Black Radicals and the Civil Rights Mainstream*, Knoxville, 1988. Un estudio clásico sobre el terrorismo: M. Wiewiorka, *El terrorismo. La violencia política en el mundo*, Barcelona, 1991.

IV.3.2.2. El papel de la legalidad

Una de las primeras tareas del investigador al estudiar las formas de lucha consiste en diferenciar las legales o toleradas de las ilegales o perseguidas por las autoridades. No hace falta decir que cada momento histórico dispone de un marco ético-legal diferente y que, en determinados momentos del conflicto —fases de máxima radicalización— o de forma continuada en las contrasociedades agresivas, ese marco puede ser no sólo olvidado sino incluso combatido abiertamente.

Como norma general, los conflictos sociales inician su andadura dentro de los cauces de la legalidad más estricta, para recurrir a formas de lucha alejadas de ese marco en determinadas fases de la movilización.

Los últimos estudios sobre las estrategias de lucha de los movimientos sociales, centrados en el periodo contemporáneo, han demostrado cómo el empleo de *tácticas disruptivas*, provocadoras, que renuncian a seguir los cauces legal o éticamente establecidos resultan beneficiosas a menudo para el movimiento, entre otras, por las siguientes razones:

- a. La existencia de un *ala radical* dentro del movimiento, que ejecuta este tipo de tácticas, mejora la imagen de los sectores moderados del mismo y fomenta actitudes negociadoras de las autoridades hacia ellos. Se produce, además, un desplazamiento general de las bases del conflicto hasta puntos que, en origen, hubiesen sido considerados como radicales incluso por sectores mayoritarios del movimiento³⁹.

³⁹ Véase S. E. Barkan, «Strategic, Tactical and Organizational Dilemmas of the Protest Against Nuclear Power», en *Social Problems*, 27, 1979, pp. 19-

- b. Las formas de lucha ilegales focalizan la atención de las autoridades, de la opinión pública y de los medios de comunicación hacia la movilización, obligando a las autoridades a tomar decisiones al respecto e introduciendo los problemas que han provocado la movilización entre los asuntos de debate público⁴⁰. Evidentemente, éste es más un fenómeno contemporáneo que un concepto susceptible de aplicarse de manera generalizada.

La vulneración deliberada de la legalidad con fines estratégicos parece ser, al menos así lo creo, un fenómeno eminentemente contemporáneo. En época preindustrial el respeto al orden era un imperativo moral inexcusable, fomentado por lo que Trevor Roper llamó *personalidades autoritarias*, es decir, que alternaban una sumisión absoluta a las normas y jerarquías con actitudes de desprecio e incluso violencia hacia los elementos ajenos al grupo (minorías) o hacia quienes se situaban al margen de las normas sociales generales. Por otro lado, la mitificación de la figura monárquica (que indirectamente legitimaba el orden legal vigente) y el papel jugado por la Iglesia en orden a justificar moralmente el sistema y a condenar la

37; y H. H. Haines, *Black Radicals and the Civil Rights Mainstream*, Knoxville, 1988.

⁴⁰ Éste es un comportamiento usual entre los llamados *Nuevos movimientos sociales*, como el ecologismo, el pacifismo, etc. Vid. W. A. Gamson, *The Strategy of Social Protest*, Belmont, 1990; y los artículos de J. D. McCarthy y otros, «El acceso a la agenda pública y a la agenda del gobierno: medios de comunicación y sistema electoral», en D. McAdam y otros, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 413-441; y, en la misma obra, B. Klandermans y S. Coslinga, «Discurso de los medios, publicidad del movimiento y la creación de marcos para la acción colectiva», pp. 442-474.

disidencia, favorecían también la adopción de estrategias no disruptivas.

El resultado era que, de ordinario, los movimientos sociales se desarrollaban al amparo de la legalidad, pese a la conocida debilidad de la capacidad represora directa (o, al menos, inmediata) de las autoridades. Sin embargo, no debe olvidarse la enorme solidez de los lazos societarios y comunitarios que articulaban a los grupos movilizados y les hacían capaces de mantener la lucha social durante generaciones incluso con estrategias permanentes (pleitos judiciales y resistencias pasivas, sobre todo), pese a que en apariencia los resultados fuesen nulos.

Cuando se abandonaban los cauces de la legalidad, incluso cuando se recurría a la violencia, ésta se ejecutaba recurriendo a una serie de *comportamientos codificados*, esto es, acciones colectivas ritualizadas que actuaban como frenos autorreguladores. Los famosos *furores campesinos* fueron un mito en su época y luego un mito historiográfico.

Las conclusiones a las que podemos llegar acerca del papel que juega el marco legal en los movimientos sociales son las siguientes:

- a. Condiciona el surgimiento de las movilizaciones, impidiéndolas, propiciándolas y, en todo caso, explica la forma que éstas adoptan.
- b. Los movimientos sociales suelen iniciar su andadura aprovechando los márgenes de tolerancia establecidos por las autoridades y las entidades y núcleos de sociabilidad preexistentes.
- c. Existe una interacción entre los valores éticos y políticos compartidos y los criterios de eficacia estratégica, que explica cuándo y por qué se opta por estrategias

disruptivas y, en general, por vulnerar el marco de la legalidad.

- d. El recurso a tácticas disruptivas de forma ordinaria (incluida la violencia) es un fenómeno básicamente contemporáneo y que como tal ha de explicarse poniéndolo en relación con los cambios sociopolíticos y culturales de esta época: medios de comunicación de masas, nuevas formas de movilización, regímenes liberal-democráticos, estatalización de la vida pública, etcétera.

Como decíamos al principio, en cada entorno histórico-cultural se ofrece un marco de legalidad distinto, sin embargo, sí que podemos encontrar determinadas coincidencias. En cualquier caso, el objetivo político siempre ha sido el mismo: reconducir las protestas sociales hacia cauces institucionalizados o políticamente inocuos. Veamos algunos de ellos:

1. *Los tribunales de justicia* y, por extensión, el derecho de petición y denuncia a las autoridades. Históricamente se detecta, desde la Edad Media, un proceso de ampliación del ámbito de actuación judicial y administrativo de las autoridades y del Estado.
2. *El debate político*, que con distintos marcos y niveles de tolerancia siempre ha existido, y que presupone la ritualización del enfrentamiento social mediante las fórmulas que la legalidad o la tradición establezca.
3. *Los órganos representativos* que en cada momento existan, sean o no de elección democrática, y que han servido históricamente para canalizar tensiones y propuestas reformistas.
4. *Los medios de comunicación*, cuyo papel en el mundo contemporáneo es de sobra conocido, pero que en épo-

cas preindustriales era ejercido, sobre todo, por el clero y los sermones.

5. *Los ámbitos cotidianos de sociabilidad.* Si bien las acciones colectivas y las organizaciones de protesta han estado históricamente proscritas, cuando la protesta social se desarrollaba en la privacidad o en ámbitos públicos sancionados por la tradición (bien entidades preexistentes, bien costumbres como las discusiones en las plazas públicas durante el Antiguo Régimen u otras similares) los niveles de tolerancia han sido siempre amplios. Esto es importante porque toda movilización social parte de estas microestructuras cotidianas: la familia, los círculos de amigos, los compañeros de trabajo, etcétera.

IV.3.2.3. La violencia

Otra distinción significativa es entre las formas de lucha pacíficas y aquellas que incluyen algún tipo de agresión contra las personas o los bienes. En realidad, la distinción no siempre es fácil de llevar a cabo: por ejemplo, unas ejecuciones ordenadas desde el poder político o una intervención violenta de las fuerzas de seguridad pueden estar dentro del marco de la legalidad, pero son en sí violentas. Por otro lado, una manifestación popular frente a la casa de un cacique, pese a no concretarse en agresiones, podría calificarse como una amenaza y, como tal, violenta⁴¹.

⁴¹ Un estado de la cuestión reciente y acertado sobre el tema de la violencia en los conflictos sociales puede verse en E. González Calleja, «Algunas reflexiones sobre el papel de la violencia en la vida política», en *El siglo XX: balance y perspectivas*, Valencia, 2000, pp. 349-358. Otros trabajos de interés

De ahí que sea necesario categorizar las distintas formas de violencia, lo cual implica su gradación:

- a. *Llamamientos intelectuales*, es decir, discursos políticos o ideológicos que la justifiquen o inciten a su empleo por los grupos movilizados.
- b. *Las amenazas o formas de violencia subliminal*, propias de acciones colectivas que no son en sí mismas violentas, pero que bien por las proclamas que se corean o por el propio ritual de la acción presuponen una coacción al adversario con el uso futuro de la violencia como amenaza.
- c. *Los actos violentos selectivos* y, como tales, fruto de un diseño táctico reflexivo basado en un cálculo de costes y beneficios, por el cual el empleo de la violencia serviría para agilizar la consecución de unos objetivos concretos.
- d. *Las espirales de violencia*, que se caracterizarán por un uso desproporcionado de la misma que generará una escalada de tensión con respuestas también violentas del adversario.
- e. *Los actos violentos individuales o de grupos descontrolados*, que actúan al margen de la movilización bien por motivos personales (ajustes de cuentas) o basándose en posicionamientos políticos radicalizados coyunturalmente.

son J. Aróstegui, «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», en *id.* (ed.), *Violencia y política en España. Ayer*, 13, 1994; e I. Sotelo, «Violencia y modernidad. Prolegómenos a una reflexión sobre la violencia política», en *Claves de Razón Práctica*, 1, 1990; y «Las raíces sociales de la violencia», en *Revista Internacional de Sociología*, 2, 1992.

En cualquier caso, y sólo descartando los actos anómicos protagonizados por individuos o grupos que actúan al margen del colectivo movilizado, la violencia es esencialmente una cuestión política, y como tal táctica, que forma parte (en acto o como posibilidad estratégica) de todo movimiento social y del ejercicio ordinario del poder político⁴². De hecho, la política, desde Hobbes hasta los últimos teóricos⁴³, pasando por Weber⁴⁴, ha sido considerada como una ritualización de la violencia y una restricción ético-legal y de monopolio por parte del Estado para su uso.

Los parámetros en torno a los que gira el uso de la violencia en la política y los movimientos sociales son pues, básicamente, los siguientes:

- a. *El poder*, es decir, la forma en que se ejerza desde el Estado o las autoridades, algo que implicará un recurso

⁴² Véase Ch. Tilly, «Collective Violence in European Perspective», en Graham y Gurr, *The History of Violence in America*, Washington, 1969.

⁴³ Véase, por ejemplo, F. Murillo Ferrol, «La teoría sociológica del conflicto y de la revolución», en *Estudios de sociología política*, Madrid, 1972; E. González Calleja, «Algunas reflexiones sobre el papel de la violencia en la vida política», en *El siglo XX: balance y perspectivas*, Valencia, 2000; J. B. Rule, *Theories of civil violence*, Berkeley, 1988; Y. A. Michaud, *Violencia y política*, Barcelona, 1980; V. Denisov, *Violencia social: ideología y política*, Moscú, 1986; P. H. Bernoux y A. Birou, *Violencia y sociedad*, Madrid, 1971; C. Schmitt, «El concepto de la política», en *Estudios políticos*, Madrid, 175, pp. 98-166; Ph. P. Wiener y J. Fischer (eds.), *Violence and Aggression in the History of Ideas*, New Brunswick, 1974; H. Arendt, *On Violence*, Londres, 1970; A. de Miguel y otros, *Seminario Nacional sobre Agresión social*, Madrid, 1985; F. Blázquez, *Persona, revolución y violencia*, Salamanca, 1975; S. Giner y otros, *Terrorismo y sociedad democrática*, Madrid, 1982; R. Marc Howard, *La cultura del conflicto: las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*, Barcelona, 1995; D. Riches (coor.), *El fenómeno de la violencia*, Madrid, 1988.

⁴⁴ M. Weber, *Economía y sociedad*, México, 1987.

más o menos usual de la violencia y formas también más o menos duras de emplearla. Pero también, paralelamente, la violencia es un arma política en manos de quienes se oponen a las autoridades.

- b. *La legitimidad*, esto es, qué formas de violencia son consideradas legales, puesto que el marco legal se ha modificado históricamente y también es diferente si quien emplea la violencia es el Estado o a quienes éste ampara que si lo hacen los grupos sociales. Y, por supuesto, de entre ellas cuáles son consideradas legítimas en términos éticos.
- c. *La eficacia estratégica*, que condicionará el empleo de la violencia en las luchas sociales y, en su caso, romperá con los dos marcos de restricción a los que nos hemos referido: el ético y el legal.
- d. *La cultura*, puesto que cada entorno histórico-cultural desarrollará un repertorio propio de tipos de violencia social, tanto por razones de experiencia histórica como de códigos éticos compartidos⁴⁵.

Como norma general, la violencia tiende a llegar asociada a una serie de procesos que la provocan o la legitiman⁴⁶ y, salvo excepciones, se trata de una decisión estratégica que forma parte de las llamadas *tácticas disruptivas*, las que renuncian al empleo de los cauces legales preestablecidos, y cuya eficacia ha sido puesta de manifiesto en múltiples ocasiones⁴⁷. ¿Pero qué

⁴⁵ Vid. M. H. Ross, *La cultura del conflicto: las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*, Barcelona, 1995.

⁴⁶ Un estudio clásico (conservador en extremo), muy influyente en el campo de la sociología, fue H. D. Graham y T. R. Gurr (eds.), *Violence in America: Historical and Comparative Perspectives*, Nueva York, 1969.

⁴⁷ Véase, por ejemplo, S. Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, 1997; W. A. Gamson, *The*

hechos o procesos provocan directamente la violencia? Veamos los fundamentales:

- a. Una respuesta desproporcionada por parte de las autoridades, que es interpretada por el grupo rebelde como una provocación ilegítima.
- b. El control del movimiento por grupos radicales tras la creación de un ambiente caracterizado por la indignación, la impaciencia y la manifiesta inutilidad de las estrategias pacíficas⁴⁸. También la aparición de contrasociedades en el marco de movilizaciones más amplias, como los grupos terroristas en el marco de los movimientos nacionalistas⁴⁹.
- c. Situaciones de *vacío de poder* o de *soberanía múltiple* en determinadas fases del conflicto, cuando las autoridades se encuentran divididas, deslegitimadas y sin recursos con los que llevar a cabo una represión rigurosa⁵⁰.

Strategy of Social Protest, Belmont, 1990; y D. McAdam, «Tactical Innovation and the Peace of Insurgency», en *American Sociological Review*, 48, 1983, pp. 735-754.

⁴⁸ Sobre el efecto del ala radical en los movimientos, interpretado en términos estratégicos racionalistas, consúltese S. E. Barkan, «Strategic, Tactical and Organizational Dilemmas of the Protest Movement Against Nuclear Power», en *Social Problems*, 27, 1979, pp. 19-37; y H. H. Haines, *Black Radicals and the Civil Rights Mainstream*, Knoxville, 1988.

⁴⁹ El caso irlandés en Ch. Townshend, *Political Violence in Ireland*, Oxford, 1983. Para Italia, D. Della Porta, *Il terrorismo de sinistra in Italia*, Bologna, 1990. Visiones más generales en R. Cantazaro (ed.), *Ideología, movimiento, terrorismo*, Bologna, 1990; y J. Lodge (ed.), *Terrorism. A Challenge to the State*, Oxford, 1981.

⁵⁰ Sobre la radicalización táctica que producen estas situaciones, véase P. Della Porta, art. cit.

- d. Existencia de un conflicto previo que haya provocado, durante su desarrollo, la radicalización de los posicionamientos del grupo al manifestarse como ineficaces o contraproducentes las tácticas pacíficas. Estas situaciones generan la extensión entre el grupo de actitudes mentales muy características: una extremada indignación —la producida por la certeza de que las injusticias se estén perpetrando con impunidad⁵¹— y una gran desconfianza hacia las ideas conciliadoras o que reclamen prudencia. Por otro lado, estas actitudes mentales suelen provocar en el grupo oponente, como reacción, comportamientos agresivos e intolerantes que encrespan todavía más los ánimos. En algunos casos, la violencia también aparece asociada a procesos de desarticulación socio-política y cultural de amplio espectro, como pueda ocurrir con la mafia en el sur de Italia o la violencia endémica de algunos países sudamericanos⁵².
- e. Que se encuentren líderes con suficiente credibilidad entre los partidarios de la violencia, los programas maximalistas y las actitudes mentales más impacientes.
- f. Que se considere una necesidad táctica la consecución *de forma inmediata* de un determinado objetivo. La violencia puede aparecer asociada a movilizaciones con estrategias a largo plazo —piénsese en el socialismo o el nacionalismo— pero se recurre a ella porque se ha crea-

⁵¹ Debe tenerse en cuenta que cuando se muestran como ineficaces las tácticas toleradas por el poder y pacíficas, la actitud mental más común es el fatalismo, el desánimo y la certeza de que toda resistencia colectiva es inútil: sólo cabe la salvación individual.

⁵² Véase G. Sánchez y D. Meertens, *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*, Bogotá, 1983; y G. Guzmán, *La violencia en Colombia*, Bogotá, 1968.

do un ambiente caracterizado por una extremada impaciencia, fundamentada racionalmente en que sin una intervención inmediata el problema no podrá solucionarse en el futuro.

- g. Que existan unos responsables morales de las injusticias claramente identificables, personificados a menudo. Cabe la posibilidad de que la violencia se ejerza contra una institución o colectivo social amplio, pero lo más frecuente es que se desencadene contra individuos personalizados y cercanos. En cualquier caso, ya hemos hablado de las *contrasociedades agresivas*, que pueden actuar de forma diferente.

Sidney Tarrow⁵³ propone una interesante explicación para el recurso a la violencia por determinados movimientos, vinculando su aparición a la dinámica de su desarrollo. Según este autor, cuando los grupos empiezan a encontrar dificultades para movilizar a grandes grupos y las estrategias pacíficas se muestran ineficaces, bien por falta de apoyo social, bien por su excesiva reiteración, pero persisten minorías organizadas, la violencia suple en términos de eficacia estratégica a otras tácticas de lucha. La violencia sería pues una manifestación en cierto modo agónica, vinculada a la incapacidad de los grupos para mantener movilizados a grandes colectivos.

IV.3.2.4. Premeditación y espontaneidad

La historiografía tradicional ha clasificado con frecuencia como espontáneas a todas aquellas formas de lucha que no fue-

⁵³ Cfr. S. Tarrow, *El poder...*, op. cit.

sen planteadas en el seno de grupos organizados institucionalmente y de acuerdo con programas de acción explicitados documentalmente. Todas las rebeliones populares preindustriales y buena parte de las postindustriales, por ejemplo, eran consideradas como conflictos *espontáneos* y lo mismo las tácticas de lucha que empleaban. Como sentenció E. J. Hobsbawm⁵⁴, eran todos ellos *rebeldes primitivos* y sus tácticas *formas arcaicas de protesta*.

La rebelión organizada era exclusiva de partidos políticos, de sindicatos, de militantes encuadrados institucionalizada-mente. En realidad, el problema no es tan sencillo: en épocas preindustriales existían fórmulas organizativas de la mayor eficacia (gremios, cofradías, comunidades aldeanas, etc.) de las que se disponía con anterioridad al conflicto y la tradición suplía a los programas de acción política explicitados en documentos⁵⁵.

Esto no niega que, en los momentos de mayor tensión psicológica, puedan producirse actos *anómicos*, fruto de la acción personal de determinados individuos o grupos radicalizados o de la inevitable improvisación que exigía una respuesta imprevista por parte del grupo oponente.

Los recientes estudios sobre los movimientos sociales contemporáneos, hechos sobre todo por sociólogos, han puesto de manifiesto cómo, en sus fases iniciales, los grupos suelen recurrir a entidades y formas de sociabilidad preexistentes, a lo que

⁵⁴ E. J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, 1974. Puede ser interesante cotejar esta obra con el artículo de D. Castro Alfín, «Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del ciclo revolucionario?», en *Historia Social*, 5, 1989, pp. 37-50.

⁵⁵ Véase J. Torras, *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*, Barcelona, 1976, pp. 13-14.

se ha dado en llamar *núcleos socioestructurales cotidianos de micromovilización*, como la familia, las redes de amigos, las comunidades de barrio, los grupos de trabajo, etc.⁵⁶. Esta situación permite que, cuando las circunstancias políticas u organizativas sean las propicias, la movilización surja con una rotundidad que sus testigos bien pueden achacar a la labor de agitadores externos o a explosiones de cólera colectiva.

Como dice S. Tarrow, «las multitudes amotinadas, los disturbios y las concentraciones espontáneas son más indicadores del proceso de gestación de un movimiento que movimientos en sí mismos»⁵⁷, es decir, que las acciones colectivas supuestamente no planificadas han de interpretarse en el marco del proceso de movilización, porque, como decía Ch. Tilly:

Las autoridades y ciertos historiadores imprudentes describen a menudo la agitación popular como desorden... pero cuanto más de cerca examinamos la confrontación, más orden descubrimos. Descubrimos un orden creado por el arraigo de la acción colectiva en las rutinas y la organización de la vida cotidiana, y por su implicación en un proceso continuo de señalización, negociación y lucha con otras partes⁵⁸.

⁵⁶ Véase J. D. McCarthy, «Adoptar, adaptar en inventar límites y oportunidades», en D. McAdam y otros, *op. cit.*, pp. 205-220. Para el caso del movimiento negro pro-derechos civiles: A. Morris, *The Origins of the Civil Rights Movements. Black Communities Organizing for Change*, Nueva York, 1981. Para el feminismo: S. Evans, *Personal Politics*, Nueva York, 1980. Para la Comuna de París: R. Gould, «Multiple Networks and Mobilization in the Paris Commune, 1871», en *American Sociological Review*, 56, 1991, pp. 716-729.

⁵⁷ S. Tarrow, *El poder en movimiento*, Madrid, 1997, p. 24.

⁵⁸ Ch. Tilly, *The Contentious French*, Cambridge, 1986, p. 4, *cit.* en Tarrow, *El poder...*, *op. cit.*

V. EL DESARROLLO DE LOS CONFLICTOS

Si algo ha sido descuidado con frecuencia en las interpretaciones tradicionales del conflicto social, más ocupadas por sus aspectos estructurales, por los marcos institucionales y por las ideologías, ha sido el desarrollo en sí de los movimientos sociales. Con extremada frecuencia nos encontramos con análisis empíricos superficiales y simplistas y, sobre todo, con trabajos más preocupados por las causas y las consecuencias del conflicto social que por el conflicto en sí mismo. Las quejas en este sentido vienen ya de lejos, pero incluso quienes, como N. J. Smelser, eran conscientes del problema, dejaban claras cuáles habían de ser las prioridades del estudio del conflicto social:

Aunque la delimitación de las formas de acción colectiva no constituya un fin en sí mismo ni sea tan interesante como la investigación dirigida a averiguar las causas y las consecuencias de las conductas colectivas, resulta de vital importancia. Antes de poder plantear cuestión alguna debemos ser conscientes del carácter que revisten los fenómenos que queremos explicar¹.

Ha sido en los últimos tiempos, cuando las tradicionales explicaciones teóricas estructuralistas han mostrado sus insufi-

¹ En la famosa obra de N. Smelser, *Theory of Collective Behavior*, Nueva York, 1963, p. 5, *cit.* en J. D. McCarthy, «Adoptar...», *art. cit.*, p. 207.

ciencias, el momento en que se ha abierto paso una idea que Vovelle expresaba en términos literarios hace unos años: *otorgar a los hechos el lugar que les corresponde*². John Lofland lo decía de manera más directa poco después:

Quisiera dejar claro que no tengo nada en contra de las causas y las consecuencias por sí mismas. Se trata de dos aspectos diferentes en el estudio de los movimientos sociales. Lamento, no obstante, que haya ocasiones en las que los especialistas se muestren tan preocupados por estas cuestiones que no intenten comprender en qué consiste lo que desean explicar, qué es aquello cuyas consecuencias desean explorar. En mi opinión, este tipo de negligencias son muy perjudiciales para muchos estudios causales y teleológicos porque sus autores no llegan a comprender plenamente la variable principal, la de las características propias del movimiento que estudian³.

Sin embargo, reconstruir el desarrollo de un movimiento social es más complejo de lo que podría pensarse a primera vista, puesto que no basta con una mera reconstrucción empírica de los hechos en que se concreta. Por un lado está el conjunto de decisiones tácticas que toma el grupo movilizado, algo a lo que hemos dedicado las páginas anteriores; por el otro las autoridades o grupos dirigentes con quienes el movimiento interactúa; por último, los actos de protesta siguen una dinámica propia, que habrá de ser analizada en términos conceptualizados.

Como ya hemos dicho con reiteración, un conflicto social es un *proceso*, de manera que su reconstrucción habrá de ini-

² M. Vovelle, *Introducción a la Revolución Francesa*, Barcelona, 1989.

³ J. Lofland, *Polite Protesters: The American Peace Movement of the 1980s*, Syracuse, 1993, cit. en J. D. McCarthy, «Adoptar, adaptar...», art. cit., p. 207.

ciarse antes incluso de que surja la movilización social y los actos colectivos de protesta, cuando se gestan el sentimiento de agravio, las expectativas y la organización embrionaria en el marco de las microestructuras cotidianas de sociabilidad. Y luego, tras agotarse las acciones colectivas, habrá que rastrear la permanencia del proceso en ámbitos como la memoria histórica y en otros grupos que toman al movimiento inicial como referente o aprovechan las nuevas condiciones políticas generadas por éste.

En cualquier caso, nosotros nos vamos a centrar en lo que consideramos son dos cuestiones clave en el desarrollo en sí del conflicto social: la interacción con el grupo dirigente y la dinámica de su desarrollo.

V.1. EL COMPORTAMIENTO DEL GRUPO DIRIGENTE

Aunque no todas las movilizaciones están dirigidas abiertamente contra las autoridades públicas, éstas siempre tendrán algún tipo de interacción con el movimiento, bien por sus responsabilidades en el mantenimiento del orden público, bien por constituir la movilización una amenaza contra el sistema social, económico o político o contra las élites sociales, estrechamente vinculadas, de ordinario, con las autoridades públicas.

En circunstancias normales, el grupo dirigente dispone de recursos suficientes no sólo para condenar al fracaso cualquier tipo de acto de oposición, sino incluso para atajar desde sus mismos orígenes toda movilización. Tradicionalmente se ha considerado por determinados sectores intelectuales que era la coacción sin más lo que sostenía en sus puestos a las jefatu-

ras⁴. Sin embargo, la antropología moderna ha elaborado interesantes explicaciones sobre el origen de las jerarquías sociales y, por extensión, de los sistemas de dominación que han revolucionado la interpretación tradicional del fenómeno del poder político⁵, pero hace ya casi cinco siglos un escritor francés propuso una sugerente visión del problema⁶:

El que quiera entretenerse devanando esta red [la del gobierno tiránico] verá que no son seis, sino cien mil, millones los que tienen sujeto al tirano y los que conforman una cadena ininterrumpida que se remonta hasta él. Se sirven de ella como Júpiter, quien, según Homero, se vanagloriaba de que si tirara de la cadena, se llevaría consigo a todos los dioses. De ahí provenía el mayor poder del Senado bajo Julio César, la creación de nuevas funciones, la institución de cargos, no, por supuesto, para hacer el bien y reformar la justicia, sino para crear nuevos soportes de la tiranía. En suma, se llega así a que, gracias a la concesión de favores, a las ganancias compartidas con los tiranos, al fin hay tanta gente para quien la tiranía es provechosa como para quien la libertad sería deseable.

En términos conceptualizados, lo que Etienne de la Boetie viene a decir es que la posición de predominio del grupo dirigente es fruto de un *equilibrio* sobre el que se sustentan las relaciones de poder en cada circunstancia social. El ejercicio de la autoridad es, por definición, arbitrario, es decir, se basa en decisiones que no son producto de una única racionalidad

⁴ Esta teoría se ha aplicado, por ejemplo, a la Monarquía Absoluta del Antiguo Régimen. Véase P. Goubert, *El Antiguo Régimen. I Los poderes*.

⁵ Véase M. Harris, *Dioses, reyes y caníbales*, Madrid, 1986.

⁶ E. de la Boetie, *Discurso de la servidumbre voluntaria o el contra uno*, 1548, p. 83.

lidad aceptada por todos, por otro lado, las relaciones de poder no son fruto de ningún tipo de *consenso social*, sino que han sido impuestas y no siempre son una traducción exacta de las relaciones de fuerza existentes entre los distintos grupos sociales.

Como hemos empezado diciendo, en circunstancias normales el poder es tan superior en términos de fuerza de coacción, de respaldo social y de credibilidad ética que cualquier tipo de oposición está condenado al fracaso. Pero dicha superioridad sólo puede sostenerse a largo plazo cuando ese *equilibrio* permanece, si se derrumba la situación cambia, se crea un *vacío de poder* que puede ser aprovechado con relativa facilidad por grupos en origen relativamente modestos, siempre a condición de que actúen de forma eficaz en términos tácticos —piénsese, por ejemplo, en los bolcheviques rusos.

La cuestión clave a la que el investigador de los movimientos sociales debe responder es *cómo*, *por qué* y *en beneficio de quién* ese equilibrio se desmorona. Lo primero, en términos metodológicos, es saber las causas que desencadenan el proceso y aquí caben algunas propuestas de cara a su uso como hipótesis de trabajo:

- a. *La negativa a aceptar reformas*. Una tentación del poder, a menudo aclamada por los sectores más intransigentes de los grupos sociales que vinculan su supervivencia a él, es, sabedor de su superioridad y confiando en una supuesta legitimidad ética adicional, reaccionar de forma intransigente ante cualquier forma de oposición. A corto plazo es evidente que la represión reduce e incluso anula la conflictividad social, condenando a los disidentes a la marginalidad. Los funcionalistas americanos

(Ch. Johnson y T. Parsons⁷), nada proclives a admitir la aceptación de la disidencia, observaron que la no aceptación por parte del poder de la necesidad de reformas generaba lo que Parsons llamaba *desequilibrios sistémicos*, que forzaban a que las demandas reformistas se articularan en torno a movimientos subculturales (que niegan legitimidad al orden establecido) y, de forma paulatina, pero constante, se producía una pérdida de legitimidad política de las élites gobernantes. Una vez que el grupo dirigente se encuentra deslegitimado, sólo falta que los disidentes sean capaces de dotarse de una organización embrionaria para que cualquier acontecimiento fortuito desencadene la revuelta definitiva.

- b. *Los cambios estructurales*. Si ante una modificación profunda de las bases socioeconómicas o culturales sobre las que se sustenta un sistema social las élites sociales y el poder político no responden iniciando las necesarias reformas y adaptaciones, el *equilibrio* del que antes hablábamos puede tambalearse. De hecho, todos los grandes procesos revolucionarios han tenido como antesala cambios de este tipo y, como norma general, los periodos de mayor inestabilidad social suelen coincidir con épocas de reajustes sociales y económicos.
- c. *La división del grupo dirigente*. Frente a un grupo dirigente homogéneo y cohesionado social y culturalmente las movilizaciones tienen muy pocas posibilidades de éxito, de manera que el número y la intensidad de los conflictos disminuye. Sin embargo, en determinadas cir-

⁷ Vid. un resumen de estas teorías en R. Aya, «Reconsideración de las teorías de la Revolución», en *Zona Abierta*, 36-37, pp. 1-80; y J. Rex, *El conflicto social*, Madrid, 1985.

cunstancias esa unidad se rompe, un sector de la élite es excluida o se autoexcluye, creando un *contrapoder* con los suficientes recursos y la credibilidad social necesaria para encabezar un movimiento realmente serio o para generar expectativas fundadas de que se sumarán a él. Estas situaciones de *soberanía múltiple* no son en absoluto frecuentes llevadas hasta sus últimos extremos, puesto que suele persistir una gran diferencia de poder y recursos entre el sector de la élite que permanece en el poder y el excluido. En cualquier caso, es del seno de este sector social desde donde históricamente se han nutrido de líderes buena parte de las sublevaciones plebeyas y de los proyectos revolucionarios.

- d. La teoría de la *autonomía del Estado*⁸, es decir, la capacidad de las organizaciones administrativas estatales para generar dinámicas de funcionamiento y objetivos orgánico-funcionales de manera autónoma frente a las influencias sociales externas, incluidas las de las élites. Este hecho provocaría, en determinados ciclos históricos, una disociación entre la esfera político-gubernamental y las estructuras, jerarquías y expectativas sociales, debilitando los apoyos sociales del Estado y generando oportunidades políticas para la movilización.
- e. *La irrupción de nuevas ideas*, como las herejías bajomedievales y modernas, el pensamiento nacionalista, las ideologías socialistas, etc., que producirían lo que McAdam⁹ llamó *liberación cognitiva*, es decir, cuestionarían

⁸ Véase Th. Skocpol y E. Trumbetger, «Revoluciones y desarrollo del capitalismo a escala mundial», en *En Teoría*, 6, 1981, pp. 29-49.

⁹ D. McAdam, *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*, Chicago, 1982.

el entramado ideológico-cultural que servía de referente ético legitimador del sistema político y del papel dirigente de las élites¹⁰.

A continuación vamos a intentar proponer los puntos de referencia concretos que podrían servir para orientar una investigación acerca del grupo dirigente al que se enfrenta o con el que interactúa un movimiento social y del papel que ejerce en su desarrollo.

V.1.1. *La actitud interna*

En principio, toda élite tiende a generar y sacralizar una serie de mecanismos de autorreproducción, selección de cuadros y cierre social frente al resto de la sociedad, ya sean prácticas de sociabilidad, formas económicas, referentes culturales o, en determinados momentos, instrumentos legales¹¹. Por tanto, que permanezca homogénea y cohesionada podría considerar-

¹⁰ Véase S. Tarrow, *Struggling to Reform: Social Movement and Polity Change During Cycles of Protest*, Ithaca, 1983 (o un resumen en *El poder en movimiento*, op. cit.).

¹¹ Un ejemplo clásico, el de la nobleza del Antiguo Régimen y el proceso de *cierre social* o *refeudalización*, puede verse, a nivel general, en L. Stone, *La crisis de la aristocracia, 1558-1641*, Madrid, 1976; y N. Elias, *La sociedad cortesana*, México, 1982. Para España véase: B. Yun Casalilla, «Aristocracia, señorío y crecimiento económico en Castilla: algunas reflexiones a partir de los Pimentel y los Enríquez (ss. XVI-XVII)», en *Revista de Historia Económica*, 3, 1985, pp. 443-471; A. García Sanz, «Auge y decadencia en la España de los siglos XVI y XVII», en *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 23-35; P. L. Lorenzo Cadarso, «Luchas políticas y refeudalización en Logroño en los siglos XVI y XVII», en *Historia Social*, 5, 1989, pp. 2-23; y J. M. Maravall, *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, 1984.

se como la situación usual. Ciertamente es que el grado de cierre social del grupo dirigente no es siempre el mismo y oscila entre los sistemas de cierre teóricamente absoluto, puesto que es de tipo étnico o genético, como las castas, y aquellos que, en principio, sólo imponen un requisito de tipo económico o de influencia política, como las sociedades democráticas actuales.

En cualquier caso, la práctica social presenta siempre importantes desviaciones respecto del modelo teórico y es en estas desviaciones donde se puede encontrar la clave para explicar determinadas actitudes de toda o de una parte de la élite hacia los movimientos sociales.

Las situaciones de división profunda de la élite social son ya más complejas de explicar y requieren desde luego de cambios inducidos desde el exterior, desde la base socioeconómica o cultural o incluso generados por elementos ajenos al grupo.

Un ejemplo clásico es, por ejemplo, la entrada en escena de la burguesía en la Europa bajomedieval y moderna, grupo social que por su nivel económico formaba parte de la élite, pero a quien se le negaba el acceso a un grupo dirigente estrictamente feudal, mientras que de forma paralela, cambios culturales como la Reforma protestante o la Ilustración, económicos como el desarrollo del capitalismo y políticos, como la construcción del Estado Absoluto, minaban la homogeneidad y la cohesión de la élite social del tardofeudalismo europeo. Esta sucesión de cambios está en el origen de las revoluciones que vivió Europa desde mediados del siglo XVII o incluso antes¹².

¹² Desde una óptica marxista, vid. M. Kossok y otros, *Las revoluciones burguesas, problemas teóricos*, Barcelona, 1978. Un trabajo clásico sobre los cambios culturales es M. Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, 1975.

De lo dicho, y a modo de guía para la investigación, se puede establecer una gama de situaciones de división en el seno de la élite social:

- a. *Situaciones de fractura total y definitiva*, provocadas por cambios estructurales profundos que distorsionan el sistema social en su conjunto, generados por el advenimiento de un nuevo grupo o clase social que se ve excluido del poder político. Serían la antesala de las grandes revoluciones sociales.
- b. *Situaciones de división coyuntural*, fruto del distinto posicionamiento de la élite ante determinados procesos a corto plazo o acontecimientos concretos durante coyunturas de convulsión social.
- c. *Individuos o grupos restringidos* (geográficos —las élites de una región o nación—, clánicos, socioprofesionales, étnicos, etc.) *de la élite* que propugnan un reajuste a su favor de las relaciones de poder existentes y que pueden actuar como líderes de movimientos plebeyos o limitarse a luchas de bandos en el seno del grupo dirigente. Ejemplos serían los movimientos nacionalistas o las revueltas nobiliarias medievales.

V.1.2. *La respuesta al movimiento: tolerancia, reforma y represión*

Como hemos adelantado, en situaciones normales el poder dispone siempre de recursos con los que hacer fracasar mediante la coacción, la propaganda y, llegado el caso, la represión violenta cualquier movimiento de protesta, al menos a corto y medio plazo. La coacción no sólo es interesante como elemento

caracterizador del comportamiento social y político del grupo dirigente, sino también como factor condicionador de la protesta social: el miedo a la represión es uno de los principales factores limitadores del conflicto social, de manera que debe tenerse en cuenta a la hora de explicar cada conflicto social en concreto y cada coyuntura en general¹³.

La negociación, expresa o tácita, es otra de las posibles respuestas del grupo dirigente ante una acción de protesta social. Salvo en coyunturas muy determinadas y en ambientes culturales, como el actual, que han hecho del compromiso y la negociación una de las claves del sistema social, normalmente la negociación y el pacto se camuflarán bajo diversas fórmulas:

- a. Reconduciendo los movimientos sociales hacia los tribunales de justicia u otros organismos arbitrales, como las autoridades eclesiásticas, por ejemplo, en el Antiguo Régimen.
- b. Mediante la acción mediadora de una entidad de poder superior —el rey en la Europa preindustrial, por ejemplo, y en el mundo contemporáneo el Estado o los organismos internacionales.
- c. Mediante el compromiso selectivo del grupo dirigente con los líderes del movimiento opositor o un sector del mismo, normalmente el más moderado.
- d. Mediante la publicitación de políticas reformistas y de crítica frente a los malos usos del pasado, ante los que un sector del grupo dirigente se presenta a sí mismo

¹³ El grueso de los estudios disponibles sobre este asunto, clave en la historia de los movimientos sociales, muestra un acusado presentismo. Una interesante excepción es R. I. Moore, *La formación de una sociedad represora. Poder y disidencia en la Europa Occidental. 950-1250*, Barcelona, 1989. Véanse también las obras, ya citadas con anterioridad, de Ch. Tilly.

como solución alternativa, pero siempre dentro del marco de la legalidad vigente.

La última posibilidad teórica, la *rendición* o, de forma más genérica, la aceptación sincera y sin condiciones de las demandas del grupo disidente difícilmente se dará de forma expresa salvo ante demandas reformistas o en situaciones de guerra civil, e incluso en este último caso lo que se producirá es una aceptación de la derrota militar, pero no en términos políticos (piénsese, por ejemplo, en la actitud de los grupos dirigentes tras las revoluciones socialistas).

Sin embargo, en la realidad histórica e incluso actual la actitud de las autoridades se resiste a una categorización tan simple como la que hemos expuesto, de ahí que diversos autores hayan tratado de conceptualizarla tanto desde el punto de vista de las distintas estrategias de represión y de tolerancia que puede adoptar el Estado, que van mucho más allá de la represión policial o militar, como de las actitudes políticas detectables en términos estructurales.

En este sentido, Charles Tilly clasificó en 1978 la actitud del Estado en cinco grandes grupos, muy generales, lo cual permite su aplicación a periodos preindustriales, pero limita su potencial analítico¹⁴:

1. *Regímenes represivos*, que persiguen todos o casi todos los tipos de movilización de manera sistemática. Ejemplo clásico serían las Monarquías Absolutas preindustriales, cuyas legislaciones y prácticas políticas consideraban a cualquier movilización social como ilegítima. Piénsese, por ejemplo, en la legislación castellana contra

¹⁴ Ch. Tilly, *From Mobilization to Revolution*, Reading, 1978.

«ligas y monipodios», que consideraba la mera existencia de un grupo organizado como un delito de «resistencia a la justicia», un *caso de Corte* y como tal perseguido directamente y con el mayor rigor por las autoridades reales¹⁵.

2. *Regímenes totalitarios*, que desarrollan políticas represivas selectivas, llegando incluso a favorecer —y llegado el caso a convertir en obligatorias— determinado tipo de movilizaciones que le resultan políticamente favorables: piénsese, por ejemplo, en el franquismo y su actitud potenciadora de los grupos fundamentalistas católicos y de extrema derecha.
3. *Regímenes tolerantes* con cualquier movimiento que actúe de acuerdo con la ley, pero que tratan de limitar el poder e influencia de los grupos más poderosos y mejor organizados. Aun no siendo regímenes represivos, están en condiciones de realizar campañas de este tipo y, en cualquier caso, de desarrollar políticas pese a la existencia de una fuerte oposición. Éste sería, por ejemplo, el caso de las democracias parlamentarias (a nivel teórico) y su actitud hacia los *lobbies* y grupos de presión o en defensa de las minorías objeto de algún tipo de persecución.
4. *Regímenes débiles*, sin tendencia alguna a la represión por incapacidad o falta de acuerdo táctico y que no favorecen ni limitan a ningún movimiento. Es la situación típica en el preámbulo de los procesos revolucionarios, cuando el Estado carece de capacidad para reprimir

¹⁵ Puede consultarse la *Novísima Recopilación* y también P. L. Lorenzo Cadarso, *La documentación judicial en la época de los Austrias*, Cáceres, 1999; e *id.*, *Los conflictos populares en Castilla (ss. XVI-XVII)*, Madrid, 1996.

movimientos, y de determinadas fases o ciclos de modo ordinario: por ejemplo, el Estado español durante la Transición y su incapacidad para contener por sus propios medios, sin pactar con la oposición, la oleada de movilizaciones sociales y conspiraciones, tanto en contra como a favor del proceso democrático, en los primeros años del periodo¹⁶.

En 1979, Gary I. Marx clasificó las actitudes de las autoridades políticas de una manera más analítica¹⁷, tomando como referencia los objetivos concretos perseguidos por la política estatal, y las agrupó en siete tipos:

1. Creación de una imagen pública desfavorable del grupo movilizado al objeto de deslegitimarle socialmente.
2. Campañas de desinformación que resten credibilidad a los motivos de la protesta.
3. Restricción de los recursos con que cuenta el movimiento, limitando su acceso a los medios de comunicación, dificultando o prohibiendo sus reuniones, etcétera.
4. Políticas tendentes a la desmovilización de sus activistas y de sus grupos de simpatizantes.
5. Represión selectiva contra sus líderes, bien policial o de descrédito público.

¹⁶ Véase sobre este asunto un novedoso enfoque en P. Aguilar Fernández, «La amnesia y la memoria: Las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, 1997, pp. 327-358.

¹⁷ G. I. Marx, «External Efforts to Damage or Facilitate Social Movements: Some Patterns, Explications, Outcomes and Complications», en M. N. Zald y J. D. McCarthy (eds.), *The Dynamics of Social Movements*, Cambridge, 1979, pp. 94-125.

6. Políticas de fomento de las divisiones y conflictos dentro del grupo movilizado.
7. Sabotaje y, en su caso, represión policial directa de sus acciones concretas.

Más recientemente, P. della Porta ha propuesto una clasificación de las actitudes del Estado hacia la protesta que viene a sintetizar los dos modelos anteriores, distinguiendo analíticamente cada actitud política en sus dos extremos¹⁸:

1. *Estados represivos versus tolerantes*, según el número concreto de actividades de protesta y movilizaciones que sean perseguidas.
2. *Represión selectiva versus difusa*, según que la represión tenga carácter general o se concrete en determinados grupos o tipos de movimientos.
3. *Represión preventiva versus reactiva*, según el momento concreto en el que se lleve a cabo la acción represiva, ya sea previa a la iniciación de la movilización o a las acciones colectivas o bien se limite a intervenir una vez que se han producido los actos de protesta.
4. *Represión dura versus blanda*, según la fuerza —y, en su caso, la violencia— empleada en las actividades represivas.
5. *Sucia versus legal*, según la forma en que se desarrolle la represión, respetando el marco y los instrumentos de la legalidad y las garantías en ella previstas o bien actuando al margen de ellas.

¹⁸ P. della Porta, «Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la Protesta», en D. McAdam y otros, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 100-142.

V.2. LA DINÁMICA DEL DESARROLLO DEL CONFLICTO

La explicación tradicional de esta dinámica, por todos conocida, se fundamentó en el modelo de la Revolución Francesa¹⁹, arquetipo de conflicto social durante mucho tiempo, y se basó en la existencia de tres grandes fases (descontando la inicial): el gobierno de los moderados; el advenimiento de los radicales o fase *jacobina*; y el retorno del orden o fase *thermidoriana*. Esta explicación ha conformado en gran medida el aparato intelectual con que los investigadores se han enfrentado al fenómeno de los conflictos sociales durante el último siglo o puede que antes y es de sobra conocida, de manera que nosotros nos vamos a centrar en otra posibilidad²⁰.

El principio general es que los conflictos sociales tienen una dinámica propia más o menos estable y, por tanto, conceptualizable independientemente del tipo de conflicto y de las circunstancias históricas en que se produzca. Según esto, todo movimiento social se desarrolla en torno a un ciclo subdividido en determinadas fases con la acción social —la dinámica acción-respuesta— como motor del mismo. Es importante aclarar que esta dinámica es el principal factor que explica el desarrollo de los conflictos, por encima de los condicionantes sociales, económicos, institucionales o ideológicos, que se limitan a conformar un determinado marco para la acción social y a proporcionar recursos de lucha o estratégicos. Veamos en detalle estos ciclos:

¹⁹ Puede verse en detalle en C. Brinton, *Anatomía de la revolución*, México, 1985 (la 1.ª ed. inglesa es de 1938).

²⁰ Véase J. Baechler, *Los fenómenos revolucionarios*, Barcelona, 1974, pp. 55-63; y J. Rex, *El conflicto social*, Madrid, 1985.

V.2.1. *La ruptura del equilibrio*

El concepto *ruptura del equilibrio* tiene evidentes connotaciones funcionalistas, puesto que hace referencia al *equilibrio sistemático* que, según Parsons y el resto de seguidores de esta escuela, caracteriza a todo sistema social. Sin embargo, resulta útil como herramienta analítica aunque no se compartan los postulados teóricos del funcionalismo, ya que expresa de manera directa y genérica la clave del origen de todo fenómeno de protesta social: una alteración en el *paralelogramo* de fuerzas del que hablaba Engels; ya sea fruto de una coyuntura económica, de un proceso de expansión de oportunidades políticas, de la irrupción de nuevas ideas... no vamos a repetir aquí lo ya explicado al hablar de las *causas del conflicto*, sólo recordar que las opciones teóricas son diversas.

Toda sociedad, ya se opte con T. Parsons que es un *sistema autorregulado y autocompensado* o se opte, con K. Marx, por poner el acento en las *contradicciones del sistema*, dispone para su reproducción de determinados mecanismos de *autorregulación* que limitan los efectos negativos de determinados procesos estructurales o reorientan las actitudes críticas que podrían generarse de forma coyuntural. Piénsese, por ejemplo, en el papel jugado históricamente por la caridad y la solidaridad familiar frente a los ciclos económicos negativos o la pobreza estructural, el de los tribunales de justicia para fomentar estrategias respetuosas con el orden y soluciones de compromiso²¹ y el de la Iglesia a la hora de fomentar actitudes conformistas y fatalistas²².

²¹ Como clásicas pueden considerarse las opiniones de M. Foucault, que pueden verse en *Un diálogo sobre el poder*, Madrid, 1984; y *Vigilar y castigar*, Madrid, 2000.

²² Véase J. L. Gómez Urdáñez y P. L. Lorenzo Cadarso, «Las resistencias

En circunstancias normales, los mecanismos de autorregulación limitan la aparición de fenómenos de protesta. Si un conflicto social estalla es porque alguno de esos mecanismos de autorregulación —o todos ellos, incluso— se ha colapsado y dicho proceso es percibido socialmente como fruto de un comportamiento ilegítimo con responsables identificados. No es pues la existencia de situaciones socioeconómicas desfavorables o de comportamientos políticos injustos lo que provoca el estallido de protestas, sino la alteración de las relaciones sociales, del panorama político o la irrupción de nuevas ideas. Además, estos conceptos deben interpretarse en clave dinámica, es decir, no sólo lo ocurrido en un determinado momento en relación con la situación preexistente, sino también en relación con las *expectativas de futuro* que cada sector social considerase legítimas y razonables y cuya frustración puede tener consecuencias trágicas, pese a que no sufran un empeoramiento objetivo de sus condiciones de vida en ese momento.

Otra alteración del equilibrio sobre el que descansa el orden social, ya comentada en parte antes, hay que buscarla en la configuración del grupo dirigente. En general, cuando éste presenta una conformación social, económica e ideológica homogénea, la relación de fuerzas que se establece entre sus miembros y entre éstos y el conjunto de la sociedad genera situaciones estables políticamente y cualquier fenómeno de rebeldía difícilmente se extenderá socialmente, los mensajes transmitidos desde el poder resultarán convincentes y, en cualquier caso, la represión será rigurosa y eficaz.

El equilibrio político se rompe cuando un sector de la élite social adopta actitudes políticas opositoras, bien que éstas pue-

de las comunidades rurales frente al Estado Absoluto», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, T. XXXIX, 2, 1993, pp. 79-92.

den ir desde planteamientos puramente ideológicos, prácticamente inocuos en un primer momento, hasta el ejercicio del liderazgo de las rebeliones. Piénsese, por ejemplo, en la evolución de las actitudes del sector *ilustrado* de la sociedad francesa antes y durante la Revolución.

La entrada en escena de un *agente externo*, ya sea la figura tradicional del *agitador político* —un predicador en la Baja Edad Media o en la época de la Reforma— o un grupo social nuevo con ideas y recursos propios —por ejemplo, la burguesía en el Antiguo Régimen—, puede alterar el orden al menos coyunturalmente.

V.2.2. *El duelo*

Todo conflicto social es un enfrentamiento entre dos o más actores que se desarrolla en torno a una dinámica relativamente autónoma, basada en tres grandes parámetros o componentes, desarrollados hace tiempo por los sociólogos funcionalistas americanos:

1. *La comunicación-incomunicación*. Para T. Parsons, que consideraba al orden como la esencia misma del sistema social, el conflicto era fruto de *malentendidos* entre los actores sociales: cada acción de uno de los actores es interpretada por su oponente de una forma no siempre buscada por él. La comunicación perfecta entre actores sociales sería la antítesis del conflicto social, pero en determinadas circunstancias un grupo interpreta los actos del otro recurriendo a unos referentes que le llevan a considerarlos como agresiones, provocaciones o falsedades. En el extremo opuesto estaría la incomunicación

casi absoluta, cuando la memoria histórica y el recelo que provoca todo enfrentamiento hace imposible que un actor crea en la buena voluntad de su oponente²³. Es éste el momento clásico, por ejemplo, de la figura del *mediador* en los conflictos internacionales y también ha justificado estratégicamente múltiples casos de neutralidad²⁴.

2. La *provocación-respuesta*. La incomunicación o comunicación distorsionada entre actores sociales implica que los actos de cada uno de ellos sean interpretados como una provocación intolerable e injustificada por su oponente; de tal manera que este último responde con otros que son percibidos a su vez por el actor inicial como otra provocación ilegítima y desproporcionada. Esta dinámica de provocación-respuesta implica necesariamente una escalada en la agresividad de las tácticas empleadas por los grupos en pugna y una tendencia a la radicalización estratégica de los movimientos sociales²⁵.
3. La *satisfacción-frustración de expectativas*. Una posibilidad, teórica al menos, de frenar el estallido de movimientos sociales podría ser, si se acepta lo que hemos dicho hasta ahora, no responder a las protestas iniciales, a

²³ Esta idea ya fue desarrollada por I. Kant en *La paz perpetua*, en *Filosofía de la Historia*.

²⁴ Por ejemplo, la teoría de la «dancilla de la balanza» que esgrimía Carvajal en la España de Fernando VI. Véase J. L. Gómez Urdáñez, *El proyecto Reformista de Ensenada*, Lérida, 1996.

²⁵ Un ejemplo muy interesante, la dinámica de enfrentamiento que se generó en Barcelona entre empresarios y sindicalistas y sus implicaciones mentales, puede verse en F. del Rey Reguillo, «El empresario, el sindicalista y el miedo», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura...*, op. cit., pp. 235-272.

sabiendas de que cualquier respuesta será interpretada por los rebeldes como una provocación desproporcionada y generará la radicalización del conflicto. Se trata de una estrategia, desde luego, empleada con mucha frecuencia en múltiples ámbitos de relación social, e incluso fue la actitud política ordinaria ante las rebeliones populares que siguió la Corona de Castilla a lo largo de los siglos XVI y XVII, y con unos resultados excelentes²⁶. Pero la realidad no es tan simple, porque sucede que cuando un grupo realiza un acto de protesta lo hace habiéndose fraguado una serie de expectativas previas de respuesta por parte de su oponente. Si éste no responde de la forma requerida, la no actuación-respuesta es interpretada como una provocación y puede producir los mismos efectos de radicalización que una respuesta agresiva²⁷.

Dado que lo dicho en este punto puede resultar excesivamente teórico, vamos a poner un ejemplo sencillo (y forzosamente simplificado). Un grupo social, una comunidad aldeana del siglo XVII pongamos por caso, considera que la presión fis-

²⁶ Véase P. L. Lorenzo Cadarso, *Los conflictos populares en Castilla (ss. XVI-XVII)*, Madrid, 1996.

²⁷ Los conceptos «frustración de expectativas» y «sentimiento de agravio» han sido empleados para analizar los movimientos sociales desde antiguo, pero tuvieron un importante impulso cuando se les aplicaron las técnicas de cuantificación sociológicas (J. C. Davies, *When Men Revolt and Why. A Reader in Political Violence and Revolution*, Londres, 1971) y fueron reelaborados por la psicología social conductista (E. Goffman, *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*, Nueva York, 1974). Partiendo de estos postulados, las recientes investigaciones están dando resultados interesantes al aplicarse a las estructuras de la movilización: D. A. Snow y otros, «Frame Alignment Movements, Micromobilization and Movement Participation», en *American Sociological Review*, 2, 1986, pp. 464-481.

cal está siendo excesiva y realiza una serie de protestas callejeras. Desde la Corte se consideran actos injustificados, puesto que los impuestos fijados son los mínimos que la situación financiera de la Corona permite; es más, se han impuesto para financiar una guerra exterior, luego las protestas son interpretadas como una traición al rey. Hay pues un problema previo de incomunicación entre ambas partes (la propaganda ha jugado siempre un papel insustituible para evitar situaciones como ésta).

La Corte decide, no obstante, responder sin demasiada dureza, ser comprensiva con los rebeldes: se limita a capturar al líder popular y a encarcelarlo. Este acto, una nueva incomunicación, es interpretado por el grupo como una respuesta injusta, que además frustra sus expectativas de que la Corona decidiera escuchar sus quejas, de manera que responden a la provocación con una sublevación armada violenta. A partir de aquí la radicalización del movimiento y de los actos represivos es ya un hecho.

V.2.3. *La escalada a los extremos*

Ya hemos advertido de la tendencia a la radicalización que contiene la dinámica de todo movimiento social. En cualquier caso debe tenerse en consideración que se trata sólo de eso, de una *tendencia*; y como tal susceptible de ser anulada o reorientada en cualquier instante, al igual que sucede en todo proceso social. En cualquier caso, la tendencia llevaría a la eliminación absoluta del grupo oponente, a su exterminio mediante una guerra a muerte o su expulsión total. Cuando analizamos casos en los que el conflicto, lejos de autorregularse, se desarrolla y extiende social y geográficamente, la guerra y las matanzas son

la norma: piénsese en las luchas étnicas de Ruanda y Yugoslavia o en los grupos fundamentalistas argelinos.

La radicalización o escalada a los extremos afecta no sólo a las tácticas, sino a todos los parámetros en torno a los que gira la movilización:

1. Radicalización de los objetivos y de la forma en que se interpretan los referentes intelectuales, emotivos e ideológicos del movimiento.
2. Radicalización de las formas de lucha, que con frecuencia rompen los códigos éticos y los repertorios tácticos tradicionales.
3. Radicalización organizativa del grupo: disciplinas más rigurosas; jerarquización de la organización, con aumento de la autoridad de sus dirigentes; y control del movimiento por su ala radical.

V.2.4. *La autorregulación de la violencia*

Si no existiese ningún componente en el conflicto social que limitase el uso de la violencia, ésta se adueñaría con una reiteración trágica de los movimientos, conduciéndolos a auténticos baños de sangre sistemáticos. Afortunadamente, está detectada la presencia de determinados factores que tienden a desaconsejar el empleo de la fuerza o a introducir límites tácticos o éticos cuando se recurre a ella. Lo importante, en cualquier caso, es que son factores de *autorregulación*, es decir, que son generados por el propio movimiento social y por las actitudes mentales y estratégicas del grupo social que lo protagoniza, actuando al modo de un corsé que pone límites, bien que difusos, al empleo de la fuerza.

Desde luego que en este asunto el componente cultural es de enorme importancia, de manera que resulta difícil establecer un número cerrado de factores de autorregulación de la violencia, pero podrían destacarse los siguientes:

1. *Preceptos éticos compartidos*: En cada contexto histórico-cultural existen una serie de valores que son de aceptación más o menos general, los cuales, si bien es cierto que no siempre han criminalizado el uso de la violencia, sí lo es que en todos los casos la han regulado y normativizado, sancionando determinadas manifestaciones de la misma. Este hecho social permanece como referente ético durante los movimientos sociales, condicionando los comportamientos colectivos de forma que imponen límites preestablecidos a las agresiones mutuas. Quedan por explicar, evidentemente, situaciones concretas en las que el conflicto genera una dinámica propia en la que la escala de valores, incluso los más esenciales, quedan en entredicho, gestándose entonces actitudes de una violencia extrema²⁸.
2. *Valor de los actos simbólicos*: En cada contexto histórico-cultural existen comportamientos colectivos que no son explícitamente violentos, pero que suponen similares —o parecidos— efectos tácticos al anunciar en forma de amenaza el uso de la violencia o provocar pánico en el oponente. En general se trata de comportamientos codificados en los que el peso de la tradición, de la costumbre, juega un papel capital, puesto que establece un determinado *código interpretativo* de dichos actos: demostraciones de fuerza tales como las manifestacio-

²⁸ Véase el capítulo que dedicamos a la *subcultura del conflicto*.

nes en el mundo actual; agresiones contra los bienes particulares o contra los símbolos del grupo oponente en la Europa preindustrial; etc. Siempre son comportamientos en los que la violencia se canaliza hacia actos ritualizados, respetándose la integridad física de las personas.

3. *Disponibilidad de recursos*: Se acepta que el principal de los factores que condiciona el uso de la violencia, llegando incluso a convertirla en un arma tácticamente desaconsejable, es la ausencia de recursos de lucha apropiados de autoprotección en caso de una ulterior respuesta del oponente. Aparece en primer lugar el miedo a la represión desde el poder, que en circunstancias normales siempre posee una superioridad manifiesta si se opta por la violencia como táctica principal, amén del sistema judicial o policial con el que se sancionarán los comportamientos individuales violentos; y sin descartar tampoco el componente ético individual.

V.3. LA EXTENSIÓN Y LA DURACIÓN DEL MOVIMIENTO

Una de las claves interpretativas de todo movimiento social es su duración y su extensión geográfica, no sólo porque, evidentemente, la incidencia del conflicto será mayor cuanto más largo y más extendido sea, sino porque ambas variables introducen importantísimas modificaciones en su desarrollo y en sus resultados. Adelantemos que, como norma general, cuanto mayor sea la capacidad de un grupo para extender sus apoyos sociales y cuanto más tiempo sea capaz de mantenerse movilizad, mayores expectativas de éxito tendrá.

Es frecuente, incluso entre especialistas, que se identifiquen los actos públicos de oposición —las sublevaciones anti-señoriales o las huelgas, por ejemplo— con los conflictos sociales propiamente dichos —la lucha antiseñorial y el movimiento obrero, en los casos citados—, confundiendo lo que son actos estratégicos concretos con el proceso social en el que éstos se inscriben, que es lo realmente importante.

Para no caer en este error conviene plantearse la reconstrucción de los movimientos sociales tomando ciertas precauciones, señalemos algunas de ellas:

- a. Todo conflicto social tiene una *fase de gestación* previa en la que no es fácil detectar su existencia, de hecho, a menudo ni siquiera es sospechado por el grupo oponente.
- b. Los conflictos sociales no son *actos concretos de oposición*, sino que forman parte de un *proceso* en el que las revueltas y otros actos públicos de protesta son sólo episodios dentro de estrategias y de movilizaciones que se desarrollan a más largo plazo.
- c. Incluso en casos en que los actos de oposición abierta desaparecen tras una coyuntura de convulsión, es frecuente que permanezcan formas solapadas de resistencia —*resistencia pasiva*— o incluso que se genere una situación mental de mitificación del conflicto y de revanchismo con manifestaciones en esferas de sociabilidad no públicas o en grupos minoritarios, es lo que se denomina *subcultura del conflicto*²⁹.

²⁹ Tomo el concepto de A. Oberschall, «Oportunidades y creación de marcos en las revueltas de 1989 en el Este de Europa», en D. McAdam y otros (eds.), *Movimientos sociales...*, op. cit., pp. 143-181.

- d. Las llamadas *familias* o *redes de movimientos*, es decir, que determinados grupos en situación de conflicto pueden constituir movimientos formalmente diferentes, que actuarán en periodos, circunstancias y ámbitos concretos, cuando las oportunidades políticas o los recursos disponibles convierten a determinadas formas de movilización en más eficaces o bien se adaptan a la dispersión del grupo o a su pluralidad de objetivos o formas previas de sociabilidad³⁰. Esta situación puede crear confusión al investigador, que interpretaría como conflictos distintos lo que no son sino formas de movilización adaptadas a unas circunstancias cambiantes.

¿Por qué determinados conflictos, similares en apariencia, permanecen restringidos a una comunidad concreta —a veces menor que una población—, mientras que otros se extienden por regiones y países enteros, o incluso más allá? La respuesta no es sencilla, y desde luego no puede ser unilateral, sino tomando en consideración varios factores:

- a. La teoría del *contagio revolucionario*, que de forma menos conceptualizada se puede encontrar en los análisis que de los grandes periodos de convulsión social se han hecho en todas las épocas —recuérdese la famosa *teoría del dominó* popularizada durante la Guerra Fría—, se basa en la idea de que un movimiento social, máxime si tiene éxito, aunque sea momentáneo, provoca la imitación en otras regiones, colectivos sociales o países que comparten una situación previa similar.

³⁰ Véase A. Melucci, *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*, Filadelfia, 1989.

- b. La existencia de referentes compartidos de *cohesión* es desde luego imprescindible para que comunidades diferentes se sumen a un mismo movimiento. Por referentes compartidos no sólo nos referimos a *condiciones objetivas comunes*, concretables en una situación socioeconómica equiparable y unas mismas condiciones de vida, sino que es necesaria la preexistencia de cierto sentimiento de comunidad. En este sentido fomentan la extensión de una movilización el que existan una serie de *experiencias históricas* compartidas, un entorno cultural común, un enemigo general identificable y un mismo marco institucional.
- c. La existencia de *instrumentos organizativos*. Ni siquiera con la preexistencia de todos los elementos que hemos citado suele ser suficiente para que un movimiento se extienda por zonas amplias. La razón básica por la que esto no sucede es que para que se desarrolle un movimiento social es imprescindible que el grupo disponga de instrumentos organizativos que permitan dar los primeros pasos de la movilización dentro de los cauces de la legalidad y que los rebeldes puedan dotarse, desde los primeros momentos, de una dirección del movimiento lo más institucionalizada posible o, en su defecto, de un líder con prestigio suficiente como para suplir dicho respaldo orgánico.
- En este sentido facilita la extensión de un conflicto la existencia previa de organizaciones de ámbito supralocal, sean partidos políticos, sindicatos, parlamentos, etc. Cuando no se dispone de esas organizaciones, como suele suceder en la mayoría de los movimientos preindustriales, los conflictos no superan la esfera de una localidad o comarca y, si lo hacen, es recurriendo a fórmu-

- las de organización sancionadas por la tradición —comunidades de villas, la Santa Junta de los Comuneros—, a pactos formalizados entre poblaciones —los Remensas catalanes o las Hermandades castellanas medievales— o aprovechando instituciones ajenas, pero con implantación supralocal, como, por ejemplo, las organizaciones religiosas³¹.
- d. La teoría de los *movimientos catalizadores*, expuesta por S. Tarrow³², que se basa en la idea de que los ciclos de protesta social tienen su origen en determinadas situaciones político-culturales en las que se generan movimientos sociales estrechamente vinculados a las oportunidades políticas que en esos momentos concretos se ofrecen. Éstos actúan como catalizadores de movilizaciones secundarias, que pueden perdurar incluso tras desaparecer las oportunidades políticas que habían dado inicio al ciclo de protestas. Estos movimientos *inducidos*, a su vez, generan contextos propios en los que florecen movimientos *tardíos*, que aprovechan ambientes culturales y sociopolíticos propicios, provocados por la lucha a menudo infructuosa de los grupos anteriores³³.

Otro punto importante sobre el que reflexionar es en qué medida la extensión y la concreción de un movimiento condicionan su desarrollo, es decir, la capacidad de lucha del grupo,

³¹ Un ejemplo sería la participación de los jesuitas en la extensión de los motines populares de 1766.

³² S. Tarrow, *Struggling to Reform: Social Movements and Polity Change During Cycles of Protest*, Ithaca, 1983.

³³ Véase D. McAdam, «Initiator and Spin-off Movements: Diffusion Process in Protest Cycles», en M. Traugott (ed.), *Repertoires and Cycles of Collective Action*, Durham, 1995.

las expectativas de éxito, las formas de oposición empleadas, la actitud del grupo dirigente, los resultados, etcétera.

¿Qué rasgos introduce la extensión en un movimiento social? Desde luego aumenta la capacidad de presión política del grupo rebelde y, llegado el caso, también la militar. Su esfera de influencia aumenta también, exigiendo la intervención y el posicionamiento de las máximas autoridades correspondientes. Se suele detectar un menor grado de cohesión en el seno del grupo rebelde y también una menor capacidad para sostener la movilización pasados los primeros momentos de euforia. Los objetivos y los programas tienden a volverse más confusos y con mayor diversidad entre los distintos sectores que componen el grupo rebelde. También es frecuente la aparición de líderes carismáticos, que imprimen su propia concepción al movimiento. Por último, se detecta con mayor frecuencia el recurso a la violencia armada tanto desde el poder establecido como desde el grupo rebelde.

¿Qué rasgos introduce la concreción en un movimiento social? En principio su esfera de influencia no superará el ámbito local, aunque no faltan casos en los que al producirse la revuelta en las capitales de los Estados o en poblaciones emblemáticas un conflicto local puede llegar a tener repercusiones a escala estatal y afectar a las máximas autoridades —piénsese, por ejemplo, en la revuelta de los jornaleros de Barcelona en 1640, en los motines de Evora o en la sucesión de sublevaciones populares en el París de la Revolución—. También se observa en los conflictos localizados un mayor grado de cohesión en el seno del grupo rebelde, la confianza mutua es mayor, existen solidaridades previas y el conjunto de los sublevados están en condiciones de regular el desarrollo de la movilización sin injerencias externas. Se ha observado, por ejemplo, que la combatividad de los grupos obreros que residen en localidades o barrios ho-

mogéneos —pueblos o comarcas mineras, barrios de obreros de una misma fábrica, etc.— es mayor, siendo a menudo protagonistas de los episodios más espectaculares de la historia del movimiento obrero. Por último, las comunidades locales son capaces de mantener vivas las movilizaciones durante décadas o incluso siglos, sin que los fracasos continuados afecten a otra cosa que a las estrategias empleadas —por ejemplo, las poblaciones enfrentadas a sus señores en la Europa preindustrial.

Aun habiendo tomado la precaución metodológica de no confundir los actos públicos de protesta con los conflictos sociales, que son procesos más largos de los que los actos multitudinarios son sólo una manifestación táctica, entre otras muchas, resulta evidente que existen enormes diferencias de duración entre unos conflictos y otros. Algunos son perceptibles durante siglos, si somos capaces de enfocar correctamente nuestro trabajo de investigación, mientras que otros nacen y desaparecen sin apenas dejar rastro en coyunturas brevísimas.

¿Por qué determinadas movilizaciones surgen, al menos en apariencia, de improviso y desaparecen al poco tiempo? Mejor que dar una única explicación, exponemos las más usuales en el panorama historiográfico:

- a. *Explosiones de cólera colectiva*. Esta teoría, aunque ha sido aplicada fundamentalmente a los grupos plebeyos preindustriales europeos, en realidad podría ampliarse a todas las movilizaciones populares que no se gestan bajo el amparo de una organización institucionalizada. Su fundamento es esencialmente psicológico: años, meses, décadas —el plazo no es lo significativo— de sufrimiento desembocan en una sublevación cuando, de improviso, la situación sobrepasa el umbral de lo soportable: una mala cosecha que provoca hambre, una agresión

contra el pueblo, un acto tiránico concreto, cualquier hecho de este tipo sirve para generar un estado de indignación insostenible que degenera en un motín u otro acto de oposición.

- b. *Respuesta a coyunturas o hechos anómalos*. Nunca puede descartarse que hechos inesperados, espectacularmente indignantes, desencadenen respuestas sociales. No es frecuente, sin embargo, que éstas se produzcan de forma *espontánea*, salvo que se haga un uso muy laxo de este concepto. Lo más frecuente es que, previamente, existiesen tensiones latentes en el seno de la sociedad y que el hecho o la coyuntura concreta no haga otra cosa que actuar como detonante³⁴.
- c. *Crisis final tras el endurecimiento de las condiciones de vida o tras la frustración de expectativas*. Otra explicación tradicional vincula el estallido de conflictos de corta duración con coyunturas desfavorables —alzas de precios, sucesión de malas cosechas, empeoramiento de las condiciones de vida, caída de los salarios, etc.— que van generando un aumento continuado del malestar popular hasta que un acontecimiento fortuito desencadena la sublevación espontáneamente o un agitador externo aprovecha el malestar general para provocar la revuelta. Se trata de las famosas *revueltas del estómago*. Una variante de esta explicación, esta vez puramente psicológica, vincula el estallido de conflictos de este tipo con la *frustración de expectativas*. Según sus partidarios³⁵, lo que provoca las revueltas no son las injusticias

³⁴ Véase la introducción de R. Foster y J. P. Greene a J. H. Elliot y otros, *Rebeliones y revoluciones en la Europa Moderna*, Madrid, 1984, pp. 11-28.

³⁵ Vid. J. C. Davies, «The J Curve of Rising and Declining Satisfaction as

en sí, ni el empeoramiento objetivo de las condiciones de vida, sino el hecho de que la evolución de los acontecimientos frustrase las expectativas racionales de mejora que se habían planteado.

Mayor interés científico tienen, a mi juicio, aquellos conflictos sociales que se mantienen durante décadas, siglos incluso. Movilizaciones que se heredan generación tras generación, trascendiendo cambios sociales y políticos que son interpretados como insuficientes —o intrascendentes— por gentes de generaciones distintas. Cabría pensar, un tanto ingenuamente, que si un conflicto social dura décadas o siglos será porque las *condiciones objetivas* que lo generaron permanecen. No es ésta en absoluto la respuesta: por un lado, si fuese ésta la causa, la gran mayoría de los movimientos sociales durarían décadas, como mínimo; por el otro, hay casos concretos que demuestran que incluso cambiando drásticamente las *condiciones objetivas* continúa el conflicto: piénsese, por ejemplo, en el País Vasco desde las Guerras Carlistas hasta la actualidad³⁶.

Si complejo es racionalizar movimientos de corta duración, mucho más lo es, lógicamente, hacer otro tanto con los de larga duración: la reconstrucción empírica es muy dificultosa, los puntos de referencia ideológicos, culturales, institucionales e incluso socioeconómicos cambian. De tal manera que lo único que permanece es la movilización en sí, con tácticas y protago-

a Cause of Great Revolutions and Contained Rebellions», en H. D. Graham y T. R. Gurr (comps.), *Violence in America*, Washington, D.C., 1969.

³⁶ Un ameno análisis en tono ensayístico sobre este asunto es J. Caro Baroja, *El laberinto vasco*, Madrid, 1986. Sobre el carlismo y su vinculación con la tradición familiar, una de las claves de su permanencia, véase: J. Canal, «La gran familia. Estructuras e imágenes familiares en la base del Carlismo», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *op. cit.*, pp. 99-136.

nistas diferentes, con programas modificados, sólo queda en suma el *proceso del conflicto*, la *dinámica interna* del movimiento social. Desentrañarla ha sido una auténtica obsesión para otras tantas generaciones de gobernantes, llegando a calificarse, sin más, como actitudes puramente irracionalistas.

Para explicar estas situaciones de *irredentismo* sería necesario acudir a múltiples factores, algunos probablemente vinculados a la psicología social, pero hay tres procesos que suelen estar presentes en las movilizaciones de larga duración:

- a. *La subcultura del conflicto*. Cuando una situación de conflicto permanece activa durante un periodo largo de tiempo, termina introduciendo en la cultura del grupo determinados rasgos muy característicos que no están presentes en su entorno³⁷. Harían falta estudios psicosociales específicos, pero hay algunas alteraciones que se observan con cierta facilidad:
 1. La aceptación, la interiorización incluso, de los resultados más trágicos del conflicto, como la violencia, el miedo, la coacción, la venganza, etc., que son percibidos como inevitables o con una naturalidad incomprensible en otros contextos.
 2. Actitudes mentales misticistas, basadas en un recuerdo histórico mitificado, una visión utópica del futuro y una percepción de la realidad en términos maniqueos o fatalistas, según sectores.

³⁷ Sobre el concepto «subcultura de la Protesta», véase A. Oberschall, «Oportunidades y creación de marcos en las revueltas de 1989 en el Este de Europa», en D. McAdam y otros (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 143-181.

3. Aparición de grupos contraculturales o, incluso, de *contrasociedades agresivas*, formados por militantes fanatizados que mantienen un alto nivel de tensión social incluso en coyunturas desfavorables.
4. Desconfianza generalizada hacia el poder establecido, sus instituciones, sus proyectos y sus elementos legitimadores.

Este tipo de movilizaciones puede disponer de un número reducido de activistas, incluso ser una pequeña minoría sus partidarios incondicionales, pero si subsisten deben haber impregnado al conjunto de la sociedad, incluidas por supuesto todas o parte de sus élites, y encontrar un entorno ideológico y cultural favorable.

Un dato relativamente curioso es que estas situaciones, si bien suelen tener su origen en ambientes autoritarios y represivos, con grupos dirigentes que se niegan a cualquier propuesta de reforma o negociación, en determinados casos continúan incluso cuando las condiciones en que se gestaron han sido modificadas.

No siempre esta *subcultura* se desarrolla hasta sus últimas consecuencias, lo habitual es que sólo se presenten algunos rasgos, y que el pragmatismo del grueso de la población y determinados referentes éticos impidan la aparición de radicalismos violentos.

- b. *Las estrategias de lucha a largo plazo*. De forma más habitual, en determinado tipo de movilizaciones, tales como la rebeldía antiseñorial en la Europa preindustrial, algunas sectas religiosas o los conflictos nacionalistas, son frecuentes los planteamientos estratégicos a largo plazo, perfectamente asumidos además por las bases del movimiento.

- c. *La existencia de sólidas comunidades identitarias*, de grupos con unos referentes de autorreconocimiento sólidos y excluyentes, normalmente cerrados y tradicionalistas. Suelen estar basadas además en referentes no socioeconómicos, como la pertenencia a una comunidad vecinal en el Antiguo Régimen o compartir una religión o una lengua en múltiples casos actuales, que actúan como vínculo emotivo permanente a través de los sucesivos procesos de cambio social.

V.4. LOS RESULTADOS

A menudo, los protagonistas de una movilización valoran sus resultados en términos de *utilidad* o *inutilidad* de la protesta, analizando para ello, más que el grado de consecución de los objetivos previstos —éstos suelen ser plurales y a veces también confusos—, las mejoras efectivas detectadas tras su desarrollo en las condiciones de vida del grupo.

Este concepto debe ser tenido en cuenta por su importancia de cara a la conformación de la *memoria histórica* del grupo rebelde: una protesta interpretada, objetiva o subjetivamente, como inútil actuará a medio plazo como disuasora de nuevos enfrentamientos, fomentará actitudes fatalistas y restará credibilidad a cualquier propuesta de oposición o incluso de simple resistencia.

Existe toda una construcción teórica, la de Mancur Olson —a la que ya nos referíamos antes—, que vincula el grado de satisfacción de los actores sociales movilizados, esto es, los beneficios que obtengan a escala individual tras su participación o militancia en el grupo, con una serie de procesos importan-

simos de cara a analizar la evolución de los movimientos sociales y de las organizaciones que los protagonizan³⁸:

1. Procesos de disgregación de movimientos —Iglesias, partidos, sindicatos, etc.— en subgrupos más pequeños y más eficaces de cara a la obtención de ventajas selectivas para los actores comprometidos directamente en la movilización. En general, considera esta teoría que los grupos grandes son poco eficaces para evitar que los beneficios recaigan sobre personas no movilizadas, para imponer disciplinas eficaces, para hacer circular la información y para identificar y repartir responsabilidades.
2. La creación por los movimientos de diversos tipos de *incentivos selectivos*, es decir, recompensas y coacciones con los que lograr la movilización del grupo y mantenerlo unido.
3. Procesos de esclerosis de las organizaciones demasiado amplias y con objetivos demasiado dispersos.
4. Actitudes individualistas y maximalistas entre los actores sociales, distintas según grupos, que manifiestan diversos grados de crítica o desinterés hacia las grandes organizaciones movilizadas, optando por acudir a grupos de tipo corporativo —típico entre grupos elitistas o de clases medias (por ejemplo, las organizaciones colegiales entre las profesiones liberales)— o bien a mantenerse desmovilizados —típico entre las clases más humildes.

³⁸ Puede verse esta teoría vertida al castellano en el cap. 2 de M. Olson, *Auge y decadencia de las naciones*, Barcelona, 1986.

Otra perspectiva, sin duda la más usual entre los historiadores, es valorar los resultados de un conflicto social en relación con los cambios objetivos que genera a corto y medio plazo. Perfectamente podríamos haber utilizado el concepto *consecuencias*, puesto que nos referimos a los cambios que el conflicto social introduce, directamente o de forma inducida, en el sistema social.

Un problema ante el que el investigador debe posicionarse a nivel teórico desde antes de comenzar su investigación es en qué medida dichos cambios han sido generados por el conflicto social o se hubieran producido de forma natural sin su existencia, dado que se consideran vinculados con procesos a largo plazo de tipo socioeconómico o cultural. Este problema no es de solución sencilla, y ha provocado interesantísimos debates a escala internacional³⁸.

Debe tenerse también en cuenta a nivel teórico que un movimiento social o, mejor dicho, los conflictos sociales en general, ejercen un determinado papel —valorado de distinta manera según los planteamientos teóricos que se manejen— en los procesos de larga duración y en las grandes fases de crisis y transición de un sistema social a otro.

A nivel general, puede hablarse de resultados *revolucionarios* y *reformistas*, aunque, como suele suceder cuando se manejan estos conceptos, habremos de clarificar antes qué entendemos por ellos.

³⁸ Un ejemplo de este debate puede verse en el tema de la *transición del feudalismo al capitalismo* en Th. Aston y C. H. E. Plilpin (eds.), *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial*, Barcelona, 1988.

V.4.1. *Temporales y permanentes*

Una primera distinción que cabe hacer cuando se analizan los resultados de un movimiento social es entre aquellos cambios que se introducen en el sistema social de forma permanente y otros que, pasados los primeros momentos de éxito o de concesiones desde el poder para acallar la protesta, desaparecen.

Lo habitual es que los cambios permanentes sean pocos, puesto que es frecuente que pasada la coyuntura de euforia reformista —o revolucionaria— que genera el conflicto y el miedo del poder a radicalizar la protesta en caso de negarse a hacer concesiones, se abra un proceso *thermidoriano*, de restauración del orden preexistente, manteniéndose sólo una parte de las reformas iniciales.

Por otro lado, los movimientos sociales tienen siempre determinadas consecuencias a corto plazo, incluso aquellos que fracasan introducen alteraciones en la vida social, no siempre fáciles de percibir. Sin embargo, lo importante es que todo conflicto, máxime si no se trata de una movilización aislada, sino de una serie continuada de protestas, genera dinámicas sociales susceptibles de llegar a alterar radicalmente el sistema social pese a que dichos cambios, en apariencia, no guarden relación directa de inmediatez con las protestas sociales.

V.4.2. *Perseguidos e inducidos*

Es ésta una de las grandes paradojas a las que se enfrenta todo historiador de los movimientos sociales: cuando un conflicto se produce genera una dinámica propia, que nadie, ni los rebeldes ni quienes se oponen a ellos, controla por completo; de tal

manera que entre los objetivos explícitos de la revuelta, incluso cuando ésta tiene éxito, y los resultados finales puede haber diferencias muy significativas. A la inversa, es posible que un movimiento políticamente fracasado produzca reajustes ideológicos, sociales o de otro tipo que terminen por hacer efectivos cambios que, a la postre, juegan en contra de los teóricos vencedores.

La pregunta clave es, por supuesto, saber por qué se produce esta aparente paradoja, que los resultados de un movimiento social sean, en cierto modo, imprevisibles y a menudo contradictorios con los objetivos de los rebeldes y de sus oponentes. Probablemente la respuesta sea siempre multicausal, pero determinados elementos de análisis deberían tomarse en consideración:

- a. Los conflictos radicalizan los posicionamientos políticos previos de los grupos enfrentados y, en la misma medida, alteran las relaciones de poder preexistentes, fortaleciendo o debilitando la posición política de los actores enfrentados.
- b. Los conflictos popularizan ideas y ponen de manifiesto las injusticias y los fracasos de los sistemas sociales, actúan como *revulsivos intelectuales* no sólo en el seno del grupo movilizado, sino para el conjunto de la sociedad.
- c. Los conflictos exigen el posicionamiento inexcusable de los sectores sociales y políticos implicados ante determinados proyectos y problemas. De dichos posicionamientos se derivan decisiones que alteran en mayor o menor medida las condiciones políticas preexistentes e inducen o disuaden el inicio de nuevos movimientos sociales.

- d. Los conflictos provocan reajustes sociales y alteraciones en las formas de sociabilidad y en las actitudes mentales, de manera que el grupo movilizado reinventa la realidad y se dota de toda una amplia gama de mitos y símbolos de autoidentificación. Ello provocará que ulteriores movilizaciones tengan unos referentes intelectuales diferentes de los que existían al inicio del conflicto.

VI. LAS CONSECUENCIAS DEL CONFLICTO

El conflicto social, entendido éste en un sentido amplio, cubre determinadas necesidades de autorregulación de todo sistema social, independientemente de cuáles sean sus causas, su desarrollo o sus objetivos manifiestos. Las sociedades que han superado el igualitarismo originario, las sociedades con jerarquías, jefaturas, sistemas económicos y políticos basados en la centralización del poder generan tensiones de forma habitual —contradicciones, dirían los marxistas— que, de no ser tomadas en consideración y solucionadas, resultan letales a medio o largo plazo. El conflicto actúa pues como regulador de esas tensiones, identificando los problemas del sistema e incentivando su solución o, incluso, ofreciendo a personas y grupos la posibilidad de reajustar su posición en el sistema o sirviendo como simple válvula de escape psicológica.

Por otro lado, y esto no deja de ser paradójico, el conflicto social y las actitudes de rebeldía en general tienden, si son tratadas con eficacia desde el poder, a fortalecer el sistema y a quienes lo dirigen. He aquí el gran drama de todo rebelde: puede estar fortaleciendo a quien combate al indicarle las reformas necesarias o al darle la oportunidad de hacer una demostración de fuerza.

La conclusión, que no deja de tener un cierto toque siniestro, es que el conflicto social es *útil socialmente*, pero no sólo

como instrumento de reforma o transformación, sino también como herramienta para apuntalar el sistema vigente: un antídoto contra la Revolución social, siempre y cuando, claro está, el poder establecido sea capaz de alternar un espíritu negociador y reformista sensato con una actitud de rigor, de represión directa si llegase el caso. Al menos, así piensan los teóricos funcionalistas americanos¹.

Planteamientos teóricos como el marxismo analizarán estos fenómenos desde una perspectiva más restrictiva y a más largo plazo, como motores de los grandes procesos de cambio social, pero de forma muy voluntarista a corto y medio plazo.

VI.1. CONSECUENCIAS PSICOSOCIALES

Se han hecho algunos intentos, no muy exitosos por cierto, de explicar el origen de los movimientos sociales aludiendo a factores estrictamente psicosociales (por ejemplo, con la aplicación del Psicoanálisis que hicieron W. Reich o S. Freud para los fascismos), pero con muy pobres resultados. El prejuicio contra la psicologización del conflicto, muy presente en buena parte de las corrientes historiográficas y del resto de las ciencias sociales, ha hecho, sin embargo, perder de vista una de las funciones más características de toda movilización, ya sea individual o colectiva: actúa como cauce por el que canalizar el malestar psicológico. Manifestar una discrepancia largamente sentida, el mero hecho de hacerlo, aunque no se obtengan resultados objetivos, puede reportar a quien lo hace bienestar emocional.

¹ Véase L. Coser, *The Functions of Conflict*, Nueva York, 1956.

A menudo se han explicado determinadas formas de conflicto social como *explosiones de cólera colectiva*, algo probablemente exagerado, pero sí que es cierto que en determinadas circunstancias se generan situaciones de extremada excitación colectiva y que este estadio suele ser la antesala de movilizaciones ininteligibles sin tomar en consideración los factores psicológicos o psicosociales: desde el *contagio emocional*, visible en múltiples actos multitudinarios, hasta los imperativos éticos que explican, en ocasiones, las decisiones individuales de quienes se comprometen con un movimiento.

VI.2. CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. CONFLICTO Y CAMBIO SOCIAL

La relación entre conflicto social y política es, sin duda ninguna, de las más evidentes que pueden encontrarse a la hora de analizar las repercusiones del conflicto sobre su entorno. Desde el mundo griego podemos rastrear el miedo y las esperanzas, el desprecio y la idealización que han generado los movimientos sociales. Siempre se ha sabido que éstos condicionaban la acción política, de forma definitiva a menudo. Tradicionalmente, quienes ejercían el poder o lo apoyaban han criminalizado cualquier tipo de oposición y quienes mantenían actitudes de oposición adoptaban la postura contraria.

Estos posicionamientos han trascendido, como cabía esperar, la esfera de la política, para imbricarse en la producción intelectual de historiadores, sociólogos, filósofos y cuantos se han ocupado del tema. Entre el voluntarismo del famoso lema de Carlos Marx, *la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases* y las opiniones ultraconservadoras de los sociólo-

gos americanos funcionalistas² u otros hay un punto en común: un análisis subjetivado de los movimientos sociales, condicionado por una época en que la palabra *revolución* concitaba todo tipo de reacciones, incluso emocionales.

No vamos a entrar en el debate sobre el papel que los movimientos sociales juegan en la evolución de los regímenes políticos y los sistemas sociales, sino que, siguiendo el método empleado en el resto del trabajo, nos limitaremos a llamar la atención acerca de los parámetros en los que éste puede desenvolverse.

Una primera evidencia es que no todos los conflictos sociales resultan subversivos en términos políticos. Es decir, no siempre atacan o cuestionan los fundamentos organizativos del sistema y ello a pesar de que las formas de lucha empleadas sean muy espectaculares. De esta realidad se deduce muy frecuentemente que el conflicto social ordinario, lejos de servir como herramienta para el debilitamiento de una organización social, la reconduce por el sendero del reformismo o, incluso, reafirma sus aspectos más tradicionales. ¿A qué se debe esta situación? Veamos algunas posibilidades sumariamente:

- a. *Los conflictos transversales*: Como muy bien observaron los funcionalistas americanos, las personas o grupos que actúan con enorme decisión y radicalidad en determinados campos, se convierten luego en fervorosos defensores del orden establecido cuando no son sus intereses

² Por ejemplo, Smelser y Johnson, parafraseando a T. Parsons, decían las siguientes lindezas (*cit. en R. Aya, art. cit., p. 47*): «La Protesta popular y la violencia colectiva no son negociaciones políticas por otros medios, sino amenazadores indicios de que la vida civilizada de un "sistema social" puede terminar muy pronto».

los que están en juego y son otros quienes protestan. Los conflictos sociales, de este modo, se autoanulan, puesto que tienen dinámicas autónomas y no generan, en circunstancias normales, procesos de confluencia susceptibles de debilitar el sistema social.

- b. *La mayoría moderada*. Es éste un concepto complejo, fácil de criticar o de ser tachado de ultraconservador. Expresado en términos superficiales vendría a decir que la mayoría de la sociedad mantiene siempre actitudes mentales y políticas conservadoras, es decir, de aceptación o apoyo a la situación vigente sea cual sea ésta, de tal manera que la subversión social, la rebeldía incluso, es obra de minorías radicales. Los grandes procesos revolucionarios, no sólo los contemporáneos, han venido a demostrar, sin embargo, que la realidad es mucho más compleja: pueden citarse múltiples ejemplos de masas notoriamente mayoritarias defendiendo objetivos revolucionarios. Sin embargo, algo hay de verdad en este concepto: en primer lugar que, en circunstancias normales, es mayoritario el sector de la sociedad que tolera o apoya al régimen establecido; en segundo lugar, y esto me parece mucho más importante, que una vez iniciado un movimiento social, la mayoría de sus integrantes adoptan actitudes pragmáticas, caracterizadas por el moderantismo ideológico, los objetivos a corto plazo y el deseo de alcanzar cuanto antes un compromiso que devuelva la paz social y evite riesgos personales.
- c. *Las actitudes mentales alienadas* o lo que Etienne de la Boetie llamó *servidumbre voluntaria*. Es evidente que las actitudes conformistas han sido históricamente predominantes y, en circunstancias normales, no cabe atribuirlo a la coacción, sino más bien, como decía san Pa-

blo, al *sometimiento de conciencia*. Una explicación, la más simple, es que los regímenes políticos y los sistemas sociales en general se han sostenido porque cumplían las necesidades funcionales que el colectivo social precisaba en cada momento o, siguiendo a Hegel, porque en cada circunstancia histórica sólo puede existir lo que de hecho existe. El investigador, sin embargo, debe ir más allá y preguntarse cómo es posible que situaciones objetivamente injustas o regímenes manifiestamente incompetentes no sólo hayan perdurado durante siglos, sino que incluso hayan gozado de la adhesión entusiasta del grueso de sus supuestas víctimas.

Etienne de la Boetie decía que si la tiranía existe no es por la coacción, sino porque ésta resulta beneficiosa para más individuos que aquellos a quienes perjudica. Es, desde luego, una explicación literaria, pero no exenta de razón si interpretamos el concepto *beneficio* de una manera amplia, esto es, no sólo ventajas objetivas, sino la satisfacción de determinadas expectativas mentales o la simple sensación de seguridad frente a un futuro incierto o a un pasado amenazante cuyo recuerdo es *preventivamente* recordado por las autoridades, por muy insensatos que puedan parecer positivamente estos planteamientos.

Nos quedaría, sin embargo, por explicar cómo es posible que existiendo un ambiente social y político conflictivo, con críticas constantes y rotundas y tácticas de lucha agresivas resulta que el régimen como tal perdura o incluso se fortalece. Es así como entramos en el aspecto más complejo de la *alienación*, que no es sino el resultado de una doble certeza: en primer lugar que el sistema vigente es insustituible, lo cual desautoriza cualquier

planteamiento revolucionario; y, en segundo lugar, que la responsabilidad de las injusticias o las ineficacias no está ni en el sistema ni en sus máximos representantes, sino en la interpretación egoísta por determinados individuos o colectivos del aparato normativo, sean éstos los malos ministros, las minorías marginadas o cualquier otro enemigo identificable, real o imaginario.

- d. *La ineficacia táctica o la inoportunidad política de los movimientos*. Un tema de investigación que ha preocupado sobremedida a politólogos y sociólogos ha sido desentrañar los factores que condicionan el éxito o el fracaso de un movimiento y, a nivel general, su capacidad para perdurar y crecer. Las teorías disponibles son diversas y, ciertamente, confusas³, pero últimamente se está abriendo paso una interpretación sintética: los movimientos fracasan si no son capaces de mantener la movilización durante largos periodos de tiempo y generar cauces apropiados para lograr influencia política y tácticas de *movilización del consenso* para conseguir alianzas, apoyos externos y una militancia comprometida. En última instancia, la capacidad de un movimiento para influir sobre su entorno dependerá de los recursos de que disponga y del entorno político en el que se desarrolle, es decir, de su eficacia para aprovechar las oportunidades políticas disponibles⁴.

³ Las tres grandes explicaciones, la oportunidad política, la movilización de recursos y la capacidad para crear comunidades de identidad colectiva pueden verse, resumidas, en J. Álvarez Junco, «Aportaciones recientes de las ciencias sociales al estudio de los movimientos sociales», en C. Barros, *Historia a debate*, Santiago, 1995.

⁴ Los partidarios de la llamada *teoría de las identidades colectivas*, por supuesto, no suscribirán esta idea, y considerarán que el éxito de un movimien-

Los movimientos sociales en general, incluidos los revolucionarios por supuesto, juegan un papel debatible en los procesos sociales a largo plazo: por un lado, podría pensarse que sin su concurso resultarían inconcebibles los cambios sociales; pero por otro, cabe opinar que una transformación social es un proceso multifactorial, con una base fundamentalmente estructural, del que el conflicto es sólo una manifestación más, y puede que no la más trascendente, puesto que los cambios igualmente se producirían, a más largo plazo si acaso, por la presión de los factores estructurales⁵. Sea cual sea la opción por la que nos decantemos, hay una serie de influencias que resultan evidentes y difíciles de negar: reajustan socialmente el reparto del poder y de los recursos; condicionan las decisiones políticas y las reorientan en beneficio propio; y fortalecen o debilitan la posición de los grupos dirigentes y la estabilidad del sistema social en general.

VI.3. CONSECUENCIAS IDEOLÓGICAS Y CULTURALES

En mayor o menor medida, todo conflicto social altera de algún modo el panorama ideológico-cultural preexistente, pero es evidente que no todos lo hacen con la misma intensidad y que, pasado algún tiempo, algunos movimientos parecen no dejar rastro cultural alguno, mientras que otros introducen no-

to radicarán en su capacidad para generar discursos políticos contenciosos autónomos, marcos interpretativos de la realidad compartidos y críticos y redes de solidaridad y de autorreconocimiento dentro del grupo movilizado.

⁵ Véase sobre esto el conocido «Debate Brenner» en Th. Aston y C. H. E. Plilpin (eds.), *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa Preindustrial*, Barcelona, 1988.

vedades que llegan a suponer cambios culturales revolucionarios.

¿De qué factores depende esa eficacia de los movimientos para alterar los marcos culturales dominantes? D. McAdam, en un artículo vertido al castellano hace poco⁶, proponía los siguientes:

1. La extensión de los objetivos del movimiento: En general, cuanto más amplios sean éstos, mayores posibilidades tendrán de influir en la cultura dominante; es decir, que los movimientos revolucionarios tendrán una capacidad de alteración cultural mayor que los meramente reformistas y focalizados sobre aspectos concretos de la realidad.
2. El grado de éxito del movimiento, que vincularía los efectos culturales del conflicto con el éxito político del grupo movilizado.
3. La capacidad del movimiento para poner en contacto a grupos culturales anteriormente segregados, logrando a partir de ahí el surgimiento de propuestas culturales sintéticas y asumibles por sectores sociales amplios.
4. La existencia de lazos culturales entre el grupo movilizado y los valores ideológico-culturales que defiende con las élites culturales establecidas, de lo que dependerá su capacidad para acceder a los medios dominantes de conformación cultural a escala general.

Junto a los factores apuntados por McAdam parece ser también inexcusable lo que podríamos llamar, parafraseando a

⁶ D. McAdam, «Cultura y movimientos sociales», en J. Gusfield y E. La-raña, *op. cit.*, pp. 58-64. En este artículo pueden encontrarse también referencias bibliográficas actualizadas sobre el tema que nos ocupa.

N. Smelser, *conductividad estructural*, es decir, que los objetivos del movimiento y los sectores sociales sobre los que actúa mantengan cierto grado de permanencia una vez desaparecida la movilización: si las condiciones estructurales en las que se desarrolló el movimiento se alteran de forma absoluta, el movimiento en su conjunto, tanto sus objetivos como sus formas de lucha, resultarán ininteligibles, irracionales incluso, para las generaciones posteriores.

¿Cómo se produce la transferencia de los valores culturales de un movimiento a generaciones que no han participado en él? En cuanto a los mecanismos, éstos son diversos, pero parecen jugar un papel primordial las microestructuras cotidianas de sociabilidad: la familia, la comunidad de residencia, los círculos de amigos, las instituciones preexistentes, etc., ámbitos en los que los hechos del pasado se transmiten con un evidente sesgo emotivo-vivencial, en el que la leyenda, las versiones mitificadas, ocupan una posición dominante. Sin embargo, lo realmente interesante desde un punto de vista teórico es que el resultado final consiste en la conformación de *marcos culturales de protesta*, esto es, conjuntos articulados de valores, ideas, experiencias, etc. cristalizados, considero, en la *memoria histórica* de un grupo social —y, sólo en determinadas ocasiones, en *subculturas* específicas— a modo de archivo mental colectivo al que nuevas generaciones acuden en busca de referentes ideológico-culturales y estratégicos.

VI.3.1. *La memoria histórica*

¿Dónde se fragua una ideología? Parece obvio que, al menos en sus primeros momentos, lo hace sobre las mesas de trabajo de los intelectuales. Luego pasa por los despachos de los políti-

cos y las reuniones de los militantes más comprometidos, pero es evidente que su desarrollo va más allá y es ininteligible sin la práctica social, sin su concreción en movimientos sociales que traten de hacer realidad los proyectos teóricos: el pensamiento político es, por tanto, una *construcción social*.

Dudo que alguien se atreva a explicar el liberalismo, el marxismo o el anarquismo, pongamos por caso, mediante una historia puramente intelectual fundamentada en la obra de los teóricos que reflexionaron sobre ellas. Lo que hoy entendemos por cualquier ideología es la mezcla de un puñado de conceptos generales de origen básicamente intelectual con la práctica de décadas o siglos de movimientos sociales que los han interpretado de formas diversas, ampliado e incluso conducido hasta lugares donde jamás soñaron con llegar los padres intelectuales de la criatura⁷.

Yo iría más lejos todavía, considero que las ideologías lo son en la medida en que se concretan en movimientos sociales y que es en su seno en donde deben explicarse. Explicar el marxismo, por ejemplo, con las obras de Marx y sus seguidores es un entretenimiento de filósofos sin utilidad práctica alguna y con riesgos serios de llegar a conclusiones disparatadas.

Incluso quienes consideren desmesurada mi opinión —que, dicho sea de paso, seguro que Marx hubiese aceptado— deberán reconocer que el grueso de los teóricos de las diferentes ideologías eran a un tiempo militantes, activistas convencidos, de tal manera que, como buenos historiadores, debería-

⁷ Un par de revisiones críticas muy interesantes sobre las dos piedras de toque en esta cuestión, las revoluciones burguesas y las socialistas, pueden verse en J. Álvarez Junco, «A vueltas con la Revolución Burguesa»; y M. Pérez Ledesma, «El proletariado y las revoluciones proletarias», ambos en *Zona Abierta*, 36-37, 1985, pp. 81-106 y 107-127.

mos preguntarnos, por ejemplo, qué influyó más en la obra de Lenin, los libros de filosofía o de teoría socialista que conocía o las contingencias de la política diaria a las que tenía que dar una respuesta no sólo política, sino también intelectual.

Por otro lado, no está claro qué criterios debemos seguir para poder clasificar un conjunto de ideas como ideología, hay propuestas para todos los gustos⁸ y últimamente parecen abrirse camino conceptos más laxos que en el pasado. En cualquier caso, es evidente que un buen número de formulaciones que han servido como referente de las revueltas se gestaron durante los conflictos sociales partiendo de unas premisas de tipo genérico apenas esbozadas y que sólo sirvieron en la praxis como argumentos legitimadores.

Si se acepta un concepto amplio de ideología, ésta no sólo está formada por formulaciones teóricas y programáticas, sino también por el conjunto de experiencias colectivas vividas por un grupo en el pasado, racionalizadas en forma de *memoria histórica*, y que aportan a todo grupo un punto de partida compartido para cualquier movilización en el que lo intelectual se mezcla con lo emotivo-vivencial y lo racional con lo mítico o simbólico⁹. La *memoria histórica* es tanto un

⁸ El propio Marx dijo que su obra era una *guía para la acción*, es decir, un programa revolucionario. Nada más alejado del restrictivo concepto de ideología que han sostenido muchos marxistas posteriores.

⁹ Es muy interesante, por ejemplo, lo que cuenta E. P. Thompson sobre la clase obrera británica del XIX: lo que mayor indignación provocaba no eran las cuestiones salariales (el nivel de vida), sino las costumbres tradicionales rotas, el respeto por la justicia, la independencia personal y la seguridad personal, es decir, la ruptura del viejo paternalismo del Antiguo Régimen que permanecía vivo entre los trabajadores en forma de memoria histórica. *Cfr. La formación histórica de la clase obrera*, Barcelona, 1977, Vol. II, pp. 27 y ss.

elemento incentivador de la rebeldía como disuasor de ella, puesto que los fracasos del pasado actúan como agentes desmovilizadores¹⁰.

Como hemos adelantado, en los recuerdos colectivos lo emotivo se funde con lo intelectual, de manera que más que aportar estrategias o programas concretos lo que induce en el grupo son actitudes mentales. Estas actitudes se encuentran a medio camino entre lo ideológico-racional y lo puramente psicológico-emocional. Podemos enunciarlas jerarquizándolas según el grado de conformismo que denotan¹¹:

- a. El *fatalismo*, que consiste en la aceptación como inevitable de la situación existente, por muy injusta que ésta sea. Soportarla y someterse es la única actitud sensata. El fatalismo se interioriza socialmente recurriendo, según épocas y culturas, a los designios divinos, a la magnificación del grupo o instituciones dirigentes y a formulaciones más sofisticadas como el refranero o una concepción de la vida fundamentada en el pesimismo antropológico, en la maldad inherente al género humano.
- b. Las *actitudes moralistas* se encuentran íntimamente ligadas a las fatalistas, incluso podrían interpretarse como

¹⁰ Quien lea sobre este tema obras de sociología, debe tomar en consideración que el concepto *memoria histórica* se emplea poco entre sociólogos, siendo más frecuente que se hable de *comunidades de memoria* u otros más genéricos.

¹¹ P. Burke, *La cultura popular en la Europa Moderna*, Barcelona, 1991, pp. 246-256. También puede consultarse M. Mullet, *La cultura popular en la Baja Edad Media*, Barcelona, 1990. Una reflexión desde el campo de la psicología social en E. Fromm, *El miedo a la libertad*, Barcelona, 1986.

una válvula de escape psicológica de aquéllas. Consisten en la consideración de que las injusticias no son fruto de un sistema social o político injusto, sino en la maldad que acecha siempre al comportamiento humano y que sale a la luz en aquellas personas o grupos que no aceptan un código moral estricto. Las injusticias de este modo se personalizan en individuos o grupos, normalmente ajenos a la comunidad: una minoría étnica, un señor feudal absentista, un extranjero, etc. Este tipo de actitudes son especialmente frecuentes en ámbitos culturales —como las sociedades campesinas— o épocas históricas —como la Europa preindustrial— donde predominan lo que Trevor-Roper¹² llamaba *personalidades autoritarias*, caracterizadas por una concepción jerárquica y autoritaria de la vida, que se concreta en una sumisión absoluta a la autoridad y en general hacia todas las jerarquías y un desprecio agresivo hacia los elementos ajenos al grupo —el hereje, el judío, el marginado, etcétera.

- c. El *tradicionalismo* es la actitud mental más claramente vinculada con la memoria histórica y que con mayor frecuencia se formaliza en normas o instituciones. Frente a una realidad injusta se vuelven los ojos hacia el pasado, mitificándolo con frecuencia, en busca de modelos alternativos. Paralelamente, se adoptan actitudes políticas ultraconservadoras.
- d. El *radicalismo* es otro posible resultado de la memoria histórica colectiva, en este caso fruto de la certeza de

¹² H. R. Trevor-Roper, «La caza de brujas en Europa en los siglos XVI y XVII», en *Religión, Reforma y cambio social*, Barcelona, 1985, pp. 77-152. Una crítica a esta idea en N. Cohn, *Los demonios familiares de Europa*, Madrid, 1980.

que cualquier compromiso será inútil o de una criminalización absoluta del adversario.

- e. Los *misticismos*, vinculados a menudo con formulaciones *utópicas*, son en cierta medida una desviación del radicalismo basada en determinadas doctrinas fundamentalistas —religiosas principalmente— o en la generación de subculturas en el entorno de lo que llamábamos *contrasociedades agresivas*. Los más conocidos son, desde luego, los grupos sectarios religiosos, bajo la certeza de ser los *elegidos* o *soldados de Dios*, pero elementos de este tipo han sido detectados en múltiples movimientos sociales, incluidos los marxistas, y están presentes con toda evidencia en grupos terroristas y nacionalistas.

VI.3.2. *La subcultura del conflicto*

No todos los conflictos tienen un punto final definido, por mucho que se firmen acuerdos públicos o los actos explícitos de lucha desaparezcan, sino que algunos, por las consecuencias sociales y culturales que se derivan de su larga duración o por no resolverse adecuadamente a juicio de un sector social, generan una serie de dinámicas culturales propias, derivadas de las estructuras mentales y culturales generales, pero con una serie de rasgos específicos, a esto es a lo que llamaremos *subcultura del conflicto*.

Estas situaciones pueden ser fruto, como ya hemos adelantado, de conflictos de larga duración y sin una resolución admitida de forma generalizada, de manera que terminan por introducir alteraciones significativas como mínimo en la esfera de lo cultural, en las formas de sociabilidad y en las relaciones políti-

cas. Ejemplos típicos son, por ejemplo, los movimientos antiseculares preindustriales, los conflictos de tipo nacionalista, los protagonizados por minorías étnicas o religiosas o el movimiento obrero, entre otros.

Se trata siempre, como puede verse, de movimientos sociales de amplio espectro y que difícilmente pueden tener un punto final definido al ser provocados por condiciones estructurales que requerirían de una solución revolucionaria o, en su caso, de una guerra de exterminio. Se detecta en todos estos casos cierto grado de lo que podríamos definir como *irredentismo ideológico*, es decir, la permanencia de determinados objetivos colectivos por encima de las vicisitudes concretas del conflicto, por muy frustrantes que éstas puedan llegar a ser. También, en muchos casos, actitudes mentales no exentas de algún componente irracionalista.

Una idea importante que debe tomarse en consideración es que el conflicto social y las repercusiones mentales y sociales del mismo terminan por provocar divisiones a menudo insalvables no sólo entre los grupos enfrentados, sino también dentro de cada uno de ellos. El colectivo social puede llegar a atomizarse en términos político-ideológicos y a convivir en su seno actitudes culturales y políticas irreconciliables.

Los componentes de esta subcultura son pues diversos y con frecuencia contradictorios, de manera que ahora sólo nos cabe enunciarlos y será labor del investigador analizar cuál es su grado de presencia en cada caso concreto:

1. *Actitudes mentales fatalistas*, que puede que normalmente sean las mayoritarias, pero que por su propio carácter a menudo resultarán políticamente poco significativas y, por tanto, no siempre fáciles de detectar por el investigador. Típica actitud mental fatalista que en-

contramos en comunidades que han sufrido un periodo de agitación intenso y prolongado es la definible como *negación de la historia*, esto es, un olvido deliberado de lo sucedido en el pasado. Ciertamente, siempre cabe la posibilidad —piénsese, por ejemplo, en lo ocurrido durante la Transición española¹³—, de que en la gestación de dicha actitud mental hayan entrado en juego amplias dosis de propaganda desde el poder establecido.

En determinado grado siempre estarán presentes el miedo —como componente irracionalista— y un análisis racional de la realidad en términos pesimistas, basado en la certeza de que la rebelión es inútil o incluso que puede tener consecuencias negativas, de empeoramiento de la situación.

2. *Actitudes revanchistas*, normalmente ligadas a recuerdos mitificados de un *pasado heroico* frustrado de forma indigna y explicado en términos maniqueos, de héroes, mártires, villanos, traidores, etc. No deja de resultar cuando menos curioso comprobar cuán persistentes pueden llegar a ser este tipo de ideas y cómo, tras haber estado acalladas durante décadas, resurgen con una brutalidad inesperada por todos. Episodios como los enfrentamientos religiosos en la India, entre tribus en

¹³ Recomendando la lectura de un par de obras excelentes de un periodista de primera fila, hablando en términos intelectuales, como Gregorio Morán: *Adolfo Suárez. Historia de una ambición*, Barcelona, Planeta, 1979; y *El precio de la transición*, Barcelona, Planeta, 1991. Desde un punto de vista historiográfico, véase P. Radcliff, «La amnesia y la memoria: Las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, 1997, pp. 327-358.

África o el caso mucho más cercano de los Balcanes son ejemplos claros de este fenómeno.

3. *Minorías fundamentalistas*. Determinados movimientos de este tipo generan también la aparición de grupos radicalizados en términos ideológicos y con diverso grado de institucionalización¹⁴; el caso extremo serían las llamadas *contrasociedades agresivas*, grupos social y culturalmente cerrados que con frecuencia adoptan actitudes intolerantes y agresivas contra el resto de la sociedad. George Simmel sintetizó esta actitud hace ya tiempo:

Los grupos, y especialmente las minorías que viven en conflicto... a menudo rechazan las aproximaciones o la tolerancia procedentes del otro bando. La naturaleza cerrada de su oposición, sin la cual no pueden seguir luchando, se haría borrosa... En el seno de ciertos grupos puede que incluso sea una muestra de sabiduría política encargarse de que haya algunos enemigos con el fin de que la unidad de los miembros sea efectiva y para que el grupo siga siendo consciente de que esta unidad es su interés vital¹⁵.

La actividad de estos grupos suele gestarse en un ambiente caracterizado por cierto grado de desarticulación de las formas previas de sociabilidad, de descrédito de los centros de poder social, cultural y político y de falta de confianza en los valores y normas generalmente admitidos. También es imprescindible que existan en un

¹⁴ Martin E. Marty, «Fundamentalism as a Social Phenomenon», en *Bulletin, The American Academy of Arts and Sciences*, 42/2, noviembre, 1988, pp. 20-21; y S. Moscovici, *Psicología de las minorías activas*, Madrid, 1996.

¹⁵ Cit. en E. J. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, 1997, p. 185.

amplio espectro social las ya citadas actitudes revanchistas, las cuales, si bien no tienen por qué conducir necesariamente al activismo político, sí que sirven para crear un estado de opinión tolerante hacia estos grupos, al menos en los primeros momentos, y para gestar un corpus doctrinal básico sobre el que las minorías fundamentalistas construirán, reinterpretándolo, sus planteamientos ideológicos¹⁶.

4. *Irredentismo ideológico*, es decir, la persistencia de determinados objetivos políticos por encima de la racionalidad táctica y de planteamientos ideológicos desfasados o inapropiados políticamente. Lo que sucede, por ejemplo, con los movimientos nacionalistas europeos es un buen ejemplo, pero mucho más espectacular es la actitud de resistencia que múltiples comunidades campesinas sostuvieron contra sus señores feudales desde la Baja Edad Media hasta el advenimiento del Liberalismo —algunas, incluso después de éste— sosteniendo movilizaciones antiseñoriales durante siglos, siempre con la confianza en que el rey, figura mitificada, algún día recuperaría su soberanía sobre la población.
5. Lenguajes, símbolos, formas de sociabilidad, mitos, valores éticos, indumentarias y otros rasgos culturales vinculados con ámbitos a menudo inmersos en el mundo de la privacidad o de las relaciones cotidianas de sociabilidad, diferentes o incluso opuestos a los dominantes, que en ocasiones han sido interpretados como fenómenos *contraculturales*, pero que últimamente, como hemos explicado ya con anterioridad, tienden a ser inter-

¹⁶ Puede consultarse J. M.^a Garmendia, *Historia de ETA*, San Sebastián, 1995, aunque mayor interés tiene el prólogo de Antonio Elorza a dicha obra.

pretados como componentes de los *marcos identitarios*, que en el mundo actual, de la mano de los llamados *Nuevos Movimientos Sociales*, juegan un papel muy relevante en la construcción de la identidad colectiva en los grupos de protesta.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

GUÍA PARA UN PROGRAMA INICIAL DE LECTURAS

En cuanto a las publicaciones periódicas, las revistas españolas que mayores responsabilidades han asumido en la renovación del estudio del conflicto social, y además con una perspectiva interdisciplinar, han sido *Zona Abierta* y, desde finales de los ochenta, *Historia Social*, que edita la UNED de Valencia. En cualquier caso, los trabajos suelen tener al mundo actual y contemporáneo como punto exclusivo de referencia. Todavía más centrada en el mundo actual y escasamente interdisciplinar, aunque de consulta casi obligada, es la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.

En cuanto a manuales o trabajos teóricos, son interesantes las obras de J. Rex (*El conflicto social*), A. S. Cohan (*Introducción a las teorías de la Revolución*), E. J. Hobsbawm (*La revolución*, en R. Porter y T. Mikulas [eds.], *La revolución en la Historia*), D. McAdam y otros (*Movimientos sociales: Perspectivas comparadas*) y los artículos que a las teorías del conflicto social dedican J. Álvarez Junco (*Aportaciones recientes de las ciencias sociales al estudio de los movimientos sociales*) y M. Pérez Ledesma (*Cuando lleguen los días de cólera*); autores estos dos últimos que han jugado un papel capital en el conocimiento de las nuevas teorías del conflicto social en España y cuyas obras tienen carácter pionero en su aplicación historiográfica.

La *dinámica del conflicto* puede ser estudiada con las obras de C. Brinton (*Anatomía de la revolución*) o J. Baechler (*Los fenómenos revolucionarios*).

Quien desee conocer de primera mano la interpretación marxista del conflicto social es mejor que lo haga con versiones de historiado-

res que mantienen posicionamientos clásicos: Daniel Guerin (*La lucha de clases en el apogeo de la Revolución Francesa*) o Boris Porshnev (*Los levantamientos populares en Francia en el siglo XVII*) serían buenas elecciones.

El nuevo marxismo occidental, fundamentalmente inglés, merecería un programa de lecturas específico, dado que su trascendencia ha sido importantísima, pero como mínimo hay que leer a Ch. Hill (*El ideario popular extremista en la Revolución Inglesa del siglo XVII*), E. J. Hobsbawm (*Rebeldes primitivos*), G. Rude (*Ideología popular y conciencia de clase*) y E. P. Thompson (*Tradición, revuelta y conciencia de clase*).

Las que hemos llamado teorías espasmódicas o volcánicas pueden conocerse, por ejemplo, a través del estudio comparado de Mousnier (*Furores campesinos*) o, en inglés, con las obras de J. Davies (*When men revolt and why*). La teoría de la privación relativa tiene su ejemplo más influyente en N. J. Smelser (*Teoría del comportamiento colectivo*).

Para las teorías racionalistas son lecturas inexcusables las obras de Ch. Tilly (*From mobilization to revolution*), S. Tarrow (*El poder en movimiento*), M. Olson (*La lógica de la acción colectiva*) y R. Aya (*Reconsideración de las teorías de la Revolución*), por lo que respecta a la interpretación política del conflicto; o de E. Wolf (*Las luchas campesinas en el siglo XX*) y J. D. McCarthy (*Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades*) en lo referido a la movilización de recursos.

La historia comparada del conflicto social, muy empleada por sociólogos y poco por historiadores, encuentra ejemplos muy influyentes en B. Moore (*Los orígenes de la Dictadura y la Democracia*), H. Arendt (*Sobre la revolución*) y T. Skocpol (*Los estados y las revoluciones sociales*).

Para el funcionalismo es de utilidad la obra de Ch. Johnson (*Revolutionary change*) y T. R. Gurr (*Why men rebel*).

Las recientes formas de hacer historia, mentalidades, microhistoria, prosopografía y demás se han aplicado poco y un tanto frívolamente al conflicto social, pero hay algunas excepciones. Una visión general puede verse en M. Vovelle (*Ideología y mentalidad o La men-*

talidad revolucionaria) y un caso aplicado en J. Contreras (*Sotos contra Riquelmes*).

El tema del papel de la cultura (identidades colectivas, construcción social de la protesta, etc.) en el movimiento social está, por así decirlo, de moda, y una buena lectura es la introducción que hace R. Cruz a la obra colectiva *Cultura y movilización en la España contemporánea*, o la recopilación de Gusfield y Laraña (*Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad*). Como estudio monográfico tiene especial interés el libro del sociólogo E. Laraña (*La construcción del movimiento social*) y la obra pionera de Erving Goffman (*Frame Analysis*).

Otro tema en auge, el análisis del discurso político, puede conocerse a través de los textos que edita J. Álvarez Junco (*Populismo, caudillaje y discurso demagógico*) o con la monografía de M. Díaz Barrodo, *La memoria de la palabra*, donde se emplea una interesante metodología alternativa.

OBRAS RECOMENDADAS

- Abd el Maleck, A., *Egipto, sociedad militar*, Madrid, 1967.
 Abendroth, W. y Lenk, K., *Introducción a la ciencia política*, Barcelona, 1971.
 Abendroth, W., *Historia social del movimiento obrero europeo*, Barcelona, 1983.
 Alberoni, F., *Movimiento e institución*, Madrid, 1984.
 Alcina, J. y otros, *El mito ante la Antropología y la Historia*, Madrid, 1984.
 Alinsky, S. D., *Rules of Radicals*, Nueva York, 1979.
 Almaraz, J., *La teoría sociológica de Talcott Parsons*, Madrid, 1981.
 Almaraz Pestaña, J. y otros, *El conflicto social*, Málaga, 1988.
 Almazán, I., «El recurso a la fuerza. Formas de violencia en el Vallés Occidental durante el siglo XVI», en *Revista de Historia Social*, 6, 1990, pp. 89-104.

- Almond, G. A. y Verba, S., *La cultura cívica*, Madrid, 1970.
- Alonso Fernández, F., *Raíces psicológicas de la violencia*, Madrid, 1984.
- *Psicología del terrorismo: la personalidad del terrorista y la patología de sus víctimas*, Barcelona, 1994.
- Alonso, L. E., «Los nuevos movimientos sociales y el hecho diferencial español: una interpretación», en J. Vidal-Beneyto (ed.), *España a debate*, Madrid, 1991, Vol. II, pp. 71-98.
- y Callejo, J., «Análisis del discurso: del postmodernismo a las razones prácticas», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88, 1999, pp. 37-74.
- Altheide, D. y Gilmore, R., «The Credibility of Protest», en *American Sociological Review*, 37, 1972, pp. 99-108.
- Álvarez de Morales, A., *Las Hermandades, expresión del movimiento comunitario en España*, Valladolid, 1974.
- Álvarez Frutos, P., *La revolución comunera en tierras de Segovia*, Segovia, 1987.
- Álvarez Junco, J., «A vueltas con la Revolución Burguesa», en *Zona Abierta*, 36-37, 1985, pp. 81-106.
- (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, 1987.
- *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, 1990.
- «Aportaciones recientes de las ciencias sociales al estudio de los movimientos sociales», en *Historia a Debate*, Santiago de Compostela, 1995, pp. 97-111.
- y Pérez Ledesma, M., «Historia del movimiento obrero: ¿Una segunda ruptura?», en *Revista de Occidente*, 12, 1982, pp. 19-43.
- Anderson, B., *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, 1991.
- Andrés-Gallego, J. L., «La protesta social y la mentalidad», en *Historia General de España y América*, Madrid, 1984, Vol. X, pp. 451-544.
- Anes Álvarez, G., «Antecedentes próximos del motín contra Esquilache», en *Moneda y Crédito*, 128, 1974, pp. 219-224.
- «Crisis de subsistencias y agitación campesina en la España de la Ilustración», en *La cuestión agraria en la España Contemporánea*, Madrid, 1976, pp. 19-29.

- Ardit Lucas, M., *Revolución liberal y revuelta campesina. Un ensayo sobre la desintegración del régimen feudal en el País Valenciano*, Barcelona, 1977.
- Ardrey, R., *The Territorial Imperative*, Nueva York, 1966.
- *El instinto de dominio en la vida animal y en los orígenes del hombre*, Barcelona, 1970.
- Arendt, H., *On Violence*, Londres, 1970.
- *Los orígenes del totalitarismo*, Madrid, 1982.
- *Sobre la revolución*, Madrid, 1988.
- Arjomand, S. A., *The Turban for the Crown: the Islamic Revolution in Iran*, Nueva York, 1988.
- Aron, R., *Pensar la guerra*, Madrid, 1993.
- Aróstegui, J., «Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia», en *id.* (ed.), *Violencia y política en España*, Ayer, 13, 1994.
- Aston, Th. y Plilpin, C. H. E. (eds.), *El debate Brenner. Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial*, Barcelona, 1988.
- Aya, R., «Reconsideración de las teorías de la revolución», en *Zona Abierta*, 36-37, 1985, pp. 1-80.
- Azurmendi, M., *La herida patriótica. La cultura del nacionalismo vasco*, Madrid, 1998.
- Babour, F. B., *La revuelta del poder negro*, Barcelona, 1968.
- Baechler, J., *Los fenómenos revolucionarios*, Barcelona, 1974.
- Balcells, A., *El nacionalismo catalán*, Madrid, 1991.
- Barkan, S. E., «Strategic, Tactical and Organizational Dilemmas of the Protest Against Nuclear Power», en *Social Problems*, 27, 1979, pp. 19-37.
- Barrington Moore, J., *Los orígenes de la dictadura y la democracia*, Barcelona, 1973.
- Barros, C., *Mentalidad justiciera de los irrandiños, siglo XV*, Madrid, 1990.
- Basso, L., *El pensamiento político de Rosa Luxemburg*, Barcelona, 1976.
- Beceiro, I., *La rebelión irrandiña*, Madrid, 1977.
- Becker, H., *Los extraños. Sociología de la desviación*, Buenos Aires, 1970.

- Bell, D., *El fin de las ideologías*, Madrid, 1964.
- Bennahmias, J. L. y Roche, A., *Des verts de toutes les couleurs. Histoire et sociologie du mouvement écologiste*, París, 1992.
- Beramendi, J. G., «La historiografía de los nacionalismos en España», en *Historia Contemporánea*, 7, 1992, pp. 135-154.
- Berger, P. L. y Luckmann, T., *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, 1991.
- Bergua, J. A., «La socialidad lúdica juvenil. Sobre cómo los jóvenes erosionan el orden sociocultural instituido cuando se divierten», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88, 1999, pp. 107-154.
- Berriain, J. y Lanceros, P. (comps.), *Identidades culturales*, Bilbao, 1996.
- Bernal, A. M., *La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, 1979.
- Bernoux, Ph. y Birou, A., *Violencia y sociedad*, Madrid, 1971.
- Berry, J., *The Interest Group Society*, Nueva York, 1989.
- Blázquez, F., *Persona, revolución y violencia*, Salamanca, 1975.
- Blázquez, J. M. y otros, *Clases y conflictos sociales en la Historia*, Madrid, 1977.
- Boetie, E. de la, *Discurso de la servidumbre voluntaria o el contra uno*, 1548.
- Bottomore, T. B., *La Sociología como crítica social*, Barcelona, 1976.
- Bourdieu, P., «The social space and the genesis of Groups», en *Theory and Society*, 7 (2), 1985, pp. 723-744.
- *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, 1991.
- Brand, K., «Cyclical Aspects of New Social Movements: Waves of Cultural Criticism and Mobilization Cycles of New Middle-class Radicalism», en R. J. Dalton y M. Juechler (eds.), *Challenging the Political Order*, Nueva York, 1990, pp. 23-42.
- «Cyclical Changes in the Cultural Climate as a Contest Variable for Social Movement Development», en J. R. Dalton y M. Juechler (eds.), *Challenging the Political Order*, Nueva York, 1990, pp. 23-42.
- Braudel, F., *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, 1970.
- Bright, Ch. y Harding, S. (eds.), *Statemaking and Social Movements: Essays in History and Theory*, Ann Arbor, 1984.

- Brinton, C., *Anatomía de la revolución*, México, 1985.
- Brockett, Ch. D., «The Structure of Political Opportunities and Peasant Mobilization in Central America», en *Comparative Politics*, 1991, pp. 253-274.
- Buchanan, J. M. y Tullock, G., *El cálculo del consenso*, Barcelona, 1993.
- Burke, E., *Reflexiones sobre la Revolución Francesa*, Madrid, 1978.
- Burke, P., *Sociología e historia*, Madrid, 1988.
- «La revolución en la cultura popular», en R. Porter y T. Mikulas (eds.), *La revolución en la historia*, Barcelona, 1990, pp. 269-293.
- Bury, J. B., *La idea del progreso*, Madrid, 1971.
- Caballero, J. J., «La interacción social en Goffman», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83, 1998, pp. 121-150.
- Cabrera, E. y Moros, A., *Fuenteovejuna. La violencia antiseñorial en el siglo XV*, Barcelona, 1991.
- Caínzos López, M. A., «Clase, acción y estructura: de E. P. Thompson al posmarxismo», en *Zona Abierta*, 50, 1989, pp. 1-69.
- Calero Amor, A. M., *Movimientos sociales en Andalucía, 1820-1936*, Madrid, 1982.
- Calvert, P. A. R., *Análisis de la revolución*, México, 1974.
- Campo, S. del (dir.), *Terrorismo internacional*, Madrid, 1984.
- Camus, A., *El hombre rebelde*, Buenos Aires, 1953.
- Canal Morell, J., «La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea», en *Historia Contemporánea*, 7, 1992, pp. 183-207.
- Cantazoro, R., *El delito como empresa: historia social de la mafia*, Madrid, 1992.
- Caro Baroja, J., *El laberinto vasco*, Madrid, 1986.
- *Terror y terrorismo*, Barcelona, 1989.
- Carr, E. H., *La Revolución rusa. De Lenin a Stalin (1917-1929)*, Madrid, 1981.
- Casanova, J., «Revoluciones sin revolucionarios: Theda Skocpol y su análisis histórico comparativo», en *Zona Abierta*, 41-42, 1987, pp. 81-101.
- *La historia social y los historiadores*, Barcelona, 1991.
- Casquete, J., *Política, cultura y movimientos sociales*, Bilbao, 1998.
- Castells, M., *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos*, Madrid, 1989.

- Castro Alfin, D., «Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del ciclo revolucionario?», en *Revista de Historia Social*, 5, 1989, pp. 37-50.
- Catanzaro, R. (ed.), *Ideologie, movimenti, terrorism*, Bolonia, 1990.
- Cigler, A. J. y Loomis, B. A. (eds.), *Interest Group Politics*, Washington, 1991.
- Clausewitz, C. von, *De la guerra*, Madrid, 1999.
- Claverie, E. y Lamaison, P., *L'Impossible Mariage. Violence et Parenté en Gévudan*, París, 1982.
- Cohan, A. S., *Introducción a las teorías de la revolución*, Madrid, 1977.
- Cohen, R., «Warfare and State Foundation: Wars Make States and States Make Wars», en B. Ferguson (ed.), *Warfare, Culture and Environment*, Orlando, 1984, pp. 329 y ss.
- Cohn, B. S. y otros «Anthropology and History in the 1980s», *The Journal of Interdisciplinary History*, 12, 2 (1981).
- Cohn, N., *Los demonios familiares de Europa*, Madrid, 1980.
- *En pos del milenio*, Madrid, 1985.
- Colás Latorre, G. y Salas Auséns, J. A., *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, 1982.
- Collomp, A. y Daumas, M., *L'affaire des clans. Les conflicts familiaux au XVIIIème siècle*, París, 1988.
- Contreras, J., *Sotos contra Riquelmes*, Barcelona, 1992.
- Corcuera Atienza, J., *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1876-1904*, Madrid, 1979.
- Coser, L. A., *The Functions of Conflict*, Nueva York, 1956.
- *Continuities in the Study of Social Conflict*, Glencoe, 1967.
- Costa, P. O. y otros, *Tribus urbanas. El ansia de identidad juvenil: entre el culto a la imagen y la autoafirmación a través de la violencia*, Barcelona, 1997.
- Costain, A. W., *Inviting Women's Rebellion: A Political Process Interpretation of Women's Movement*, Baltimore, 1992.
- Cotta, S., *Las raíces de la violencia: una interpretación filosófica*, Pamplona, 1987.
- Cruz, R. y Pérez Ledesma, M. (eds.), *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, 1997.

- Cumberland, Ch. C., *Mexican Revolution: Genesis under Madero*, Austin, 1952.
- Dahrendorf, R., *Class and Class Conflict in Industrial Society*, Stanford, 1959.
- *Oportunidades vitales: notas para una teoría social y política*, Madrid, 1983.
- Davies, J. C., «Towards a Theory of Revolution», en *American Sociological Review*, 27, 1962, pp. 5-19.
- «The J Curve of Rising and Declining Satisfaction as a Cause of Great Revolutions and Contained Rebellions», en H. D. Graham y T. R. Gurr (comps.), *Violence in America*, Washington, D.C., 1969.
- *When Men Revolt and Why. A Reader in Political Violence and Revolution*, Londres, 1971.
- Dawkins, Richard, *El gen egoísta. Las bases biológicas de nuestra conducta*, Madrid, 1988.
- De Miguel, A., *Los narcisos. El radicalismo cultural de los jóvenes*, Barcelona, 1979.
- Debray, R., *Revolution dans la révolution? Lutte armée et lutte politique en Amérique Latine*, París, 1967.
- Decouflé, A., *Sociologie des révolutions*, París, 1968.
- Della Porta, D., *Il terrorismo de sinistra in Italia*, Bolonia, 1990.
- (ed.), *Social Movement and Violence Participation in Underground Organization*, 1992.
- «Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta», en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 100-142.
- Delumeau, J., *El miedo en Occidente, ss. XIV-XVIII*, Madrid, 1989.
- Denisov, V., *Violencia social: ideología y política*, Moscú, 1986.
- Deutsch, K., «Social Mobilization and Political Development», en *American Political Science Review*, 55, 1961, pp. 493-514.
- Di Simplicio, O., *Las revueltas campesinas en Europa*, Barcelona, 1989.
- Díaz Barrado, M. P., *La memoria de la palabra*, Cáceres, 1999.
- Díaz del Moral, J., *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Alianza, Madrid, 1967.

- Divale, W. y Harris, M., «Population, Warfare and the Male Supremacist Complex», en *The Anthropologist*, 80, 1976, pp. 521-538.
- Domínguez Ortiz, J. A., *Alteraciones andaluzas*, Madrid, 1973.
- Droz, J., *Europa: Restauración y Revolución. 1815-1848*, Madrid, 1979.
- Dunn, J., *Modern Revolutions: An Introduction to the Analysis of a Political Phenomenon*, Cambridge, 1972.
- Durkheim, É., *El suicidio*, Madrid, 1975.
- Duverger, M., *Sociología de la política*, Barcelona, 1975.
- Eckstein, H. (ed.), *Internal War. Problems and Approaches*, Londres, 1964.
- Eder, K., «The New Social Movements: Moral Crusades, Political Pressure Groups or Social Movements?», en *Social Research*, 52 (4), 1985, pp. 869-890.
- Edwards, L. P., *The Natural History of Revolution*, Chicago, 1970 (1.ª ed. de 1927).
- Eisenstein, E. L., «Sobre la revolución y la palabra impresa», en R. Porter y T. Mikulas (eds.), *La revolución en la historia*, Barcelona, 1990, pp. 244-268.
- Eisinger, P., «The Conditions of Protest Behavior in American Cities», en *American Political Science Review*, 67, 1973, pp. 11-28.
- Elias, N., *La sociedad cortesana*, México, 1982.
- *Teoría del símbolo. Un ensayo de antropología cultural*, Barcelona, 1994.
- Elkins, S., «The Politics of Mystical Ecology», en *Telos*, 82, 1989-1990, pp. 52-70.
- Elliot, J. H., *La rebelión de los catalanes (1598-1640)*, Madrid, 1977.
- y otros, *Rebeliones y revoluciones en la Europa Moderna*, Madrid, 1984.
- y otros, *1640: La Monarquía hispánica en crisis*, Barcelona, 1991.
- Elster, J., «Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos. Un alegato en favor del individualismo metodológico», en *Zona Abierta*, 33, 1984, pp. 21-63.
- Enciso, L. M. y otros, *Revueltas y alzamientos en la España de Felipe II*, Valladolid, 1992.

- Erice Sánchez-Ocaña, J. R., *La interacción focalizada en el pensamiento de Erving Goffman: fundamentación filosófica*, Barcelona, 1989.
- Esteban Recio, A., *Las ciudades castellanas en tiempos de Enrique IV: estructura social y conflictos*, Valladolid, 1985.
- Etzioni, A. y Etzioni, E., *Los cambios sociales. Fuentes, tipos y consecuencias*, Méjico, 1968.
- Evans, P. B., Rueschemeyer, D. y Skocpol, Th. (eds.), *Bringing the State Back in*, Cambridge, 1985.
- Evans, S., *Personal Politics*, Nueva York, 1980.
- Eyerman, R. y Jamison, A., *Social Movements, a Cognitive Approach*, Pennsylvania, 1991.
- Favre, P. (ed.), *La manifestation*, París, 1990.
- Feixa, Carles, *De jóvenes, bandas y tribus*, Barcelona, 1998.
- Ferguson, B. (ed.), *Warfare, Culture and Environment*, Orlando, 1984.
- Fernández de Pinedo, E., «Lucha de bandos o conflicto social», en *Historia General del País Vasco*, Bilbao, 1981, vol. VI, pp. 123-135.
- Fernández de Rota, J. A. (ed.), *Etnicidad y violencia*, La Coruña, 1994.
- Fernández Martín, L., *El movimiento comunero en los pueblos de Tierra de Campos*, León, 1979.
- Ferrater Mora, J., *Ética aplicada: del aborto a la violencia*, Madrid, 1981.
- Ferro, M., *La Revolución de 1917*, Barcelona, 1977.
- Fierabend, I. K., «The Comparative Study of Revolution and Violence», en *Comparative Politics*, 5, 1973, pp. 393-424.
- Finley, M. I., «La revolución en la Antigüedad», en R. Porter y T. Mikulas (eds.), *La revolución en la historia*, Barcelona, 1990, pp. 71-87.
- Floristán, A. e Imízcoz, J., «Sociedad y conflictos sociales (ss. XVI-XVIII)», *Actas del Congreso de Historia de Euskal Herria*, San Sebastián, 1988, vol. III, pp. 282-308.
- Fontana, J., *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, 1982.
- Forcadell Álvarez, C., «Sobre desiertos y secanos. Los movimientos sociales en la historiografía española», en *Historia Contemporánea*, 7, 1992, pp. 101-116.
- Fourquin, G., *Levantamientos populares en la Edad Media*, Madrid, 1976.

- Fox, E. y Genovese, E., «La crisis política de la historia social. La lucha de clases como objeto y como sujeto», *Historia social*, 1, (1988), pp. 77-110.
- Francisco, A. de, *Sociología y cambio social*, Barcelona, 1997.
- Frank, A. G. y Fuentes, M., «Diez tesis acerca de los movimientos sociales», en *Revista Mexicana de Sociología*, LI (4), 1989, pp. 21-43.
- Freeman, J., *The Politics of Women's Liberation*, Nueva York, 1975.
- Freeman, M., «Review Article: Theories of Revolution», en *British Journal of Political Science*, 2, 1972, pp. 339-359.
- Freud, S., *Psicología de masas y análisis del yo*, Madrid, 1921.
- Freund, J., *Sociología del conflicto*, Madrid, 1995.
- Fromm, E., *El miedo a la libertad*, Barcelona, 1986.
- Funes Rivas, M. J., *La salida del silencio. Movilizaciones por la paz en Euskadi, 1986-1998*, Madrid, 1998.
- Gamson, W. A., «Political Discourse and Collective Action», en *International Social Movements Research*, 1988, pp. 219-244.
- *The Strategy of Social Protest*, Belmont, 1990.
- «The Social Psychology of Collective Action», en A. Morris y C. Mueller (eds.), *Frontiers in the Social Movement Theory*, Yale, 1992, pp. 53-76.
- *Talking Politics*, Cambridge, 1992.
- y Meyer, D. S., «Marcos interpretativos de la oportunidad política», en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 389-412.
- Gandy, R., *Introducción a la sociología histórica marxista*, Méjico, 1978.
- García Cárcel, R., «Las Germanías de Valencia y la actitud revolucionaria de los Gremios», en *Estudis*, 2, 1974.
- *Las Germanías de Valencia*, Barcelona, 1981.
- García de la Cruz, J. J., «Los nuevos movimientos sociales», en S. Giner, *España. Sociedad y política*, Madrid, 1990, pp. 593-612.
- García Pelayo, M., *Los mitos políticos*, Madrid, 1981.
- García San Pedro, J., *Terrorismo: aspectos criminológicos y legales*, Madrid, 1993.

- García Sanz, A., «Posiciones económicas y actitudes políticas en el movimiento comunero: el caso de Segovia», en *V Symposium Toledo renacentista*, Toledo, 1980, Vol. II, pp. 145-170.
- Garmendia, J. M., *Historia de ETA*, San Sebastián, 1995.
- Gerard, A., *Los mitos de la Revolución Francesa*, Barcelona, 1973.
- Gerlach, P., «Movements of Revolutionary Change: Some Structural Characteristics», en J. Freeman (ed.), *Social Movements of the Sixties and Seventies*, 1997, pp. 133-147.
- Gilbert, P. P., *Terrorismo, nacionalismo, pacificación*, Madrid, 1998.
- Giner, S., *La sociedad masa: Ideología y conflicto social*, Madrid, 1971.
- *Historia del pensamiento social*, Barcelona, 1975.
- «La revolución», en J. F. Marsal (comp.), *Nuestra sociedad*, Barcelona, 1980, pp. 337-373.
- y otros, *Terrorismo y sociedad democrática*, Madrid, 1982.
- *Sociología*, Madrid, 1987.
- Lamo de Espinosa, E. y Torres, C. (eds.), *Diccionario de Sociología*, Madrid, 1998.
- Ginzburg, C., *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, 1982.
- Gobernado Arribas, R., «Individualismo y colectivismo en el análisis sociológico», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 85, 1999, pp. 9-26.
- Godechot, J., *Las Revoluciones, 1770-1799*, Barcelona, 1981.
- Goffman, E., *The Presentation of Self in Everyday Life*, Londres, 1959.
- *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*, Nueva York, 1974.
- *Relaciones en público: microestudios del orden público*, Madrid, 1979.
- *Los momentos y sus hombres*, Barcelona, 1991.
- Goldstein, R. J., *Political Repression in Nineteenth Century Europe*, Londres, 1983.
- *Revolution and Rebellion in the Early Modern World*, Berkeley, 1991.
- Gómez Arbolea, E., «Sociología de los grupos profesionales», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 83, 1998, pp. 313-322.

- Gómez Urdáñez, J. L., «Reacciones populares en Logroño durante la Guerra de Sucesión», en *IIº Coloquio de Historia de La Rioja*, Logroño, 1985, vol. II, pp. 181-193.
- y Lorenzo Cadarso, P. L., *En el seno de la historia*, Lérida, 2001.
- González Calleja, E., «Algunas reflexiones sobre el papel de la violencia en la vida política», en *El siglo XX: balance y perspectivas*, Valencia, 2000.
- González Peiró, R. M.^a, «Los predicadores y la revuelta catalana de 1640. Estudio de dos sermones», en *Actas I C.H.M.C.*, vol. II, pp. 435-443.
- González Seara, L., *El poder y la palabra. Idea del Estado y vida política en la cultura europea*, Madrid, 1995.
- Gottschalk, L., «The Causes of Revolution», en *American Journal of Sociology*, I, 1944, pp. 1-8.
- Gould, R., «Multiple Networks and Mobilization in the Paris Commune, 1871», en *American Sociological Review*, 56, 1991, pp. 716-729.
- Graham, H. D. y Gurr, T. R. (eds.), *Violence in America: Historical and Comparative Perspective*, Nueva York, 1969.
- Graig Jenkins, J., «La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales», en *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 5-49.
- Gramsci, A., *Cartas desde la cárcel*, Madrid, 1975.
- Gurr, T. R., *Why Men Rebel*, Princeton, 1970.
- Gurvitch, G., *Teoría de las clases sociales*, Madrid, 1971.
- Gusfield, J. y Heberle, R., «Movimientos sociales», en Sills, *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, Madrid, 1975.
- Gutiérrez Nieto, J. I., *Las Comunidades como movimiento antiseñorial*, Barcelona, 1973.
- «Tipología de los movimientos sociales del siglo XII», en *Hispania*, 141, 1979, pp. 27-50.
- Guzmán, G., *La violencia en Colombia*, Bogotá, 1968.
- Habermas, J., *The Theory of Communicative Action*, Cambridge, 1987.
- Haines, H. H., *Black Radicals and the Civil Rights Mainstream*, Knoxville, 1988.
- Haliczer, S., *Los comuneros de Castilla. La forja de una revolución (1475-1521)*, Valladolid, 1987.

- Hamilton, R., *La liberación de la mujer*, Barcelona, 1980.
- Hampson, N., *Historia social de la Revolución Francesa*, Madrid, 1970.
- Hardin, R., *Collective Action*, Baltimore, 1982.
- Harnecker, M., *Los conceptos fundamentales del Materialismo histórico*, Madrid, 1976.
- Harris, M., *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, Madrid, 1979.
- *Dioses, Reyes y caníbales*, Madrid, 1986.
- *Antropología cultural*, Madrid, 1990.
- *Jefes, cabecillas y abusones*, Madrid, 1993.
- *Introducción a la antropología general*, Madrid, 1994.
- Haupt, G., *El historiador y el movimiento social*, Madrid, 1986.
- Heberle, R., *Social Movements: an Introduction to Political Sociology*, Nueva York, 1951.
- Heinemann, K., *Sociología de las organizaciones. El ejemplo del club deportivo*, Valencia, 1999.
- Hill, Ch., *El mundo trastornado. El ideario popular extremista durante la Revolución Inglesa del siglo XVII*, Madrid, 1983.
- Hilton, R. H., *Siervos liberados. Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid, 1985.
- Hirschman, A., *Shifting Involvements*, Princeton, 1982.
- *The Rethoric of Reaction*, Cambridge, 1990.
- Hobsbawm, E. J., *Bandidos*, Barcelona, 1974.
- *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, 1974.
- «Bandolerismo social», en H. A. Landsberger (ed.), *Rebelión campesina y cambio social*, Barcelona, 1978, pp. 193-213.
- *Revolucionarios*, Barcelona, 1978.
- *Trabajadores. Estudios de historia de la clase obrera*, Barcelona, 1979.
- *Las revoluciones burguesas*, Barcelona, 1982.
- «La Revolución», en R. Porter y T. Mikulas (eds.), *La Revolución en la Historia*, Barcelona, 1990, pp. 16-70.
- «De la historia social a la historia de la sociedad», en *Historia Social*, 10, 1991, pp. 5-25.
- *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, 1997.
- y Rude, G., *Revolución industrial y revuelta agraria. El capitán Swing*, Madrid, 1978.

- Huizinga, J., *El otoño de la Edad Media*, Madrid, 1997.
- Hunt, L. A., *Politics, Cultures and Class in the French Revolution*, Berkeley, 1984.
- Huntington, S. P., *Political Order in Changing Societies*, New Haven, 1971.
- Ibarra, P., «Los movimientos por la solidaridad; ¿un nuevo modelo de acción colectiva?», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88, 1999, pp. 233-260.
- Infantes, V., «Luceros y Tizonas: Biografía nobiliaria y venganza política en el Siglo de Oro», en *Crotalón*, I, 1985, pp. 115-127.
- Inglehart, R., *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*, Princeton, 1977.
- *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton, 1990.
- Izquieta, J. L., «Los nuevos voluntarios: naturaleza y configuración de sus iniciativas solidarias», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86, 1999, pp. 95-128.
- Jansen, N., *La teoría de las generaciones y el cambio social*, Madrid, 1977.
- Jenkins, J. C. y Perrow, Ch., «Insurgency of the Powerless: Farm Worker Movements (1946-1972)», en *American Sociological Review*, 42, 1977, pp. 249-268.
- «Resource Mobilization Theory and the Study of Social Movements», en *Annual Review of Sociology*, 9, 1983, pp. 527-553.
- Johnson, Ch., *Revolutionary Change*, Boston, 1966.
- Johnson, H. y Klandermans, B. (eds.), *Social Movements and Culture*, Londres, 1995.
- Jones, G. S., «Las revoluciones de 1848», en *Zona Abierta*, 36-37, 1985, pp. 179-198.
- Joseph, I., *Erving Goffman y la microsociología*, Barcelona, 1999.
- Jover, J. M., *Realidad y mito de la Primera República*, Madrid, 1991.
- Juan Vidal, J., *Las Germanías de Mallorca*, Palma de Mallorca, 1973.
- Juliá, S., *Historia social/sociología histórica*, Madrid, 1989.
- Jutglar, A., *De la Revolución de Septiembre a la Restauración*, Barcelona, 1976.
- Kaase, M. y otros (eds.), *Political Action*, Beverly Hills, 1979.
- Kamen, H., *Nacimiento y desarrollo de la tolerancia en la Europa Moderna*, Madrid, 1967.

- Katzenstein, M. y Mueller, C. M. (eds.), *The Women's Movements of the United States and Western Europe*, Filadelfia, 1987.
- Kaye, H. J., *Los historiadores marxistas británicos*, Zaragoza, 1989.
- Kiernan, V., «Imperialismo y revolución», en R. Porter y T. Mikulas (eds.), *La revolución en la historia*, Barcelona, 1990, pp. 161-191.
- Killian, L., «Social Movements», en R. Faris (ed.), *Handbook of Modern Sociology*, Chicago, 1964.
- Kitschelt, H. R., «Political Opportunity Structures and Political Protest: Antinuclear Movements in Four Democracies», en *British Journal of Political Science*, 16, 1986, pp. 57-85.
- Klandermans, B., «Mobilization and Participation: Social Psychological Expansions of Resource Mobilization Theory», en *American Sociological Review*, 49, 1984, pp. 583-600.
- «The Social Construction of Protest and Multiorganizational Fields», en A. Morris y C. Mueller (eds.), *Frontiers in the Social Movement Theory*, Yale, 1992, pp. 77-103.
- «A Theoretical Framework for Comparisons of Social Movements Participation», en *Sociological Forum*, 8, 1993, pp. 382-402.
- «La construcción social de la Protesta y los campos pluriorganizacionales», en E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales*, Madrid, 1994.
- y Goslinga, S., «Discurso de los medios, publicidad de los movimientos y la creación de marcos para la acción colectiva: ejercicios teóricos y empíricos sobre la construcción de significados», en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 442-474.
- Kriesi, H. y Tarrow, S. (eds.), *From Structure to Action. Social Movement Participation Across Cultures*, Greenwich, 1988.
- y Tarrow, S., «Mobilization into Social Movements: Synthesizing European and American Approaches», en *International Social Movement Research*, I, 1988, pp. 1-38.
- Kocka, J., *Historia social. Concepto-desarrollo-problemas*, Barcelona, 1989.
- Kolko, G., *Políticas de guerra*, Barcelona, 1974.
- Kornhauser, W., *The Politics of Mass Society*, Glencoe, 1959.

- Kossok, M. y otros, *Las revoluciones burguesas. Problemas teóricos*, Barcelona, 1983.
- Kramnick, I., «Reflections on Revolution: Definition and Explanation in Recent Scholarship», en *History and Theory*, II, 1972, pp. 26-63.
- Kriegel, A., *Las internacionales obreras*, Barcelona, 1985.
- Kriesberg, L., *Sociología de los conflictos sociales*, México, 1975.
- (ed.), *Research in Social Movements, Conflict and Change*, Greenwich, 1978, 3 vols.
- Kriesi, H. P., «The Political Opportunity Structures of the Dutch Peace Movement», en *West European Politics*, 12, 1989, pp. 295-312.
- «La estructura organizacional de los nuevos movimientos sociales en su contexto político», en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 221-261.
- y otros, *The Politics of New Social Movements in Western Europe. A Comparative Analysis*, Minneápolis, 1995.
- Kuhn, T., *La tensión esencial*, Madrid, 1983.
- Labrousse, E., *Fluctuaciones económicas e historia social*, Madrid, 1973.
- Landsberger, H. A. (ed.), *Rebelión campesina y cambio social*, Barcelona, 1978.
- Lapassade, G. y Lourau, R., *Las claves de la sociología*, Barcelona, 1973.
- Laqueur, W., *Terrorismo*, Madrid, 1980.
- Laraña, E., *La construcción del movimiento social*, Madrid, 1999.
- y Gusfield, J. (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, 1994.
- Laval, P., *Los cátaros: herejía y crisis social*, Barcelona, 1984.
- Lefévre, G., *El Gran Pánico de 1789. La Revolución Francesa y los campesinos*, Barcelona, 1986.
- Leiden, C. y Schmitt, K. M., *The Politics of Violence: Revolution in the Modern World*, Nueva York, 1968.
- Leites, N. y Wolff, Ch., *Rebellion and Authority*, Chicago, 1970.
- Lewis, J. W. (eds.), *Peasant Rebellion and Communist Revolution in Asia*, Stanford, 1974.
- Liewen, E., *Arms and Politics in Latin America*, Nueva York, 1961.

- Lipset, S. M., *El hombre político*, Madrid, 1987.
- Lipsky, M., «Protest as a Political Resource», en *American Political Science Review*, 62, 1968, pp. 1.144-1.158.
- *Protest in City Politics*, Chicago, 1970.
- Lloyd, Ch., *Explanation in Social History*, Oxford, 1986.
- Lodge, J. (ed.), *Terrorism, a Challenge to the State*, Oxford, 1981.
- Lofland, J., *Protest: Studies of Collective Behavior and Social Movements*, New Brunswick, 1985.
- *Polite Protesters: The American Peace Movement of the 1980s*, Syracuse, 1993.
- López Hernández, G., *Condición marginal y conflicto social*, Madrid, 1999.
- Lorenzo Cadarso, P. L., «El conflicto jornalero en Logroño (ss. XVI-XVII)», en *Berceo*, Logroño, 116-117, 1989, pp. 81-96.
- «Luchas políticas y refeudalización en Logroño en los siglos XVI y XVII», en *Revista de Historia Social*, 5, 1989, pp. 3-25.
- «Cronología y coyunturas de los movimientos sociales castellanos, siglos XVI y XVII», en *Brocar*, 19, 1995, pp. 165-188.
- «Tipología de los conflictos sociales castellanos en los siglos XVI y XVII», en *Proserpina. Revista de la U.N.E.D. Extremadura*, 10, 1995.
- *Los conflictos populares en Castilla en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1996.
- *Un arbitrista del Barroco*, Logroño, 1999.
- «La protesta popular: Oportunidades, identidades colectivas y recursos para la movilización», en F. Martínez (ed.), *Poder y conflicto en la España de Carlos I. En torno a las Comunidades de Castilla*, Toledo, 2001.
- y Gómez Urdáñez, J. L., «Las resistencias de las comunidades rurales al Estado Absoluto», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, Tomo XXXIX (2), Madrid, 1993, pp. 79-92.
- Lucas Marín, A., *Fundamentos de teoría sociológica*, Madrid, 1986.
- Lüdtke, Alf., «Sobre los conceptos de vida cotidiana, articulación de las necesidades y "conciencia proletaria"», en *Historia Social*, 10, 1991, pp. 41-61.
- Macek, J., *¿Herejía o revolución? El movimiento husita*, Madrid, 1967.

- Mackay, A., *Anatomía de una revuelta urbana: Alcaraz en 1458*, Albacete, 1985.
- Malinowski, B., *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, Barcelona, 1991.
- Maluquer de Motes, J., *El socialismo en España. 1833-1868*, Barcelona, 1977.
- Marañón, G., *Los castillos en las Comunidades de Castilla*, Madrid, 1957.
- Maravall, J. A., *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*, Madrid, 1963.
- *La oposición política bajo los Austrias*, Barcelona, 1974.
- Marc Howard, R., *La cultura del conflicto: las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*, Barcelona, 1995.
- Marcelle, C., «Bandolerismo y delincuencia en la Cataluña del siglo XVI», en *Historia* 16, año V, 56, pp. 37-46.
- Marías, J., *El método histórico de las generaciones*, Madrid, 1967.
- Marichal, C., *La revolución liberal y los primeros partidos políticos españoles*, Madrid, 1980.
- Marsal, J. F., *La sociología*, Barcelona, 1973.
- *Revoluciones y contrarrevoluciones*, Barcelona, 1975.
- y otros, *Nuestra sociedad*, Barcelona, 1980.
- Martín Serrano, M. (ed.), *Historia de los cambios de mentalidades de los jóvenes entre 1960-1990*, Madrid, 1994.
- Martínez Gil, F., *La ciudad inquieta: Toledo comunera, 1520-1522*, Toledo, 1993.
- Marty, Martin E., «Fundamentalism as a Social Phenomenon», en *Bulletin, The American Academy of Arts and Sciences*, 42/2, noviembre, 1988, pp. 20-21.
- Marx, G. I., «External Efforts to Damage or Facilitate Social Movements: Some Patterns, Explications, Outcomes and Complications», en M. N. Zald y J. D. McCarthy (eds.), *The Dynamics of Social Movements*, Cambridge, 1979, pp. 94-125.
- «Thoughts on a Neglected Category of Social Movement Participant: the Agent Provocateur and the Informant», en *American Journal of Sociology*, 80, 1974, pp. 402-442.
- Marx, K., *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Barcelona, 1985.

- y Engels, F., *El Manifiesto del Partido Comunista*, Madrid, 1985.
- McAdam, D., *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*, Chicago, 1982.
- «Tactical Innovation and the Peace of Insurgency», en *American Sociological Review*, 48, 1983, pp. 735-754.
- y otros, «Social Movements», en N. J. Smelser, *Handbook of Sociology*, Newbury Park, 1988.
- «Micromobilization Contexts and Recruitment to Activism», en *International Social Movements Research*, I, 1988, pp. 125-154.
- y Rucht, D., «The Cross-national Diffusion of Movement Ideas», en *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences*, 528, 1993, pp. 56-87.
- «Culture and Social Movements», en R. Gusfield y E. Laraña (eds.), *Ideology and Identity in Contemporary Social Movements*, Filadelfia, 1994 (hay trad. castellana).
- «Initiator and Spin-off Movements: Diffusion Process in Protest Cycles», en M. Traugott (ed.), *Repertoires and Cycles of Collective Action*, Durham, 1995.
- y otros, «Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales», en *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 32 y ss.
- «Marcos interpretativos y tácticas utilizadas por los movimientos: la dramaturgia estratégica en el movimiento americano pro-derechos civiles», en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 475-496.
- «Oportunidades políticas: Orígenes terminológicos, problemas actuales y futuras líneas de investigación», en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 49-70.
- McCarthy, J. D. y Zald, M. N. (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999.
- McCarthy, J. D. y Zald, M. N., *The Trend of Social Movements in America. Professionalization and Resource Mobilization*, Morristown, 1973.

- y Zald, M. N., «Resource Mobilization and Social Movements: a Partial Theory», en *American Journal of Sociology*, 82-6, 1977, pp. 1212-1241.
- «Adoptar, adaptar e inventar límites y oportunidades», en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 205-220.
- , Smith, J. y Zald, M. N., «El acceso a la agenda pública y a la agenda del gobierno: medios de comunicación y sistema electoral», en D. McAdam y otros, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 475 y ss.
- McPhail, C., *The Myth of the Madding Crowd*, Nueva York, 1992.
- Melucci, A. (ed.), *Movimenti di rivolta*, Milán, 1976.
- «The New Social Movements: a Theoretical Approach», en *Social Science Information*, 19, 1980, pp. 199-226.
- «Ten Hypotheses for the Analysis of New Movements», en D. Pinto (ed.), *Contemporary Italian Sociology*, Cambridge, 1981, pp. 173-194.
- «The Symbolic Challenge of Contemporary Movements», en B. Klandermans y otros (eds.), *From Structure to Action*, Greenwich, 1988, pp. 329-348.
- *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in a Contemporary Society*, Filadelfia, 1989.
- «Getting Involved: Identity and Mobilization in Social Movements» [trad. en *Zona Abierta*, 69, 1994].
- Merton, R. K., *Teoría y estructuras sociales*, México, 1964.
- *Sociological Ambivalence*, Nueva York, 1976.
- Mesa, R., *Las revoluciones del Tercer Mundo*, Madrid, 1971.
- Meyer, D. S., «Peace Protest and Polity: Explaining the Rise and Decline of Antinuclear Movement in Postwar America», en *Polity Studies Journal*, 21, 1992, pp. 451-479.
- Meyer, J. W., «Institutionalized Organizations: Formal Structure as Myth and Ceremony», en *American Journal of Sociology*, 83-2, 1977, pp. 364-385.
- Michaud, Y. A., *Violencia y política*, Barcelona, 1980.
- Miguel, A. de y otros, *Simposio Nacional sobre Agresión Social*, Madrid, 1985.

- Millán Chivite, J. L., *Revolucionarios, reformistas y reaccionarios (Aproximación a un estudio de la generación de 1868)*, Sevilla, 1979.
- Mills, C. W., *La élite de poder*, México, 1989.
- Miralles, R., «Historiografía del movimiento obrero en el País Vasco: 1880-1936», en *Historia Contemporánea*, 7, 1992, pp. 237-256.
- Mitre, E. y Granda, C., *Las grandes herejías de la Europa cristiana*, Madrid, 1999.
- Mollat, M. y Wolf, Ph., *Uñas azules, jacques y ciompi. Las revoluciones populares en Europa en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1979.
- Monsalvo, J. M., «Poder político y aparatos de Estado en la Castilla bajomedieval. Consideraciones sobre su problemática», en *Studia Historica*, 4, 2, pp. 101-167.
- Montero, M., «La invención del pasado en la tradición historiográfica vasca», en *Historia Contemporánea*, 7, 1992, pp. 283-295.
- Montgomery, D., *Control obrero en Estados Unidos*, Madrid, 1985.
- Montoro Ballesteros, A., *Conflicto social, derecho y proceso*, Murcia, 1993.
- Moore, B., *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Barcelona, 1973.
- *Injustice. The Social Bases of Obedience and Revolt*, Nueva York, 1978.
- Moore, R. I., *La formación de una sociedad represora. Poder y disidencia en la Europa Occidental. 950-1250*, Barcelona, 1989.
- Morales, J. F. y otros, *El grupo y sus conflictos*, Cuenca, 1999.
- Morán, F., *Revolución y tradición en África Negra*, Madrid, 1971.
- Morán, G., *El precio de la transición*, Barcelona, 1991.
- Moreta Velayos, S., *Malhechores feudales. Violencia, antagonismos y alianzas de clases en Castilla, siglos XIII-XIV*, Madrid, 1978.
- Morgan, C. T., *Breve introducción a la Psicología*, Méjico, 1980.
- Mornet, D., *Los orígenes intelectuales de la Revolución Francesa*, Buenos Aires, 1969.
- Morris, A., *The Origins of the Civil Rights Movements. Black Communities Organizing for Change*, Nueva York, 1981.
- y Mueller, C. M. (eds.), *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, 1984.

- Morris, A. D. y McClurg, M. (eds.), *Frontiers in Social Movement Theory*, New Haven, 1992.
- Moscoso, L., «La lucha de clases: acción colectiva, orden y cambio social», en *Zona Abierta*, 61-62, 1992, pp. 81-187.
- Moscovici, S., *Psicología de las minorías activas*, Madrid, 1996.
- Moss, B. H., *The Origins of the French Labor Movement*, Berkeley, 1976.
- Mousnier, R., *Los furiosos campesinos*, Madrid, 1978.
- Mühlmann, W., *Messianismes révolutionnaires du Tiers Monde*, París, 1968.
- Mundò Fuertes, A., *La agresividad y el terrorismo bajo el prisma biológico y médico*, Granada, 1985.
- Murillo Ferrol, F., «La teoría sociológica del conflicto y de la revolución», en *Estudios de Sociología Política*, Madrid, 1972.
- Nardin, T., *Violence and the State*, Londres, 1971.
- Navarro Alcalá-Zamora, P. J., *Sociedades, pueblos, culturas*, Madrid, 1984.
- Needham, J., «Herencia y revolución social: Tha Thung y Thai Phing», en R. Porter y T. Mikulas (eds.), *La revolución en la historia*, Barcelona, 1990, pp. 88-102.
- Nettl, J. P., *Political Mobilization: A Sociological Analysis of Methods and Concepts*, Londres, 1967.
- Nieto Núñez, J. L., *Concepto de revolución como cambio social*, Salamanca, 1983.
- Nisbet, R. y otros, *Cambio social*, Madrid, 1979.
- O'Sullivan, N. (dir.), *Terrorismo, ideología y revolución*, Madrid, 1987.
- Oberschall, A., *Social Conflict and Social Movements*, Englewood Cliffs, 1973.
- *Social Movements*, New Brunswick, 1993.
- «Oportunidades y creación de marcos en las revueltas de 1989 en el Este de Europa», en D. McAdam y otros (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 143-181.
- Offe, C., *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, 1988.
- Olson, M., *Auge y decadencia de las naciones*, Barcelona, 1986.
- *La lógica de la acción colectiva*, Méjico, 1992.

- Opp, K. D., «Grievances and Participation in Social Movements», en *American Sociological Review*, 53 (6), 1988, pp. 853-864.
- Ortega y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, Madrid, 1929.
- Palacios, X. y Jarauta, F. (eds.), *Razón, ética y política: el conflicto de las sociedades modernas*, Barcelona, 1989.
- Palop Ramos, J. M., *Hambre y lucha antifeudal. Las crisis de subsistencia en Valencia (siglo XVIII)*, Madrid, 1977.
- Paramio, L., «Defensa e ilustración de la sociología histórica», en *Zona Abierta*, 38, 1986, pp. 1-18.
- Paret, P., *Clausewitz y el Estado*, Madrid, 1979.
- Parsons, T., *The Structure of Social Action*, Glencoe, 1949.
- *El sistema social*, Madrid, 1976.
- Pasquino, G. (ed.), *La prova delle armi*, Bolonia, 1984.
- Pastor de Togneri, R., *Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval*, Barcelona, 1980.
- *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla, siglos X-XIII*, Madrid, 1980.
- Paterman, C., *The Disorder of Women. Democracy, Feminism and Political Theory*, Stanford, 1989.
- Pereira de Queiroz, M. I., *Réforme et Révolution dans les sociétés traditionnelles. Histoire et Ethnologie des mouvements messianiques*, París, 1968.
- Pérez Ledesma, M., «El proletariado y las revoluciones proletarias», en *Zona Abierta*, 36-37, 1985, pp. 107-127.
- «Historia del movimiento obrero: viejas fuentes, nueva metodología», en *Studia Historica*, VI-VII, 1990.
- *Estabilidad y conflicto social. España, de los iberos al 14-D*, Barcelona, 1990.
- «Cuando lleguen los días de cólera. Movimientos sociales, teoría e historia», en *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 51-120.
- Pérez, J., *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, 1977.
- Pintos, J. L., *Los imaginarios sociales: la nueva construcción de la realidad social*, Maliaño, 1995.
- Piven, F. F. y Cloward, R., *Poor People's Movements*, Nueva York, 1977.

- Pizzorno, A., «Algún otro tipo de alteridad: una crítica a las teorías de la elección racional», en *Sistema*, 88, 1989, pp. 27-42.
- Porres, R., «El control municipal y las oligarquías urbanas de Vitoria en la Edad Moderna», en VV.AA., *Actas del Congreso de Euskal Herria*, San Sebastián, 1988, pp. 349-362.
- Porshnev, B., *Los levantamientos populares en Francia en el siglo XVII*, Madrid, 1978.
- Porter, R. y Mikulas, T. (eds.), *La revolución en la Historia*, Barcelona, 1990.
- Prat i Carós, J., *El estigma del extraño. Un ensayo antropológico sobre sectas religiosas*, Barcelona, 1997.
- Preston, P., *Las derechas españolas en el siglo XX: Autoritarismo, fascismo y golpismo*, Madrid, 1986.
- Pretel, A., *La «Comunidad y república» de Chinchilla (1488-1520). Evolución de un modelo de organización de la oposición popular al poder patricio*, Albacete, 1989.
- Quevedo, Fco. de, «Política de Dios, gobierno de Cristo», en *Obras Completas*, Madrid, Aguilar, 1932, 2 vols.
- Radcliff, P., «La amnesia y la memoria: Las movilizaciones por la amnistía en la transición a la democracia», en R. Cruz y M. Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España Contemporánea*, Madrid, 1997, pp. 327-358.
- Rapoport, D. C., *La moral del terrorismo*, Barcelona, 1985.
- Raschke, J., «Sobre el concepto de movimiento social», en *Zona Abierta*, 69, 1994, pp. 121 y ss.
- Reed, J., *Diez días que estremecieron al mundo*, Barcelona, 1985.
- Reich, W., *La psicología de masas del fascismo*, 1933.
- Reiman, M., *El nacimiento del estalinismo*, Barcelona, 1982.
- Reinares, F., *Terrorismo y antiterrorismo*, Barcelona, 1998.
- Rex, J., *El conflicto social*, Madrid, 1985.
- Riches, D. (coor.), *El fenómeno de la violencia*, Madrid, 1988.
- Río, E. del, *La razón de la fuerza*, Madrid, 1982.
- Rivarola Matto, J. M., *Reflexión sobre la violencia*, Asunción, 1993.
- Rodríguez de las Heras, A., *Historia y crisis*, Valencia, 1976.
- Rojas Marcos, L., *Las semillas de la violencia*, Madrid, 1997.

- Ross, M. H., *La cultura del conflicto: Las diferencias interculturales en la práctica de la violencia*, Barcelona, 1995.
- Roura i Aulinas, L., «La Revolución Francesa: una mirada al Bicentenario», en *Historia Social*, 8, 1990, pp. 135-157.
- Rucht, D., «El impacto de los contextos nacionales sobre la estructura de los movimientos sociales: un estudio comparado transnacional y entre movimientos», en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 262-287.
- Rude, G., *La multitud en la Historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, Madrid, 1979.
- *Revolución popular y conciencia de clase*, Barcelona, 1981.
- Ruiz Martín, F., «Disensiones en Valladolid en vísperas de las Comunidades», en *Cuadernos de Investigación Histórica*, 2, 1978, pp. 443-458.
- Rule, J. B., *Theories of Civil Violence*, Berkeley, 1988.
- Rutenburg, V., *Movimientos populares en Italia (ss. XIV-XV)*, Madrid, 1983.
- Sabine, G. H., *Historia de la teoría política*, Madrid, 1999.
- Sainteny, G., *Les verts*, París, 1991.
- Sánchez León, P., «Nobleza, Estado y clientelas en el feudalismo. En los límites de la historia social», en *Actas del I Congreso de Historia Social*, Zaragoza, 1990.
- «La lógica del Estado: autonomía política y naturaleza social», en *Zona Abierta*, 61-62, 1992, pp. 29-79.
- «¿Autonomía estatal o clases fragmentadas? Conceptos, teorías y estrategias de investigación en sociología histórica del cambio social», en *Política y Sociedad*, 18, 1995, pp. 149-164.
- *Absolutismo y comunidad. Los orígenes sociales de la guerra de los comuneros de Castilla*, Madrid, 1998.
- Sánchez Marroyo, F., *Movimientos populares y reforma agraria*, Badajoz, 1992.
- Sánchez Nistal, J. M. y otros, *Problemas actuales de la historia*, Salamanca, 1993.
- Sánchez, G. y Meertens, D., *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*, Bogotá, 1983.

- Sarmatín, R., «En torno a Ortega y la gente. Ortega y la Antropología Cultural», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82, 1998, pp. 73-96.
- Sarasa Sánchez, E., *Sociedad y conflictos sociales en Aragón: siglos XIII-XV. (Estructuras del poder y conflictos de clase)*, Madrid, 1981.
- Schlesinger, A., *Los ciclos de la historia americana*, Madrid, 1988.
- Schloesing, M., *Informes sobre violencia política y terrorismo internacional*, Madrid, 1980.
- Schmitt, C., «El concepto de la política», en *Estudios políticos*, Madrid, 175, pp. 98-166.
- Scott, J. W., «Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera», en *Historia Social*, 4, 1989, pp. 81-98.
- Serra, E. y otros, *La revolució catalana de 1640*, Barcelona, 1991.
- Serrano Pascual, A., «Manifestaciones étnicas y cívico-territoriales de los nacionalismos», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82, 1998, pp. 97-126.
- Sewell, W. H., *Trabajo y revolución en Francia: el lenguaje del movimiento obrero del Antiguo Régimen a 1948*, Madrid, 1991.
- Shanin, T. (ed.), *Campesinos y sociedades campesinas*, Méjico, 1979.
- Shubert, A., «Autobiografía obrera e historia social», en *Historia Social*, 6, 1990, pp. 141-159.
- Simón Tarrés, A., «Cataluña en el siglo XVII. La revuelta campesina y popular de 1640», en *Estudi General*, vol. I-1, 1981, pp. 137-147.
- Skocpol, T. y Trimbetger, E., «Revoluciones y desarrollo del capitalismo a escala mundial», en *En Teoría*, 6, 1981, pp. 29-49.
- Skocpol, Th., «Temas emergentes y recurrentes en sociología histórica», en *Historia Social*, 10, 1991, pp. 101-134.
- *Los Estados y las revoluciones sociales*, Barcelona, 1986.
- Smelser, N. J., *Social Change in the Industrial Revolution*, Londres, 1959.
- *From Mobilization to Revolution*, Nueva York, 1978.
- *Teoría del comportamiento colectivo*, Méjico, 1989 [1.ª ed. en inglés, 1963].
- Smith, Ch., *The Emergence of Liberation Theology*, Chicago, 1991.
- Snow, D. A. y otros, «Frame Alignment Movements, Micromobilization and Movement Participation», en *American Sociological Review*, 2, 1986, pp. 464-481.

- Soboul, A., *La Revolución Francesa*, Barcelona, 1981.
- *Los sans-culottes. Movimiento popular y gobierno revolucionario*, Madrid, 1987.
- Solé Tura, J., *Catalanismo y revolución burguesa*, Madrid, 1974.
- Sotelo, I., «Violencia y modernidad. Prolegómenos a una reflexión sobre la violencia política», en *Claves de Razón Práctica*, 1, 1990.
- «Las raíces sociales de la violencia», en *Revista Internacional de Sociología*, 2, 1992.
- Storr, A., *La agresividad humana*, Madrid, 1995.
- Swidler, A., «Culture in Action: Symbols and Strategies», en *American Sociological Review*, 51-2, 1986, pp. 273-286.
- Sztompka, P., *Sociología del cambio social*, Madrid, 1995.
- Tarrow, S., *Struggling to Reform: Social Movements and Polity Change During Cycles of Protest*, Ithaca, 1983.
- *Democracy and Disorder: Protest and Politics in Italy, 1965-1975*, Oxford, 1989.
- *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, 1997.
- «Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales», en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 71-99.
- Tejerina, B., «El poder de los símbolos. Identidad colectiva y movimiento etnolingüístico en el País Vasco», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 88, 1999, pp. 75-106.
- Tenenti, A., *De las revueltas a las revoluciones*, Barcelona, 1999.
- Thompson, E. P., *La formación histórica de la clase obrera*, Barcelona, 1977, 2 vols.
- *Tradicón, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, 1979.
- *Miseria de la teoría*, Barcelona, 1981.
- «Algunas observaciones sobre clase y "falsa conciencia"», en *Historia Social*, 10, 1991, pp. 27-32.
- Thompson, I. A. A., «El concejo abierto de Alfaro en 1602: la lucha por la democracia municipal en la Castilla seiscentista», en *Berceo*, 100, 1981, pp. 307-331.

- Thrupp, S. L. (dir.), *Millenial Dreams in Action. Essays in Comparative Study*, La Haya, 1963.
- Tilly, Ch., «Revolution and Collective Violence», en Greenstein y Polsby (eds.), *Handbook of Political Science*, 3, Reading, 1975, pp. 483-555.
- *From Mobilization to Revolution*, Reading, 1978.
- *As Sociology Meets History*, Nueva York, 1981.
- «Speaking your Mind without Elections, Surveys or Social Movements», en *Public Opinion Quarterly*, 47, 1983, pp. 461-478.
- y Shorter, E., *Las huelgas en Francia, 1830-1968*, Madrid, 1985.
- «Models and Realities of Popular Collective Action», en *Social Research*, 52 (4), 1985, pp. 717-747.
- «European Violence and Collective Action since 1700», en *Social Research*, 53, 1986, pp. 159-184.
- *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, 1991.
- *Coerción, capital y los Estados europeos*, Madrid, 1993.
- *Las revoluciones europeas, 1492-1992*, Barcelona, 1995.
- (ed.), *Citizenship, Identity and Social History*, Cambridge, 1996.
- «Estados y nacionalismo en Europa, 1492-1992», en *Historia Social*, 24, 1996, pp. 23-35.
- Tilly, L. A. y Gurin, P. (eds.), *Women, Politics and Change*, Nueva York, 1990.
- Tocqueville, A. de, *El Antiguo Régimen y la revolución*, Madrid, 1968 (escrito en 1856).
- *La democracia en América*, Barcelona, 1985.
- Tönnies, F., *Comunidad y asociación*, Barcelona, 1979.
- Torras, J., *Liberalismo y rebeldía campesina, 1820-1823*, Barcelona, 1976.
- Touraine, A., *La sociedad postindustrial*, Barcelona, 1971.
- *The Voice and the Eye. An Analysis of Social Movements*, Cambridge, 1981.
- «Les mouvements sociaux: objet particulier ou problème central de l'analyse sociologique?», en *Revue Française de Sociologie*, XXV, 1984, pp. 3-19.
- «An Introduction to the Study of Social Movements», en *Social Research*, 52 (4), 1985, pp. 749-787.

- Townshend, Ch., *Political Violence in Ireland*, Oxford, 1983.
- Traugott, M. (ed.), *Repertoires and Cycles of Collective Action*, Durham, 1995.
- Trevor-Roper, H. R., *Religión, Reforma y cambio social*, Barcelona, 1985.
- Turk, A. T., «La violencia política desde una perspectiva criminológica», en *Sistema*, 132-133, 1996.
- Turner, R., «Collective Behavior and Conflict», en *Sociological Quarterly*, 5, 1964, pp. 122-132.
- y Killian, L., *Collective Behavior*, Englewood Cliff, 1957.
- Ullman, J., *La Semana Trágica*, Barcelona, 1972.
- Urra Portillo, J., *Violencia: memoria amarga*, Madrid, 1997.
- Valdeón, J., *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los ss. XIV y XV*, Madrid, 1979.
- Vicens Vives, J., *Historia de los Remensas (siglo XV)*, Barcelona, 1978.
- Vilar, P., *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*, Barcelona, 1982.
- Vilariño, I., *Antología de la violencia*, Buenos Aires, 1972.
- Villari, R., *La revuelta antiespañola en Nápoles. Los orígenes (1585-1647)*, Madrid, 1979.
- *Rebeldes y reformadores del siglo XVI al XVIII*, Barcelona, 1981.
- Vovelle, M., *Ideología y mentalidades*, Barcelona, 1981.
- *Introducción a la Revolución Francesa*, Barcelona, 1989.
- *La mentalidad revolucionaria*, Barcelona, 1989.
- Wallerstein, E., «1968: revolución en el sistema-mundo. Tesis e interrogantes», en *Estudios Sociológicos*, VII, 20, 1989, pp. 229-249.
- Weber, M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, 1975.
- Wierkova, M., *El terrorismo: la violencia política en el mundo*, Barcelona, 1991.
- Wierner, Ph. P. y Fischer, J. (eds.), *Violence and Aggression in the History of Ideas*, New Brunswick, 1974.
- Wilkinson, P., *Social Movements*, Londres, 1971.
- Wolf, Eric R., *Las luchas campesinas en el siglo XX*, Méjico, 1979.
- Woodcock, G., *El anarquismo*, Barcelona, 1979.
- Wright, E. O., «Reflexionando una vez más sobre el concepto de estructura de clases», en *Zona Abierta*, 59-60, 1992, pp. 17-125.

- Yun Casalilla, B., *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba*, Córdoba, 1982.
- Zagorin, P., «Theories of Revolution in Contemporary Historiography», en *Political Science Quarterly*, 88, 1973, pp. 23 y ss.
- «Prologomena to the Comparative History of Revolution in Early Modern Europe», en *Comparative Studies in Society and History*, 18-2, 1976, pp. 151-174.
- *Revueltas y revoluciones en la Edad Moderna*, Madrid, 1985, 2 vols.
- Zald, M. N., «Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos», en D. McAdam, J. D. McCarthy y M. N. Zald (eds.), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, 1999, pp. 369-388.
- y McCarthy, J. D. (eds.), *Social Movements in an Organizational Society*, New Brunswick, 1987.
- Zenon Davies, N., «Las formas de la historia social», en *Historia Social*, 10, 1991, pp. 177-182.

Se terminó de imprimir
esta obra el
5 de octubre de 2001

SOCIOLOGIA Y POLITICA

- ABERCROMBIE, N., y otros—La tesis de la ideología dominante. 256 pp.
- ALABART, A., GARCIA, S. y GINER, S.—Clase, poder y ciudadanía. 272 pp.
- ARBOS, X., y GINER, S., La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. 128 pp.
- BALES, K.—La nueva esclavitud en la economía global. 340 pp.
- BALTA, P.—El Gran Magreb. Desde la independencia hasta el año 2000. 336 pp.
- BARROSO RIBAL, C.—¿Para qué sirve la "mili"? Funciones del servicio militar obligatorio en España. 350 pp.
- BETTELHEIM, CH.—Las luchas de clases en la URSS. Primer período, 1917-1923. 536 pp.
- BETTELHEIM, CH.—Las luchas de clases en la URSS. Segundo período, 1923-1930. 592 pp.
- BILBAO, A.—El accidente de trabajo: entre lo negativo y lo irreformable. 272 pp.
- BOBBIO, N., y MATTEUCCI, N.—Diccionario de política.
Vol. 1. A-J. 894 pp.
Vol. 2. L-Z. 884 pp.
- BOURDIEU, P.—El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos. 372 pp.
- CASTELLS, L.—Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1916. Coedición con la Universidad del País Vasco. 538 pp.
- CELA CONDE, C. J.—Capitalismo y campesinado en la isla de Mallorca. 248 pp.
- CLAUDIN, F.—Eurocomunismo y socialismo. 212 pp.
- CLAUDIN, F.—La oposición en el «socialismo real». 400 pp.
- CORIAT, B.—El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. 216 pp.
- CORIAT, B.—El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica. 272 pp.
- CORIAT, B.—Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa. 168 pp.
- DIAZ MARTINEZ, C.—El presente de su futuro. Modelos de autopercepción y de vida entre los adolescentes españoles. 320 pp.
- ELSTER, J.—Una introducción a Karl Marx. 224 pp.
- ETIENNE, B.—El islamismo radical. 344 pp. 23,80
- FEITO ALONSO, R.—Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados. 264 pp.
- FERNANDEZ BUEY, F., y RIECHMANN, J.—Ni tribunales. Ideas y materiales para un programa ecosocialista. 456 pp.
- FERNANDEZ DE CASTRO, I.—Sistema de enseñanza y democracia. 190 pp.
- FRÖBEL, F., y otros—La nueva división internacional del trabajo. Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo. 580 pp.
- GARCÉS, J. E.—Soberanos e intervenidos. Estrategias globales, americanos y españoles. 600 pp.
- GARCIA, S. y LUKES, S. (comps.).—Ciudadanía: justicia social, identidad y participación. 304 pp.
- GARITAONAINDIA, C.—La radio en España, 1923-1939. De altavoz musical a arma de propaganda. 256 pp.
- GOMEZ BENITO, C.—Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1959). 392 pp.
- HALLIDAY, J., y McCORMACK, G.—El nuevo imperialismo japonés. 360 pp.
- HARNECKER, M.—La izquierda en el umbral del siglo XXI. Haciendo posible lo imposible. 440 pp. (3.ª ed. 2000)